

Gramática de Construcciones en Interacción. Propuesta de un modelo y aplicación al análisis de estructuras independientes con marcas de subordinación en español

Pedro Gras

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tesisenxarxa.net) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tesisenred.net) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tesisenxarxa.net) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES EN INTERACCIÓN

PROPUESTA DE UN MODELO Y APLICACIÓN AL
ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES
CON MARCAS DE SUBORDINACIÓN EN ESPAÑOL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
DOCTOR EN LENGUA ESPAÑOLA

Presentada por:
Pedro Gras

Directora:
Dra. Estrella Montolío Durán

Programa de doctorado:
Niveles de análisis en lengua española.
Bienio 2001-2003

Departament de Filologia
Facultat de Filologia
Universitat de Barcelona



SEGUNDA PARTE

LAS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES CON MARCAS DE SUBORDINACIÓN EN ESPAÑOL

CAPÍTULO 6

LAS ESTRUCTURAS
INDEPENDIENTES
CON MARCAS DE
SUBORDINACIÓN EN LA
LINGÜÍSTICA
HISPÁNICA

CAPÍTULO 7

LAS ESTRUCTURAS
INDEPENDIENTES
CON MARCAS DE
SUBORDINACIÓN EN LA
LINGÜÍSTICA
INTERNACIONAL

CAPÍTULO 8

LAS CONSTRUCCIONES
INSUBORDINADAS
EN INTERACCIÓN.
CONSIDERACIONES
METODOLÓGICAS

CAPÍTULO 9

LAS CONSTRUCCIONES
INSUBORDINADAS DEL
ESPAÑOL EN INTERACCIÓN:
CARACTERIZACIÓN FORMAL
E INTERPRETATIVA

CAPÍTULO 6

LAS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES CON MARCAS DE SUBORDINACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

Capítulo 6. Las estructuras independientes con marcas de subordinación en la lingüística hispánica.....	242
6.1. La subordinación en español: breve caracterización.....	244
6.1.1. Criterios sintácticos.....	244
6.1.2. Criterios morfosintácticos.....	246
6.1.3. Criterios semánticos.....	248
6.1.4. Criterio de procesamiento.....	249
6.1.5. Recapitulación: los rasgos de las oraciones subordinadas ¿Oraciones subordinadas independientes?.....	252
6.2. El tratamiento de las construcciones independientes con marcas de subordinación:.....	254
6.3. Oraciones independientes con formas no finitas.....	257
6.3.1. Infinitivos independientes.....	257
6.3.1.1. Infinitivos fragmentarios.....	258

6.3.1.2. Infinitivos modalizados.....	259
6.3.1.2.1. Infinitivos exclamativos.....	259
6.3.1.2.2. Infinitivos interrogativos.....	261
6.3.1.2.3. Infinitivos imperativos.....	262
6.3.1.3. Otros infinitivos independientes.....	265
6.3.2. Gerundios independientes.....	266
6.3.2.1. Gerundios modalizados.....	266
6.3.2.2. Gerundios epigráficos.....	267
6.3.2.3. Gerundios arrativos.....	267
6.4. Oraciones independientes con formas finitas.....	268
6.4.1. Subordinadas sustantivas.....	269
6.4.1.1. La estructura <que + oración>.....	269
6.4.1.1.1. Aspectos formales.....	272
6.4.1.1.2. Aspectos interpretativos.....	276
6.4.1.2. La estructura <¿a que + indicativo?>.....	281
6.4.2. Subordinadas relativas.....	282
6.4.3. Subordinadas adverbiales (propias e impropias).....	285
6.4.3.1. Modales.....	285
6.4.3.2. Causales.....	287
6.4.3.2.1. La estructura <porque + subjuntivo>.....	287
6.4.3.2.2. La estructura suspendida <como + indicativo>.....	288
6.4.3.2.3. La estructura <como que + indicativo>.....	289
6.4.3.3. Finales.....	290
6.4.3.3.1. La estructura <para que + subjuntivo>.....	290
6.4.3.3.2. La estructura <a ver si + indicativo>.....	292
6.4.3.4. Condicionales.....	295
6.4.3.4.1. Usos independientes de si.....	295
6.4.3.4.2. La estructura suspendida <como + subjuntivo>.....	297
6.4.3.5. Concesivas.....	299
6.4.3.5.1. La estructura <ni que + subjuntivo>.....	300
6.5. Conclusiones.....	303

CAPÍTULO 6

LAS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES CON MARCAS DE SUBORDINACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

Como ya se anunciaba en la introducción, la segunda parte de esta tesis está dedicada a un problema propio de la gramática del español oral espontáneo: el empleo de marcas asociadas a la subordinación (formas no personales, nexos subordinantes) en enunciados aparentemente independientes, es decir, no vinculados a un segmento discursivo que pueda considerarse una oración matriz o principal, como mostramos en los ejemplos (10), (11) y (12) del capítulo 1, que reproducimos con nueva numeración:

- (1) — ¿Vamos mañana a la playa?
— Si hemos quedado con mis padres.

- (2) ¿Casarme contigo? ¡Ni que estuviera loco!
- (3) ¡A ver si tienes suerte!

El objetivo del presente capítulo es revisar el tratamiento que la lingüística hispánica —desde los trabajos tradicionales hasta las propuestas más recientes— ha dispensado a este fenómeno, con un doble objetivo: por una parte, contar con un inventario de las estructuras identificadas por la bibliografía; y, por otra, evaluar la utilidad de las herramientas teóricas que se han propuesto para su análisis.

Para lograr este doble objetivo, el presente capítulo se organiza del siguiente modo. En primer lugar (§6.1.), se sintetizan las principales aportaciones a la caracterización del concepto de subordinación en español, para determinar en qué aspectos las estructuras independientes se alejan del prototipo de estructura subordinada. En segundo lugar (§6.2.), se exponen los criterios que hemos manejado en la selección de las estructuras independientes. En tercer lugar (§6.3), se presentan los usos independientes de las oraciones subordinadas con formas no finitas (o no personales). A continuación (§6.4), se presentan los usos independientes de las oraciones subordinadas con formas finitas (o personales), agrupadas en función de su similitud formal con las oraciones subordinadas sustantivas, relativas o adverbiales. Finalmente (§6.5), exponemos los resultados de la revisión.

6.1. LA SUBORDINACIÓN EN ESPAÑOL: BREVE CARACTERIZACIÓN

La noción de oración subordinada cuenta con una larga historia en los estudios lingüísticos. Se entiende la subordinación en relación con la coordinación como uno de los procesos para formar oraciones complejas. A pesar de la frecuencia con la que el término construcción subordinada se maneja, o precisamente por ello, su caracterización no siempre es sencilla.

Tradicionalmente, las construcciones subordinadas se han definido a partir de criterios morfosintácticos, aunque más recientemente se han propuesto criterios semántico-pragmáticos y de procesamiento.

CRITERIOS SINTÁCTICOS

6.1.1.

Las construcciones subordinadas se definen como estructuras *incrustadas*. Esto es, una oración subordinada se incrusta en alguno de los constituyentes de otra oración. Se entiende que en la estructura de una oración compleja puede distinguirse una oración principal (o matriz) y una oración subordinada (o incrustada), de modo que la oración subordinada depende de la oración principal, puesto que realiza alguna de sus funciones. En general las oraciones subordinadas sustantivas desempeñan la función de sujeto u objeto de la oración principal; las oraciones subordinadas relativas la de complemento de algún nombre la oración principal; y las oraciones subordinadas adverbiales el papel de adjunto del sintagma verbal o modificador de la oración principal en su conjunto.

En favor de este tipo de análisis suele aducirse la prueba de la conmutación¹¹⁴ mediante la cual se sustituye una oración subordinada por un sintagma no oracional que cumple funciones análogas:

¹¹⁴ Cuenca (1991: 24-25) propone dos pruebas adicionales. La prueba de interrogación parcial sobre la cláusula subordinada y la prueba de sustitución por un clítico.

- (4) a. Me alegra *que Juan y Antonio se hayan casado finalmente*
b. Me alegra *la boda de Juan y Antonio*
- (5) a. Conocí a una chica *que es de París*
b. Conocí a una chica *parisina*
- (6) a. Te llamo *cuando salga de clase*
b. Te llamo *luego*

Como se ha señalado en diversas ocasiones, las paráfrasis no son exactamente equivalentes a las oraciones subordinadas. Este hecho se pone especialmente de manifiesto en el caso de las oraciones subordinadas adverbiales denominadas **impropias**. En este tipo de oraciones es imposible encontrar sintagmas adverbiales de valor equivalente y se ha de recurrir a paráfrasis mediante sintagmas preposicionales e incluso con este último recurso no siempre hay resultados satisfactorios:

- (7) a. Me caso *porque estoy enamorado de él*
b. Me caso *por amor*
- (8) a. Active la alarma *si se produce un accidente*
b. Active la alarma *en caso de accidente*
- (9) a. Nos casamos *aunque su familia se oponía*
b. Nos casamos *a pesar de la oposición de su familia*
- (10) a. Emigró *para empezar una nueva vida*
b. ? Emigró *para el inicio de una nueva vida*
- (11) Estaba tan enfadado *que no fue a la fiesta*
- (12) No es tan inteligente *como yo pensaba*

La dificultad de conmutación de las oraciones subordinadas adverbiales impropias por sintagmas (que se torna imposibilidad en el caso de consecutivas y comparativas) ha conducido a diferentes autores a considerar que las construcciones adverbiales impropias no son construcciones incrustadas en una matriz. En la lingüística hispánica, se han propuesto diferentes conceptos para analizar la especial relación que se establece entre cláusula principal y la subor-

dinada en este tipo de construcciones (construcciones adverbiales impropias): bipolaridad (Rojo, 1978; Narbona, 1989, 1990), interordinación (Cuenca, 1991, 1996), composición tipo *alius* (López García, 1994) y cosubordinación (Moreno Cabrera, 2002: §26).

CRITERIOS MORFOSINTÁCTICOS

6.1.2.

Las oraciones subordinadas están marcadas como construcciones dependientes; es decir, estructuras que no pueden constituir por sí mismas oraciones bien formadas. Esto es lo que sucede con las formas verbales no finitas. Infinitivo, gerundio y participio pueden dar lugar a oraciones subordinadas dependientes de una matriz; pero, en cambio, en ausencia de esa matriz resultan agramaticales.

- (13) a. A Pepe le gusta ir a la playa los fines de semana
b. * Ir a la playa los fines de semana
- (14) a. No aprobarás estudiando tan poco
b. * Estudiando tan poco
- (15) a. Terminada la carrera decidió hacer el doctorado
b. * Terminada la carrera

Lo mismo sucede con las oraciones subordinadas con formas finitas del verbo. En estos casos, la dependencia viene marcada por la presencia delnexo inicial, que puede ser una conjunción subordinante, un pronombre o adverbio relativo.

- (16) a. Le dijo que ya estabas en casa
b. * que ya estabas en casa
- (17) a. El restaurante que me recomendaste me gustó mucho
b. * que me recomendaste
- (18) a. Lo hicimos como nos dijiste
b. * como nos dijiste

Como han puesto de manifiesto diferentes autores (Cuenca, 1991; López García, 1999; entre otros), este criterio resulta controvertido por dos motivos. En primer lugar, no es difícil encontrar contextos discursivos en los que las construcciones subordinadas en ausencia de matriz resulten plenamente gramaticales, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- (19) a. A Pepe le gusta ir a la playa los fines de semana
b. — ¿Qué le gusta hacer a Pepe?
— Ir a la playa los fines de semana
- (20) a. Le dijo que ya estabas en casa
b. — ¿Qué le dijo?
— Que ya estabas en casa

Cabe señalar, no obstante, que en estos casos el destinatario no tiene ningún problema en recuperar el material elidido, que en este caso es la matriz u oración principal, por lo que en la interpretación de estas oraciones subordinadas se tiene en cuenta, además del material explícito (la propia oración subordinada), también la oración principal (recuperada inferencialmente).

En segundo lugar, la segunda crítica viene del hecho de que el carácter dependiente de la oración subordinada se opone al carácter independiente de la oración principal.

- (21) a. Le dijo que ya estabas en casa
b. ¿Qué le dijo?
c. Que ya estabas en casa

Así, se sostiene que, desgajada la oración subordinada, la matriz (*le dijo*) resulta también agramatical puesto que carece de uno de sus complementos argumentales. Sin negar la validez de ese hecho cabe señalar que se trata de dependencias distintas. En el caso de la construcción subordinada la gramaticalidad es debida a la presencia en la construcción de marcas morfosintácticas (la presencia de formas verbales no finitas, los nexos introductores, etc.) que requieren la presencia de una predicación principal para constituir una oración bien formada. En el caso de la oración principal la gramaticalidad se

debe a los requisitos de subcategorización de ciertos verbos. Sin embargo, satisfechos los requisitos de subcategorización del verbo nada hace que la oración principal dependa de la oración subordinada. Así, en los siguientes ejemplos las oraciones subordinadas desgajadas de la oración principal siguen resultando agramaticales, a diferencia de las oraciones principales que resultan perfectamente gramaticales.

- (22) a. Me parece genial que hayas podido venir
b. * que hayas podido venir
c. Me parece genial
- (23) a. El profesor que me enseñó a tocar la guitarra se ha jubilado
b. * que me enseñó a tocar la guitarra
c. El profesor se ha jubilado
- (24) a. Si tienes tiempo, pásate por mi casa
b. *Si tienes tiempo
c. pásate por mi casa

CRITERIOS SEMÁNTICOS **6.1.3.**

Se han propuesto diversos conceptos para comprender la relación entre estructura subordinada y estructura principal en el ámbito de la lingüística cognitiva y funcional. Desde perspectivas funcionales (Tomlin, 1985; Thompson, 1987) se ha descrito el funcionamiento de las oraciones adverbiales en textos narrativos en términos de información de primer plano (*foreground information*) e información de segundo plano (*background information*). La información de primer plano introduce los eventos que hacen avanzar la historia; mientras que la información de segundo plano introduce circunstancias que ayudan a situar los eventos pero que no constituyen los eventos en sí.

De acuerdo con este análisis las oraciones principales constituyen información de primer plano y las subordinadas de segundo plano. Así, por ejemplo, en el enunciado *cuando estaba viendo la TV me llamaron por teléfono*, la información de primer plano la proporciona la

oración principal (*me llamaron por teléfono*), mientras que la oración subordinada (*cuando estaba viendo la TV*) ofrece información de segundo plano que ayuda a situar el evento.

En un ámbito más cercano a la Gramática de Construcciones, Langacker propone una visión unitaria para el análisis semántico de todas las oraciones subordinadas. De acuerdo con el autor (1991: §10) la subordinación consiste en una forma de construir la relación cognitiva entre dos eventos tal que uno de los eventos (el denominado evento dependiente) carece de un perfil autónomo y se construye de acuerdo con la perspectiva del otro evento (el denominado evento principal). Así, un enunciado como «me dijo que vendría hoy» designa el evento de decir (evento principal) y no el evento de venir (evento dependiente).

6.1.4. CRITERIO DE PROCESAMIENTO

Diessel (2004) propone que las oraciones subordinadas prototípicas conforman con la oración principal una unidad de procesamiento. De acuerdo con Diessel (2004: 47), un destinatario potencial de enunciados como los siguientes no podría completar la interpretación de la cláusula inicial hasta haber finalizado el procesamiento de todo el enunciado.

- (25) Pablo sabía que su hermana llamaría
- (26) El sofá que me regalaron era de Ikea
- (27) Si no salgo muy tarde de trabajar, iré a la fiesta

En el primer ejemplo la oración subordinada sustantiva es necesaria para la comprensión de la oración principal puesto que expresa uno de los argumentos del verbo principal. En el segundo caso, la oración subordinada relativa se inserta en el sintagma nominal sujeto de la oración principal y, por tanto, debe ser interpretada junto con este para avanzar en el procesamiento de la oración. Por último, el

tercer enunciado está encabezado por una oración condicional de modo que el destinatario sabe desde el principio, debido a la presencia de la conjunción *si*, que tras la oración subordinada encontrará una oración principal que deberá interpretar conjuntamente. Como apunta Diessel (2004: 47):

The matrix clause and the subordinate clause are held together in working memory until the parser has reached the end of the sentence. Although the whole structure consists of two clauses, it functions as a single processing unit.

En ocasiones, una oración subordinada puede funcionar como una unidad de procesamiento independiente de la oración principal, especialmente cuando la oración subordinada se emite tras la oración principal y la oración principal constituye una oración completa. Esto es lo que sucede con ciertas construcciones de relativo y ciertas construcciones adverbiales:

- (28) El sábado fuimos al festival de cine oriental, que no estaba tan bien como imaginaba
- (29) Podríamos ir al cine el domingo, si te va bien, claro

Dado que la oración principal en los dos casos anteriores constituye una unidad sintáctica completa, el destinatario puede interpretarla como una oración simple y procesar, a continuación, la oración subordinada. A pesar de que la posibilidad de procesar la oración subordinada como una unidad independiente existe, habitualmente las oraciones subordinadas se procesan como una sola unidad con la oración principal.

RECAPITULACIÓN: LOS RASGOS DE LAS ORACIONES SUBORDINADAS 6.1.5.

Los criterios que se han ofrecido para caracterizar las oraciones subordinadas no se aplican uniformemente a todas las oraciones consideradas tradicionalmente subordinadas. Tal como se ha ido se-

ñalando, existen casos de estructuras habitualmente consideradas subordinadas cuyo funcionamiento no se ajusta a las generalizaciones propuestas. En el marco de la lingüística cognitivo-funcional, este hecho puede interpretarse considerando que la subordinación constituye una categoría radial, cuyos miembros pueden exhibir distintos grados de prototipicidad (Haiman y Thompson, 1984; Lehman, 1988; Cuenca, 1991, 1996; Tomasello, 2001; Diessel, 2004; entre otros). Puede interpretarse que los procedimientos gramaticales de conexión intraoracional se sitúan en un *continuum* cuyos extremos son la máxima integración de ambas oraciones (subordinación) y la mínima integración de estas (coordinación), por lo que en las categorías de subordinación y coordinación pueden existir miembros que se sitúan en los límites entre ambas. Un caso claro de frontera entre ambos tipos oracionales son las denominadas oraciones bipolares, interordinadas o cosubordinadas, en las que existe una vinculación semántica estrecha, a pesar de una relativa autonomía sintáctica.

Desde una postura similar a la expuesta, Narbona (2001: 127) va más allá y propone incluir la nominalización —y no la subordinación— como extremo de máxima integración de un evento en otro:

Es preferible, pues, concebir todos los mecanismos de junción sintáctica también como una línea gradual y continua, que iría desde la mera parataxis asindética hasta la total integración de una parte del enunciado en otra, extremo este que [...] no estaría representado por las tradicionales subordinadas, ni siquiera cuando es obligada alguna de las formas no personales, sino por los casos de verdadera nominalización.

Ahora bien, considerando los casos de subordinación prototípica, puede resumirse que las oraciones subordinadas se caracterizan por los siguientes rasgos:

- a. Son estructuras integradas sintácticamente en una unidad superior (la oración principal)

- b. Son estructuras marcadas morfosintácticamente como dependientes de una oración principal
- c. Son estructuras integradas semánticamente en una oración principal, que impone su perfil al conjunto oracional
- d. Son estructuras que componen una unidad de procesamiento junto con la oración principal.

En definitiva, las oraciones subordinadas son estructuras lingüísticas relacionales, cuya forma, significado y uso no puede explicarse al margen de una oración principal en la que se integran.

¿ORACIONES SUBORDINADAS INDEPENDIENTES?

6.1.6.

Ahora bien, tanto las gramáticas tradicionales como estudios más recientes han señalado la existencia en español de estructuras que, pese a poseer marcas habituales de subordinación, funcionan al margen de una oración principal explícita. Considérese el siguiente ejemplo, procedente de la *Gramática* de Salvá (y retomado por Bello):

- (30) — ¿Y la Inesita?
— Si acaba de entrar.
(Salvá, 1830: 231)

La segunda intervención del diálogo está formada por una oración encabezada por *si*. Formalmente, parece una prótasis condicional. Sin embargo, no está ligada a una apódosis explícita —ni recuperable a partir de la intervención anterior— y, contrariamente a lo esperable, no da lugar a una secuencia agramatical. Sin entrar en el análisis de esta construcción, que se abordará más adelante en este capítulo, cabe señalar que ejemplos como éste no se ajustan a la caracterización de la subordinación que se ha esbozado y presentan, por tanto, diversos problemas para su análisis:

(a) Desde el punto de vista **sintáctico**, dado que no existe una oración principal explícita, ¿debe analizarse como un caso de elipsis? De ser así, ¿cuáles son los principios que regularían dicha elipsis? En última instancia, ¿la posibilidad de emplear una oración subordinada al margen de una oración principal es un mecanismo productivo con cualquier oración subordinada de la lengua?

(b) Desde el punto de vista **morfosintáctico**, las marcas de subordinación que presentan (formas no finitas, nexos) no parecen desempeñar una función subordinante. Por lo tanto, ¿qué función desempeñan dichas marcas? ¿Cuál es la estructura formal de los enunciados?

(c) Desde el punto de vista **semántico**, el significado de las oraciones subordinadas depende de la contribución que realizan al significado de la oración en la que se insertan. Dado que no existe una oración principal, ¿posee la oración subordinada alguno de los significados que prototípicamente expresaría de estar ligada a una oración principal? De expresar un significado distinto, ¿está relacionado con alguno de los significados que podría expresar en relación con una oración principal?

(d) Desde el punto de vista del **procesamiento**, la oración subordinada no puede constituir una unidad de procesamiento junto con la oración principal. Por tanto, cabe suponer que la oración subordinada constituye una unidad de procesamiento autónoma. Ahora bien, ¿esta estructura puede procesarse en cualquier contexto discursivo o bien existen restricciones en cuanto al tipo de unidades discursivas (p. e. unidades de la conversación) en las que puede emplearse?

Estos son algunos de los problemas que presentan para una teoría de la subordinación las construcciones independientes (es decir, no ligadas a una oración principal explícita) con marcas de subordinación. A continuación, se trazará un breve panorama del tratamiento de estas construcciones en la gramática española.

6.2. EL TRATAMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES INDEPENDIENTES CON MARCAS DE SUBORDINACIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES

A pesar de que no existe hasta el momento ningún trabajo monográfico que ofrezca una visión de conjunto de las construcciones independientes con marcas de subordinación en español, sí existen referencias a este tipo de construcciones en la bibliografía lingüística hispánica. El objetivo de este apartado es agrupar esas referencias para obtener un panorama de las construcciones existentes y de los rasgos propuestos para su caracterización.

Para ello, se ha partido de una extensa selección bibliográfica que incluye las principales gramáticas descriptivas del español, así como trabajos monográficos dedicados a la subordinación, a los modos verbales, a los usos discursivos de las conjunciones y al funcionamiento de estructuras gramaticales en situaciones de interacción¹¹⁵, que incluyen algún tipo de referencia o alusión a las estructuras objeto de este trabajo.

Una de las dificultades en el momento de seleccionar los usos independientes de las oraciones subordinadas es el propio concepto de *uso independiente*. Al no existir una definición compartida y operativa del concepto *independiente* aplicado a una oración con marcas de subordinación, los autores han recogido fenómenos heterogéneos bajo tal denominación. Pueden distinguirse, fundamentalmente, cuatro tipos de estructuras:

(1) **Estructuras vinculadas semánticamente** a un enunciado que funciona como oración principal. La motivación para considerarlas independientes tiene que ver con que se apartan del funcionamiento de otras construcciones consideradas prototípicas. Algunas de las características que muestran este

¹¹⁵ Las referencias se irán citando oportunamente a lo largo del apartado.

alejamiento son las siguientes (en muchas ocasiones se dan simultáneamente):

- (i) porque no usan el nexa prototípico («Acércate, *que te vea bien*» vs. «Acércate *para que te vea bien*»),
- (ii) porque están separadas mediante pausas de la oración principal («Entonces, no venís al cine, *si os he entendido bien*»),
- (iii) porque no expresan la relación semántica generalmente asociada a la partícula introductora («*Si no es molestia*, pásame la sal» vs. «*Si tengo ganas*, iré a la fiesta»).

(2) **Estructuras fragmentarias**, cuya oración principal se puede recuperar del turno de habla anterior (en textos dialogados) o del enunciado anterior (en textos monologales), como sucede en el siguiente ejemplo: ¿Y qué quería él? Pues [él quería] *quedarse* con mi dinero.

(3) **Estructuras suspendidas**, que, pese a carecer de una oración principal explícita, pueden ser completadas inferencialmente por el destinatario¹¹⁶, como sucede en el siguiente diálogo: ¿Te quedarás con el niño este fin de semana? / *Si no hay más remedio...* [me quedaré].

(4) **Estructuras formalmente subordinadas** —no marcadas por una entonación suspendida— para las cuales no puede reponerse una oración principal, como sucedía en el ejemplo de Bello.

A pesar de que el interés de esta investigación se concentra en el último tipo de estructuras, al ser las más alejadas del funcionamiento prototípico de la subordinación, también se han recogido los casos de estructuras fragmentarias y suspendidas destacadas en la bibliografía. En cambio, se han desestimado los casos como (1), por

¹¹⁶ Acerca de estructuras suspendidas en español coloquial, véanse Herrero (1990, 1991a) y Pérez Giménez (2003), entre otros.

considerarlos parte del funcionamiento de (los límites de) la subordinación.

La estructura de este apartado es la siguiente. En primer lugar, se presentan los usos independientes de las oraciones subordinadas con formas no finitas. A continuación, se presentan los usos independientes de las oraciones subordinadas con formas finitas, agrupadas en función de su correspondencia con subordinadas sustantivas, relativas o adverbiales. Finalmente, se ofrece una recapitulación de las construcciones analizadas.

6.3. ORACIONES INDEPENDIENTES CON FORMAS NO FINITAS

El carácter defectivo de la flexión de las denominadas formas no finitas —infinitivo, gerundio y participio— hace que las oraciones formadas a partir de ellas dependan de una oración principal que permite la recuperación de las referencias de sujeto y tiempo de las formas no personales. Esta dependencia es la que ha conducido a los gramáticos a establecer una relación entre las formas no finitas y la subordinación.

El tratamiento que estas formas suelen recibir en las gramáticas descriptivas del español consiste en describir, por una parte, sus usos no verbales (nominales en el caso de los infinitivos, adjetivos en el caso de los participios y adverbiales en el caso de los gerundios) y, por otra, sus usos verbales, en combinación con formas verbales finitas, ya sea como parte de perífrasis verbales o en contextos de subordinación.

Ahora bien, en menor medida también se han descrito construcciones en las que la forma no personal actúa como verbo principal de una oración. En el caso de los infinitivos, además de los usos verbales en combinación con formas verbales finitas, diversos autores han puesto de relieve la existencia de usos independientes, en los que los infinitivos dan lugar a enunciados bien formados sin la necesidad de una oración principal (Skydsgaard, 1977; Arjona y Luna, 1989; Hernanz, 1999: §36.4). Asimismo, también se han descrito usos independientes de los gerundios (Herrero, 1994-95; Fernández Lagunilla, 1999: §53.6.4). A continuación, se describen brevemente los usos independientes de ambas formas (infinitivos y gerundios).

6.3.1. INFINITIVOS INDEPENDIENTES

A continuación, se expondrá la propuesta de descripción y clasificación de los usos independientes de los infinitivos de Hernanz (1999:

§36.4), que reconoce fundamentalmente dos tipos (infinitivos fragmentarios e infinitivos modalizados), a los que añade un grupo de casos un tanto heterogéneos, que no se amolda a ninguno de los dos tipos propuestos.

Infinitivos fragmentarios

Los infinitivos fragmentarios dan lugar a construcciones totalmente dependientes del contexto lingüístico previo. Se trata de enunciados fragmentarios, que requieren del texto precedente para adquirir una estructura sintáctica bien formada y semánticamente interpretable. Este tipo de estructuras presentan, fundamentalmente, dos variantes. En primer lugar, en textos dialógicos que siguen el formato de pregunta y respuesta, la construcción de infinitivo ocupa la posición abierta por la pregunta precedente:

- (31) – ¿Qué quería Pepe?
– *Hablar* un rato.

En el ejemplo, la construcción de infinitivo ocupa el lugar del pronombre interrogativo *qué* de la oración precedente, de modo que su funcionamiento sintáctico y semántico se interpreta en relación con el verbo de la oración anterior (*quería*).

En segundo lugar, en textos monológicos, la construcción de infinitivo se refiere anafóricamente a algún elemento de la oración precedente, al que amplía o precisa. En el ejemplo, la construcción de infinitivo (*acabar la tesis*) se refiere anafóricamente al SN *un objetivo*, cuya referencia concreta.

- (32) Pepe solo tenía un objetivo en ese momento: *acabar* la tesis

El funcionamiento del infinitivo en estos casos no es esencialmente distinto del que presenta en contextos de subordinación prototípica

(Hernanz, 1999: 2334): la construcción de infinitivo depende sintáctica y semánticamente de un verbo principal (en los ejemplos, las ocurrencias del verbo *tenía*); de modo que dicho verbo permite recuperar las referencias de tiempo (posterior al evento denotado por *quería*) y sujeto (correferencial con Pepe).

6.3.I.2.

Infinitivos modalizados

Las construcciones de infinitivo que integran esta categoría se caracterizan por poseer una modalidad oracional no declarativa; en concreto, modalidad exclamativa, interrogativa e imperativa. A diferencia de los infinitivos fragmentarios, los infinitivos modalizados no se integran en una oración principal recuperable del discurso precedente, sino que poseen autonomía sintáctica y semántica. Esta independencia tiene dos repercusiones para el funcionamiento de estas construcciones (Hernanz, 1999: 2335). En relación con el sujeto, el carácter no dependiente de la estructura de infinitivo posibilita la presencia de un sujeto explícito. En relación con la interpretación temporal, el significado modal de la construcción —además de la falta de una predicación finita en la que anclar la referencia del infinitivo— favorece una interpretación temporal opaca del infinitivo. A continuación, se presentan brevemente los diferentes infinitivos modalizados.

6.3.I.2.I. **Infinitivos exclamativos**

Los infinitivos exclamativos dan lugar a enunciados con entonación exclamativa, que, al igual que los enunciados exclamativos con formas finitas, responden fundamentalmente a dos tipos de interpretaciones (RAE, 1931: §§311-312): una interpretación optativa o desiderativa, que expresa el deseo del hablante de que se cumpla el evento denotado por el infinitivo (ilustrada en los ejemplos de (33), tomados de Hernanz, 1999: 2337) y una interpretación exclamativa o admirativa, que expresa la evaluación (generalmente, negativa) del

hablante sobre el evento denotado por el infinitivo (ilustrada en los ejemplos de (34), tomados de Hernanz, 1999: 2338):

- (33) a. ¡Vivir cerca del mar! ¡Qué maravilla!
b. ¡Tener un tío en América! ¡Sería fantástico!
c. ¡Ah, viajar por el mundo, de punta a cabo con mucho dinero [...]!
(Arjona y Luna, 1989: 80, nota 162)
- (34) a. ¡Ellos creerse poetas, llamarse doctos e insultar de esa manera a los verdaderamente sabios!...
(Moratín, *Derrota de los pedantes*; tomado de la RAE, 1931: §311)
b. ¡A mi edad aguantar estas impertinencias!
c. He sido detenido por la arbitrariedad de un legionario, a quien pregunté ingenuo, si sabía los cuatro dialectos griegos [...] ¡Suponerle a un guardia tan altas humanidades!
(Ramón del Valle-Inclán, *Luces de Bohemia*; tomado de Skydsgaard, 1977: 1136).

Tal como señala Hernanz (1999: 2338), dada la similitud formal de ambos tipos de construcciones, la asignación de una u otra interpretación depende del contexto; si bien existen marcas formales que ayudan a diferenciar la lectura más adecuada, como la adición de la secuencia *mira que*¹⁷. Esta secuencia es solo compatible con la lectura admirativa, por lo que da lugar a enunciados pragmáticamente costosos¹⁸ cuando se combina con enunciados que tienden a una interpretación optativa:

- (35) a. ¡Mira que suponerle a un guardia tan altas humanidades!
(Hernanz, 1999: 2336)
b. # ¡Mira que tener un tío en América! ¡Sería fantástico!
(Hernanz, 1999: 2336)

¹⁷ Acerca de *mira* como marcador discursivo y sus posibilidades combinatorias, véase Pons (1998b).

¹⁸ Hernanz (1999: 2336) emplea el símbolo de agramaticalidad para señalar los problemas que plantea la combinación de *mira que* con construcciones desiderativas. En nuestra opinión, no se trata de un problema sintáctico, sino pragmático, que radica en la dificultad de asignar coherencia a dos enunciados con interpretaciones contradictorias (¡Mira que tener un tío en América! → Me parece mal que tenga un tío en América; ¡Sería fantástico! → Me parece fantástico tener un tío en América). Dicha dificultad desaparecería al eliminar el segundo enunciado; en ese caso, como señala Hernanz (1999: 2336, nota 214), la única interpretación posible sería la admirativa.

6.3.I.2.2. **Infinitivos interrogativos**

Al igual que las oraciones interrogativas con formas finitas, los infinitivos interrogativos pueden construirse en dos entornos sintácticos diferenciados: estructuras interrogativas totales (o abiertas) y parciales (o cerradas) (Hernanz, 1999: 2337). Las estructuras interrogativas totales de infinitivo¹¹⁹ se reconocen primariamente por su entonación interrogativa, que legitima la buena formación de la secuencia —compárense a este respecto (36a) y (36b).

- (36) a. ¿Fumar yo?
b. * Fumar yo.

Desde el punto de vista formal, estas construcciones se caracterizan por la entonación interrogativa, la presencia de un infinitivo y la posibilidad de un sujeto explícito¹²⁰, generalmente pospuesto (Cuenca y Hilferty, 1999: 88). Desde el punto de vista de su significado, se trata de interrogaciones retóricas o semiecoicas (Cuenca y Hilferty, 1998: 89), que frecuentemente niegan o cuestionan un supuesto deducible a partir de un miembro discursivo anterior.

Los infinitivos en construcciones interrogativas parciales se caracterizan por una mayor independencia del contexto que los infinitivos interrogativos totales, puesto que no dependen de un enunciado anterior, y por una interpretación modal, que oscila entre la obligación y la posibilidad. Así, (37a) se puede interpretar como ‘¿Qué se podía hacer en una situación como esa?’ y (37b) como ‘¿Por qué habría que pedirles dinero a los padres estando independizado?’.

- (37) a. ¿Qué hacer en una situación como esa?
b. ¿Por qué pedirles dinero a los padres estando independizado?

¹¹⁹ Estructuras equivalentes existen en inglés y alemán (véase Fillmore, 1989).

¹²⁰ De acuerdo con Cuenca y Hilferty (1999: 88), la presencia del sujeto explícito es obligatoria; sin embargo, como señala Hernanz (1999: 2338), el contexto lingüístico previo posibilita, en ciertos casos, la omisión del sujeto, que puede recuperarse del enunciado anterior, como sucede en el siguiente ejemplo: «¿Y qué voy a hacer? ¿Ver la tele toda la tarde?». En el ejemplo anterior, la forma finita voy del primer enunciado permite recuperar la referencia del sujeto del infinitivo (yo).

6.3.1.2.3. Infinitivos imperativos

Las construcciones de infinitivo usadas como imperativo se ajustan a los rasgos semánticos básicos que definen a los enunciados imperativos: (i) el agente de la acción descrita en el predicado es el destinatario del enunciado y (ii) la acción descrita se orienta hacia el futuro. Por ello, la recuperación de las referencias de persona y tiempo no plantea dificultades en este tipo de enunciados. Pueden distinguirse, fundamentalmente, tres tipos de construcciones de infinitivo con valor imperativo (Hernanz, 1999: §36.4.2.3): (i) infinitivos simples, (ii) <a + infinitivo> e (iii) infinitivos compuestos (imperativos retrospectivos).

Los infinitivos simples usados como imperativos están circunscritos a la lengua oral coloquial¹²¹. Dirigidos a una segunda persona del plural, alternan con las correspondientes formas del imperativo (38), de las que están muy cercanas fonéticamente. En enunciados imperativos negativos, se consideran vulgares (39), a excepción de su uso en rótulos y avisos (40). Dirigidos a una segunda persona del singular, los infinitivos simples con valor imperativo resultan muy poco frecuentes, como muestra la dudosa aceptabilidad de (41).

(38) Niños, ¡{*hacerme/hacedme caso*}! / Vosotros, {*salir/salid*} sin hacer ruido, por favor. (Hernanz, 1999: 2339)

(38) Niños, no salir todos a la vez

(40) No fumar en el interior del edificio

(41) Adiós, señora Elvira. ¿Seguir bien.

La construcción <a + infinitivo> posee rasgos formales y funcionales que la distinguen de las construcciones imperativas con infinitivos simples, de entre las que se destacan dos¹²². En primer lugar, admite

¹²¹ Aunque su carácter imperativo pueda resultar menos claro, también son frecuentes en la lengua escrita en textos de carácter instructivo dirigidos a destinatarios genéricos, tales como prospectos de medicamentos, instrucciones técnicas o rótulos públicos. Sobre la caracterización diatípica del infinitivo usado como imperativo, véase Garrido Medina (1999: 3911) y las referencias que allí se citan.

¹²² Otros rasgos de la construcción son la combinación con formas del clítico se correferente con una segunda persona del singular o del plural (*¡Tú, a comer y a*

no solo la segunda persona del plural (42), sino, a diferencia de los infinitivos simples, también la segunda persona del singular (43), e incluso terceras personas (44):

- (42) ¡Vosotros, a terminar los deberes!
- (43) a. ¡Tú, a terminar los deberes!
b. * ¡Tú, terminar los deberes!
- (44) a. ¡Todo el mundo a terminar los deberes!
b. * ¡Todo el mundo, terminar los deberes!

En cuanto a su significado, <a + infinitivo> posee un carácter más impositivo, como demuestra su resistencia a admitir expresiones atenuadoras (45a), a diferencia de lo que sucede con los infinitivos simples (45b).

- (45) a. # Vosotros, a terminar los deberes, por favor
b. Vosotros, terminar los deberes, por favor

Por último, los infinitivos compuestos con carácter autónomo han recibido la denominación de *imperativos retrospectivos*¹²³ (Bosque, 1980). Se trata de construcciones que permiten al hablante comunicar al destinatario «el deseo de que hubiera llevado a cabo la acción en cuestión» (Garrido Medina, 1999: 3915). Los imperativos retrospectivos se dirigen siempre a segundas personas (singular o plural) y poseen carácter contrafáctico y retrospectivo, como se observa en los siguientes ejemplos:

- (46) a. A: No me gusta trabajar...
B: ¡Pues haber nacido obispo!
- b. A: Tengo un sueño...
B: ¡Haberte acostado temprano!
- c. ¿Tienes frío...? ¡Haberlo dicho antes!
(Hernanz, 1999: 2340)

portarse bien!, ¡Vosotros, a sentarse de una vez!) (Hernanz, 1999: 2340) y el rechazo absoluto de la negación en todas las personas (*¡Tú a no hablar!, *¡Vosotros a no hablar!, * ¡Todo el mundo a no hablar!).

¹²³ Para una caracterización de esta construcción, véanse Bosque (1980), Almela (1992), Garrido (1999: §60.2.1.6) y Hernanz (1999: §36.4.2.3).

En los tres ejemplos, el imperativo retrospectivo expresa una circunstancia que, de haberse cumplido, podría haber evitado la situación actual. Así, en (46b), el imperativo retrospectivo conlleva la interpretación de que, si el hablante se hubiera acostado más temprano la noche anterior, ahora no tendría sueño.

Como señala Bosque (1980: 415-416), los imperativos retrospectivos comparten un buen número de características de las oraciones imperativas, entre las cuales pueden destacarse las dos siguientes: (i) van dirigidos a segundas personas y excluyen las primeras y terceras, como se observa en los ejemplos; (ii) son también refractarios a la subordinación, como demuestra la agramaticalidad de (48).

(47) a. Haber venido {tú/vosotros}
b. * Haber venido {yo/ella}

(48) a. * Creo que haber venido
b. * Creo que ven

Sin embargo, existen también diferencias notables entre ambos. En primer lugar, los imperativos retrospectivos presentan fuertes restricciones discursivas, de modo que solo pueden emplearse en turnos conversacionales de respuesta o, visto de otro modo, no pueden iniciar discurso. Asimismo, su carácter contrafáctico y retrospectivo también se aleja del significado asociado generalmente a los imperativos. En particular, Bosque (1980: 417-418) propone que los imperativos retrospectivos desempeñan tres usos: (i) replicar a una excusa del destinatario para atajar más justificaciones (49), (ii) sugerir al destinatario que ha dejado escapar una oportunidad de hacer algo (50) y (iii) reprender al destinatario por un estado de cosas del que el hablante le considera responsable (51).

(49) A: Siento mucho llegar tarde
B: Haber salido antes de casa

(50) A: Ayer me encontré a María por la calle
B: Haberla invitado a la fiesta

- (51) A: Hay que ver lo mal que va el país
B: No haber votado a la UCD
(Bosque, 1980: 417-418)

En relación con el carácter independiente del infinitivo en estas construcciones, Hernanz (1999: 2340) plantea la posibilidad de recuperar un verbo modal implícito como *deber* (*No deberías haber votado a la UCD*) o incluso interpretar que la construcción constituye la apódosis de una oración condicional, cuya prótasis se deduciría del turno de habla precedente (*Si crees que el país está muy mal, no deberías haber votado a la UCD*).

6.3.1.3.

Otros infinitivos independientes

Cierran la clasificación de Hernanz (1999) tres usos de los infinitivos independientes que no constituyen fragmentos ni tiene un valor modal claro. El primero, ejemplificado en (52), es un uso claramente literario, que persigue un efecto estilístico de detención del tiempo en la descripción. El segundo, propio de los relatos orales, se combina con formas como *a*, *venga (a)*, *otra vez a* para expresar diversos matices aspectuales, como el aspecto conativo del ejemplo (53). El último, denominado *infinitivo declarativo* por Ridruejo (1992), es propio del discurso de los medios de comunicación¹²⁴. Se trata generalmente de verbos declarativos de funcionamiento performativo (Hernanz, 1999: 2341), de modo que el enunciado lleva a cabo el acto de habla descrito por el infinitivo; en el ejemplo (54), los actos de agradecimiento y despedida.

- (52) No *saber* nada. No *saber* que la tierra es redonda. No *saber* que el sol está inmóvil, aunque parece que sube y baja. No *saber* que son tres Personas distintas. No *saber* lo que es la luz eléctrica. [...] No *saber*

¹²⁴ Aunque se trata de una construcción relativamente reciente y no considerada normativa por ciertos autores (Gómez Torrego, 1989: 208; Lázaro Carreter, 1997: 355-358; Garachana, 2000: 83), su uso está cada vez más extendido (Martín Zorraquino, 2001).

nada. No *saber* alternar con las personas, no *saber* decir: ‘Cuánto bueno por aquí’, no saber decir: ‘Buenos días tenga usted, señor doctor’. Y sin embargo, *haberle dicho*: ‘Usted hizo todo lo que pudo’.

(L. Martín Santos, *Tiempo de silencio*, 202, *apud* Hernanz, 1999: 2341)

- (53) Llegábamos del cine y *a preparar* las clases para el día siguiente
(Arjona y Luna, 1989: 80)
- (54) Por el momento, nada más; *agradecer* su atención y *despedirnos* de ustedes hasta mañana

GERUNDIOS INDEPENDIENTES 6.3.2.

Los gerundios independientes han recibido menor atención que los infinitivos, probablemente debido a que los primeros presentan una menor frecuencia de uso. A continuación, describimos los principales usos independientes del gerundio adaptando la clasificación de Fernández Lagunilla (1999: §53.6.4), que diferencia entre gerundios modalizados (imperativos, interrogativos y exclamativos), epigráficos y narrativos.

6.3.2.1.

Gerundios modalizados

Al igual que sucede con los infinitivos, los gerundios constituyen enunciados independientes en entornos modales marcados (es decir, no declarativos). Estos gerundios independientes pertenecen a las tres clases propuestas para los infinitivos modalizados: (i) exclamativos (55a), (ii) interrogativos (55b) e (iii) imperativos (55c).

- (55) a. ¡Tú siempre pidiendo!
b. ¿Pepito estudiando? Eso hay que celebrarlo.
c. ¡Ahora todos vosotros escuchando al director con toda atención!
¡Nada de murmullos!
(Herrero, 1994-1995: 171)

6.3.2.2.

Gerundios epigráficos

Con el término *epigráfico*, se hace referencia al empleo del gerundio en pies de foto. Se trata de enunciados que describen imágenes en libros, periódicos o revistas, como sucede en (56). Como puede deducirse, se trata de un uso limitado a la lengua escrita.

- (56) Miguel Induráin, ayer, saliendo de la clínica donde dio a luz su esposa (Fernández Lagunilla, 1999: 3499)

6.3.2.3.

Gerundios arrativos

Los gerundios narrativos se emplean en relatos orales o escritos para expresar acciones que se sitúan en un momento anterior a la enunciación. Este tipo de gerundios se refieren a una expresión nominal, que funciona como su sujeto, y que ha sido introducida previamente en el discurso. Es lo que sucede en el ejemplo (57), en el que el gerundio *cuidando* constituye una predicación cuyo sujeto es el SN *mi prima*.

- (57) [Vivíamos allí] Josefina —mi prima— y yo; ella cuidando sus hermanos y yo a los míos (Fernández Lagunilla, 1999: 3500)

6.4. ORACIONES INDEPENDIENTES CON FORMAS FINITAS

Las oraciones subordinadas independientes con formas finitas son cláusulas con verbos en indicativo o subjuntivo encabezadas por nexos. Aunque son diversos los nexos que se emplean, es destacable que el mayor número de construcciones independientes recogidas en la bibliografía incluya las conjunciones subordinantes de uso más frecuente en español —*que, si y como*— ya sea como único nexo (58), junto a otros nexos (59) o combinados entre sí (60).

- (58) ¡Hasta luego! ¡*Que* vaya bien!
- (59) a. Esa mujer mayor se me ha colado en el super.
b. *Para que* luego digan de los jóvenes...
- (60) Me habla fatal. ¡*Como si* le hubiera hecho yo algo!

Generalmente, los usos independientes de las oraciones subordinadas han sido tratados por los gramáticos en los capítulos dedicados a las correspondientes oraciones subordinadas, como usos especiales. A pesar de que, en propiedad, no son oraciones subordinadas y que supone una cierta contradicción considerarlas como tales (puesto que no existe una oración principal a la que las construcciones independientes estén subordinadas), en este epígrafe, las construcciones se han agrupado siguiendo la clasificación más extendida de la subordinación (sustantiva, adjetiva o relativa y adverbial o circunstancial).

Los motivos de la elección de esta agrupación son tres: en primer lugar, por fidelidad a la agrupación original de muchos de los autores cuyas aportaciones se recogen aquí; en segundo lugar, por la similitud formal de las construcciones independientes con marcas de subordinación y las construcciones subordinadas; y, por último, por claridad expositiva, puesto que la clasificación de las subordinadas en sustantivas, adjetivas y adverbiales, pese a resultar polémica, es la más asentada en la tradición hispánica, así como en la lingüística internacional.

6.4.I.I.

La estructura**<que + oración>**

La estructura <que + oración> funciona habitualmente en español como una oración subordinada. De hecho, la conjunción *que* ha sido calificada habitualmente como la marca de subordinación por excelencia, puesto que, además de introducir oraciones subordinadas sustantivas (61), puede introducir oraciones causales (62), finales (63) o concesivas (64), entre otras¹²⁵.

- (61) Creo que te llama tu madre
- (62) Sal de la ducha, que te llama tu madre
- (63) Cuelga ya, que llame tu madre
- (64) Que me llame tu madre, yo no pienso cambiar de opinión

Ahora bien, los usos de esta estructura no se agotan en la subordinación, sino que, como han señalado numerosos autores¹²⁶, también <que + oración> da lugar a enunciados independientes, como los que se recogen a continuación (tomados de Porroche, 1998):

- (65) a. Que me voy
- b. Que no puede abrir
- c. ¡Que pase!
- d. ¿Que no te lo había dicho?
- e. ¡Que me estoy cansando!

¹²⁵ Acerca de la polifuncionalidad de *que* como marca de subordinación, véase Pons (1998a: 132) y las referencias que allí se citan.

¹²⁶ Son muchos los autores que se han referido a los usos independientes de *que*. Véanse, entre otros, Salvá (1988: 702), Bello (1847: §§391-393 y 995-998), Lenz (1920), Beinhawer (1929), Spitzer (1942), Gili Gaya (1943: §§ 41, 43, 115 y 219), Fernández Ramírez (1959), Moliner (1966-67: sv. *que*), RAE (1973), Alcina y Blecua (1975), Vígara (1992: 127), Cascón Martín (1995: 154 y ss.), García (1996), Garrido Medina (1998), Pons (1998a: 221; 2003), Porroche (1998) y Etxepare (2008).

En los usos independientes, no es posible identificar una oración principal que asigne una función o un significado a la estructura <que + oración>. La razón de considerarla como un uso independiente de una oración marcada formalmente como una subordinada sustantiva (y no considerarla un uso independiente de una oración subordinada adverbial) obedece a que, desde Bello (1847: §995-997), la tradición gramatical ha tendido a considerar que, en su uso independiente, la estructura <que + sustantivo> está subordinada a un verbo elidido o recuperable por el contexto (véase, por ejemplo, Gili Gaya, 1943: §219; RAE, 1973: §3.2.8g, §3.13.4; Alcina y Blecua, 1975: §8.1.1.8).

El análisis de los usos independientes de la estructura <que + oración> resulta especialmente complejo debido a que la estructura puede adoptar diversas variaciones formales y expresar distintos tipos de significados. En cuanto a la variación formal, las construcciones con *que* pueden construirse tanto con indicativo como con subjuntivo (66). Asimismo, también pueden adoptar diversas modalidades oracionales: declarativa, interrogativa, exclamativa, exhortativa (67):

- (66) a. ¡Que viene Juan!
b. ¡Que venga Juan!
- (67) a. Oye, que te ha llamado tu madre
b. ¿Que me ha llamado mi madre?
c. ¡Que me llame mi madre cada día a los treinta! ¡Qué vida más tonta!
d. ¡Que llames a tu madre!

La variedad de significados que los autores han visto en los usos de estas estructuras es aún mayor. Entre los significados atribuidos a la construcción se encuentran nociones relacionadas con la modalidad o la ilocución, como el deseo (68), el mandato (69) y la sorpresa (70); nociones relacionadas con la marcación del discurso, como la continuación del discurso (71), la intensificación (72) y la atenuación de los enunciados (73), el cambio de tópico (74) o la reproducción de

discurso (75); o nociones más difíciles de precisar, como el uso en la poesía popular (76); entre otros.

- (68) Que se alivie
(RAE, 1973: 517)
- (69) ¡Que pase!
(RAE, 1973: 517)
- (70) ¿Que no ha venido?
(RAE, 1973: 517)
- (71) Por cierto, que soy amigo de Grijalva
(Galdós, B.: *Memorias de un Cortesano*, *apud* Alcina y Blecua, 1975: 1014)
- (72) Que tengo prisa
(Alcina y Blecua, 1975: 1016)
- (73) Que (digo yo que) podemos comer ya
(Pons, 2003: 537)
- (74) Que lo tuyo lo he intentado localizar
(Pons, 2003: 537)
- (75) Y él, que llegábamos tarde, que no se podía salir con nosotros...
(Porroche, 1998: 102)
- (76) Que de noche lo mataron al caballero
(Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*, *apud* Gili Gaya, 1643)

La versatilidad de esta estructura, que le permite adoptar diversas modalidades oracionales para expresar una amplia gama de significados, ha dificultado hasta el momento llegar a una clasificación general y comúnmente aceptada de las formas y usos de la construcción. De hecho, cabe preguntarse hasta qué punto se trata de una única construcción o bien de un conjunto de construcciones interrelacionadas. Asimismo, los análisis que se han realizado sobre esta estructura han tendido a concentrarse en ciertos usos —dejando, por tanto, otros de lado— desde presupuestos teórico-metodológicos particulares —no compartidos por autores enmarcados en acercamientos teóricos distintos. No obstante, es posible extraer ciertos aspectos recurrentes en la caracterización de los usos independientes de la estructura:

(i) el supuesto **carácter elíptico de la estructura**; de modo que los autores discuten la conveniencia de considerar la existencia de predicados elididos para explicar el funcionamiento sintáctico y semántico de la construcción.

(ii) el supuesto **carácter expletivo de la partícula introductora**, desde la perspectiva de la gramática oracional.

(iii) la **adscripción de la construcción a un tipo de discurso** (la conversación) y, especialmente, a un registro (el coloquial).

(iv) la **asociación de la construcción con una serie de significados pragmático-discursivos**. Pese a que en ocasiones los términos empleados para definir dichos significados sean vagos (énfasis o expresividad, por ejemplo), los autores suelen reconocer que la estructura está ligada a ciertas funciones relacionadas con la expresión de contenidos modales u organizadores del discurso.

En primer lugar, se abordarán los aspectos formales de estas construcciones (aspectos 1 y 2) y, a continuación, los aspectos relativos a su significado y su función (aspectos 3 y 4).

6.4.I.I.I. Aspectos formales

Como ya se ha señalado, las dos cuestiones más discutidas acerca de la forma de estas construcciones son la conveniencia de analizarlas como construcciones elípticas y la función de la conjunción. En cuanto al primer aspecto, la tradición gramatical ha tendido a considerar que la independencia de las estructuras introducidas por *que* es más aparente que real, puesto que en ellas se puede recuperar un verbo principal, como sugieren algunos autores clásicos:

Son frequentísimas las frases *que entre, que venga, que se vaya enhorabuena, que digan lo que quieran*, susceptibles de todos los sentidos del modo optativo y de algunos otros, mediante varias elipsis, como *quiero, deseo, te ruego, poco me importa*, análogos a las circunstancias. (Bello, 1847: §996)

Que puede comenzar una oración aparentemente independiente, pero en realidad mentalmente subordinada: *¿que no te has acordado?; que no diga estas cosas a nadie*. Esto ocurre a menudo en las oraciones exhortativas: *¡que pase! ¡que baile!* (Gili Gaya, 1943: §219)

En la lengua hablada, principalmente, se produce una amplia serie de oraciones independientes precedidas por la marca *que*. [...] Para algunos casos, tiene alguna validez el pensar el enunciado introducido por *que* como elemento de otro verbo expreso o suscitado por el contexto en el discurso inmediatamente anterior. (Alcina y Blecua, 1975: §8.I.I.8)

Las consideraciones de estos gramáticos son compatibles con la hipótesis de los performativos explícitos (Ross, 1970), muy discutida en los ambientes generativistas durante la década de 1970, de acuerdo con la cual la fuerza ilocutiva de los enunciados dependía de un verbo performativo en la estructura profunda de la oración¹²⁷. Sin embargo, proponer la existencia de un verbo de habla subyacente para determinar la fuerza ilocutiva del enunciado introducido por *que* plantea diversos problemas (Pons, 2003: 532-533). En primer lugar, la reposición de un verbo de habla subyacente es una operación potencialmente recursiva, que puede dar lugar a enunciados pragmáticamente inaceptables. Así, un enunciado como (77a) puede aceptar la reposición de un verbo de habla subyacente, como muestra (77b). Sin embargo, (77c) puede estar de nuevo encabezado por *que*, y, en ese caso, la reposición de un nuevo verbo de habla para explicitar la fuerza ilocutiva del enunciado da lugar a un enunciado pragmáticamente inaceptable, como demuestra (77d).

- (77) a. Que sí
b. Digo que sí
c. Que digo que sí
d. # Digo que digo que sí
(Pons, 2003: 531-533)

¹²⁷ Para una visión del desarrollo de la hipótesis performativa explícita, véase Levinson (1983: 236-251).

Por otra parte, la naturaleza semántica de dicho verbo de habla resulta también problemática. En las construcciones con indicativo, podría reponerse un verbo de significado declarativo como *decir*, tal como muestran los ejemplos de (78); mientras que, en las construcciones con subjuntivo, la determinación de la fuerza ilocutiva queda sujeta al contexto; pudiendo expresar distintos matices relacionados con el deseo (78), así como distintas valoraciones del evento descrito en la oración (79).

- (78) a. ¡Que viene Juan!
b. Digo que viene Juan
- (79) a. ¡Que venga Juan!
b. Deseo / espero / necesito que venga Juan
c. Me sorprende / me molesta que venga Juan

Por estos motivos, parece conveniente considerar que la estructura del enunciado no depende de un verbo de habla subyacente¹²⁸, sino que está formada exclusivamente por la conjunción y la oración (o fragmento) que la sigue (Pons, 2003: 533).

Ahora bien, el funcionamiento de la conjunción también plantea dificultades. Desde una perspectiva oracional, se ha asumido que la partícula introductora es un elemento expletivo, del que puede prescindirse sin dar lugar a un enunciado agramatical, como muestran las dos versiones del ejemplo (80).

- (80) Oye, que el Barça ha ganado la Champions
(Extèpare, 2008: 36)
- (80_{bis}) Oye, el Barça ha ganado la Champions

¹²⁸ No obstante, desde versiones más recientes de la Gramática Generativa, existen, en la actualidad, propuestas que abogan por la existencia de predicados que expresan eventos de habla. Centrándose exclusivamente en estructuras independientes introducidas por *que* con valor citativo («Oye, que te ha llamado tu madre»), Extèpare (2008: 37) propone que «root complementizer constructions in Spanish involve a speech eventuality which is mapped in the grammatical representation of the sentence as an indefinite description».

Sin embargo, la presencia/ausencia de *que* tiene repercusiones gramaticales y pragmáticas. En primer lugar, en ciertos contextos, como las construcciones con subjuntivo¹²⁹, la presencia de *que* viene determinada por factores sintácticos (Garrido Medina, 1998), como demuestra la agramaticalidad de (81b).

- (81) a. Que te vaya bien
b. * Te vaya bien

En segundo lugar, en las construcciones de copia (Escandell, 1999: §61.3.4.), mediante las cuales el hablante repite un enunciado propio que no ha sido comprendido por el interlocutor, la presencia de la conjunción viene determinada por factores discursivos, de modo que, en ausencia de la conjunción, el enunciado constituye una formulación no adecuada al tipo de intervención conversacional en el que aparece, como sucede en el ejemplo (82).

- (82) A: Hemos quedado a las diez
B: ¿Cómo?
A: Que hemos quedado a las diez

- (82_{bis}) A: Hemos quedado a las diez
B: ¿Cómo?
A: # Hemos quedado a las diez

Por último, en enunciados como (82_{bis}), en los que la ausencia de la conjunción no tiene como resultado una expresión agramatical o no adecuada al contexto, hay que señalar, no obstante, que la partícula no es expletiva, al menos por lo que respecta al significado¹³⁰: la versión del enunciado con *que* posee una interpretación citativa —el hablante atribuye la fuente del enunciado a un hablante distinto o a una situación de enunciación distinta de la actual— de la que el enunciado sin *que* carece.

¹²⁹ A excepción de ciertas unidades fraseológicas, como *¡Viva el Rey!* (Garrido Medina, 1999: 3908).

¹³⁰ De acuerdo con las pruebas que ofrece Extepare (2008: §2), la presencia de la conjunción tiene también repercusiones sintácticas, que afectan al tipo de modificación adverbial que la construcción puede recibir, así como a la interpretación de las expresiones referenciales y los cuantificadores.

En definitiva, debe considerarse que la partícula introductora no es un elemento expletivo, sino que contribuye a la estructura del enunciado y a su interpretación de diversas maneras: como un elemento exigido gramaticalmente, como un elemento determinado por la estructura del discurso o como un elemento favorecedor de determinadas interpretaciones pragmáticas.

6.4.1.1.2. Aspectos interpretativos

La determinación de los significados y las funciones de la estructura <que + oración> es probablemente el aspecto más controvertido del análisis de la construcción. La tradición gramatical ha descrito los significados asociados a la construcción en relación con los tipos oracionales (modalidades oracionales) en que la construcción aparece. Así, por ejemplo, Gili Gaya (1943) ha destacado especialmente su uso en oraciones exhortativas, para la expresión de deseos o mandatos —como se muestra en los ejemplos (68) y (69), reproducidos de nuevo a continuación—, así como su uso en oraciones interrogativas, para expresar sorpresa —como muestra el ejemplo (70), reproducido de nuevo a continuación.

- (68) Que se alivie
(RAE, 1973: 517)
- (69) ¡Que pase!
(RAE, 1973: 517)
- (70) ¿Que no ha venido?
(RAE, 1973: 517)

Más recientemente, desde una perspectiva pragmática, se ha propuesto una explicación de los usos de *que* inicial átono como marcador discursivo (Porroche, 1998; Pons, 2003). La propuesta de Porroche se inicia con una clasificación de los usos independientes de *que* en tres grandes grupos: (i) *que* en enunciados que expresan mandato o deseo, (ii) *que* «narrativo» y (iii) *que* reforzador del propio discurso.

El primer grupo, la autora incluye estructuras que se combinan exclusivamente con el modo subjuntivo y que expresan (i) mandatos dirigidos a terceras personas (83), (ii) mandatos dirigidos al destinatario, que se reiteran (84) y (iii) expresiones de deseo (85).

(83) Que se vayan

(84) ¡Que te calles! (Después de haberle ordenado que se callara dos o tres veces)

(85) Que os divirtáis
(Porroche, 1998: 101)

En el segundo grupo, la autora incluye enunciados destinados a reproducir el discurso ajeno. Se trata del uso denominado *narrativo* por Spitzer (1942) o *citativo (quotative)* por Extepare (2008). Mediante este uso el hablante reproduce de forma neutra (86) o con valoraciones (87) el discurso ajeno.

(86) Señora Marquesa, la peinadora que no puede esperar; que si tarda mucho la señora Marquesa, volverá luego

(87) ¡Que no viene *ese animal!*
(Porroche, 1998: 102)

El tercer grupo está formado por enunciados que «refuerzan el propio discurso» (Porroche, 1998: pág. 105). En esta categoría, la autora distingue dos grupos. Por una parte, enunciados que se presentan aislados (ejemplo 88). Por otra, enunciados que hacen referencia a otros enunciados: (i) puede tratarse de una referencia explícita a un enunciado previo del interlocutor —una construcción ecoica, como sucede en (89)— o del propio hablante, o bien (ii) puede comentar el enunciado al que acompaña —como sucede en el ejemplo (90).

(88) Que está apagado (Ante alguien que intenta apagar algo que es obvio que no está encendido)

(89) A: No me he acordado de sacar las entradas
B: ¿Que no te has acordado?

A: ¿Me da tres cuartos de tomates?
B: ¿Eh?
A: ¡Que si me da tres cuartos de tomates!

- (90) No me pises, que llevo chancas
(Porroche, 1998: 104)

De acuerdo con Porroche (1998), para dar una explicación unitaria al funcionamiento de *que* en los enunciados independientes que se acaban de enumerar, hay que considerar que, en estos casos, *que* funciona como un marcador del discurso que «indica básicamente la presencia del hablante en la enunciación para emitir un mensaje que se presenta como un *comentario*, es decir, como un enunciado marginal en relación con la secuencia discursiva». De acuerdo con este análisis, todos los enunciados independientes encabezados por *que* deben ser analizados pragmáticamente como *comentarios*. Sin embargo, en ausencia de una definición más precisa del concepto de *comentario*, resulta difícil aplicar este término a todas las ocurrencias de *que* independiente y, especialmente, resulta difícil predecir en qué contextos puede aparecer y, además de la presencia de la propia conjunción, con qué otros rasgos lingüísticos debe combinarse (entonación, aspectos morfosintácticos, ubicación discursiva, significado pragmático, etc.).

También desde la perspectiva de los marcadores discursivos, Pons (2003) propone que la conjunción *que* como introductora de enunciados independientes funciona principalmente —aunque no exclusivamente— como marca de modalidad. De acuerdo con Pons (2003: 541), la modalidad es una categoría pragmática formada por elementos que señalan el grado de compromiso del hablante con el contenido transmitido en los enunciados, que se concreta en tres rasgos: (i) el binomio acuerdo/desacuerdo, (ii) el binomio refuerzo/atenuación y el rasgo atribución de voz. Los dos primeros pares se relacionan estrechamente, puesto que el acuerdo con un enunciado del interlocutor suele conllevar el refuerzo de dicho enunciado, mientras que el desacuerdo suele conllevar atenuación. La atribución de voz, por su parte, suele tener como resultado la au-

sencia de compromiso del hablante, puesto que no se responsabiliza de la autoría del contenido.

De acuerdo con la propuesta de Pons (2003), los usos modales de *que* se agruparían en tres categorías: usos citativos, usos de refuerzo y usos de atenuación. En primer lugar, los usos citativos comprenden los casos de *que* como introductor de interrogativas¹³¹ (analizadas por Escandell (1999), de quien proceden la terminología y los ejemplos): (i) interrogativas atribuidas de eco (91), (ii) interrogativas atribuidas de copia (92) e (iii) interrogativas anticipativas (93).

- (91) A: Allí probé el smorgasbord
B: ¿*Que* probaste el qué?
- (92) A: ¿Quién te lo ha dicho?
B: ¿Qué?
A: ¿*Que* quién te lo ha dicho?
- (93) ¿*Que* qué hago yo aquí ahora? Déjame que te lo explique...

En segundo lugar, los usos de refuerzo incluyen casos heterogéneos gramatical y pragmáticamente: (i) réplicas enfáticas (94), (ii) órdenes (95), (iii) deseos y maldiciones (96), (iv) enunciados con especificación modal dependiente del contexto (97), (v) introducción de estilo indirecto (98) y (vi) uso en la literatura popular (99).

- (94) Que sí
- (95) Que vengas
- (96) Que te aproveche. Que viva
- (97) ¡Que gaste ese dinero en tonterías!
- (98) Que me ha dicho el jefe que te llame
- (99) Que de noche lo mataron al caballero
(Pons, 2003: 537)

¹³¹ Excluimos de la nómina dos construcciones consideradas por Pons: en primer lugar, el uso de *que* en interrogativas indirectas (*Juan me ha dicho que cuándo íbamos a ir*), puesto que se trata de un uso claro de subordinación; y, en segundo lugar, el denominado por Pons «supuesto uso regional de *que*», característico de la variedad del español en contacto con el catalán (*¿Que has llegado ya?*).

Por último, los usos de atenuación se limitan a enunciados declarativos que, mediante la adición de *que*, constituyen enunciados atenuados, «entendiendo por atenuador todo uso que haga referencia a una escala contrastiva de dos elementos agrupados en torno al eje <atenuado, neutro>» (Pons, 2003: 539). Así, de acuerdo con el análisis de Pons, (100a) es un enunciado intensificado, como demuestra el hecho de que la supresión de *que* da lugar a un enunciado neutro (100b), que puede recibir, a su vez, otros procedimientos de atenuación (100c) o intensificación (100d).

- (100) a. *Que* podemos comer ya
b. Podemos comer ya
c. *Digo yo que* podemos comer ya
d. *Fijo que* podemos comer ya
(Pons, 2003: 539)

La propuesta de Pons (2003) presenta la ventaja de interpretar usos aparentemente dispersos a partir de una categoría unitaria —la modalidad— definida a partir de una serie de rasgos concretos. No obstante, también presenta ciertas limitaciones. Una limitación, señalada por Pons (2003: 541), tiene que ver con la composicionalidad de las interpretaciones modales; es decir, discernir en qué casos la interpretación modal depende exclusivamente —o fundamentalmente— de la conjunción y en qué casos la interpretación modal es el resultado de una *construcción* de la que también forman parte otros rasgos lingüísticos. Entre estos, cabe destacar rasgos morfosintácticos, como son la modalidad oracional, el modo verbal, la combinación con otras partículas (*que si*, por ejemplo) o la presencia de sintagmas nominales precediendo a la conjunción («tu madre, que llega más tarde»); rasgos pragmático-discursivos, como el grado de activación de la información en el discurso y la ubicación de la construcción en la estructura de la conversación; y, finalmente, rasgos entonativos, cruciales para la interpretación de una estructura ligada a la interacción.

Otra limitación tiene que ver con la concepción de la modalidad que se maneja en el trabajo. Analizar la modalidad a partir de los rasgos

de acuerdo/desacuerdo, refuerzo/atenuación y atribución de voz limita la modalidad a la expresión del grado de compromiso del hablante con el contenido del enunciado¹³² y deja, por tanto, fuera del análisis otros otros conceptos asociados a la modalidad, como la obligación y el permiso, la volición y el deseo, o la evaluación. Por otra parte, las categorías pragmáticas de refuerzo y atenuación pueden entenderse como el uso estratégico de ciertos recursos lingüísticos (entre ellos, los modales) y no como categorías modales propiamente. Así, un uso citativo puede servir como estrategia de refuerzo en ciertos casos —como sucede en el casos de las respuestas enfáticas (ejemplo)— o de atenuación en otros —como sucede en el ejemplo propuesto por Pons.

En conclusión, el análisis de los enunciados independientes introducidos por *que* aún deja interrogantes por resolver. Fundamentalmente, cabría identificar cuáles son los rasgos lingüísticos (entonativos, morfosintácticos, discursivos) que intervienen en la formación de estos enunciados y, por otra parte, identificar con precisión cuáles son los significados (principalmente, modales) que adquiere la estructura y las funciones pragmáticas a las que sirve. En definitiva, un análisis exhaustivo de la familia de construcciones a que dan lugar los usos independientes de *que* debería tener en cuenta todos los factores señalados (más muchos otros que no hayan sido tenidos en cuenta) y describir de qué modo se combinan para crear significados.

6.4.I.2.

La estructura

<¿a *que* + indicativo?>

Además de las construcciones con *que*, es posible identificar un segundo tipo de estructura independiente con marcas de subordinación sustantiva: la estructura <a *que* + indicativo> (Escan-

¹³² Se trata de las modalidades epistémicas y evidenciales, que Palmer (2001) agrupa bajo el concepto de *modalidad de la proposición* (*proposition modality*), que se opone a la *modalidad del evento* (*event modality*), que incluye las modalidades deónticas y dinámicas.

dell, 1999: §6I.3.3.4.; Santos Río, 2003: sv. *a que*). A diferencia de la estructura <*que* + oración>, que muestra una gran flexibilidad formal e interpretativa, la construcción <*¿a que* + indicativo?>, presenta mayores restricciones en cuanto a su forma y su significado. Desde el punto de vista formal, se trata de una estructura interrogativa que contiene una cláusula con un verbo en indicativo. Desde el punto de vista interpretativo, la estructura adopta dos valores básicos: (i) funciona como una pregunta orientada, que busca la confirmación del interlocutor (101) o (ii) expresa un reto dirigido al destinatario (102).

(101) ¿A que sí te lo dije?

(102) – ¿A que llego antes que tú a Segovia?

– ¿A que no?

(Santos Río, 2003: 168)

SUBORDINADAS RELATIVAS 6.4.2.

A diferencia de lo que sucede con las subordinadas sustantivas y adverbiales, son prácticamente inexistentes las referencias a usos independientes de construcciones formalmente relativas, lo que conduce a pensar (en ausencia de un análisis de corpus) que no se dan dichos usos en el español. Una hipótesis que permitiría explicar la dificultad para emplear de forma independiente una oración de relativo es que existe una estrecha relación entre el relativo y su antecedente en la frase principal. El único caso recogido en la bibliografía es el uso independiente de frases relativas introducidas por la preposición *con*:

(103) Malos antecedentes de familia tiene el joven Adolfo.

(104) ¡Figúrese usted! *Con lo que había corrido la madre y con el padre alcohólico y medio loco*

(P. Baroja, *Locuras de Carnaval*; *apud* Alcina y Blecua, 1975: 8.1.2.4.d)

En sentido estricto, no se trata de una oración de relativo independiente, puesto que, a pesar de que la construcción incluye una oración de relativo, la construcción en su conjunto no posee la estructura ni la distribución de una oración de relativo¹³³: (i) incluye el antecedente o, en su defecto, la forma *lo* y (ii) está introducida por la preposición *con*. Pese al dudoso carácter relativo de la construcción en su conjunto, se ha decidido ubicarla en este apartado por dos motivos: en primer lugar, en la tradición gramatical, algunos autores la tratan dentro de los usos especiales del relativo *que* (Alcina y Blecua, 1975: 8.I.2.4.d) y, en segundo lugar, su especial comportamiento sintáctico permite que la construcción se emplee en contextos de subordinación adverbial y coordinación y, dentro de la subordinación adverbial, en contextos causales y concesivos, por lo que resulta difícil su ubicación en otros epígrafes de este trabajo.

Por lo que respecta a su caracterización sintáctica, se trata de construcciones de carácter ponderativo y exclamativo, que incluyen una oración de relativo con o sin antecedente nominal (frecuentemente con el neutro *lo*), y reforzadas por la presencia de la preposición *con*. Estas estructuras admiten tres variantes formales (cf. Herrero, 1990: 268; López Samaniego, 2003): (i) <*con* + *lo* + (adjetivo / adverbio) + *que* + oración> (105), (ii) <*con* + artículo + nombre + *que* + oración> (106) y (iii) <*con* + *la* + *de* + nombre plural o colectivo + *que* + oración> (107):

(105) ¡Con lo mucho que fuma!

(106) ¡Con el calor que hace!

(107) ¡Con la de exámenes que tienes que corregir!

Asimismo, tienen tres posibilidades de distribución sintáctica (Herrero, 1990): (i) integradas en una oración compleja (108), coordinadas con otra oración (109) o aisladas, con entonación *emotiva* (110a) o *suspendida* (110b):

¹³³ Para una caracterización sintáctica de esta construcción, véanse, entre otros, Alarcos (1978: 178-191) y Gutiérrez Ordóñez (1986: 237-260).

- (108) ¡Con lo estudioso que es, ha suspendido!
(Herrero, 1990: 269)
- (109) ¡Con lo mal que canta y la han metido en el coro del colegio!
(Herrero, 1990: 270)
- (110) a. — Se ha muerto Luis.
— ¡Qué palo! ¡Con lo joven que era!
b. No sé si saldré esta noche. Con lo cansada que estoy...

Existen caracterizaciones de los primeros tipos de estructuras (integradas y coordinadas): las estructuras integradas han sido analizadas pormenorizadamente por Herrero (1990) y las coordinadas, por López Samaniego (2003); Galán (1999: §56.4.2.2) analiza los valores causales de las estructuras integradas, y Flamenco (1999: §59.3.6.2), los concesivos. Sin embargo, no existe un tratamiento exhaustivo de las independientes.

Herrero (1990, 1991) propone que los usos independientes responden a dos patrones diferenciados por la entonación. Por una parte, es posible aislar enunciados suspendidos (como 3b), que se caracterizan por una «entonación abierta, ligeramente ascendente al final de la rama tensiva, y autonomía sintáctica y semántica» (1991: 329). De acuerdo con la autora, se trata de enunciados completos desde el punto de vista sintáctico y semántico porque la entonación suspendida actúa como una indicación al destinatario de que los elementos no explicitados del enunciado (en el caso de (106b), una oración principal) deben ser recuperados inferencialmente. Así, en el ejemplo de (106b), el destinatario puede reponer fácilmente una frase consecuente del tipo «me quedaré en casa».

Frente a los enunciados suspendidos, la autora señala la existencia de otro tipo de estructuras —como en (106a)— que «presentan una entonación cerrada, afectiva y enfática» (1991: 329). A diferencia de los enunciados suspendidos, en este caso, la entonación señala al destinatario que el enunciado está completo, por lo que no debe reponerse material elidido intencionalmente.

Otros aspectos decisivos para comprender el funcionamiento de estas construcciones aún no han sido abordados. Así, son necesarios análisis que indiquen (i) si los usos independientes admiten las mismas posibilidades modales-temporales de las formas verbales que las estructuras integradas o coordinadas, (ii) si retienen los valores causales y/o concesivos de éstas y (iii) cuál es el valor de estas construcciones en el discurso (valores ilocutivos, relación con secuencias conversacionales, por ejemplo).

6.4.3. SUBORDINADAS ADVERBIALES (PROPIAS E IMPROPIAS)

6.4.3.I.

Modales

Las oraciones introducidas por *como si*, pese a poseer un significado global de tipo modal, combinan en su significado las nociones de comparación (aportada por *como*) y condicionalidad (aportada por *si*). Como señala Montolío (1999: §57.3.4.3), «*como si* constituye un recurso gramatical máximamente económico, pues subsume la expresión de una comparación condicional hipotética que desempeña una función adverbial modal». Considérese el siguiente ejemplo:

- (III) Se quieren como si fueran hermanos
(Montolío, 1999: 3679)

Así, en el ejemplo (III), la construcción con *como si* funciona como un adjunto modal del sintagma verbal de la oración principal (*se quieren*), que establece una comparación entre el antecedente (*se quieren*) —presentado lingüísticamente como real, mediante el uso del indicativo— y el consecuente (*como si fueran hermanos*)— presentado lingüísticamente como improbable o falso, gracias al subjuntivo.

En un trabajo clásico, Fernández Ramírez (1937) distingue distintos valores semánticos de la construcción, de entre los cuales Montolío (1999: §57.3.4.3) destaca tres: (i) un uso descriptivo de carácter metafórico, en el que la construcción describe una realidad recurriendo a una situación irreal —como sucede en el ejemplo (II2)—; (ii) un uso modal de carácter hipotético, que no niega la posibilidad del evento descrito en la construcción —como sucede en el ejemplo (II3)—; y (iii) un uso evaluativo, en el que el hablante expresa su sorpresa o desaprobación ante el estado de cosas descrito en la oración principal: la construcción con *como si* describe la situación que explicaría el estado de cosas que se desaprueba —como sucede en el ejemplo (II4)—.

- (II2) El centro de la Tierra gira libremente como si fuera un planeta dentro de otro
(*El País*, 20/7/1996, *apud* Montolío, 1999: 3680)
- (II3) No sé... últimamente me trata como si estuviera enfadado conmigo
(Montolío, 1999: 3680)
- (II4) Ese profesor trata a los alumnos de la facultad como si fueran parvulitos
(Esgueva y Cantarero, 1981: 66, *apud* Montolío, 1999: 3680)

A propósito de este tercer uso, el propio Fernández Ramírez indica que las construcciones con *como si* que expresan «repulsa» o «negación indignada» pueden con frecuencia funcionar como oraciones independientes, al margen de una oración principal, como sucede en el siguiente ejemplo:

- (II5) *Como si* la señorita Ángela *tuviese* la culpa de que el señor Conrado esté loco de amor por ella
(Fernández Ramírez, 1937: 526, destacado en el original)

Desde el punto de vista formal, la construcción se caracteriza por la obligatoriedad del subjuntivo —como la correspondiente subordinada— y una entonación exclamativa «semejante a la entonación de las oraciones interrogativo-exclamativas de repulsa indignada» (Fernández Ramírez, 1937: 526). Desde el punto de vista del significado, como ya se ha señalado, la construcción expresa una evaluación negativa de un evento anterior.

Causales

6.4.3.2.1. La estructura <porque + subjuntivo>

Porque es el nexos causal por excelencia. Su carácter de nexos causal prototípico le permite construir oraciones causales tanto del enunciado, como de la enunciación. Debido al carácter factual de los eventos presentados como causa, suele construirse con indicativo; si bien también es posible la construcción con subjuntivo, en contextos de negación, como sucede en el siguiente ejemplo:

(116) No me quedaré en casa porque tú me lo digas

Galán (1999: §56.4.1.1) distingue dos valores para las construcciones causales con subjuntivo: uno causal-concesivo, que niega la relación causa-efecto (*No me quedaré en casa aunque tú me lo digas*); y otro causal-adversativo, que niega la validez de la causa para lograr el efecto (*Me quedaré en casa, pero no porque tú me lo digas*).

La negación de la causa, explícita en el ejemplo anterior, puede presuponerse, especialmente en el discurso coloquial, «como resultado del contraste que surge en las oraciones interrogativas y exclamativas retóricas» (Galán, 1999: §56.4.1.1), como sucede en los siguientes ejemplos (tomados de Galán, 1999):

- (117)
- a. ¡Hasta las 12 voy a estar aquí porque se le ocurra a él!
 - b. ¿Es que hay que hacerlo porque él quiera?
 - c. ¿Más alta porque lleve tacones?
 - d. ¿Acaso llamaste porque te sintieras solo?
 - e. ¡A ver si porque tú te lo creas tiene que ser verdad!
 - f. ¡Porque tú lo digas lo voy a hacer yo!

Estrechamente vinculado a estos usos, las construcciones introducidas por *porque* con un verbo en subjuntivo pueden funcionar autónomamente como mecanismos de réplica que señalan la inade-

cuación de una intervención anterior, como sucede en el siguiente ejemplo tomado de Narbona (1990: 59):

- (118) – Póngame una cerveza
– ¿Una cerveza a la hora de desayunar?
– ¡Porque tú estés desayunando...!

De acuerdo con este autor, la negación está presupuesta en el contexto, de modo el enunciado introducido por *porque* podría glosarse del siguiente modo: «no necesariamente es la hora del desayuno por el hecho de que tú estés desayunando» (1990: 59).

6.4.3.2.2. La estructura suspendida <como + indicativo>

A diferencia de *porque*, las oraciones causales introducidas por *como* presentan un funcionamiento más restringido. En primer lugar, las estructuras introducidas por *como* son las únicas oraciones causales antepuestas obligatoriamente a la oración principal. Esta anteposición determina, según algunos autores (véase, por ejemplo, Galán, 1999: 56.4.2.2.), que las oraciones con *como* introduzcan causas conocidas. En cuanto a su función, se trata de oraciones causales periféricas, cuya función es presentar «un hecho (B) como una explicación más o menos razonable de otro hecho (A)» (Galán, 1999: 56.3.2).

Considerando el rendimiento de esta estructura en la lengua oral, Montolío (2000) señala que la función de estas estructuras no es la de presentar la causa como una información conocida o compartida, sino «como el marco discursivo que explica de manera lógica (...) lo que viene a continuación, presentándolo como una conclusión razonable» (Montolío, 2000: 363).

- (119) G: ¡ay! He subío y no estabas
L: hemos llegao a las- a las seis y media///como tenía que dejar el trasto hemos llegao a las siete o así// y tú has llegao mal? (a las siete) tú me dijiste que ibas a llegar tarde ¿no? a las ocho (...)
(Briz, 1995: 93, tomado de Montolío, 2000: 363)

Así, en el ejemplo, procedente de un corpus de conversaciones coloquiales, la oración con *como* no introduce información conocida por el destinatario, sino que plantea la relación entre la cláusula causal y la conclusiva como un proceso de deducción lógico, razonable. De ahí que, según la autora, esta construcción esté especializada en la expresión de la justificación, una función recurrente en la interacción oral.

Precisamente con esta función justificativa, las construcciones causales introducidas por *como* se presentan frecuentemente suspendidas (Montolío, 2000: 364), como sucede en el siguiente ejemplo:

- (120) – ¿Y la película?
– Pues ya la he devuelto al videoclub. Como ya se iba acercando la hora de cerrar...

Como sucede con los enunciados suspendidos, la entonación abierta es interpretada por el destinatario como una indicación para reconstruir el material elidido (en este caso, una oración principal que enuncie la consecuencia: ‘he devuelto la película’). El aspecto fundamental para comprender el funcionamiento de estas construcciones en particular es que, independientemente de la oración principal restituida, el destinatario interpreta que el emisor presenta lingüísticamente su comportamiento como un acto razonable (no azaroso ni caprichoso) y que el enunciado funciona interactivamente como una justificación.

6.4.3.2.3. La estructura <como que + indicativo>

Cercanas a las oraciones causales con *como* se encuentran las oraciones introducidas por *como que*, que funcionan como refuerzo de la causa aducida (RAE, 1973: §3.22.2.1; Alcina y Blecua, 1975: §8.2.4.1; Narbona, 1990: 53; Galán, 1999: §56.4.2.2).

- (121) – ¿Es verdad eso?
– ¡Naturalmente! ¡Como que yo estaba allí y lo oí!
(Narbona, 1990: 53)

La estructura introducida por *como que* se emplea pospuesta al enunciado al que afecta (Narbona, 1990: 53) y constituye un enunciado independiente, separado por pausas (Alcina y Blecua, 1975: §8.2.4.1). En cuanto a su significado, la estructura generalmente introduce una causa que funciona como *refuerzo confirmativo* del enunciado anterior —como sucede en el ejemplo (117)—, aunque también puede funcionar como *réplica contrastiva* (Narbona, 1990: 53), como sucede en el siguiente ejemplo:

- (122) — Tú es que no tienes mucho genio.
— ¡Como que no me has visto nunca enfadado! ¡Y espero que no me veas!

6.4.3.3.

Finales

6.4.3.3.1. La estructura <para que + subjuntivo>

Algunos autores (Narbona, 1990: 56-57; Alarcos, 1994: §440; Galán, 1999: §56.7.2.2) han documentado la existencia de usos independientes de prótasis finales introducidas por *para que*, como los siguientes:

- (123) — Mándale el coche.
— Sí; *para que lo devuelva vacío...* (86. 1132)
(Alarcos, 1994: §440)
- (124) — Pedro se ha hecho rico en dos años
— ¡Para que después digan que no dejan dinero los churros...!
(Narbona, 1990: 56)

Los autores coinciden en señalar que se trata de usos no prototípicos de las oraciones finales que se caracterizan por un significado modal, que carece del significado agentivo y prospectivo propio de las oraciones finales. El particular significado de estas estructuras se traduce en el plano formal por una pausa entre la prótasis y la apódosis, como sucede en casos como (120), que incluso permite la

disociación de la prótasis de la oración principal, y que tiene como resultado un enunciado independiente (Narbona, 1990; Alarcos, 1994).

- (125) a. Para que lo haga él / lo hago yo
b. ¡Lo hago yo! / Para que lo haga él...
(Narbona, 1990: 56)

De acuerdo con Narbona (1990: 56-57), estas prótasis independientes, características del español coloquial, llevan a cabo diferentes funciones relacionadas con la interacción: (i) réplica a lo dicho por el interlocutor (I26a), (ii) expresión de la duda, la inseguridad, la reserva o el temor (I26b), (iii) la aceptación o el rechazo de un enunciado previo (I26c):

- (126) a. — ¿Es que no nos vas a ofrecer una copa?
— Sí..., para que no os vayáis en toda la noche, ¿no?
b. ¡Y ahora, para que no venga en ese tren!
c. ¡Para que veas lo que son las cosas!
(Narbona, 1990: 56-57)

Por su parte, Galán (1999) propone tres usos principales de las que ella denomina *expresiones lexicalizadas con para que*: (i) las llamadas de atención (I27), (ii) los avisos o consejos (I28) y (iii) las recriminaciones o ironías (I29):

- (127) Me han subido el sueldo, para que veas lo que vale el trabajo
(128) Hoy todo el mundo prospera rápidamente, para que vayas aprendiendo que el que no tiene dos pisos, tiene cuatro.
(129) Te has hecho daño, ¿verdad? ¡Para que aprendas!
(Galán, 1999: 56.7.2.2)

Los tres tipos se caracterizan por estar delimitados mediante una pausa del enunciado anterior (que difícilmente podría considerarse la oración principal). Los dos primeros tipos se construyen habitualmente con predicados de percepción intelectual (*ver*) o entendimiento (*imaginar, figurar, saber, hacerse una idea, darse cuenta,*

etc.); la diferencia estriba en el valor ilocutivo: mientras que el primer tipo está dirigido a hacer creer la verdad del enunciado, el segundo tipo está dirigido a convencer al destinatario de la adecuación de llevar a cabo la acción descrita por el predicado. El tercer tipo, de carácter irónico, constituye un reproche por un evento negativo cuya responsabilidad se atribuye al destinatario (o a una tercera persona ausente).

Como puede observarse, los valores propuestos por Narbona y Galán no coinciden aparentemente. Asimismo, hay que señalar que ambos autores coinciden en indicar que la asignación de un valor a un enunciado depende de factores externos a la sintaxis: el contexto de uso (Narbona) o la entonación (Galán).

6.4.3.3.2. La estructura <*a ver si* + indicativo>

A pesar de su relativa frecuencia en el español coloquial, la construcción final introducida por *a ver si* ha sido escasamente tratada en la gramática del español. De acuerdo con Galán (1999: §56.5.4.), esta construcción forma parte del grupo de las oraciones finales «de objetivo como deseo». De acuerdo con la autora, este grupo de oraciones finales, del que también forman parte las oraciones introducidas por las locuciones prepositivas *para ver si* y *por ver si*, se caracteriza por combinar las nociones de duda y causa en el objetivo. Según Galán, las diferencias entre las tres construcciones obedecen a dos tipos de factores. Por una parte, las tres construcciones poseen distinta carga epistémica: *para ver si* expresa una mayor certeza que *por ver si* y *a ver si*. Por otra parte, cada construcción conceptualiza el objetivo de forma distinta: *para ver si* combina la intención y el propósito; *por ver si*, la motivación y la causa; y *a ver si*, la intención y la meta.

- (130) a. Registraron la casa para ver si todo estaba en orden
b. Confirma tu llegada por (ver) si puedo ir a esperarte
c. Súbete a la escalera a ver si así alcanzas mejor el techo
(Galán, 1999: 3624)

En un trabajo más reciente, Montolío (2006) ofrece una caracterización exhaustiva de las oraciones finales introducidas por *a ver si*, cuyo funcionamiento opone al de las oraciones finales prototípicas, las introducidas por *para que*. De acuerdo con la autora, estas construcciones se caracterizan, desde el punto de vista formal por los siguientes rasgos, que las alejan del funcionamiento habitual de las oraciones finales: (i) combinación exclusiva con el modo indicativo, a diferencia de lo que resulta habitual en las oraciones finales —como muestra (I31)—, (ii) posposición de la prótasis (y rechazo de la posición inicial) —como muestra el contraste entre (I32a) y (I32b)— y (iii) dificultad de la coordinación con otras cláusulas finales introducidas por *a ver si* —como demuestra la dudosa aceptabilidad de (I33)—.

- (I31) Desde hace dos semanas he incorporado banners publicitarios a mi página web personal (nada grave, sólo productos dietéticos) **a ver si saco** algo del tema. ¿Se me puede caer el pelo con esto de la nueva LSSI?
(*El País*, 01/05/2003, CREA)
- (I32) a. Te dejo estos pendientes a ver si te van a juego con el vestido
b. *A ver si te van a juego con el vestido, te dejo estos pendientes
- (I33) ??Escribió aquel documento a ver si lo leía su hija y a ver si todos nos acordábamos siempre de él.
(Montolío, 2006: 125)

Las diferencias entre las oraciones finales introducidas por *a ver si* y las oraciones introducidas por *para que* no se agotan en el plano formal, sino que, como señala Montolío (2006), la construcción con *a ver si* se caracteriza por una mayor implicación del hablante en que suceda el evento descrito en la oración subordinada, frente a la más neutra finalidad expresada por la construcción con *para que*. Así, Montolío propone la siguiente glosa para la oración con *a ver si* del ejemplo (I33), ‘porque [causa final] tal vez así puedas alcanzar el techo [probabilidad], lo que me gustaría [interés / deseo]’. Este particular significado, que combina causalidad, probabilidad e implicación del hablante en términos de interés, explica la adecua-

ción de (I34a), frente a la inadecuación pragmática de su contrapartida con *para que* (I34b):

- (I34) a. Me voy a comprar a ver si me toca la lotería
b. # Me voy a comprar para que me toque la lotería

Como ha señalado Montolío (1999: §57.3.4.2.), esta misma construcción puede funcionar en español de forma independiente¹³⁴, «en el sentido de que no está relacionada con ninguna apódosis o cláusula principal», tal como sucede en el siguiente ejemplo:

- (I35) A: Oye, que ya me tengo que ir, que he quedado a las nueve
B: Bueno, pues nada, a ver si nos vemos la semana que viene

Al igual que sucede en oraciones subordinadas, en su uso independiente, el significado de la construcción también combina rasgos modales epistémicos y deónticos (Montolío, 1999). El valor epistémico se aprecia en el hecho de que el hablante no muestra seguridad en el cumplimiento del evento descrito en la oración ('no sé si nos veremos la semana que viene'). Al mismo tiempo, en cuanto a la modalidad deóntica, el hablante también expresa su deseo de que se cumpla el evento descrito ('espero que nos veamos la semana que viene'). La combinación de rasgos epistémicos y deónticos posibilita que la construcción se emplee para expresar esperanza, en particular, se usa para expresar deseos que se plantean como probables, frente a otras construcciones especializadas en la expresión de deseos poco probables ('a ver si se recupera pronto' vs. 'ojalá se recupere pronto') (Montolío, 1999). La expresión de esperanza asociada a la construcción facilita que esta lleve a cabo ciertas funciones interactivas tales como la propuesta de invitaciones (I36) o planes comunes o la expresión de sugerencias (I37):

- (I36) A ver si venís a cenar a casa un día de estos
(Esgueva y Cantarero, 1981: 372; *apud* Montolío, 1999)

¹³⁴ A pesar de que también son escasas, se encuentran más referencias a la construcción independiente: Beinhauer (1978: 149), Steels (1985: §4.15), Santos Ríos (2003: sv, *a ver si*).

- (137) A ver si te lo tomas con más interés
(Montolío, 1999: 3678)

Por otra parte, como también hace notar Montolío (1999), la construcción introducida por *a ver si* también expresa, en ocasiones, un significado deóntico de carácter negativo ('espero que no'), que lleva a cabo funciones como la expresión del temor (138) o la llamada de atención (139):

- (138) A ver si me he dejado las llaves dentro de casa...
(139) ¡Ojo! A ver si te caes
(Montolío, 1999: 3679)

6.4.3.4.

Condicionales

Las condicionales son, con diferencia, las oraciones adverbiales que acumulan en la lingüística hispánica más referencias a usos independientes. Pese a que la mayoría de las referencias se concentran en el nexos condicional prototípico (*si*), también se recogen usos independientes de otras construcciones con valor condicional (<como + subjuntivo>).

6.4.3.4.1. Usos independientes de *si*

Numerosos autores han llamado la atención sobre usos independientes de prótasis encabezadas por *si*. Dentro de las realizaciones independientes, conviene distinguir estructuras gramatical y pragmáticamente diferenciadas:

(i) Prótesis condicionales **suspendidas**, cuya apódosis debe reconstruir inferencialmente el destinatario. Con formas de subjuntivo, se usan con frecuencia para expresar deseos (140) o lamentos (141):

- (140) ¡Si acabara la tesis este verano!

(I41) ¡Si *hubieseis* llegado a tiempo!
(Alarcos, 1994: 381)

(ii) Estructuras **intensificadoras** de la aserción (I42) o de la interrogación (I43)¹³⁵. En el primer caso, la construcción puede ir precedida de otros elementos como *vaya* o *figúrate*, como muestran el ejemplo (I44):

(I42) ¡Dios mío, si estará loca la pobrecita!
(Alarcos, 1994: 382)

(I43) ¿Si *estaré* yo tan lelo como este pobre hombre?
(Alarcos, 1994: 380)

(I44) – ¿Y le viste bien?
– Vaya si le vi bien. A un palmo de mí.
(Montolío, 1999: 3683)

(iii) Estructuras con valor de **réplica**, que señalan la inadecuación de un miembro discursivo anterior, precedidas con frecuencia de la conjunción *pero*:

(I45) – ¿Por qué has abierto la ventana?
– Pero si no he sido yo.
(Montolío, 1999b: 53)

Son estas últimas estructuras las que han despertado un mayor interés en la lingüística hispánica. Desde sus primeras menciones en las gramáticas de Salvá (1830) y Bello (1847), las estructuras de réplica han sido objeto de análisis en los trabajos de numerosos especia-

¹³⁵ La vinculación de estas estructuras con las oraciones condicionales ha sido discutida por distintos autores (Contreras, 1956; Alarcos, 1994: §453-455). De acuerdo con Alarcos (1994) y Martínez Álvarez (1997: 540-541), el *si* introductor de estas estructuras es un adverbio encarecedor; es decir, con función intensiva. Desde una perspectiva histórica, Iglesias (2000) defiende que el *si* introductor procede del *si* interrogativo en construcciones intensivo-consecutivas (*Fíjate si será largo que tardé dos años en leerlo* → *Fíjate si será largo* → *Si será largo*). Siguiendo la propuesta de esta última autora, consideraremos que la construcción intensiva con *si* pertenece al grupo de las estructuras formalmente sustantivas.

listas: Contreras (1960), Alcina y Blecua (1975: §8.4.2.4), Almela (1985), Montolío (1990: cap. 5; 1999a: §57.3.4.5; 1999b), Alarcos (1994: §454), Schwenter (1996, 1998a y 1998b), Porroche (1998) y Romera (2004: §6.2.1).

Un análisis estrictamente gramatical pone de relieve que la construcción exhibe rasgos no predecibles a partir de principios generales de la gramática o de la organización general de las oraciones condicionales: ausencia sistemática de apódosis, rechazo del subjuntivo e imposibilidad de coordinación (Montolío, 1999b: §3), como muestran los ejemplos de (146).

- (146) a. ¿Por qué has abierto la ventana?
b. *Pero si no la hubiera abierto yo.
c. *Pero si no he sido yo y si la ventana está cerrada.

Sin embargo, el conocimiento que posee el hablante de esta construcción no se agota en el ámbito gramatical. Cabe añadir que los hablantes emplean sistemáticamente esta construcción con una entonación determinada (no declarativa), con una función pragmática precisa (añadir una premisa que el interlocutor no ha tenido en cuenta y que señala la inadecuación de algún elemento de la intervención anterior) y, generalmente, con una ubicación discursiva concreta (un turno de respuesta despreferida) (Montolío, 1999b: §3.1, §4).

6.4.3.4.2. La estructura suspendida <como + subjuntivo>

Las oraciones condicionales introducidas por *como* no son neutras informativamente, sino que presentan como inesperado el estado de cosas descrito en la apódosis (Borrego, 1980, 2002; Montolío, 1999). Este carácter inesperado puede adquirir distintos matices, derivados del contexto: estados de cosas de cosas inesperadamente favorables (147) o desfavorables (148)¹³⁶. De acuerdo con Montolío (1999), pese a

¹³⁶ Schwenter (2001) ofrece una explicación unitaria de los valores de la construcción a partir del concepto de *insuficiencia argumentativa*, procedente de la Teoría de la Argumentación (Anscombe y Ducrot, 1994); Borrego (2002) ofrece ejemplos que cuestionan la explicación de Schwenter (2001).

que estas construcciones pueden llevar a cabo distintos actos de habla, parece que se han especializado en la expresión de amenazas (I49):

- (I47) Como me toque la lotería, te compraré un descapotable.
- (I48) Como se hayan acabado las rebajas, no podré comprarme nada.
- (I49) Como vuelvas a gritarme, cogeré la puerta definitivamente.
(Montolío, 1999: 3700)

En relación a este último valor, algunos autores (Schwenter, 1999: 98-99; Montolío, 2001) señalan que en el español coloquial es frecuente emplear una estructura introducida por *como* al margen de una apódoxis explícita, con el valor de amenaza o advertencia. Así, el siguiente enunciado, dirigido por una madre a su hijo, tiene valor de amenaza, aunque no se expliciten las consecuencias concretas de dicha amenaza:

- (I50) ¡Como no te calles...!
(Schwenter, 1999: 98)

De acuerdo con estos autores, el significado ilocutivo de amenaza está ligado a la construcción independiente con *como*, de modo que se interpreta como amenaza cualquier ocurrencia de la construcción, independientemente del contenido proposicional del enunciado. De ahí que, según Schwenter, resulte pragmáticamente costoso el siguiente ejemplo, puesto que «es difícil ver cómo el hecho de ganar la lotería llevaría a una amenaza por parte del hablante» (Schwenter, 1999: 98)¹³⁷.

- (I51) # ¡Como me toque la lotería...!

¹³⁷ Evidentemente, es posible encontrar un contexto en el que el enunciado puede interpretarse como una amenaza: imagínese a una madre que, harta del comportamiento de sus hijos, profiere este enunciado, implicando que, en el caso de ganar la lotería, abandonará el hogar (se irá de viaje a cualquier playa paradisíaca, por ejemplo). En cualquier caso, la especialización ilocutiva de la construcción se mantiene.

Concesivas

En la bibliografía manejada sobre las oraciones concesivas, no se encuentran referencias a construcciones con forma concesiva y uso independiente. Ahora bien, en su relación de usos del subjuntivo no ligados a la subordinación, Borrego, Asensio y Prieto (1985: 75-76) incluyen las construcciones exclamativas con *ni que* —ejemplificadas en (147)—, y señalan que en su significado se entremezclan las nociones de condición y concesión:

- (152) — Este individuo se pasa el día dándonos órdenes.
 — ¡Ni que fuera el jefe!
 (Tomado de Borrego, Asensio y Prieto, 1985: 76)

Podría objetarse que dichas construcciones no deberían formar parte de la nómina de construcciones formalmente subordinadas y de empleo independiente dado que no existe la correspondiente construcción subordinada. Sin embargo, a pesar de su escasa frecuencia de uso, Fernández Ramírez, en su *Archivo Gramatical de la Lengua Española* (Fernández Ramírez, 1997), incluye *ni que* como conjunción subordinante introductora de oraciones subordinadas concesivas, y ofrece ejemplos de autores literarios, como los siguientes:

- (153) No come delante de alma viviente ni que la maten
 (Pérez Galdós, Benito, *Carlos VI en la Rápita*, p. 16., cédula 14551)
- (154) —¿Quiés la barrita de los labios?
 — Ni que fuera mujer me pintaría
 (Arniches, Carlos, *Don Verdades*, p. 32, cédula 14552)

Probablemente, su escasa frecuencia de uso —unida al hecho de que sea valorada por algunos hablantes como vulgar— explica la escasa atención dedicada a la construcción en la descripción gramatical del español. En trabajos recientes (Gras, 2006, 2007), hemos analizado la secuencia *ni que* como introductora de oraciones subordinadas concesivo-condicionales, como se recoge a continuación:

(155) Yo no me comería una rata *ni que me estuviera muriendo de hambre*.

La cláusula introducida por *ni que* (*ni que me estuviera muriendo de hambre*) combina rasgos de las construcciones concesivas y condicionales. En primer lugar, presenta un argumento que implica una conclusión contraria a la sostenida en la apódosis, tal como sucede con las construcciones concesivas. En segundo lugar, presenta dicho argumento en términos hipotéticos, rasgo propio de las construcciones condicionales. Y, por último, el argumento presentado implica otros argumentos de menor fuerza argumentativa; a saber, que tampoco se comería una rata si tuviera bastante hambre o si tuviera un ligero apetito¹³⁸.

6.4.3.5.I. La estructura <*ni que* + subjuntivo>

Pasando a las construcciones independientes, estas han sido recogidas por Alcina y Blecua (1975: §8.I.I.8.d), Borrego Asensio y Prieto, (1985: 75-76), Matte Bon (1995: 283), Martí (1998: §4.3), Montolío (1999: §57.3.4.3) y Porroche (2000). Estas construcciones constituyen una réplica a una intervención anterior, que se evalúa como inapropiada o incluso absurda (Borrego, Asensio y Prieto, 1985: 76). Así, en el ejemplo anterior, que se reproduce de nuevo, mediante la construcción introducida por *ni que* el hablante evalúa como absurdo el hecho de que alguien se pase el día dando órdenes sin ser el jefe.

(156) – Este individuo se pasa el día dándonos órdenes.
– ¡Ni que fuera el jefe!
(Borrego, Asensio y Prieto, 1985: 76)

Desde el punto de vista gramatical, la construcción se caracteriza por el empleo exclusivo de formas pretéritas del subjuntivo (imperfecto y pluscuamperfecto) y, de acuerdo con Borrego, Asensio y Prieto (1985: 76), por el carácter elíptico de la frase, «cuyo sentido de

¹³⁸ Para una caracterización exhaustiva de las propiedades formales y funcionales de estas construcciones, véase Gras (2006, 2007).

condición o de concesión (frecuentemente entremezclados) está implicado por el contexto, de donde hay que extraerlo».

En cuanto a su caracterización semántico-pragmática, más allá del valor de réplica, en el que todos los autores coinciden, existen distintas propuestas. Para Borrego, Asensio y Prieto (1985), el significado de la construcción oscila entre la condición y la concesión, en función del material lingüístico elidido. Así, en (157), los autores aprecian un significado concesivo y proponen la siguiente glosa: 'Quiere que yo actúe como si fuera rico, pero no lo soy, y por lo tanto no voy a actuar así (prestándole dinero)'. En cambio, en el intercambio (158), se decantan por un sentido concesivo, que glosan del siguiente modo: 'yo no lo daría todo mi dinero ni siquiera aunque estuviera loco, y además no lo estoy'.

(157) Mi hermano quiere que le preste ciento veinte mil pesetas. ¡Ni que yo fuera rico!

(158) – Dice que les des todo su dinero.
– Sí, hombre, ¡ni que yo estuviera loco!
(Borrego, Asensio y Prieto, 1985: 76)

Porroche (2000), por su parte, propone que las construcciones con *ni que* constituyen un mecanismo mediante el cual el hablante se adelanta a una posible crítica de su interlocutor y la rechaza. Así, en el ejemplo (159), la construcción con *ni que* se adelanta a una posible réplica del interlocutor (*No tengo hambre*) y la rechaza. De acuerdo con esta autora, estas construcciones «remiten a un discurso ajeno y polémico» (Porroche, 2000: 677).

(159) ¡Cómete el bocadillo! ¡Ni que no tuvieras hambre!
(Porroche, 2000: 676)

Para muchos autores, el carácter de réplica indignada de la construcción se halla muy cercano al expresado por las construcciones independientes introducidas por *como si* (Borrego, Asensio y Prieto, 1985: 77; Matte Bon, 1995: 283; Martí, 1998). En esta línea, Borrego, Asensio y Prieto (1985: 77) señalan que solo las diferencia «un leve

cambio de sentido» y Matte Bon (1995: 283) propone la siguiente descripción unitaria para ambas construcciones: «A veces como reacción ante algo que se acaba de decir o ante una situación en la que se encuentra el hablante, lo que se hace es evocar como término de comparación una situación extrema, ficticia, distinta de los hechos o de la situación real de la que se está hablando». Por su parte, Martí (1998: §4.3.2.), pese a admitir la cercanía semántico-pragmática de ambas construcciones, que consiste en el rechazo de un supuesto que se deriva de un enunciado anterior, propone que tal rechazo se realiza de forma distintas mediante ambas construcciones.

- (160) a. Me lo repitió otra vez. ¡Como si yo fuera tonto!
b. Me lo repitió otra vez. ¡Ni que yo fuera tonto!
(Martí, 1998: 101)

Partiendo del contraste entre los ejemplos (160a) y (160b), Martí propone que la construcción con *como si* establece una relación comparativa de semejanza entre el estado de cosas descrito en la construcción ('ser yo tonto') y el estado de cosas que ha motivado la construcción ('me repitió algo varias veces'); el rechazo de la comparación se obtiene como consecuencia de la irrealidad de los hechos descritos ('yo no soy tonto'), expresada mediante el imperfecto de subjuntivo orientado al presente. En cambio, con la construcción con *ni que* el estado de cosas descrito en la construcción se niega directamente, gracias al significado negativo de *ni*.

6.5. CONCLUSIONES

Este capítulo nos hemos propuesto revisar el tratamiento que la lingüística hispánica ha dado a las estructuras independientes con marcas de subordinación. Antes de abordar este objetivo, hemos considerado necesario realizar una breve caracterización del concepto de subordinación y oración subordinada.

En cuanto a la caracterización de la subordinación, hemos propuesto que esta debe entenderse en el marco general de los procedimientos gramaticales de conexión oracional. Partiendo de planteamientos cognitivo-funcionales, las relaciones entre oraciones están situadas en un *continuum*, cuyos extremos son la máxima integración sintáctica (subordinación relativa, sustantiva y adverbial circunstancial) y la mínima integración sintáctica (coordinación). En un punto intermedio de este *continuum*, se encuentran las estructuras que la tradición ha denominado adverbiales impropias (causales, finales, condicionales, concesivas, consecutivas y comparativas) y que, desde planteamientos recientes, se han analizado como bipolares, interordinadas, compuestas de tipo *alius* o cosubordinadas, conceptos que, procedentes de distintos planteamientos teóricos, coinciden en el intento de señalar una relación sintáctico-semántica binaria entre las cláusulas que componen el complejo oracional, de modo que resultan difíciles de encajar en los moldes de oración subordinada o principal.

Considerando, pues, que las oraciones complejas se sitúan en un línea que conduce de la máxima integración (subordinación) a la mínima integración sintáctica (coordinación), resulta adecuado plantear la subordinación como una categoría radial cuyo prototipo se caracteriza por ser una cláusula dependiente, tanto por lo que respecta a sus dimensiones formales, como a las interpretativas. En consecuencia, el prototipo de oración subordinada se caracteriza por las siguientes propiedades: (i) depende sintácticamente de una cláusula principal, que le asigna una función; (ii) posee marcas formales de dependencia (formas no finitas o nexos subordinantes); (iii) se in-

tegra semánticamente en la cláusula principal, que asigna su perfil al conjunto oracional; y (iv) forma una unidad de procesamiento junto con la cláusula principal.

Dada esta caracterización de las oraciones subordinadas como elementos dependientes (o interdependientes, en el caso de las bipolares), la existencia de estructuras con marcas de subordinación y funcionamiento independiente plantea diversos interrogantes: (i) la conveniencia (o no) de analizar estas estructuras como casos de elipsis, (ii) la determinación de la estructura sintáctica de la oración dada la presencia de marcas de subordinación, (iii) la vinculación entre el significado de la cláusula dependiente y el de la estructura independiente; y (iv) la existencia de restricciones discursivas en el procesamiento de estas estructuras.

Una vez delimitados los principales problemas de análisis que plantean las estructuras independientes con marcas de subordinación, hemos presentado una visión de conjunto del tratamiento que éstas han recibido en la lingüística hispánica. Como se ha señalado, pese a que no existe una propuesta unitaria para su tratamiento, son numerosas las referencias a estructuras particulares en la bibliografía lingüística hispánica, tanto en autores clásicos como en trabajos más recientes.

Si bien el trato que han recibido ha sido escaso y fragmentario, las estructuras independientes con marcas de subordinación constituyen un grupo relativamente numeroso. Su desatención puede explicarse a partir de dos fenómenos interrelacionados. Por una parte, mayoritariamente se trata de estructuras que expresan significados subjetivos e intersubjetivos, relacionados con la posición del hablante ante el contenido proposicional o ante su interlocutor. Estos recursos son propios de las situaciones de interacción oral espontánea (si bien también se encuentran en géneros escritos que reproducen la lengua coloquial, como la narrativa o los textos periodísticos de opinión), que tradicionalmente no ha sido objeto de análisis desde la lingüística.

Por otra parte, la tradición gramatical no dispone de herramientas teórico-conceptuales para caracterizar la forma y el significado de estas estructuras. Desde el punto de vista formal, combinan dos propiedades, en principio, contrapuestas: la (relativa) autonomía sintáctica y la marcación morfosintáctica característica de la dependencia (subordinación o interordinación) sintáctica. Desde el punto de vista semántico, como ya hemos señalado, expresan significados relacionados con la perspectiva del hablante y su relación con sus interlocutores

En cierto modo, el segundo fenómeno es una consecuencia del primero. La desatención de la lingüística hasta muy recientemente hacia el análisis de interacciones orales espontáneas ha impedido que muchas estructuras propias de la interacción oral espontánea se convirtieran en datos de los que los lingüistas tuvieran que dar cuenta o, al menos, no en datos centrales de la gramática de las lenguas. Por ello, es lógico que la tradición gramatical no tuviera la necesidad de proponer herramientas para dar cuenta de los aspectos formales y semánticos de las estructuras propias de la interacción.

En cuanto al análisis de las estructuras concretas, con el objetivo de facilitar una visión panorámica de las estructuras independientes con marcas de subordinación recogidas en la lingüística hispánica, a continuación se presentan los resultados de la revisión en forma de tabla: las dos primeras están dedicadas a las estructuras con formas no finitas (§6.3), mientras que la tercera está dedicada a las estructuras con formas finitas (§6.4).

De las estructuras con formas no finitas, cabe destacar que son mucho más numerosos los casos de infinitivos independientes. Una posible explicación puede hallarse en el hecho de que el infinitivo simple es la única forma no personal que carece de especificación de aspecto en español. Este hecho favorece que el infinitivo pueda anclar su referencia temporal en la enunciación. En la tabla 6.1, se presentan los infinitivos independientes, clasificados en tres grandes grupos, de acuerdo con la propuesta de Hernanz (1999): (i) infinitivos fragmentarios, (ii) infinitivos modalizados y (iii) otros infinitivos.

INFINITIVOS FRAGMENTARIOS		
MONOLÓGICOS		– ¿Qué quería Pepe? – <i>Hablar</i> un rato.
DIALÓGICOS		Pepe solo tenía un objetivo en ese momento: <i>acabar</i> la tesis
INFINITIVOS MODALIZADOS		
EXCLAMATIVOS	OPTATIVOS-DESIDERATIVOS	¡ <i>Vivir</i> cerca del mar! ¡Qué maravilla!
	EXCLAMATIVOS-EVALUATIVOS	¡Ellos <i>creerse</i> poetas, <i>llamarse</i> doctos...!
INTERROGATIVOS	TOTALES	¿ <i>Fumar</i> yo?
	PARCIALES	¿Qué <i>hacer</i> en una situación como esa?
IMPERATIVOS	INFINITIVOS SIMPLES	Niños, <i>hacerme</i> caso No <i>fumar</i>
	<A + INFINITIVO>	¡Tú/vosotros/todo el mundo, <i>a terminar</i> los deberes!
	IMPERATIVO RETROSPECTIVO	– Siento mucho llegar tarde – <i>Haber salido</i> antes de casa
OTROS INFINITIVOS		
DESCRIPTIVOS (LITERARIO)		No <i>saber</i> nada. No <i>saber</i> que la tierra es redonda...
ASPECTUALES (COLOQUIAL)		Llegábamos tarde del cine y <i>a preparar</i> las clases para el día siguiente
DECLARATIVOS (EXPOSICIÓN ORAL FORMAL)		Por el momento, nada más; <i>agradecer</i> su atención y <i>desearles</i> una feliz estancia.

TABLA 6.I. INFINITIVOS INDEPENDIENTES, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE HERNANZ (1999)

Antes de intentar ofrecer una caracterización general de los infinitivos independientes, cabe hacer algunas precisiones en cuanto a la heterogeneidad de las estructuras consideradas. En primer lugar, los infinitivos fragmentarios pueden explicarse en el marco de la sintaxis oracional como casos de elipsis regular. En segundo lugar, los infinitivos descriptivos son propios de un registro formal escrito literario, a diferencia del resto de estructuras, ligadas a registros orales informales. Y, por último, los infinitivos aspectuales, se diferencian formalmente del resto de construcciones analizadas, dado que

forman parte de construcciones perifrásticas que contienen material léxico adicional: formas con valor aspectual, como <venga a / otra vez a / vuelta a + infinitivo>.

En cuanto a las estructuras restantes, se pueden observar dos aspectos coincidentes interrelacionados. Por una parte, se trata de estructuras ligadas a la interacción oral. Por otra, expresan significados modales. Los infinitivos forman parte de estructuras con una modalidad de la enunciación definida (exclamativa, interrogativa, imperativa y declarativa). Los infinitivos independientes, por tanto, constituyen recursos para la expresión de significados modales.

Con respecto a los usos independientes del gerundio, estos vienen determinados por el aspecto durativo de esta forma no personal: los gerundios independientes muestran restricciones aspectuales similares a las que se observa en usos perifrásticos del gerundio. En la tabla 6.2, se presentan los gerundios independientes, clasificados en tres grandes grupos, de acuerdo con la propuesta de Fernández Lagunilla (1999): (i) gerundios modalizados, (ii) gerundios epigráficos y (iii) gerundios narrativos.

GERUNDIOS MODALIZADOS	
EXCLAMATIVOS	¡Tú siempre <i>pidiendo</i> !
INTERROGATIVOS	¿Pepito <i>estudiando</i> ? Eso hay que celebrarlo
IMPERATIVOS	¡Ahora todos vosotros <i>escuchando</i> al director!
GERUNDIOS EPIGRÁFICOS	
	Miguel Induráin, ayer, <i>saliendo</i> de la clínica donde dio a luz su esposa
GERUNDIOS NARRATIVOS	
	[Vivíamos allí] Josefina —mi prima—y yo; ella <i>cuidando</i> sus hermanos y yo a los míos

TABLA 6.2. GERUNDIOS INDEPENDIENTES, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE FERNÁNDEZ LAGUNILLA (1999)

Si se dejan de lado los gerundios epigráficos —propios de la lengua escrita— y los gerundios narrativos —que dependen de la presencia de una oración principal—, los usos independientes del gerundio

muestran importantes coincidencias con los infinitivos independientes: se trata de estructuras propias de la lengua oral, que están especializados en la expresión de valores modales.

Pasando a las estructuras con formas finitas, recogidas en la segunda tabla, estas presentan una mayor heterogeneidad que las estructuras con formas no finitas; no se limitan a un único tipo de estructura subordinada, sino que se encuentran usos independientes de las principales marcas de subordinación sustantiva, relativa y adverbial. Cabe destacar, no obstante, que las vetas más prolíficas son los usos independientes de *que* y las conjunciones introductoras de estructuras interordinadas. Por el contrario, a excepción de la estructura <con + relativo + cláusula>¹³⁹, los relativos no presentan un funcionamiento independiente.

Al igual que sucedía con los infinitivos independientes, las estructuras con formas finitas también son características de la interacción oral. Asimismo, como han puesto de relieve los trabajos de Porroche (2000) y Pons (2003), las estructuras independientes introducidas por *que* expresan significados modales. En cambio, en las estructuras introducidas por marcadores de bipolaridad, alternan significados modales y conectivos; de modo que algunas estructuras tienen únicamente valor modal —como la construcción <a ver si + cláusula [indic.]>—, mientras que otras suman a los valores modales otros conectivos —como la construcción replicativa <si + cláusula [indic.]>.

Por ello, pese a que la clasificación por tipos de estructuras subordinadas resulta útil desde un punto de vista estrictamente taxonómico, el criterio distribucional no permite explicar el funcionamiento de la estructura independiente; es decir, el tipo de oración subordinada no permite predecir el valor de la oración independiente.

En definitiva, la revisión de la bibliografía lingüística hispánica ha puesto de relieve la existencia de numerosas estructuras indepen-

¹³⁹ Ténganse en cuenta las consideraciones acerca del carácter relativo de esta estructura realizadas en §6.2.2.2.

dientes con marcas de subordinación características de la interacción oral espontánea. Ahora bien, todavía se hace necesario hallar una propuesta general de explicación en la que la asociación entre la forma y el significado de estas estructuras cobre sentido. A este objetivo se dedica el siguiente capítulo.

SUSTANTIVAS		
IMPERATIVO- DESIDERATIVAS	<QUE + CLÁUSULA [SUBJ.]> ÓRDENES INDIRECTAS	¡Que se vayan!
	<QUE + CLÁUSULA [SUBJ.]> DESEOS	¡Que os divirtáis!
EXCLAMATIVO- EVALUATIVAS	<QUE + CLÁUSULA [SUBJ.]> SUSPENDIDA	¡Que se gaste ese dinero en tonterías!
CITATIVAS	ECOICAS	– No me he acordado de sacarlas. – ¿Que no te has acordado?
	DE DISCURSO INDIRECTO	Tu madre, <i>que</i> la llames pronto
	DE COPIA	– ¿Me da tres cuartos de tomates? – ¿Eh? – ¡Que si me da tres cuartos de tomates!
		<¿A QUE + CLÁUSULA [INDIC.]>
	<SI + CLÁUSULA> INTENSIFICADA	¡Dios mío, <i>si</i> estará loca la pobrecita!
RELATIVAS		
	<CON + RELATIVO + CLÁUSULA [INDIC.]> INDEPENDIENTE	– Se ha muerto Luis. – ¡Qué palo! ¡Con lo joven <i>que</i> era!
	<CON + RELATIVO + CLÁUSULA [INDIC.]> SUSPENDIDA	No sé si saldré esta noche. <i>Con lo cansada que</i> estoy...
ADVERBIALES (INTERORDINADAS)		
MODALES- CONDICIONALES	<COMO SI + CLÁUSULA [SUBJ.]>	<i>Como si</i> la señorita Ángela tuviese la culpa.
CAUSALES	<PORQUE + CLÁUSULA [SUBJ.]>	– ¿Una cerveza a la hora de desayunar? – ¡ <i>Porque</i> tú estés desayunando...!
	<COMO + CLÁUSULA [INDIC.]> SUSPENDIDA	– ¿Y la película? – La he devuelto. <i>Como</i> ya cerraban...
	<COMO QUE + CLÁUSULA [INDIC.]>	– ¿Es verdad eso? – ¡ <i>Como que</i> yo estaba allí!

FINALES	<PARA QUE + CLÁUSULA [SUBJ.]>	– Pedro se ha hecho rico en dos años – ¡Para que después digan ...!
	<A VER SI + CLÁUSULA [INDIC.]>	A ver si te lo tomas con más interés ¡Ojo! A ver si te caes
CONDICIONALES	<SI + CLÁUSULA> SUSPENDIDA	Si puedes cerrar la puerta... ¡Si acabara la tesis este verano!
	<SI + CLÁUSULA [INDIC.]> REPLICATIVA	- ¿Por qué has abierto la ventana? - Pero si no he sido yo.
	<COMO + CLÁUSULA [SUBJ.]> SUSPENDIDA	¡Como no te calles...!
CONCESIVAS	<NI QUE + CLÁUSULA [SUBJ.]>	– Éste se pasa el día dándonos órdenes. – ¡Ni que fuera el jefe!

TABLA 6.3. ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES CON FORMAS FINITAS, CLASIFICADAS SEGÚN LOS TIPOS DE SUBORDINADAS-INTERORDINADAS CON QUE SE RELACIONAN

CAPÍTULO 7

LAS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES CON MARCAS DE SUBORDINACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA INTERNACIONAL

Capítulo 7. Las estructuras independientes con marcas de subordinación en la lingüística internacional.....	314
7.I. Las estructuras independientes como estructuras insubordinadas.....	316
7.I.I. Una propuesta tipológica: la insubordinación (Evans, 2007).....	317
7.I.I.I. Delimitación del fenómeno.....	317
7.I.I.I.I. Delimitación sincrónica.....	318
7.I.I.I.2. Delimitación diacrónica.....	319
7.I.I.2. Funciones de la insubordinación.....	325
7.I.I.2.I. Indirección y control interpersonal.....	326
7.I.I.2.I.I. Subordinadas sustantivas con predicados elididos de mandato o deseo	327
7.I.I.2.I.2. Subordinadas condicionales	327
7.I.I.2.I.3. Subordinadas finales.....	328
7.I.I.2.I.4. Subordinadas adverbiales causales	329
7.I.I.2.I.5. Infinitivos independientes.....	330
7.I.I.2.I.6. Coherencia de la categoría.....	330
7.I.I.2.2. Modalización.....	331
7.I.I.2.2.3. Exclamación y evaluación.....	333
7.I.I.2.3. La señalización de material presupuesto.....	334
7.I.I.2.3.I. Negación.....	334
7.I.I.2.3.2. Desacuerdo con enunciados del interlocutor.....	335
7.I.I.2.3.3. Insubordinación y presuposición: discusión.....	336

7.1.2. La propuesta de la insubordinación: aplicación a las estructuras del español	337
7.1.2.1. Caracterización formal.....	338
7.1.2.1.1. Nexos subordinantes.....	339
7.1.2.1.2. Formas verbales.....	340
7.1.2.1.3. Recapitulación.....	342
7.1.2.2. Caracterización dinámica.....	342
7.1.2.3. Caracterización funcional.....	345
7.1.2.3.1. Indirección y control interpersonal.....	346
7.1.2.3.2. Modalización.....	348
7.1.2.3.3. Relación con material lingüístico presupuesto.....	349
7.1.3. La insubordinación: alcance de la propuesta.....	351
7.1.3.1. La delimitación del fenómeno.....	351
7.1.3.2. La definición de las funciones.....	355
7.1.3.2.1. Dos niveles en la explicación de los significados de la insubordinación.....	355
7.1.3.2.2. De la presuposición a la conexión.....	357
7.1.3.3. La relación entre formas y funciones.....	360
7.2. La propuesta de la insubordinación y la Gramática de Construcciones: análisis previos.....	365
7.2.1. Condicionales suspendidas y esquemas constructivos (Fujii, 2004).....	365
7.2.2. Infinitivos independientes y el principio de economía constructiva (Nikolaeva, 2007).....	370
7.2.3. Consideraciones finales.....	376
7.3. A MODO DE CONCLUSIÓN: EL ANÁLISIS DE LA INSUBORDINACIÓN DESDE LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES.....	378

CAPÍTULO 7

LAS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES CON MARCAS DE SUBORDINACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA INTERNACIONAL

La existencia de estructuras independientes que tienen marcas formales propias de las estructuras subordinadas no es exclusiva del español. Centrándonos en las condicionales, existen referencias a fenómenos similares tanto en lenguas tipológicamente cercanas (véase, por ejemplo, Lombardi, 2004, para el italiano), como en lenguas totalmente alejadas (véase, por ejemplo, Fujii, 2004, para el japonés). Al igual que sucede en la descripción gramatical del español, el tratamiento que las estructuras independientes con marcas de subordinación han recibido en las descripciones de sus respectivas lenguas ha sido escaso y fragmentario.

No obstante, cabe señalar la existencia de trabajos que intentan pasar de la descripción de las estructuras a la explicación del porqué de

la combinación de rasgos en principio antitéticos —subordinación formal e independencia sintáctico-semántica— (Deulofeu 1988, 1999; Otori, 1995; Deulofeu y Debaisieux, 2003, 2005; Fujii, 2004; Lombardi, 2004; Evans, 2007). En este capítulo, hemos seleccionado dos perspectivas que permiten situar las estructuras independientes con marcas de subordinación del español en un marco lingüístico más amplio.

En primer lugar, en §7.1, exponemos la propuesta de la insubordinación (Evans, 2007), que, adoptando una perspectiva tipológica, propone una caracterización unitaria para las estructuras independientes con marcas de subordinación y establece una taxonomía de base funcional. La propuesta de Evans (2007) nos permite integrar estructuras consideradas anómalas o marginales en nuestra tradición gramatical dentro de una explicación de alcance interlingüístico.

En segundo lugar, en §7.2, exponemos dos trabajos que, adoptando una perspectiva construccionista, han analizado estructuras con marcas de subordinación en diferentes lenguas. Este apartado entronca, pues, con la primera parte de esta investigación (§§2-5).

Por último, en §7.3, argumentamos a favor de la conveniencia de combinar las propuestas de la insubordinación y la Gramática de Construcciones como base teórica de nuestro análisis de las estructuras independientes con marcas de subordinación en español (§9). A pesar de que se trata de propuestas que surgen de forma independiente, en este capítulo defenderemos oportunamente que se trata de visiones complementarias y compatibles entre sí.

7.1. LAS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES COMO ESTRUCTURAS INSUBORDINADAS

En un trabajo publicado en 2007 (Evans, 2007)¹⁴⁰, el especialista en lenguas australianas Nicholas Evans introduce el concepto de insubordinación en un intento de ofrecer una explicación unitaria para una serie de construcciones generalmente relegadas en las gramáticas descriptivas de distintas lenguas. El punto de partida del estudio de Evans es que, aunque generalmente existe una correlación entre formas verbales no finitas y subordinación, existen también casos de construcciones con formas no finitas que constituyen enunciados independientes, como el siguiente ejemplo del inglés y su equivalente en español:

- (1) a. John go to the movies?! No way, man.
b. ¿¡Yo ir a esa fiesta?! ¡Jamás!
(Evans, 2008: 366)

En ambos casos, el empleo de una forma no finita —el empleo de un infinitivo— ocurre en una oración que no puede considerarse subordinada, sino principal. El estudio de Evans no se limita a las construcciones con formas verbales no finitas, sino que su objeto de estudio se amplía a las construcciones que poseen alguna marca de subordinación (incluyendo las formas verbales no finitas) y dan lugar a enunciados independientes.

En cuanto a las lenguas estudiadas, se incluyen treinta y siete lenguas procedentes de doce familias lingüísticas. Mayoritariamente se trata de lenguas australianas e indoeuropeas (veinticuatro de las treinta y siete lenguas estudiadas pertenecen a estas familias). La mayor representación de estas familias se debe a dos motivos: por una parte, la trayectoria de Evans como australianista le permite el

¹⁴⁰ Aunque la versión definitiva del trabajo se publica en 2007, se trata de una investigación que había sido presentada en numerosos congresos y seminarios y que circulaba en forma de manuscrito desde mediados de los noventa. Quiero agradecer al profesor Nicholas Evans que tuviera la gentileza de enviarme una versión del trabajo previa a su publicación.

acceso directo a datos de las lenguas australianas; en cuanto a la mayor presencia de lenguas indoeuropeas, ésta se debe a la relativa abundancia de trabajos sobre la interfaz entre sintaxis y pragmática en lenguas indoeuropeas. La abundancia de numerosos ejemplos de este tipo de construcciones, así como su recurrencia en lenguas tipológicamente tan alejadas, conduce a Evans a considerar que se trata de construcciones mucho más extendidas de lo que habitualmente se asume (Evans, 2007: 367).

El trabajo de Evans, de carácter panorámico e interlingüístico, se plantea tres objetivos fundamentales: (i) delimitar sincrónica y diacrónicamente el fenómeno de la insubordinación, (ii) establecer el inventario de manifestaciones formales de la insubordinación (p. e., el uso de formas verbales no finitas o el empleo de conjunciones subordinantes) y (iii) establecer el inventario de funciones pragmáticas que desempeñan las oraciones insubordinadas.

La organización de este apartado es la siguiente. En primer lugar (§7.1.1.), se presenta de forma exhaustiva la propuesta original de Evans. Debido a la originalidad de la propuesta y la relevancia que tiene para esta investigación, hemos considerado necesario hacer una presentación detallada. En segundo lugar (§7.1.1.), proponemos una aplicación de esta propuesta a los datos del español. Y, por último (§7.1.3.), valoramos el alcance teórico y descriptivo de la propuesta de la insubordinación, en especial, en su aplicación a los datos del español.

7.1.1. UNA PROPUESTA TIPOLOGICA: LA INSUBORDINACIÓN (EVANS, 2007)

7.1.1.1.

Delimitación del fenómeno

De acuerdo con la propuesta de Evans, la insubordinación admite una doble caracterización. Puede definirse como un procedimiento

sincrónico y, al mismo tiempo, debe también considerarse, desde una perspectiva diacrónica, como un proceso de cambio lingüístico. A continuación, se abordan con detalle ambos tipos de caracterizaciones.

7.I.I.I.I. **Delimitación sincrónica**

Desde una perspectiva sincrónica, el concepto de insubordinación se define del siguiente modo: «the conventionalized main clause use of what, on prima facie grounds, appear to be formally subordinate clauses» (Evans, 2007: 367). De acuerdo con esta definición, dos son los factores que caracterizan una construcción como insubordinada: (i) la presencia de marcas formales de subordinación y (ii) el uso convencional como oración principal.

Con respecto al primer rasgo, cabe señalar que la determinación exacta de cuáles son las marcas típicamente asociadas con la subordinación depende de cada lengua; es decir, no existen rasgos morfosintácticos que universalmente definan la subordinación (véase, por ejemplo, Cristofaro, 2003). Por ello, para delimitar las posibles construcciones insubordinadas en una lengua, es necesario describir primero los rasgos de las construcciones subordinadas en dicha lengua. Por ejemplo, el orden de palabras es una marca de subordinación en alemán; en cambio, en español, este rasgo no caracteriza una oración como subordinada.

En cuanto al segundo rasgo, en términos generales, puede señalarse que el carácter de oración principal se comprueba en el hecho de que son construcciones independientes, que no requieren (ni tampoco admiten, en la mayoría de casos) la copresencia de una cláusula matriz para dar como resultado una oración gramaticalmente bien formada y semánticamente interpretable. Más adelante en este apartado, se presentarán algunas de las pruebas sintácticas que se han ofrecido para demostrar el carácter independiente de las construcciones insubordinadas.

7.I.I.I.2. Delimitación diacrónica

De acuerdo con Evans (2007: §II.I.2), la insubordinación debe también abordarse desde una perspectiva diacrónica, puesto que señalar que una oración independiente tiene marcas de subordinación implica que en algún estadio anterior de la lengua dicha estructura se empleaba como una oración subordinada prototípica. El autor propone que el proceso que conduce a la creación de una oración insubordinada sigue cuatro fases, que se recogen en el siguiente cuadro:

I. SUBORDINACIÓN	2. ELIPSIS	3. CONVENCIONALIZACIÓN DE LA ELIPSIS	4. REANÁLISIS COMO ORACIÓN PRINCIPAL (CONSTRUCCIONALIZACIÓN)
Oración subordinada (dependiente de una principal)	Elipsis de la oración principal	Restricciones en la interpretación del material elidido	Convencionalización del uso como oración principal de una oración formalmente subordinada

FIGURA 7.I. EL PROCESO DE INSUBORDINACIÓN

Aunque el autor ejemplifica estos cuatro pasos a partir de datos del alemán, a continuación se adaptará la explicación a datos del español. En particular, se ejemplificará a partir de oraciones condicionales¹⁴¹, cuyo uso independiente ha sido analizado en detalle por diferentes autores (Contreras, 1960; Almela, 1985; Montolío, 1990, 1999; Schwenter, 1999).

¹⁴¹ Cabe señalar que, en la bibliografía reciente sobre las oraciones condicionales en español, éstas han sido analizadas como construcciones interordinadas o bipolares (Rojo, 1978; Narbona, 1990; entre otros.), de modo la relación sintáctica entre prótasis y apódosis es de interdependencia. A pesar de ello, en este apartado se manejarán indistintamente los términos *prótasis* y *apódosis* y *oración subordinada* y *oración principal*.

FASE I: subordinación con oración principal explícita

La primera fase del proceso describe la situación prototípica en la que la oración subordinada constituye una unidad con la oración principal. Es lo que sucede en el ejemplo (2): la prótasis no es una estructura autónoma, sino que depende sintácticamente de la apódosis¹⁴². En favor de esta dependencia, puede argumentarse que, en ausencia de la apódosis (2b), la prótasis no da lugar a una oración bien formada, y que la selección temporal-modal de la prótasis depende de la selección modal-temporal de la apódosis, de modo que la selección de una forma de imperfecto de subjuntivo en la prótasis en combinación con una forma de futuro simple en la apódosis da lugar a una estructura dudosa, como se señala en (2c).

- (2) a. Si terminas pronto los deberes, iremos al cine
b. * Si terminas pronto los deberes
c. ? Si terminaras pronto los deberes, iremos al cine

FASE 2: elipsis de la oración principal

En esta segunda fase, se produce una elisión de la oración principal. De acuerdo con Evans (2007: 371), cualquier oración principal que resulte gramaticalmente compatible puede ser *reconstruida* por el destinatario. Desde el punto de vista formal, la reconstrucción debe ser compatible con los rasgos formales de la oración subordinada (correlación modal-temporal, por ejemplo). Desde el punto de vista del significado, la recuperación de la oración principal se lleva a cabo mediante un proceso de inferencia conversacional.

- (3) – ¿Iremos a la playa el domingo?
– Si hace buen tiempo

En el ejemplo anterior, la segunda intervención está formada por una oración condicional sin una oración principal explícita. No obstante, es posible reconstruir una apódosis a partir de la intervención

¹⁴² Esta dependencia, como se apunta en la nota anterior, puede analizarse como interdependencia.

anterior. El contenido semántico de la apódosis reconstruida por el destinatario no está limitado por la construcción (que sólo impone restricciones gramaticales, como la correlación modal-temporal), sino por el contexto conversacional¹⁴³.

FASE 3: convencionalización de la elipsis

El siguiente paso en la insubordinación de una construcción consiste en la convencionalización de la elipsis, de modo que no todas las reconstrucciones gramaticalmente aceptables resultan adecuadas pragmáticamente. Un ejemplo de este fenómeno lo constituyen las condicionales con *si* suspendidas con valor de petición (4).

- (4) Si puedes cerrar la ventana, por favor [te estaré muy agradecido / #me enfadaré contigo]

A pesar de que, desde un punto de vista gramatical, cualquier apódosis con un verbo en futuro o presente de indicativo resultaría aceptable, existe una restricción pragmática sobre el tipo de contenidos que puede expresar la apódosis. Así, la descripción de consecuencias positivas resulta aceptable, mientras que las consecuencias negativas resultan pragmáticamente extrañas, como demuestra la distinta aceptabilidad pragmática de las dos apódosis reconstruidas.

FASE 4: reanálisis como oración principal (*construccionalización*)

El último paso en el proceso de insubordinación lo constituye el reanálisis como oración principal, que puede interpretarse como la creación de una nueva construcción en la lengua, y no como un uso especial de una construcción (subordinada) existente. Desde el punto de vista semántico-pragmático, la construcción posee un significado estable —distinto del significado de la oración subordinada.

¹⁴³ Esta explicación está en consonancia con las propuestas de Ángel López (1994, 1999) acerca del origen conversacional de las oraciones compuestas.

Desde el punto de vista formal, la construcción ya no admite la presencia de una oración principal explícita; se reanalizan sus límites sintácticos.

Una construcción que se encuentra en esta fase es la construcción independiente con *si* con valor de réplica, que se analizó en §6.4.3.4.I. Esta construcción posee un significado propio, que consiste en señalar que la proposición que introduce cuestiona la adecuación de un supuesto introducido en una intervención anterior. Asimismo, desde el punto de vista morfosintáctico, se aleja tanto del comportamiento de las condicionales, como de las oraciones declarativas (Almela, 1985; Montolío, 1999b; Schwenter, 1999).

Las diferencias entre las estructuras independientes y las estructuras condicionales se ponen de relieve en distintos aspectos del funcionamiento morfosintáctico de ambas estructuras. En primer lugar, dos pruebas apuntan a que las estructuras replicativas tienen un estatuto modal epistémico distinto de las condicionales. Por una parte, a diferencia de las condicionales, las estructuras replicativas no aceptan el modo subjuntivo (Montolío, 1999b; Schwenter, 1999). Por ello, en el ejemplo (5), la intervención B se interpreta como una ocurrencia de la construcción replicativa; mientras que B' solo puede interpretarse como una construcción suspendida, cuya apódosis el destinatario reconstruye inferencialmente.

- (5) A: No pudo ayudarte.
B: Pero si tienes un momento antes de la reunión.
B': Pero si tuvieras un momento antes de la reunión...

Por otra, la construcción replicativa, a diferencia de las construcciones condicionales, no legitima la presencia de términos de polaridad negativa como *duda alguna* (Schwenter, 1999), como demuestra la agramaticalidad de (6b).

- (6) a. Si tuvieras duda alguna, ¿lo harías?
b. * ¡Pero si tienes duda alguna!

En segundo lugar, otras dos pruebas apuntan a que los límites sintácticos de las construcciones replicativas no coinciden con los de las condicionales. Por una diferencia tanto de las prótasis condicionales como de las oraciones declarativas, las construcciones replicativas no admiten la coordinación con otra estructura del mismo tipo, como muestra el contraste entre (7a) y (7b). Asimismo, las construcciones replicativas no admite la subordinación a un verbo de habla en construcciones de estilo indirecto (8a), a diferencia de lo que sucede con las estructuras condicionales (8b).

- (7) a. Si no tengo tiempo y si no me gusta, no pienso ir a esa fiesta
b. — ¿Vienes a ver la última de Harry Potter?
— * Si no tengo tiempo y si no me gusta
- (8) a. * Me respondió que si no tenía tiempo
b. Me respondió que, si no tenía tiempo, no podría venir

Estas pruebas demuestran que las construcciones replicativas con *si* no pueden ser analizadas como elipsis de las correspondientes oraciones condicionales. Por una parte, a diferencia de las construcciones condicionales, no presentan el contenido proposicional en términos hipotéticos. Por otra, los límites sintácticos de las replicativas están fijados e impiden la modificación mediante coordinación o subordinación. Por tanto, no cabe duda en cuanto a que las construcciones replicativas tienen estatuto sintáctico propio como construcción. Cabe plantearse, por tanto, qué relaciones mantienen con las estructuras condicionales.

Tal como señala Evans (2007: 380-381), las prótasis condicionales insubordinadas se emplean en muchas lenguas para llevar a cabo actos directivos o comisivos, como las peticiones corteses del tipo *Si puedes cerrar la puerta, por favor*. Por ello, parece posible establecer una relación entre una estructura-fuente (la prótasis condicional) y una función de la insubordinación (la indirección de órdenes, peticiones e invitaciones). Dado este panorama, las insubordinadas replicativas de origen condicional suponen un claro contraejemplo.

Una posible solución que permite seguir manteniendo la relación entre condicionalidad en oraciones subordinadas (como dominio de origen) e indirección en oraciones insubordinadas (como dominio de destino), al mismo tiempo que se da cuenta de casos como las insubordinadas replicativas, consiste en contemplar distintos niveles en la relación condicional. De acuerdo con Sweetser (1990: §5), es posible distinguir tres tipos fundamentales de construcciones condicionales en función del tipo de las unidades lingüísticas implicadas en la relación condicional: (i) condicionales de contenido, (ii) condicionales epistémicas y (iii) condicionales ilocutivas¹⁴⁴.

Las condicionales de contenido ponen en relación las situaciones (reales o hipotéticas) descritas en los contenidos proposicionales de dos enunciados declarativos, de modo que una de las situaciones (la marcada por el conector) se interpreta como causa de la otra (9). Las condicionales epistémicas relacionan dos estados de conocimiento; el estado descrito en la prótasis actúa como punto de partida de un razonamiento cuya conclusión es el estado de conocimiento descrito en la apódosis, mediante un proceso inferencial (10). Por último, las condicionales ilocutivas relacionan dos actos de habla: la prótasis actúa como condición preparatoria o facilitadora del acto de habla que se expresa en la apódosis (11).

(9) Si el domingo no tengo trabajo, me quedaré durmiendo todo el día

(10) Si ya ha terminado la tesis, no debe de tener mucha vida social

(11) Si ya has acabado de escribir, échame una mano con la bibliografía

Las diferencias funcionales entre las oraciones insubordinadas de origen condicional pueden explicarse como resultado de las diferencias en el tipo de condicional en que se basan las insubordinadas.

En primer lugar, las paráfrasis propuestas para las insubordinadas condicionales de indirección parecen indicar que estas construcciones proceden de condicionales de contenido: el cumplimiento del estado de cosas descrito en la prótasis causa (o puede causar) el es-

¹⁴⁴ Para una aplicación al español de esta propuesta, véase Montolío (1999)

tado de cosas descrito en la apódosis. La insubordinación consiste en la convencionalización de la elipsis de la apódosis, que describe un estado de cosas favorable para el hablante o para todo el mundo:

- (12) If you could give me a couple of 39c stamps, please [I'd be most grateful]
(Evans, 2007:380)

En segundo lugar, las insubordinadas condicionales de réplica, como proponen Montolío (1999) y Schwenter (1996, 1998) no se basan en condicionales de contenido, sino en condicionales epistémicas, como ponen de relieve las paráfrasis propuestas (marcadas con corchetes en el ejemplo): la apódosis constituye una premisa que conduce a una conclusión contraria a la sostenida por el interlocutor en una intervención anterior. La insubordinación consiste en la elipsis de la apódosis, que cuestiona o rechaza la adecuación de un miembro discursivo anterior, de modo que el significado de cuestionamiento o rechazo pasa a convertirse en el significado convencional de la construcción:

- (13) – ¿Me puedes pasar la sal?
– Si la tienes delante [¿por qué me pides que te pase la sal? / es inadecuado que me pidas que te pase la sal]

Por último, Evans no recoge casos de insubordinación condicional basados en condicionales ilocutivas. De hecho, condicionales ilocutivas con un alto grado de fijación, como el francés *s'il vous plaît* o el catalán *si us plau / sisplau*, suelen estar ligadas a apódosis explícitas, por lo que no constituyen casos de insubordinación.

7.1.1.2.

Funciones de la insubordinación

A partir de los tipos de construcciones documentadas en su investigación, Evans (2007) propone una tipología funcional de la

insubordinación que, por una parte, dé cuenta de las funciones que las construcciones insubordinadas desempeñan, y, por otra, permita motivar funcionalmente la creación de construcciones insubordinadas. Las funciones que desempeñan las construcciones insubordinadas pueden clasificarse en tres macrofunciones: (i) la indirección y el control interpersonal, (ii) la modalización y (iii) la señalización de material presupuesto. Como advierte Evans (2007: 386-387), pese a que las funciones se presenten por separado, es posible que una misma estructura insubordinada lleve a cabo más de una de las funciones señaladas.

7.1.1.2.1. **Indirección y control interpersonal**

Esta es, sin duda, la función de la insubordinación más común interlingüísticamente. Las construcciones insubordinadas que se agrupan en torno a esta función llevan a cabo actos de habla directivos o comisivos más o menos impositivos: órdenes, peticiones, invitaciones, advertencias o amenazas. Se trata en todos los casos de actos de habla que, según la teoría de Brown y Levinson (1987), amenazan la imagen del destinatario (en inglés, *face threatening acts*, FTA; en español, actos que amenazan la imagen, AAI¹⁴⁵); en concreto, amenazan la imagen negativa del destinatario, puesto que limitan su capacidad de acción al indicarle cómo debe actuar.

De acuerdo con Evans (2007: 387), la función de la insubordinación consiste en elidir una parte del enunciado, de modo que el AAI quede implícito. De hecho, la elipsis y la indirección en la realización de los actos de habla directivos ha sido reconocida en diversas ocasiones en los estudios pragmáticos. Así, a propósito de los actos de habla amenazantes, Brown y Levinson recogen la estrategia «sea incompleto, use elipsis» (1987: 227); y Sadock y Zwicky (1985: 193) señalan que en numerosas lenguas es habitual el empleo de oraciones formalmente subordinadas, infinitivos independientes y subjuntivos como alternativas al imperativo, en un intento de hacer las órdenes indirectas.

¹⁴⁵ Acerca de actos de habla y cortesía en español, véase Bravo y Placencia (2002).

Las estructuras subordinadas que llevan a cabo AAI siguen habitualmente los siguientes patrones formales:

1. Subordinadas sustantivas con predicados elididos de mandato, deseo o posibilidad
2. Subordinadas finales con una oración principal implícita del tipo «digo esto (para que X)»
3. Subordinadas condicionales
4. Subordinadas causales
5. Infinitivos independientes

A continuación, se presentan los diversos patrones formales, señalando los tipos de actos de habla que llevan a cabo en distintas lenguas.

7.1.1.2.1.1. **Subordinadas sustantivas con predicados elididos de mandato o deseo**

En un trabajo clásico, Lakoff (1968) recoge el uso en latín de subjuntivos independientes con valor de orden (14), análogas a oraciones subordinadas sustantivas con verbos de mandato o deseo (15), como se recoge a continuación:

(14) Imper-o/vol-o ut ven-ias
ordenar-1sg /querer.1sg que venir-SUBJ-2sg
'Ordeno/quiero que vengas'

(15) Ven-ias
venir-SUBJ-2sg
'Ven / que vengas'

7.1.1.2.1.2. **Subordinadas condicionales**

La función más frecuente interlingüísticamente de las condicionales independientes es la de expresar cortésmente peticiones y pro-

puestas. Es lo que sucede en los siguientes ejemplos procedentes del francés (16), el inglés (17) y el japonés (18):

- (16) Si on all-ait se promen-er
si uno ir-PAS REFL. caminar-INF
'¿Y si diéramos un paseo?'
(Evans, 2007: 380)
- (17) If you could give me a couple of 39c stamps please
Si tú poder-PAST dar me un par de 39 céntimos sellos por favor
'Si pudiera darme un par de sellos de 39 céntimos, por favor'
(Evans, 2007: 380)
- (18) Oishasan ni it-tara?
doctor LOC ir-si
'¿Por qué no vas al médico?'
(Evans, 2007: 390)

En estos casos, se elide sistemáticamente una apódosis del tipo *estaría muy agradecido / estaría muy bien*, que expresa un estado de cosas favorable para el hablante o para ambos participantes. La convencionalización de estas apódosis, que el destinatario puede inferir fácilmente, facilita su omisión.

Aunque mucho menos frecuente, también existen condicionales independientes que expresan amenazas, como en el siguiente ejemplo del inglés:

- (19) If you (dare to) touch my car!
Lit. 'Si te atreves a tocar / tocas mi coche...', 'Como toques mi coche...'

7.1.1.2.1.3. **Subordinadas finales**

En algunas lenguas, como el indonesio o el kayardild, las oraciones finales independientes pueden expresar peticiones indirectas, como resultado de la elisión de un predicado de permiso o capacitación, como sucede en el siguiente ejemplo del indonesio:

- (20) supaya di-baca halaman lima puluh
 para.que PAS-leer página cinco diez
 Lit. '[Te doy permiso] para que puedas leer la página cincuenta', 'Si
 puedes leer la página 50...'
 (Evans, 2007: 388)

Asimismo, estas estructuras también pueden llevar a cabo advertencias. En la cláusula final se expresan las consecuencias indeseadas; se elide la frase principal, que expresa la acción que debe realizar el destinatario para evitar dichas consecuencias, como sucede en los siguientes ejemplos, procedentes del kayardild y del vasco. La omisión se convencionaliza probablemente porque el contenido de la acción —el acto directivo— es fácil de recuperar inferencialmente a partir de las consecuencias.

- (21) Nyingka ba-yi- nyarra kulkji-yiwa-nharr
 tú.NOM morder-PAS-APR tiburón-V.I.ALL-APR
 '[Vigila / haz algo] podrías ser atacado por un tiburón'
 (Evans, 2007: 392)

- (22) erori gabe, e!
 caer.NOM.FIN sin eh
 Lit. 'Sin caerte, eh!', 'Vigila los pies'
 (Evans, 2007: 392)

7.1.1.2.1.4. Subordinadas adverbiales causales

Las oraciones causales independientes pueden expresar órdenes atenuadas. Se expresa una causa que conduce a una consecuencia, que es un acto directivo recuperable a partir del contexto, como sucede en el siguiente ejemplo del kayardild:

- (23) Mala-ntha bala-thurrka kamarr-urrk
 Mar-COBL golpear-IMM.COBL rocas-IMM.OBJ.COBL.
 '[Vámonos de aquí] porque el mar está golpeando las rocas'
 (Evans, 2007: 390)

7.1.1.2.1.5. **Infinitivos independientes**

Es muy frecuente interlingüísticamente el empleo de infinitivos con el valor de imperativos. En algunos casos, pueden emplearse como órdenes directas en situaciones de interacción oral, como sucede en el ejemplo del italiano (24); en otros, queda restringido a su uso en avisos escritos, como sucede en el ejemplo del alemán (25).

- (24) Alzarsi, porci, avete capito? Rifari i letti, ma presto! Pulirse le scarpe
Levantarse, cerdos, ¿habéis entendido? Hacer las camas, ¡pero rápido!
Limpiaros los zapatos
(P. Levi, *La tregua*, apud Evans, 2007: 367)

- (25) Bei-m Eintritt tief verneig-en!
On-DEF-DAT entrada bajo inclinarse-INF
'Agacharse al entrar'
(Evans, 2007: 367)

7.1.1.2.1.6. **Coherencia de la categoría**

Todas las construcciones insubordinadas analizadas en este apartado llevan a cabo actos de habla que amenazan la imagen (AAI) del destinatario (directivos principalmente y algún comisivo). Sin embargo, no en todos los casos se trata de formulaciones indirectas o no en el mismo grado. El grado de indirección máxima lo representan algunas estructuras de origen final o causal que expresan advertencias e insinuaciones, en las cuales se omite el acto directivo. En el siguiente grado de la escala de indirección, podemos situar algunas estructuras de origen final y condicional que llevan a cabo peticiones corteses: en estas estructuras, se describe el contenido proposicional del evento que ha de llevar a cabo el destinatario, pero se plantea como parte de un razonamiento interrumpido, de modo que no llega a decirse el acto de habla, sino que se indica cuál es el procedimiento inferencial. En el último punto de la escala, podemos situar algunas estructuras, que ya son actos de habla directivos explícitos. Es lo que sucede con los infinitivos y subjuntivos independientes, que describen en el contenido proposicional la ac-

ción que debe llevar a cabo el destinatario, y no lo plantean como parte de un razonamiento suspendido.

Como rasgo general, estas construcciones insubordinadas pueden considerarse formulaciones alternativas de los AAI, que no se amoldan al tipo oracional imperativo (caracterizado por el modo imperativo) ni a las construcciones con performativos explícitos. No obstante, como reconoce el propio Evans (2007: 393-394), no siempre sucede las estructuras insubordinadas que expresan AAI resulten más corteses que los imperativos u otras formulaciones directas (performativos explícitos, por ejemplo); de hecho, algunas formulaciones insubordinadas resultan más directivas que las estructuras que se pretendía sustituir.

Por ello, Evans propone que el carácter amenazante de los actos de habla directivos favorece que los hablantes busquen nuevas formulaciones que, en principio, estén libres de las connotaciones negativas asociadas a las formulaciones convencionales existentes. La búsqueda de indirección se considera, pues, una motivación para la creación de construcciones insubordinadas directivas. Ahora bien, la motivación diacrónica no explica que sincrónicamente algunas de las estructuras insubordinadas funcionen como mecanismos de indirección. Por ello, consideramos que habría que reconsiderar la categoría de la indirección.

7.1.1.2.2. **Modalización**

La segunda función de la insubordinación es la expresión de diversos tipos de significados modales. Evans no ofrece una definición restrictiva de la modalidad y considera entre los valores modales de la insubordinación significados de muy distinto tipo: (i) modalidades del enunciado, como la modalidad epistémica (incluyendo la evidencial) y la modalidad deóntica; y (ii) la evaluativa, entendida como la reacción del hablante hacia la proposición, incluyendo diversos tipos de construcciones exclamativas¹⁴⁶. Asimismo, incluye en esta macro-

¹⁴⁶ Asimismo, Evans (2007) incluye en esta macrofunción el desarrollo de categoría temporales a partir de los usos modales de la insubordinación. Dado que no existen

- (27) Si aggiung-a poi che l'uomo è pedante
 3REFL. añadir-SUBJ.3sg después que DEF.hombre es pedante
 'Y añádase / debe añadirse después que el hombre es pedante'
 (Evans, 2007: 401)

7.1.1.2.2.3. Exclamación y evaluación

Los tipos de estructuras que Evans recoge en esta subcategoría combinan dos tipos de contenidos modales. Por una parte, expresan un valor modal de evaluación, que suele incluirse entre las modalidades del enunciado. Por otra, también suelen expresar un valor modal de exclamación, que afecta a la modalidad de la enunciación.

Constituyen un ejemplo de este tipo de significao las estructuras encabezadas por *that* (en inglés), *daß* (alemán) o con un subjuntivo (en italiano), que expresan evaluación. Son compatibles con la reconstrucción de predicados como *me sorprende*, *me resulta extraño* o *no esperaba que*. Obsérvense los siguientes ejemplos del inglés y el alemán:

- (28) [I'm amazed and shocked] That he should have left without asking me!
 '[Me sorprende y me extraña] Que se haya ido sin preguntarme'
 (Quirk et al., 1985, *apud* Evans, 2007: 403).
- (29) [Ich wundere mich,] Daß du immer noch Witze mach-en kann-st!
 yo sorprender REFL.que tú aún aún bromas hacer-INF poder-2sg
 '[Me sorprende] Que aún puedas hacer bromas (sobre eso)'
 (Buscha, 1976, *apud* Evans, 2007: 403)

Asimismo, forman parte de esta categoría las construcciones con infinitivos interrogativos y exclamativos, en inglés y español, que rechazan un supuesto contextual, como muestra el ejemplo (i), reproducido con nueva numeración:

- (30) a. John go to the movies?! No way, man.
 b. ¿¡Yo ir a esa fiesta?! ¡Jamás!
 (Evans, 2007: 366)

7.1.1.2.3. La señalización de material presupuesto

A diferencia de las dos primeras funciones de la insubordinación, que contribuyen al significado de los enunciados, ya sea indicando un valor ilocutivo (fuerza ilocutiva directiva o comisiva) o un valor modal (epistémico-evidencial, deóntico o evaluativo), la tercera función contribuye a la interpretación de los enunciados señalando los contextos en los que estos pueden ser interpretados. En particular, Evans (2007: 410) propone que las construcciones insubordinadas señalan niveles altos de material presupuesto en la proposición insubordinada. Para ejemplificar esta función, Evans recurre a seis usos de las estructuras insubordinadas: (a) negación, (b) construcciones de foco, (c) contraste discursivo, (d) adición de condiciones sobre aserciones previas del interlocutor, (e) reiteración y (f) desacuerdo con aserciones del hablante previo.

Algunos de estos usos (a y b, principalmente) se ajustan fácilmente a las definiciones más habituales de presuposición, mientras que el resto parecen estar más alejados. Para mostrar este contraste, presentamos una estructura que se ajusta a la noción de presuposición —la negación— y otro caso en el que esta noción resulta más difícil de aplicar —el desacuerdo—. Finalmente, discutimos la coherencia de la categoría.

7.1.1.2.3.1. Negación

Numerosos autores han puesto de relevancia la relación que existe entre las oraciones declarativas y sus correspondientes afirmativas, de modo que la oración negativa implica la afirmativa (Leech, 1983: 298-299; Bosque, 1980; Sánchez López, 1999), o bien se emplea en contextos en los que la afirmativa ya ha sido emitida o forma parte del conjunto de creencias de los hablantes (Givón, 1979: 107, entre otros).

En algunas lenguas, la negación adopta la forma de una oración insubordinada. Así, en la lengua Arizona Tewa (Kroskrity, 1984), las oraciones negativas —como (31)— requieren la presencia de un pre-

fijo negativo (*we-*) más un sufijo *-dí*, que originariamente era exclusivamente una marca de subordinación, como sucede en (32). La insubordinación se ha consolidado hasta el punto de que en los casos de oraciones negativas subordinadas se emplea dos veces el sufijo *-dí* —como muestra (33)—.

- (31) Sen kwiyó we-mán-mun-**dí**
 Hombre mujer NEG1-3>3.ACT-ver-NEG2
 ‘El hombre no vio a la mujer’
- (32) He’i se na-mén-dí ’o-yohk’o
 Ese hombre 3.STAT-ir-SUB 1.STAT-estar.dormido
 ‘Cuando ese hombre se fue, yo estaba dormido’
- (33) Kada we-mán-mun-**dí-dí** dó-mun
 Kada NEG1-3/3ACT-ver-NEG2-SUB 1/3ACT-ver
 ‘Kada no lo/la vio, yo sí’
 (Kroskrity, 1984, *apud* Evans, 2007: 412)

Situaciones similares se producen en otras lenguas (véase Evans, 2007: 412-413). De acuerdo con el análisis de Kroskrity, en un primer estadio las oraciones negativas formaban parte de una oración compleja, que constaba de una oración negativa (similar a la estructura refutativa «No X, sino Y») marcada como subordinada y una oración principal afirmativa. En un siguiente estadio, se comenzó a elidir la oración principal afirmativa, y esto condujo al estadio actual, en el que la marca de subordinación se reinterpreto como marca de negación. El resultado es que una estructura de alto contenido presuposicional se expresa mediante recursos originalmente subordinantes.

7.1.1.2.3.2. **Desacuerdo con enunciados¹⁴⁷ del interlocutor**

Para este uso, Evans parte exclusivamente de las construcciones del español introducidas por *si* con valor de réplica, que ya se han anali-

¹⁴⁷ Evans emplea el término *assertions*. Dado que este término se asocia con un tipo de acto de habla (el declarativo), hemos considerado más adecuado el término *enunciado*, puesto que las construcciones de réplica corrigen supuestos introducidos por cualquier tipo de acto de habla (peticiones, preguntas, órdenes, etc.), no solo actos declarativos.

zado previamente (§6.4.3.4.1.). Hay que señalar, no obstante, que existen construcciones equivalentes en otras lenguas románicas. En catalán, Salvador (2002: 28.1.3.3.) propone la siguiente explicación para el ejemplo (34): «posa en qüestió l'adequació de la intervenció de l'interlocutor mitjançant la introducció d'un antecedent que s'espera que mení a un nou estat de coneixement contradictori amb les expectatives expressades» (p. 3007).

- (34) ¿Que em podria dir el preu d'aquella catifa?
¡Senyora! ¡Si jo soc un client!
(Salvador, 2002: 3006)

Para el italiano, Lombardi (2004) recoge que uno de los significados que aportan las condicionales «incompletas» es de tipo adversativo-exclamativo. En particular, el significado que el autor propone para la construcción es «what has been said is wrong, not appropriate, nor pertinent», y ofrecen los siguientes ejemplos, procedentes de corpus:

- (35) B: poi a dirti la verita' io mica lo so se lui conosce veramente l'italiano
A: scusa se lui ha parlato durante una conferenza in italiano
(Lombardi, 2004: 335)
- (36) A: 'Si quieres que te diga la verdad, no sé si él sabe realmente italiano'
B: 'Perdona, si él ha hablado durante una conferencia en italiano'

De acuerdo con Evans (2007: 422), el carácter presuposicional de las estructuras replicativas consiste en que presuponen que un hablante previo ha emitido un enunciado, cuya adecuación cuestiona la estructura insubordinada, tal como habían señalado anteriormente Montolío (1999b) y Schwenter (1996, 1999).

7.1.1.2.3.3. **Insubordinación y presuposición: discusión**

De acuerdo con Evans (2007), el vínculo común de la categoría de la insubordinación presuposicional es el alto grado de material presupuesto en la proposición insubordinada. Esta definición resulta adecuada para la explicación de construcciones como las negativas.

En cambio, en las estructuras de desacuerdo o réplica, la noción de presuposición no describe adecuadamente la contribución de la estructura insubordinada a la interpretación del contenido proposicional, puesto que las construcciones de réplica introducen información que no había sido tomada en cuenta por el interlocutor; por lo tanto, no es información presupuesta, sino información remática.

En la explicación de las construcciones de réplica, Evans parte de una interpretación amplia del concepto de presuposición: las estructuras insubordinadas «presuponen» un contexto discursivo preciso, requieren de un determinado contexto para desempeñar su función; en concreto, las insubordinadas replicativas forman segundas partes despreferidas de un par adyacente. En estos casos, como señala Evans (2007: 422), «grammatical machinery that originally developed around overt relations between a main and subordinate clause [...] is subsequently generalized to encode similar relations between the insubordinated clause and some other part of the discourse». No obstante, esta última explicación no se corresponde con el concepto de presuposición. Por ello, consideramos que habría que reconsiderar la definición de esta categoría. Volveremos sobre esta cuestión en §7.1.3.2.

7.1.2. LA PROPUESTA DE LA INSUBORDINACIÓN: APLICACIÓN A LAS ESTRUCTURAS DEL ESPAÑOL

En el epígrafe anterior, se ha presentado una propuesta tipológicamente fundamentada para la comprensión de estructuras lingüísticas que combinan dos rasgos, en principio, contrapuestos: la marcación morfosintáctica característica de la subordinación y la independencia sintáctica. Esta propuesta ofrece un marco desde el cual analizar el funcionamiento sincrónico y el desarrollo diacrónico de estructuras que habitualmente han sido ignoradas o tratadas de forma asistemática en los estudios lingüísticos, tanto descriptivos como teóricos.

En el caso de la lengua española, como se expuso en §6, existen trabajos que han abordado un buen número de estructuras independientes, si bien no dejan de ser investigaciones aisladas que hasta el momento no han sido objeto de ningún trabajo que aborde el fenómeno en su conjunto. En el epígrafe anterior, se ha llevado a cabo un primer intento de sistematización de estas estructuras insubordinadas que hasta ahora podían aparecer como un conjunto heterogéneo de construcciones —en cuanto a su estructura formal, su grado de dependencia contextual y los significados que expresan—.

El objetivo de este apartado es contribuir a una mayor comprensión del funcionamiento de estas estructuras proponiendo que conforman una categoría, cuyos miembros exhiben propiedades formales y funcionales comunes. En primer lugar, se presentan los rasgos formales de las oraciones insubordinadas (§7.2.1.); en segundo lugar, se caracterizan las estructuras insubordinadas del español en función de su grado de fijación (§7.2.2.); y, por último, se presentan las principales funciones que éstas llevan a cabo (§7.2.3.).

7.I.2.I.

Caracterización formal

Como se ha señalado en §7.I.I.I., para determinar cuáles son los procedimientos formales de la insubordinación en una lengua, es preciso previamente identificar cuáles son las marcas de la subordinación de dicha lengua. En español, como en otras lenguas románicas, dos son las marcas formales que permiten identificar una oración como subordinada: por una parte, el empleo de nexos que conectan la oración subordinada con la principal; por otra, el uso de ciertas formas verbales exclusivas de la subordinación, como las formas no personales y el modo subjuntivo.

7.1.2.1.1. Nexos subordinantes

Entre los nexos que introducen oraciones subordinadas en español, es posible identificar elementos pertenecientes a distintas categorías: conjunciones y locuciones conjuntivas (37), relativos (38) e interrogativo-exclamativos (39).

- (37) a. Me dijo *que* ibas a venir mañana
b. Vendré pronto, *a no ser que* surja algún inconveniente
- (38) Ponlo *donde* tú quieras
- (39) Me preguntó *cuándo* volveríais

De entre estos elementos, los interrogativo-exclamativos son los elementos que resultan menos útiles para identificar contextos de subordinación, puesto que pueden emplearse indistintamente en oraciones principales o subordinadas (40) a diferencia del resto de nexos, especializados en contextos de subordinación.

- (40) a. Me ha preguntado cuándo volveréis
b. ¿Cuándo volveréis?

Puede considerarse, por tanto, que el empleo de oraciones encabezadas por locuciones conjuntivas y relativas en ausencia de una oración principal con que se relacionen es un procedimiento de insubordinación. A excepción de las estructuras introducidas por *como si*, en las que el *como* inicial puede analizarse como un adverbio relativo, el resto de estructuras recogidas en la bibliografía están encabezadas por conjunciones y locuciones conjuntivas. Como ya se señaló en §6.2, las conjunciones introductoras de oraciones insubordinadas suelen ser las conjunciones subordinantes más frecuentes en español, ya sea como nexo único (41), junto con otros nexos (42) o combinados entre sí (43).

- (41) ¡Hasta luego! ¡*Que* vaya bien!
- (42) – Esa mujer mayor se me ha colado en el super.
– *Para que* luego digan de los jóvenes...

(43) Me habla fatal. ¡*Como si* le hubiera hecho yo algo!

7.1.2.1.2. Formas verbales

Las formas verbales que se asocian a la subordinación en español son las formas no personales y el modo subjuntivo. Las formas no personales funcionan prototípicamente como núcleos de construcciones subordinadas, puesto que el carácter defectivo de su flexión determina que dependan de un verbo principal que facilite la recuperación de las referencias de sujeto y tiempo. Por ello, el empleo autónomo de una forma no personal del verbo puede considerarse un caso de insubordinación.

Desde el punto de vista formal, cabría considerar tres tipos de construcciones insubordinadas con formas no personales (de infinitivo, de gerundio y de participio), si bien no todas las formas presentan el mismo grado de productividad. Son las estructuras de infinitivo las que se revelan como más productivas (véase, §6.3.1.) y las que han recibido una mayor atención por parte de la bibliografía. Aunque menos numerosos, las formas de gerundio también presentan usos independientes en español (§6.3.2.), como muestran los siguientes ejemplos:

(44) ¡Tú siempre pidiendo!

(45) ¿Pepito estudiando? Eso hay que celebrarlo.

(46) ¡Ahora vosotros escuchando al director con toda atención! ¡Nada de murmullos!

(Herrero, 1994-95: 171)

En cuanto al subjuntivo, es habitual considerarlo como una forma verbal vinculada a la subordinación, ya sea sustantiva, adjetiva o adverbial. En una de las descripciones más exhaustivas del funcionamiento del subjuntivo en español, Borrego, Asensio y Prieto (1985) agrupan —por razones de claridad expositiva— en única categoría (*oraciones independientes y no-subordinadas*) «todos aquellos casos en los que el subjuntivo se explica por circunstancias ajenas a la su-

bordinación misma, aunque no siempre las reglas se circunscriban a oraciones propiamente independientes» (Borrego, Asensio y Prieto, 1985: 7).

Como advierten estos autores, se trata de un grupo heterogéneo. Teniendo en cuenta su estructura formal, proponemos distinguir cuatro tipos de construcciones con subjuntivo independiente: (i) estructuras vinculadas a una oración principal (ejemplos 47a, b), (ii) estructuras sin partículas introductoras (48 a, b), (iii) estructuras introducidas por partículas no subordinantes (49 a, b) y (iv) estructuras introducidas por partículas subordinantes (50 g)¹⁴⁸.

- (47) a. Hiciera lo que hiciera, nunca estaba contenta
b. Que sepamos, todos los alumnos se han portado bien
- (48) a. Salgamos temprano
b. ¡Dios te oiga!
- (49) a. Ojalá nos estén esperando
b. ¡Quién estuviera en tu lugar!
- (50) Mi hermano quiere que le preste ciento veinte mil pesetas. ¡Ni que yo fuera rico!

A excepción del primer tipo de estructuras —ligadas a una oración principal—, podría considerarse que el resto de estructuras cabe dentro de la definición de la insubordinación debido a la presencia del subjuntivo. Ahora bien, sin negar las similitudes de estas estructuras con las oraciones (in)subordinadas, las estructuras de los grupos (ii) y (iii) no pueden funcionar en contextos de subordinación, como demuestra la agramaticalidad de los ejemplos:

- (48_{bis}) a. * Quiero salgamos temprano
b. * Deseo Dios te oiga
- (49_{bis}) a. * Digo ojalá nos estén esperando
b. * Digo quién estuviera en tu lugar

¹⁴⁸ Todos los ejemplos proceden de Borrego, Asensio y Prieto (1985).

Solo las estructuras del grupo (iv) son formalmente equivalentes a las estructuras subordinadas. Por ello, puede concluirse que, en español, la presencia del subjuntivo por sí sola no puede considerarse un mecanismo formal de la insubordinación. Para considerar que una estructura es formalmente insubordinada, el subjuntivo debe ir acompañado de un nexo subordinante.

7.1.2.1.3. **Recapitulación**

Teniendo en cuenta los recursos de expresión de la subordinación en español, concluimos que pueden distinguirse dos esquemas formales insubordinados:

<Nexo subordinante (conjunción, relativo/interrogativo) + oración con forma verbal finita (indicativo o subjuntivo)>

(51) Oye, que te ha llamado tu madre

(52) ¡Que aproveche!

<Oración con forma verbal no finita (infinitivo o gerundio)>

(53) ¿Fumar, yo?

(54) ¡Andando, que es gerundio!

7.1.2.2.

Caracterización dinámica

Como se expuso en §7.1.1.1., la insubordinación puede caracterizarse como un proceso en el que una estructura subordinada adquiere autonomía hasta convertirse en una oración principal, gracias a un proceso de convencionalización de la elipsis de la oración principal, como se muestra en el siguiente esquema:

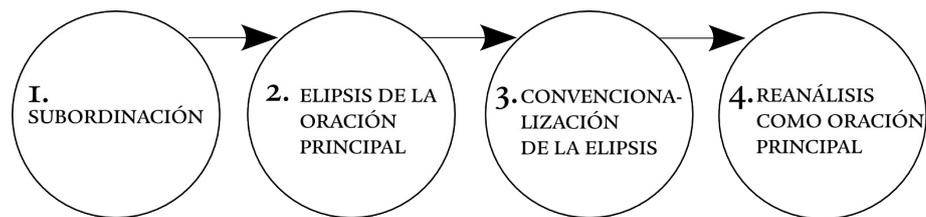


FIGURA 7.2. CADENA EVOLUTIVA DE LA INSUBORDINACIÓN

Siguiendo un criterio dinámico, pues, podemos distinguir dos tipos de estructuras insubordinadas, en función de su grado de fijación: las insubordinadas suspendidas y las insubordinadas plenas. Tal caracterización dinámica de la insubordinación aporta un criterio para diferenciar los casos de elipsis regular (fase 2) de aquellos otros casos en los que la estructura ha comenzado a convencionalizar nuevos significados (fases 3 y 4). De acuerdo con Evans (2007), solo las estructuras que han alcanzado la tercera fase pueden considerarse insubordinadas.

Las insubordinadas **suspendidas** poseen marcas entonativas (tonema final suspensivo o suspensivo ascendente¹⁴⁹) que indican al destinatario que debe reponer material lingüístico elidido. Se consideran insubordinadas aquellas construcciones suspendidas que muestran algún grado de convencionalización del material que el hablante debe reponer. Compárense a este respecto las diferencias interpretativas a que dan lugar las estructuras suspendidas introducidas por *si* y por *como*, como muestran los siguientes ejemplos:

(55) Si puedes abrir la puerta, por favor...

(56) Como abras la puerta...

La estructura insubordinada con *si* invita a reconstruir una apódosis que describe un estado de cosas positivo, ya sea para el emisor («te estaré agradecido») o general («estará muy bien»). Por el contrario,

¹⁴⁹ Acerca de los rasgos entonativos de los enunciados suspendidos, véase Pérez Giménez (2003).

las estructuras subordinadas con *como* invitan a la reconstrucción de una apódosis que describe una situación negativa o inesperada, generalmente para el destinatario¹⁵⁰ («te vas a enterar») o para ambos interlocutores («se nos va a caer el pelo»).

En cuanto a las subordinadas **plenas**, prosódica y sintácticamente constituyen oraciones independientes. El contorno melódico que las caracteriza impide la reposición de una oración principal, como demuestra la agramaticalidad de B' en el ejemplo (57), en el que se ha añadido una apódosis a una estructura replicativa con *si*:

- (57) A: ¿Ya has depositado la tesis?
B: ¡Pero si aún me faltan tres capítulos!
B': * ¡Pero si aún me faltan tres capítulos, ¿por qué me lo preguntas?!

De acuerdo con nuestro análisis, tanto las estructuras subordinadas suspendidas como las plenas han experimentado un enriquecimiento pragmático, aunque en diverso grado. Las subordinadas suspendidas dan lugar a implicaturas conversacionales generalizadas, que pueden ser canceladas en un contexto como el que se ejemplifica en (58).

- (58) Si puedes abrir la puerta... Aunque, mira, a mí me da igual.

En cambio, en las subordinadas plenas, el significado pragmático de la construcción se obtiene como una implicatura convencional, ligada a la forma lingüística, y, por tanto, no cancelable.

La consolidación del significado también tiene repercusiones formales. Una vez que la estructura se fija, se bloquean ciertas posibilidades sintácticas. La más evidente es la imposibilidad de reponer una cláusula principal, a diferencia de lo que sucede con las subordinadas suspendidas, que pueden ser completadas por un interlocutor, como demuestra el siguiente diálogo:

¹⁵⁰ De ahí que se empleen con un valor ilocutivo de amenaza (Montolío, 1999: 3700; Schwenter, 2001). Con todo, ténganse en cuenta las observaciones de Borrego (2002).

- (59) A: Como abras la puerta...
B: ¿Qué me vas a hacer? ¿Me vas a pegar?

La fijación también afecta a las posibilidades de coordinación de la estructura (Montolío, 1999b; Schwenter, 1999). Mientras que las insubordinadas suspendidas admiten la coordinación sin dificultades, las insubordinadas plenas suelen rechazar este mecanismo, como ponen de manifiesto los siguientes ejemplos:

- (60) a. Si puedes abrir la puerta y si puedes responder tú al teléfono...
b. Como abras la puerta y como vuelvas a poner la música...
- (61) *¡Pero si aún me faltan tres capítulos y si tengo que escribir las conclusiones!

En definitiva, el criterio dinámico (Evans, 2007) permite caracterizar las estructuras insubordinadas en cuanto a su grado de fijación: este criterio permite trazar una frontera entre las estructuras fragmentarias —explicadas a partir de las elipsis— y las insubordinadas. A partir de este criterio, hemos caracterizado dos tipos de estructuras insubordinadas: (i) las insubordinadas suspendidas, que dan lugar a implicaturas conversacionales generalizadas y mantienen propiedades sintácticas propias de la subordinación; y (ii) las insubordinadas plenas, que dan lugar a implicaturas convencionales y poseen rasgos sintácticos que las alejan de la subordinación.

7.1.2.3.

Caracterización funcional

Una vez delimitadas las estructuras insubordinadas del español desde el punto de vista formal y dinámico, se aborda a continuación su caracterización funcional. El aspecto más atractivo de la propuesta de Evans es la identificación de funciones coincidentes en lenguas tipológicamente alejadas que emplean recursos formalmente distintos para la expresión de la subordinación. A

continuación, se aplican las categorías funcionales propuestas por Evans (2007) a las estructuras insubordinadas del español. Al tratarse de una propuesta reciente en la lingüística tipológica, el análisis de lenguas particulares —en nuestro caso, el español— reviste especial interés para completar, corroborar o matizar la panorámica trazada en la propuesta original. Por ello, para cada una de las funciones, primero, se identifican las estructuras previstas en la propuesta de Evans; y, a continuación, se proponen ampliaciones de la propuesta para dar cabida a las estructuras insubordinadas del español.

Finalmente, hay que señalar que, pese a que por cuestiones expositivas, las estructuras se traten por separado, lo más frecuente es que una misma estructura acumule más de una de las funciones propuestas. Se volverá sobre este aspecto al final del apartado.

7.1.2.3.I. **Indirección y control interpersonal**

La primera categoría propuesta por Evans se enmarca en la vinculación entre actos de habla y cortesía llevada a cabo por Brown y Levinson (1987). Las estructuras insubordinadas constituyen formas de expresión alternativa para actos de habla que amenazan la imagen del destinatario (AAI). En concreto, la hipótesis de Evans (2007) es que, en situaciones de control interpersonal, las cláusulas insubordinadas se usan tanto en situaciones en las que el hablante asume que el oyente puede identificar fácilmente sus deseos (peticiones insubordinadas), o bien en situaciones en las que el hablante confía en el que el oyente y él comparten una evaluación negativa del evento mencionado (advertencias insubordinadas).

En efecto, el español dispone de estructuras insubordinadas para la expresión de actos de habla directivos (peticiones, órdenes, recomendaciones, advertencias y amenazas) y comisivos (invitaciones). Proponemos, a continuación, una clasificación de las estructuras insubordinadas atendiendo a su valor ilocutivo.

ÓRDENES	
Infinitivos simples	Niños, hacerme caso
<A + infinitivo>	¡Todo el mundo, a terminar los deberes!
<que + cláusula [subj.]>	¡Que se vayan!
PETICIONES Y RECOMENDACIONES	
<Si + cláusula> suspendida	Si puedes cerrar la puerta...
<A ver si + cláusula [indic.]>	A ver si puedes prepara tú la cena
ADVERTENCIAS Y AMENAZAS	
<A ver si + cláusula [indic.]>	¡Ojo! A ver si te caes
<Como + cláusula [subj.]> suspendida	¡Como no te calles...!
INVITACIONES	
<A ver si + cláusula [indic.]>	A ver si venís a cenar a casa un día de estos

TABLA 7.I. ESTRUCTURAS INSUBORDINADAS QUE EXPRESAN ACTOS QUE AMENAZAN LA IMAGEN NEGATIVA DEL INTERLOCUTOR

Asimismo, en español, también es posible identificar otros tipos de actos de habla amenazantes no previstos por Evans. La propuesta de Evans se centra en los actos de habla que amenazan la imagen negativa del destinatario; ahora bien, en español también se encuentran estructuras insubordinadas que amenazan la imagen positiva del destinatario; es decir, aquellos actos de habla que cuestionan los valores, creencias o actitudes sostenidos por el destinatario (críticas, desacuerdos, insultos, etc.). Proponemos, a continuación, una clasificación de las estructuras insubordinadas que expresan actos de habla que amenazan la imagen positiva del destinatario, atendiendo a su valor ilocutivo.

CRÍTICAS	
Imperativo retrospectivo	– Siento mucho llegar tarde – Haber salido antes de casa
DESACUERDOS	
<Si + cláusula [indic.]> replicativa	– ¿Por qué has abierto la ventana? – Pero si no he sido yo.
<Como si + cláusula [subj.]>	Como si la señorita Ángela tuviese la culpa de que el señor Conrado esté loco de amor por ella
<Porque + cláusula [subj.]>	– Póngame una cerveza – ¿Una cerveza a la hora de desayunar? – ¡Porque tú estés desayunando...!
<Para que + cláusula [subj.]>	– Pedro se ha hecho rico en dos años – ¡Para que después digan que no dejan dinero los churros...!
<Ni que + cláusula [subj.]>	– Este individuo se pasa el día dándonos órdenes. – ¡Ni que fuera el jefe!
RETOS	
<A que no + cláusula [indic.]>	¿A que no puedes acabarlo antes que yo?
<A ver si + cláusula [indic.]>	A ver si adivinas dónde lo he puesto

TABLA 7.2. ESTRUCTURAS INSUBORDINADAS QUE EXPRESAN ACTOS QUE AMENAZAN LA IMAGEN POSITIVA DEL INTERLOCUTOR

7.1.2.3.2. Modalización

De acuerdo con Evans, en la insubordinación modalizadora, las cláusulas insubordinadas se usan en situaciones en las que el contexto hace que el hablante confíe en que el oyente puede identificar su perspectiva epistémica hacia la proposición. En particular, como se ha señalado en §7.1.1.2.2., Evans incluye tanto las modalidades más extendidas (epistémica y deóntica), como las modalidades afectivas. A las categorías propuestas por Evans, hemos añadido dos (desiderativa y timitiva), para dar cuenta de las estructuras del español. A continuación, se ofrece una clasificación de las estructuras insubordinadas del español atendiendo al valor modal que expresan.

EVIDENCIAL	
Ecoicas: <¿ <i>que</i> + cláusula>	— No me he acordado de sacarlas — ¿Que no te has acordado?
Citativas: < <i>que</i> + cláusula>	Tu madre, que la llames pronto
De copia: < <i>que</i> + cláusula>	— ¿Me da tres cuartos de tomates? — ¿Eh? — ¡Que si me da tres cuartos de tomates!
DEÓNTICA	
< <i>que</i> + cláusula [subj.]>	¡Que os divirtáis!
DESIDERATIVA	
< <i>A ver si</i> + cláusula [indic.]>	A ver si me toca la lotería
Infinitivos exclamativos optativos-desiderativos	¡Vivir cerca del mar! ¡Qué maravilla!
TIMITIVA	
< <i>A ver si</i> + cláusula [indic.]>	A ver si me he dejado las llaves dentro...
EVALUATIVA	
< <i>que</i> + cláusula [subj.]> suspendida	¡Que se gaste ese dinero en tonterías!
Exclamativos-evaluativos	¡Ellos creerse poetas, llamarse doctos...!
Interrogativos totales	¿Fumar yo?

TABLA 7.3. ESTRUCTURAS INSUBORDINADAS QUE EXPRESAN VALORES MODALES

7.1.2.3.3. Relación con material lingüístico presupuesto

De acuerdo con Evans, las cláusulas subordinadas se usan para introducir material lingüístico presupuesto, en lugar de aserciones. Dos usos de las estructuras subordinadas con *que* independiente pueden explicarse teniendo en cuenta la estructura informativa: las estructuras de copia (Escandell, 1999) y las estructuras focales (Garrido, 1998).

En otras construcciones subordinadas, el valor predominante de la estructura no es el informativo, sino el conectivo. Es lo que sucede con algunas estructuras introducidas por marcas propias de la bipolaridad causal, concesiva o condicional. Como señalaba Evans (2007:

422), recursos morfosintácticos que habitualmente señalan la relación entre cláusulas pasan a expresar relaciones entre la estructura insubordinada y el discurso precedente. Tal como se argumentó en el apartado precedente, en estos casos, consideramos que resulta más preciso hablar de insubordinación conectiva.

En nuestra opinión, entre los valores conectivos expresados por las construcciones insubordinadas del español, pueden distinguirse dos tipos de relaciones argumentativas: (i) causa y (ii) contraargumentación.

CAUSA	
<Con + relativo + cláusula [indic.]> suspendida	No sé si saldré esta noche. Con lo cansada que estoy...
<Como + cláusula [indic.]> suspendida	— ¿Y la película? — La he devuelto al videoclub. Como ya se iba acercando la hora de cerrar...
<Como que + cláusula [indic.]>	— ¿Es verdad eso? — ¡Naturalmente! ¡Como que yo estaba allí y lo oí!
CONTRAARGUMENTACIÓN	
<Si + cláusula [indic.]> replicativa	— ¿Por qué has abierto la ventana? — Pero si no he sido yo.
<Ni que + cláusula [subj.]>	— Este se pasa el día dándonos órdenes. — ¡Ni que fuera el jefe!
<Con + relativo + cláusula [indic.]> independiente	— Se ha muerto Luis. — ¡Qué palo! ¡Con lo joven que era!
<Como si + cláusula [subj.]>	Como si la señorita Ángela tuviese la culpa de que el señor Conrado esté loco
<Porque + cláusula [subj.]>	— Póngame una cerveza — ¿Una cerveza a la hora de desayunar? — ¡Porque tú estés desayunando...!
<Para que + cláusula [subj.]>	— Pedro se ha hecho rico en dos años — ¡Para que después digan que no dejan dinero los churros...!

TABLA 7.4. ESTRUCTURAS INSUBORDINADAS QUE EXPRESAN VALORES CONECTIVOS

LA INSUBORDINACIÓN: ALCANCE DE LA PROPUESTA

Tras presentar la propuesta de Evans y realizar su aplicación al español, conviene discutir la utilidad de las explicaciones propuestas. Cabe señalar, en primer lugar, que la insubordinación nos ha proporcionado una explicación unitaria para estructuras que no habían sido agrupadas en trabajos anteriores. Asimismo, existe una notable coincidencia entre las funciones propuestas por Evans y las estructuras del español. Con todo, consideramos que algunas de las herramientas manejadas por Evans podrían perfilarse para analizar con mayor precisión los datos del español. En particular, vamos a centrar nuestra atención en tres aspectos: (i) la delimitación del concepto de insubordinación, (ii) la definición de las macrofunciones y (iii) la relación entre la forma y el significado de las estructuras insubordinadas.

7.1.3.1.

La delimitación del fenómeno

El concepto de *insubordinación* admite una doble aproximación: (i) sincrónica, como una estructura independiente con marcas de subordinación; (ii) diacrónica, como un proceso que conduce de la subordinación a la parataxis. Desde esta segunda perspectiva, cabe preguntarse cómo se explica este proceso en una teoría general del cambio lingüístico. Evans propone el término *depragmatización* para describir el proceso que conduce de una oración subordinada a una oración insubordinada. De acuerdo con Evans, una estructura originalmente subordinada (fase 1) adquiere una serie de significados contextuales (pragmáticos) (fase 2). A continuación, los significados contextuales empiezan a fijarse (fase 3), hasta pasar a constituir el significado convencional de la construcción (fase 4), lo que supone una limitación del papel de la pragmática inferencial en el funcionamiento de la construcción.

Esta explicación es compatible con la *Teoría del cambio lingüístico por inferencias asociadas* (Traugott, 1999 y Traugott y Dasher, 2002), que se ha aplicado especialmente al análisis del cambio semántico en los procesos de creación de marcadores discursivos. De acuerdo con esta teoría, una construcción con un determinado significado recibe ocasionalmente un nuevo significado, como resultado de una implicatura conversacional particularizada. Este estadio se corresponde con la fase 2 de la insubordinación. Más adelante, ese significado ocasional puede extenderse a nuevos contextos y dar lugar a una implicatura conversacional generalizada, situación que se corresponde con la fase 3. Finalmente, la implicatura conversacional generalizada puede llegar a consolidarse y dar lugar a una implicatura convencional, que constituye un nuevo significado. Esta última fase coincide con el resultado del proceso de insubordinación (fase 4); es decir, la creación de una nueva construcción en la lengua.

Desde el punto de vista morfosintáctico, la situación es más compleja. La teoría de la gramaticalización suele asumir la hipótesis de la unidireccionalidad del cambio lingüístico, que, en el ámbito de las oraciones complejas, implica que las relaciones paratácticas se gramaticalicen dando lugar a relaciones hipotácticas (véase, por ejemplo, Hopper y Traugott, 2003: §7.5). La formación de oraciones independientes a partir de oraciones subordinadas supone, por tanto, un problema para la hipótesis de la unidireccionalidad.

En el ámbito de la lingüística hispánica, esta propuesta cuenta con antecedentes ilustres. Así, a propósito de la estructura de rechazo <como si + subjuntivo>, Fernández Ramírez consideraba la posibilidad de que la estructura independiente procediera de la subordinada en los siguientes términos:

Hay ciertos casos vacilantes y es fácil observar el paso gradual de la hipotaxis a la parataxis en alguno de los ejemplos, [...], tránsito curioso, y por la misma vacilación que ofrece de naturaleza muy análoga, aunque en sentido inverso, al paso de la parataxis a la hipotaxis, que es el generalmente estudiado por los autores. Por otra parte, este subjuntivo no tiene otra explicación histórica ni otra

naturaleza que la que se deriva de su procedencia de la oración subordinada comparativa irreal. (Fernández Ramírez, 1937: 378)

Más recientemente, algunos autores han propuesto que las construcciones independientes introducidas por *si* con valor de réplica proceden de condicionales epistémicas (Montolío, 1999b; Schwenter, 1999). En particular, Montolío (1999b) defiende que el desarrollo de las construcciones independientes se trata de un proceso de gramaticalización y aduce los siguientes argumentos: (i) se produce un proceso de subjetivación del significado de la partícula introductora (que desarrolla un significado interactivo), (ii) las construcciones de réplica muestran una pérdida de la capacidad de flexión modal y (iii) se modifica la curva entonativa.

Por el contrario, Garachana (2004) defiende que no es probable que las construcciones independientes deriven de construcciones bipolares y ofrece los siguientes argumentos: (i) las construcciones independientes son prototípicamente orales, mientras que las bipolares son propias de registros escritos; (ii) las construcciones independientes expresan nociones más básicas (la réplica) que las oraciones bipolares (causalidad); y (iii) las construcciones independientes muestran una sintaxis menos trabada que las bipolares.

Asimismo, de acuerdo con esta autora, la relación entre construcciones independientes y construcciones bipolares no se ajusta a los procesos de gramaticalización, puesto que los rasgos señalados por Montolío (1999b) no son exclusivos de los procesos de gramaticalización (subjetivización del significado y selección modal) y, especialmente, porque las construcciones independientes no han sufrido un proceso de recategorización, que haya afectado a los límites de la construcción o la estructura de sus constituyentes.

Como ya se ha señalado, las construcciones con marcas de subordinación han recibido escasa atención, tanto desde la gramática descriptiva como desde la lingüística teórica; por ello, aún no existen análisis detallados del proceso de evolución de estas estructuras. Asimismo, los parámetros que se emplean para describir los procesos de

gramaticalización resultan insuficientes para dar cuenta de la evolución de este tipo de estructuras, puesto que, mayoritariamente, se han aplicado a la creación de categorías y funciones del ámbito oracional (especialmente, la morfología).

Sin embargo, los estudios sobre el desarrollo de marcadores discursivos en el seno de la teoría de la gramaticalización (Company, 2004; Traugott, 2007) describen procesos análogos a los de la evolución de las estructuras insubordinadas. En ambos casos, se trata de unidades lingüísticas que desarrollan significados de tipo pragmático (modal, ilocutivo, conectivo) y, al mismo tiempo, desarrollan funciones externas a la predicación oracional.

Consideramos que algunas propiedades de las estructuras insubordinadas requieren considerar la posibilidad del esquema evolutivo «oración subordinada > oración independiente», debido a que existe una coincidencia de rasgos formales e interpretativos entre subordinadas e independientes. Así, por ejemplo, como han puesto de manifiesto diversos autores (Salvá, 1830; Bello, 1847; Montolío, 1990, 1999b; Schwenter, 1999; entre otros), las estructuras replicativas con *si* coinciden con las condicionales epistémicas, no solo en la forma (<*si* + cláusula>), sino también en el significado. De hecho, la entonación es determinante para saber si estamos ante una estructura independiente o una subordinada en un ejemplo como el siguiente:

- (62) Me voy a presentar al examen
¿Cómo te vas a presentar? Si te acabas de matricular

En definitiva, consideramos que, desde el punto de vista teórico, el desarrollo de oraciones independientes a partir de oraciones subordinadas puede encontrar acomodo en los acercamientos teóricos a la gramaticalización que se ocupan del desarrollo de marcadores discursivos¹⁵¹ (Traugott, 2003, 2007; Company, 2004; Garachana, 2008).

¹⁵¹ En el último Congreso Internacional de Gramática de Construcciones (Praga, 2010), Ohori presentó una ponencia plenaria sobre insubordinación en japonés (Ohori, 2010). En su ponencia, el autor planteó las dificultades de las concepciones clásicas de la gramaticalización para acomodar la evolución de las estructuras insubordinadas. En el turno de preguntas, Elizabeth Traugott adujo razones similares a las que

Ahora bien, la confirmación de esta línea evolutiva depende, en última instancia, del análisis de las evidencias textuales disponibles, una tarea que se escapa de los objetivos de nuestra investigación. En este trabajo, nos limitaremos a señalar los puntos de coincidencia entre estructuras independientes y las estructuras subordinadas con las que compartan rasgos formales.

7.I.3.2.

La definición de las funciones

Como hemos visto en este capítulo, de acuerdo con Evans, las estructuras insubordinadas desempeñan tres macrofunciones: (i) indirección y control interpersonal, (ii) modalización y (iii) presuposicionalización. Esta propuesta plantea dos dificultades en su aplicación al español: (i) el solapamiento entre las dos primeras funciones (indirección y control interpersonal, y modalización) y (ii) la inadecuación del concepto de presuposición para describir las estructuras del español. En nuestra opinión, estas dificultades pueden solventarse si se diferencian dos niveles en la explicación de los significados de la insubordinación y si se reconsidera la función de presuposicionalización.

7.I.3.2.I. Dos niveles en la explicación de los significados de la insubordinación

En primer lugar, existe un solapamiento notable entre las dos primeras macrofunciones que llevan a cabo las construcciones insubordinadas: (i) indirección y control interpersonal y (ii) modalización. En efecto, las construcciones con un valor modal imperativo (modalización) llevan a cabo frecuentemente actos directivos (indirección y control interpersonal). Es lo que sucede, por ejemplo, con

exponemos para considerar que el desarrollo de estructuras insubordinadas puede ser considerado un caso de gramaticalización análogo al de los marcadores discursivos, con la salvedad de que las construcciones insubordinadas son construcciones complejas, frente a los marcadores discursivos, que son construcciones simples.

la construcción imperativa <que + subjuntivo>. Desde una perspectiva modal, puede considerarse que esta construcción codifica el deseo del hablante de que una persona distinta del destinatario lleve a cabo el evento descrito en el contenido proposicional. En efecto, con frecuencia, esta construcción expresa órdenes dirigidas a terceras personas (63), aunque también puede llevar a cabo actos de concesión de permiso (64).

(63) ¡Que pase el siguiente!

(64) Por mí no hay problema: que se quede contigo.

Asimismo, la misma expresión puede interpretarse como un deseo o una orden a terceros si se modifica el contexto. En (65), la segunda intervención se interpreta como un deseo del hablante de que Jaime apruebe el examen. En (66), en cambio, la misma expresión se interpreta como una orden, puesto que se pone de relieve la responsabilidad de Jaime de aprobar el examen.

(65) – Jaime tiene mañana el examen de conducir.
– ¡Que lo apruebe!

(66) – Jaime no puede hacer ese servicio porque aún no ha aprobado el examen de conducir.
– Pues que lo apruebe.

El solapamiento entre las funciones de modalización e indirección y control interpersonal obedece, en nuestra opinión, a que estas funciones se sitúan en niveles de explicación distintos. Mientras que la función de modalización intenta describir el significado de estructuras oracionales, la función de indirección y control interpersonal se ocupa de los valores ilocutivos que adquieren dichas construcciones en ciertos contextos. Por ello, en consonancia con nuestro modelo de análisis (§5), consideramos conveniente distinguir dos niveles de abstracción en el análisis del significado de las construcciones subordinadas. El nivel de abstracción más alto describe los significados codificados de las construcciones, presentes en cualquier ocurrencia de la construcción. El segundo nivel de abstracción describe los valores discursivos de la construcción, especificando los

rasgos relevantes del contexto (lingüístico y discursivo) que favorecen cada valor discursivo.

Cabe señalar que la diferenciación que proponemos no se corresponde con diferencia entre semántica y pragmática por dos motivos fundamentales. En primer lugar, en consonancia con los principios de los acercamientos cognitivos, no asumimos qué tipos de significados pueden estar codificados en las formas gramaticales; es decir, que los valores codificados no se limitan a aspectos veritativo-condicionales del significado. A diferencia de los modelos que proponen una separación entre gramática y contexto, los acercamientos construccionistas reconocen que las construcciones pueden contener indicaciones específicas acerca de los contextos en los que estas pueden emplearse (Fillmore, 1996; Kay, 1997, 2004; Kay y Michaelis, en prensa; entre otros). La diferencia que proponemos, entonces, no tiene que ver con significados semánticos o pragmáticos, sino con significados codificados o no codificados.

En segundo lugar, en nuestro modelo, los valores discursivos no deben entenderse como un conjunto abierto de posibilidades inferenciales. Por el contrario, se trata de regularidades en el empleo de las formas lingüísticas en determinados contextos. Son, por tanto, de significados convencionales, si bien en un grado de abstracción menor, puesto que para su descripción es necesario restringir factores contextuales relacionados, principalmente, con (i) las formas lingüísticas empleadas (especialmente, la presencia de ciertas unidades léxicas), (ii) los interlocutores y sus relaciones, y (iii) las unidades discursivas (generalmente, conversacionales) en las que se emplean.

7.1.3.2.2. De la presuposición a la conexión

En cuanto a la segunda dificultad, como ya se explicó en el capítulo anterior, Evans considera que una de las funciones de la insubordinación es señalar un alto grado de presuposición en el contenido de las construcciones insubordinadas. El concepto de presuposición resulta adecuado para explicar el funcionamiento de las estructuras de negación o foco descritas por Evans (véase §7.1.3.3), puesto que las es-

estructuras negativas presuponen las afirmativas y las estructuras de foco presuponen una aserción. En cambio, dentro del conjunto de construcciones que analizamos en esta investigación y, en particular en las estructuras replicativas introducidas por *si*, el concepto de presuposición resulta más difícil de aplicar, puesto que precisamente estas construcciones introducen supuestos que el destinatario no ha tenido en cuenta, como se observa en el siguiente intercambio, procedente de una conversación en la que una familia habla sobre la enfermedad de uno de sus miembros (el padre, el hablante A):

- (67) C: y— y los polvos te los tienes que tomar pa(ra) la inflamación de los huesos ↑
 A: **si yo no tengo inflamación en los huesos**§
 C: § TÚ TIENES
 INFLAMACIÓN
 EN LOS HUESOS ↑ QUE LO HA MIRA O ELLA Y TIENE ESO//
 TIENE ASTROSIS
 (Briz y Val.Es.Co. (2002): 297, líneas 177-82)

En la primera intervención, la hablante C recuerda a su marido que debe tomar un medicamento en polvo debido a la inflamación de los huesos. La intervención de B tiene como propósito cancelar uno de los supuestos que se manejaba en la intervención anterior del interlocutor: *yo no tengo inflamación en los huesos*. El funcionamiento de esta construcción no consiste en señalar el carácter presupuesto del contenido proposicional; por el contrario, la construcción introduce supuestos que el interlocutor no había tenido en cuenta al formular su intervención.

Evans explica casos como este ampliando el concepto de presuposición. De acuerdo con el autor, ciertas construcciones insubordinadas presuponen un determinado contexto discursivo. Así, por ejemplo, las replicativas presuponen una intervención anterior cuya adecuación cuestionan. En nuestra opinión, este uso del término *presuposición* introduce una ambigüedad que puede conducir a la confusión. Habitualmente, se entiende la presuposición como el conjunto de proposiciones que el hablante asume en el momento de

emitir un enunciado. Así, por ejemplo, el enunciado *Ya no fumo* presupone la proposición ‘antes fumaba’.

En el uso que le da Evans, la presuposición no se entiende como un conjunto de proposiciones, sino como un conjunto de unidades discursivas (una intervención iniciativa o un intercambio anterior, por ejemplo) necesarias para interpretar un enunciado. El material presupuesto es de naturaleza muy diferente en ambos sentidos del término *presuposición*: en su uso habitual, la presuposición activa proposiciones, que se definen por su significado; en el uso de Evans, la presuposición requiere unidades discursivas, que carecen de contenido proposicional y se definen estructuralmente por su posición en el discurso.

Como expone el propio Evans, este segundo tipo de presuposición señala la relación que se establece entre la estructura insubordinada y otras partes del discurso, de forma análoga a las relaciones que se establecen entre las cláusulas subordinadas y las cláusulas con que estas se relacionan (Evans, 2007: 422). Se trata, por tanto, de una función relacionada con la conexión. A diferencia de la subordinación o la interordinación, que llevan a cabo funciones de conexión intraoracional, las estructuras insubordinadas conectan segmentos discursivos: la construcción insubordinada se conecta con un miembro discursivo anterior, ya se trate de una intervención, un intercambio u otro tipo de unidad discursiva.

La dificultad de aplicar el concepto de presuposicionalización a estructuras independientes con marcas de subordinación no es exclusiva del español. En un trabajo sobre el funcionamiento autónomo de estructuras con marcas de subordinación en dos lenguas amerindias pertenecientes a distintas familias, el navajo¹⁵² y el yupí¹⁵³, Mithun (2008) identifica funciones que no se ajustan a las descritas

¹⁵² Lengua de la familia atabascana, hablada por unas 140.000 personas en los estados de Arizona, Nuevo México, Utah y Colorado, en EE. UU. (Moreno Cabrera, 1990: 60-61).

¹⁵³ Lengua de la familia esquimal-aleutiana, hablada por unas 22.000 personas en el suroeste de Alaska, en EE. UU. (Moreno Cabrera, 1990: 60-61).

por Evans¹⁵⁴. En palabras de la autora, algunas de las estructuras estudiadas «mark material off the main line of events in a stretch of narrative; they relate sentences to a larger discourse or pragmatic context» (Mithun, 2008: 107). Las funciones descritas por Mithun podrían acomodarse a la función general de conexión o, en términos más generales, marcación del discurso.

Por ello, consideramos más adecuado desde el punto de vista expositivo y teórico hablar de conexión en lugar de presuposicionalización para describir las funciones de la insubordinación, especialmente —aunque no exclusivamente— en el caso de las estructuras del español. Resulta más conveniente desde el punto de vista expositivo, porque evita la ambigüedad del término *presuposición*, en su aplicación a las unidades discursivas. En cuanto a la perspectiva teórica, relacionar la insubordinación con la conexión permite analizar los puntos de contacto y divergencia de las estructuras insubordinadas con otros recursos formales de la conexión.

7.1.3.3.

La relación entre formas y funciones

Como se ha señalado en los apartados precedentes, una de las dificultades que plantea el análisis de las estructuras insubordinadas es la delimitación de su significado-función, fundamentalmente por dos motivos: la acumulación de diversos significados pragmáticos y la polifuncionalidad.

Con respecto al primer aspecto, cabe señalar que, con mucha frecuencia, una misma estructura insubordinada acumula significados

¹⁵⁴ Mithun cuestiona, además, la conveniencia de considerar que las estructuras independientes con marcas de subordinación procedan de la elipsis de una cláusula principal: «Mechanisms by which these dependency markers are extended beyond the sentence are in a sense more abstract than the deletion of a specific matrix clause. It is not unreasonable to imagine that syntactically subordinate clause forms might come to be identified as less assertive than main clause forms» (Mithun, 2008: 107).

de distinto tipo. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con la estructura <*ni que* + cláusula [subjuntivo, pasado]>, que acumula significados modales, informativos, ilocutivos y conectivos, como se puede observar a partir del siguiente ejemplo:

- (68) A: Bueno, el otro día le mordió una señora en la boca.
B: Ya. ¿Qué cómo cómo dice?
A: Que le mordió una señora en la boca.
B: ¿Cómo que le mordió una señora en la boca? **ni que fuera una serpiente pitón**
A: Pues se le acercó y le dijo: "¡Antonio!", se puso tan nerviosa que le dio un mordisco.
(CREA, Oral, Radio Madrid, 22/11/91)

En el ejemplo anterior, pueden observarse los cuatro tipos de significados que expresa la construcción insubordinada con *ni que*. En primer lugar, expresa un valor modal de irrealidad o contrafactualidad, al que contribuye el imperfecto de subjuntivo: el hablante B no afirma que la señora fuera una serpiente pitón, sino que invita a construir una situación irreal en la que identifica a la señora con una serpiente pitón.

En segundo lugar, la situación irreal descrita en el contenido proposicional posee un carácter extremo. En la selección de dicha situación opera un principio de escalaridad. Ante un supuesto que se considera absurdo —en el ejemplo, el hecho de que Antonio haya recibido un mordisco en la boca—, el hablante selecciona la situación que mejor podría explicar dicho supuesto —que la mujer sea una serpiente pitón— y la rechaza.

En tercer lugar, la construcción posee un valor conectivo vinculado a la contraargumentación. En concreto, <*ni que* + subjuntivo, pasado> señala que el contenido expresado en la construcción debe ponerse en relación con un supuesto *p* introducido anteriormente en el contexto cognitivo y da lugar a una implicatura convencional, que podría glosarse como '*p* me parece inadecuado'. En el ejemplo, la construcción con *ni que* se pone en relación con el enunciado emi-

tido por el hablante A («Que le mordió una señora en la boca») y señala que el estado de cosas descrito en ese enunciado solo sería compatible con un estado de cosas irreal y absurdo (que la señora fuera una serpiente pitón). La conclusión inferencial guiada por la construcción es «Lo que has dicho me parece inadecuado o absurdo».

Por último, desde una perspectiva ilocutiva, puede considerarse que la construcción lleva a cabo un acto de habla disentivo¹⁵⁵: da lugar a un enunciado que se opone o cuestiona un supuesto cognitivo que generalmente ha sido introducido en el discurso mediante un enunciado de un interlocutor¹⁵⁶. Puede decirse, por tanto, que lleva a cabo una réplica.

El segundo aspecto que dificulta el tratamiento de los aspectos significativos de las construcciones insubordinadas es su frecuente polifuncionalidad. Las estructuras independientes introducidas por *que* constituyen un claro ejemplo. Como ya se ha visto, estas estructuras pueden expresar valores modales de muy distinto tipo: imperativos (69), desiderativos (70), evaluativos (71) y diversas clases de evidencialidad (72), además de usos no modales.

(69) ¡*Que* pase el siguiente!

(70) ¡*Que* tengas suerte!

(71) ¡*Que* te tengas que ver en esta situación! ¡Es que no hay derecho!

(72) a. Es Rosa. *Que* le mandes eso antes de mañana.

b. ¿*Que* no sabes cuándo empieza el curso? Pues tranquilo, que yo te lo cuento.

¹⁵⁵ Acerca de los actos de habla disentivos en español, véase Herrero (2000, 2002, 2004).

¹⁵⁶ Pese a que esta parece ser la situación más prominente, la que recogen con mayor frecuencia los textos literarios (diálogos de novelas y obras teatrales), también son posibles casos en los que la construcción se suma a un acto disentido de un interlocutor (función que, en Gras, 2003, denominamos *co-contraargumentación*) o empleos monologales en los que la construcción cuestiona un supuesto introducido por el mismo hablante. Acerca de estas cuestiones, véase Gras (2003).

La tradición gramatical ha intentado determinar la interpretación a partir del *que* inicial (cf. Alarcos, 1997). Hacer recaer todo el peso de la interpretación en la partícula introductora conduce a considerar que la conjunción por sí sola puede expresar cualquiera de los significados mencionados y que es el contexto el que facilita a los hablantes el acceso a la interpretación adecuada. En cambio, sin negar el aspecto central de los aspectos contextuales en los procesos interpretativos, como se vio en §6.4.I.I.2., existen ciertas regularidades morfosintácticas y discursivas que intervienen en la determinación del significado pragmático de las estructuras subordinadas con *que*. Por ejemplo, las interpretaciones desiderativa, imperativa y evaluativa están restringidas al empleo del modo subjuntivo.

Asimismo, pasando al plano sintáctico, las estructuras subordinadas tienen propiedades formales que no se explican a partir de principios sintácticos generales. Una de las más destacadas es el comportamiento que exhiben frente a los mecanismos de coordinación. Volviendo a la estructura <*ni que* + cláusula [subjuntivo, pasado]>, ésta acepta únicamente la coordinación entre cláusulas, pero no la coordinación de la unidad superior (Gras, 2006), como muestran las versiones del ejemplo (73):

- (73) a. Ni que fuera una serpiente pitón y estuviera hambrienta
b. * Ni que fuera una serpiente pitón y ni que estuviera hambrienta

Esta particularidad se repite en otras estructuras subordinadas, como las estructuras replicativas con *si* (Montolío, 1999b; Schwenter, 1999):

- (74) A: ¿Te importa si abro la ventana?
B: Pero si hace frío y estamos congelados
B': * Pero si hace frío y si estamos congelados

En resumen, (i) las estructuras subordinadas muestran una asociación convencional entre formas y significados pragmáticos, (ii) la polifuncionalidad (polisemia) que caracteriza muchas estructuras in-

subordinadas puede modelarse integrando en la descripción aspectos morfosintácticos y discursivos y (iii) las estructuras insubordinadas exhiben propiedades formales idiosincrásicas. Teniendo en cuenta estas propiedades, resulta adecuado proponer una representación gramatical en términos construccionistas que permita describir exhaustivamente los rasgos convencionalmente asociados a las construcciones insubordinadas, así como motivar el significado asociado a cada construcción.

7.2. LA PROPUESTA DE LA INSUBORDINACIÓN Y LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES: ANÁLISIS PREVIOS

El concepto de insubordinación es muy reciente (Evans, 2007); ello explica que aún no existan trabajos que aborden su análisis desde la Gramática de Construcciones. Ahora bien, existen dos trabajos que proponen un análisis construccionista de estructuras que se ajustan a la definición de Evans¹⁵⁷. Se trata, en concreto, de estructuras con forma condicional de uso independiente (Fujii, 2004) e infinitivos independientes (Nikolaeva, 2007). A continuación, revisamos ambos trabajos, haciendo especial hincapié en las herramientas teóricas propuestas para el análisis de las estructuras independientes.

7.2.1. **CONDICIONALES SUSPENDIDAS Y ESQUEMAS CONSTRUCCIONALES** (FUJII, 2004)

El trabajo de Fujii (2004) aborda el análisis de una estructura de funcionamiento independiente a pesar de la presencia de una partícula condicional, en el marco de un estudio más amplio acerca de las construcciones condicionales con valor deóntico en japonés. La construcción independiente que analiza Fujii (2004) muestra forma condicional y significado deóntico, como queda de relieve en el siguiente ejemplo:

- (75) Hayaku ikanai to
Lit. 'Si no te vas pronto'
'Debes ir pronto'
(Fujii, 2004: 125)

¹⁵⁷ Existe un trabajo previo: Ohori (1995) analiza, desde la Gramática de Construcciones, construcciones suspendidas del japonés. Se trata, en su mayoría, de construcciones que permiten la reposición de material elidido.

Esta misma relación entre significado deóntico y forma condicional se da en otras estructuras con forma condicional del japonés, como las construcciones con apódosis con predicados verbales personales (76) o las construcciones con apódosis predicados no verbales¹⁵⁸ (77).

(76) Hayaku ikanai to sensei ni mo mihanasurete-simau yo.
‘Si no vas pronto, el profesor no te prestará atención’

(77) Hayaku ikanai to taihenda yo
Lit. ‘Si no te vas pronto, problemático’
‘Si no te vas pronto, tendrás problemas’
(Fujii, 2004: 125)

Fujii propone que los aspectos formales y funcionales que exhiben los enunciados anteriores pueden representarse mediante *construcciones particulares (construction types)*, entendidas como aparejamientos estables entre una forma y un significado-función, es decir, construcciones gramaticales tal y como se han definido en la primera parte de esta tesis. A continuación, se reproducen las construcciones particulares correspondientes a la construcción condicional con apódosis finita y la construcción condicional reducida. Los paréntesis indican opcionalidad.

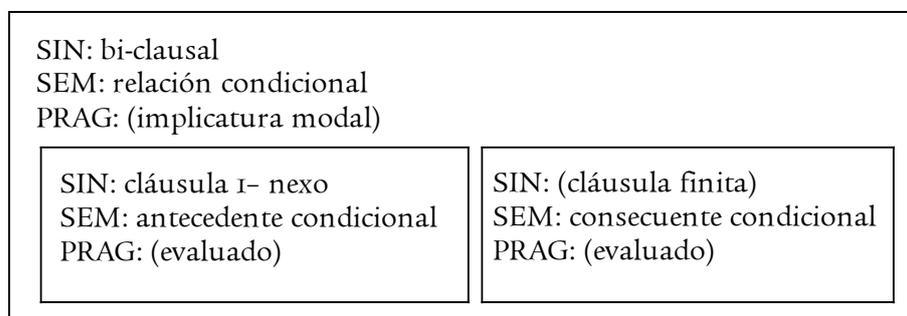


FIGURA 7.3. CONSTRUCCIÓN CONDICIONAL BI-CLAUSAL
(ADAPTADO DE FUJII, 2004: 127)

¹⁵⁸ Para simplificar la exposición, no se han tenido en cuenta un subtipo de las construcciones con apódosis no finitas, las construcciones con apódosis fraseológicas. Para un análisis detallado, véase Fujii (2004).

SIN: cláusula 1 – nexos SEM: antecedente condicional PRAG: (evaluado)

FIGURA 7.4. CLÁUSULA CONDICIONAL REDUCIDA (CCR)
(ADAPTADO DE FUJII, 2004: 128)

Las dos construcciones particulares que se acaban de reproducir intentan describir las propiedades que convencionalmente se asocian con la estructura condicional bi-clausal y la construcción reducida, respectivamente. Se trata de abstracciones que pueden elaborarse progresivamente a medida que se especifican las posiciones abiertas de la construcción, como el nexos o la polaridad de las cláusulas, y cuyo valor modal-ilocutivo no está especificado.

Además de las construcciones particulares, Fujii (2004) emplea un segundo concepto teórico: el *esquema construccional*. De acuerdo con esta autora (2004: 129), un esquema construccional es «una generalización a partir de diferentes construcciones particulares que comparten un núcleo semántico». Los esquemas constrccionales son también aparejamientos de formas y significados, si bien se conciben como generalizaciones que agrupan construcciones que pueden desarrollar un mismo significado.

Fujii (2004) propone la existencia de un esquema construccional para la expresión de la modalidad deóntica obligativa en japonés, que agrupa construcciones particulares distintas, como recoge el siguiente diagrama de cajas anidadas¹⁵⁹:

¹⁵⁹ El esquema construccional de obligación se define a partir de un rasgo semántico (la modalidad deóntica obligativa), como representa el rasgo SEM en la parte externa del diagrama. En la parte interna del diagrama, se distinguen dos constituyentes: la prótasis y la apódosis. Con respecto a la prótasis, se especifica que ésta debe tener polaridad negativa. El asterisco junto a la caja de la apódosis indica que puede haber un o ningún constituyente del tipo descrito: el significado deóntico obligativo puede expresarse mediante una estructura bi-clausal o una estructura independiente.

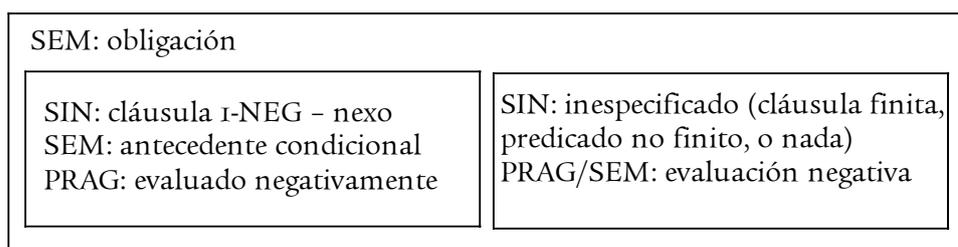


FIGURA 7.5. ESQUEMA CONSTRUCCIONAL DE OBLIGACIÓN
(ADAPTADO DE FUJII, 2004: 128)

De acuerdo con el análisis de Fujii (2004), la noción de esquema construccional permite motivar la relación de forma y significado de las construcciones condicionales reducidas con significado deóntico de obligación. Según expone Fujii (2004: §4), el significado de obligación surge como implicatura conversacional en estructuras condicionales completas (es decir, compuestas de una prótasis y una apódosis), en contextos en los que el contenido descrito en la apódosis es evaluado por el hablante como un estado de cosas positivo y, por tanto, que no se produzca dicho evento se considera no deseable. Es lo que sucede en el siguiente ejemplo, procedente de una conversación en la que dos estudiantes japoneses hablan acerca del aprendizaje del inglés:

- (78) Kekko iroiro nankaimo nankaimo kurikaesi yattekanai to?
 minitukanai mini tukanai zyanai?
 ‘Si no lo practico repetidamente de varias formas
 no puedo dominarlo, ¿no?’

En el ejemplo anterior, el hablante considera dominar el inglés un objetivo deseable, para cuya realización debe practicar de forma insistente. En ese contexto, surge una implicatura conversacional particularizada que podría glosarse como «debo practicar inglés repetidamente de varias formas».

A partir de la repetición en distintos contextos, dicha implicatura se convencionaliza y pasa a formar parte del significado de la construc-

ción independiente. Como señala Fujii (2004: 142) a propósito de la estructura independiente, «an implicit conversational implicature of the bi-clausal construction has been conventionalized and become its essential meaning».

Como puede observarse, el análisis del desarrollo del significado deóntico en las condicionales reducidas del japonés que se acaba de exponer es compatible con el concepto de *depragmatización* de Evans (2007) y la teoría del cambio lingüístico por inferencias invitadas de Traugott (Traugott, 1999 y Traugott y Dasher, 2002), presentados en §7.1.3.1. Los tres acercamientos coinciden en señalar que determinados significados que surgen como implicaturas conversacionales particularizadas (significados pragmáticos, en términos de Evans) pasan a convertirse en el significado convencional de ciertas formas lingüísticas (significados depragmatizados, en términos de Evans).

La principal novedad que aporta el trabajo de Fujii (2004) al análisis del desarrollo de estructuras independientes –insubordinadas– expuesto en los apartados anteriores es el concepto de esquema construccional. El esquema construccional, que agrupa construcciones que expresan un mismo significado o función, permite motivar –diacrónicamente y sincrónicamente– la asociación entre forma y significado en las construcciones insubordinadas.

Este análisis podría aplicarse, por ejemplo, a la explicación de las estructuras independientes introducidas por *ni que*. El valor modal de irrealidad y el valor ilocutivo disentivo también están presentes en las estructuras dependientes con *ni que*, como se puede observar en el siguiente intercambio:

- (79) – ¿Quiés la barrita de los labios?
– **Ni que fuera mujer me pintaría.**
(Arniches, Carlos, Don Verdades, p. 32;
apud Fernández Ramírez, 1997: cédula 14552)

En el diálogo anterior, el segundo hablante expresa su rechazo a la propuesta de su interlocutor («¿Quiés la barrita de los labios?») me-

diante la construcción concesivo-condicional con *ni que*. Tal rechazo se logra negando una situación irreal de carácter extremo, en la cual el supuesto introducido por el interlocutor resultaría adecuado. Del contexto anterior se desprende la implicatura conversacional «lo que me has propuesto me parece absurdo». El mismo efecto comunicativo también se logra con la estructura independiente, como demuestra la versión modificada del diálogo anterior:

- (79^{bis}) – ¿Quiés la barrita de los labios?
– ¡Ni que fuera mujer!

En el caso de la estructura independiente, se expresa únicamente la situación irreal de carácter extremo. El rechazo expresado en la apódosis se recupera inferencialmente, como una implicatura convencional.

Si aplicamos la propuesta de análisis de Fujii (2004) al análisis de las construcciones con *ni que* en español, podemos distinguir dos tipos de unidades: (i) las construcciones particulares (la construcción concesivo-condicional y la construcción insubordinada) y (ii) el esquema construccional de rechazo mediante una situación irreal, que agruparía el valor pragmático en el que ambas estructuras coinciden.

INFINITIVOS INDEPENDIENTES Y EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA CONSTRUCCIONAL 7.2.2.

(NIKOLAEVA, 2007)

El trabajo de Nikolaeva (2007) intenta ofrecer una explicación unitaria al hecho de que ciertas oraciones independientes de significado no asertivo (oraciones imperativas y exhortativas, fundamentalmente) muestran una reducción en la expresión de la finitud, que se refleja en dos rasgos: (i) la reducción de los rasgos de concordancia y tiempo y (ii) la imposibilidad de admitir sujetos explícitos. En efecto, existe una tendencia interlingüística a que las oraciones imperativas y exhortativas carezcan de flexión temporal-personal y/o de sujeto explícito, a diferencia de las oraciones declarativas, que suelen mos-

trar mayor riqueza en la flexión de tiempo y persona, y permiten (o exigen, según el caso) la expresión del sujeto.

Entre los fenómenos analizados en el trabajo de esta especialista (oraciones con formas verbales imperativas y exhortativas), también se incluyen los infinitivos independientes, presentes en diversas lenguas y que, con mucha frecuencia, se emplean en oraciones no declarativas. En particular, Nikolaeva (2007: §6.5.3) considera dos tipos de infinitivos en oraciones no declarativas: los imperativos y los exhortativos. Los infinitivos imperativos, muy extendidos interlingüísticamente, expresan, como los imperativos morfológicos, instrucciones para el destinatario, si bien habitualmente se emplean para la expresión de instrucciones generales, no dirigidas a un destinatario particular.

En cuanto a los imperativos exhortativos, Nikolaeva reserva este término para infinitivos que describen un evento futuro deseado por el hablante, sin hacer referencia a la participación del destinatario. Es lo que sucede con ciertos infinitivos en ruso y en alemán, que se interpretan como exhortaciones al propio hablante, tal como muestran los siguientes ejemplos:

(80) *Vot i stancija. Pojti napit'sja*
aquí y estación. ir.INF beber.INF
'Aquí está la estación. Voy a ir¹⁶⁰ a tomar algo.'
(Nikolaeva, 2007: 175)

(81) *Den Pullover umdreh-en*
DEF.ACC estufa encender-INF
'Voy a encender la estufa.'
(Lasser, 1997: 49; apud Nikolaeva, 2007: 175)

¹⁶⁰ A falta de una forma especializada en español para la expresión de admoniciones a la primera persona, en la traducción se ha optado por la perífrasis <ir + a + INFINITIVO>. Otra opción podría ser el presente de subjuntivo, que se conserva para dicha función en ciertas expresiones fosilizadas, como, por ejemplo, la paremia *Ande yo caliente y ríase la gente*. En inglés, desarrollan esta función las estructuras encabezadas por *let*, como sucede en los siguientes ejemplos: «Let me think» ('Voy a pensarlo', 'Déjame pensarlo'), «Let's go to the beach!» ('¡Va(ya)mos a la playa!').

Ahora bien, aunque resulten menos habituales, Nikolaeva también recoge la existencia de infinitivos declarativos. En ruso y en francés, entre otras lenguas, los infinitivos pueden también emplearse para expresar eventos pasados, como se muestra en los siguientes ejemplos:

(82) Marie est venu et Jean de partir
'Marie vino y Jean se fue'

(83) Korol' rasskazal anekdot. Carevna xoxotat'.
Rey contó chiste princesa reír
'El rey contó un chiste. La princesa se echó a reír.'

Tanto en francés como en ruso, las construcciones con infinitivo declarativo reciben una interpretación consecutiva, de modo que el evento descrito por el infinitivo se interpreta como una consecuencia del evento descrito en la cláusula anterior.

Algunos autores han intentado explicar los usos independientes de los infinitivos a partir de sus propiedades categoriales, que se proyectan sobre las oraciones formadas a partir de ellos (Platzack y Rosengren 1998, por ejemplo). La flexión defectiva de los infinitivos hace que estos no puedan expresar eventos anclados temporalmente ni tampoco relaciones predicativas entre el sujeto y el predicado. Sin embargo, como señala Nikolaeva (2007: 159), los infinitivos declarativos del francés y el ruso suponen contraejemplos para este tipo de análisis, puesto que los infinitivos en estas lenguas expresan tiempo pasado y admiten la presencia de un sujeto.

Asimismo, si son las propiedades categoriales de los infinitivos las que explican sus usos independientes, sería esperable encontrar la misma distribución de tipos oracionales en todas las lenguas. En cambio, los tipos oracionales en los que interviene el infinitivo, así como las propiedades sintácticas que estos exhiben, están sujetos a fuertes restricciones en las lenguas particulares.

Para resolver este problema, Nikolaeva propone un análisis construccional: el significado modal-ilocutivo no reside en el infinitivo, sino

en la construcción de la que el infinitivo forma parte. El hecho de que el infinitivo esté desprovisto de un valor modal-ilocutivo estable permite que este pueda emplearse en construcciones con valores modales distintos (exclamativos, interrogativos, desiderativos, entre otros).

Esta propuesta entronca con el análisis de la estructura argumental en términos construccionistas (Goldberg, 1995; 2006). Del mismo modo que las construcciones de estructura argumental poseen un significado abstracto, que permite aportar argumentos no previstos inicialmente en la valencia del verbo, las construcciones también pueden aportar significados de valor modal-ilocutivo no previstos por el significado del infinitivo.

El análisis de los infinitivos independientes de Nikolaeva se enmarca en la Gramática de Construcciones de Fillmore y Kay (GC) —presentada en §3.2.1— y se sustenta en dos herramientas teóricas: las construcciones abstractas ilocutivas y el principio de economía construccional. A continuación, se exponen ambos conceptos.

Además de las construcciones léxicas, sintagmáticas y de enlace, empleadas habitualmente en la GCU, Nikolaeva, siguiendo a Michaelis y Lambrecht (1996), propone la existencia de construcciones abstractas que describen los principales tipos de actos de habla (declarativos, interrogativos, imperativos, etc.). A diferencia de los tipos de construcciones anteriores, las construcciones abstractas ilocutivas no son asociaciones de formas y funciones, sino que se describen únicamente en términos semánticos y pragmáticos.

Siguiendo el trabajo de Nikolaeva (2007), la Construcción Abstracta Directiva puede caracterizarse a partir de los siguientes rasgos semántico-pragmáticos: (i) el hablante desea que se lleve a cabo una acción, (ii) el agente de la acción es el destinatario y (iii) el tiempo de la acción es posterior al momento de la enunciación. Desde el punto de vista formal, cabe señalar que la construcción no especifica ningún rasgo morfosintáctico; por ello, la construcción abstracta puede ser instanciada por construcciones particulares con distintas

configuraciones morfosintácticas, como las que se ejemplifican a continuación:

- (84) a. ¡Termina la tesis ya!
b. A terminar la tesis
c. Tienes que terminar la tesis
d. ¡Que termines la tesis ya!

Las construcciones abstractas ilocutivas mantienen con las construcciones particulares relaciones de herencia: las construcciones particulares heredan los rasgos semántico-pragmáticos de las construcciones abstractas. Las construcciones abstractas no imponen una caracterización formal más allá de los aspectos interpretativos que deben recibir expresión. Asimismo, las construcciones particulares pueden heredar simultáneamente distintas construcciones. Así, la construcción ejemplificada en d hereda simultáneamente la construcción abstracta directiva y la construcción de copia.

De acuerdo con el análisis de Nikolaeva, los rasgos semánticos de las construcciones abstractas ilocutivas son muy generales; no se corresponden con ninguna fuerza ilocutiva concreta (petición, orden o consejo, por ejemplo). Desde una perspectiva cognitiva, podría considerarse que las construcciones abstractas ilocutivas describen categorías ilocutivas superordinadas (actos declarativos o imperativos, por ejemplo), que pueden concretarse en categorías ilocutivas de nivel básico¹⁶¹. En el caso de los actos directivos, son categorías de nivel básico la orden, la petición, el ruego o el consejo. De acuerdo con Nikolaeva, la determinación del valor ilocutivo concreto de un enunciado (es decir, el valor ilocutivo de orden, petición o consejo) depende de un proceso inferencial independiente de la gramática.

No obstante, a nuestro juicio hay que tener en cuenta que ciertos valores ilocutivos concretos pueden quedar codificados en la gramática, en la forma de construcciones particulares. Así, por ejemplo, la construcción condicional <O cláusula [presente] + o cláu-

¹⁶¹ Para la distinción entre categorías de nivel básico y categorías superordinadas aplicadas a los actos de habla, véase Pérez (2001).

sula [presente]>, de la que supone un ejemplo «O te callas o te mato», está especializada en la expresión de amenazas (véase Montolio, 1999a).

La segunda herramienta teórica empleada por Nikolaeva es el principio de economía construccional. De acuerdo con la autora, si un significado está asociado directamente a una estructura morfosintáctica, la expresión del mismo significado mediante procedimientos léxicos o gramaticales explícitos resulta poco económico y, por tanto innecesario. El principio de economía construccional se formula del siguiente modo:

If two syntactic patterns are inherently associated with the same constructional meaning, the pattern that has less phrasal or morphological material expressing this meaning is to be chosen. (Nikolaeva, 2007: 163)

Un buen ejemplo de la definición lo constituye la estructura <yo que tú + SV [condicional]>, que describe una situación irreal en el presente, en la cual el hablante se halla en la posición del destinatario. Dado que ese significado se asocia directamente a la secuencia *yo que tú*, no resulta necesario emplear una prótasis condicional completa (*si yo fuera tú, si yo estuviera en tu lugar*).

Ahora bien, cabe señalar que el principio de economía construccional es una tendencia de orientación funcional, cuyo propósito es motivar la eliminación de material léxico o morfológico que exprese el mismo significado descrito por el significado de las construcciones. Dado que se concibe como una tendencia, se espera que opere en construcciones particulares de lenguas particulares, en competencia con otros principios funcionales, como la iconicidad (Haiman, 1985) o la búsqueda de expresividad.

Una vez expuestos los conceptos de construcción abstracta ilocutiva y economía construccional, es posible presentar el análisis de los infinitivos independientes. De acuerdo con Nikolaeva, los infinitivos no poseen un significado propio. Los distintos significados que

adoptan forman parte de las construcciones particulares, que, a su vez, heredan su significado de las construcciones abstractas ilocutivas. Así, por ejemplo, la construcción imperativa <a + INFINITIVO> (*¡A terminar la tesis!*) hereda la construcción abstracta imperativa. Dicha construcción especifica la información del sujeto-agente (el destinatario del enunciado) y el tiempo de la acción (el futuro). El principio de economía construccional favorece el empleo de una forma no finita (que no expresa tiempo) y la omisión del sujeto, puesto que estos rasgos forman parte del significado de la construcción.

Un análisis exhaustivo de los infinitivos independientes en la línea iniciada por Nikolaeva requiere, en primer lugar, describir los rasgos semántico-pragmáticos que caracterizan las construcciones abstractas ilocutivas y, en segundo lugar, describir las propiedades formales e interpretativas que regulan el funcionamiento de las construcciones particulares.

Por último, si bien el análisis de Nikolaeva es fundamentalmente sincrónico, la propia autora apunta que diacrónicamente los usos independientes de las formas no finitas pueden haberse desarrollado a través del proceso de insubordinación, debido a la elipsis de la oración principal. Los conceptos de insubordinación y economía construccional son, por tanto, compatibles.

CONSIDERACIONES FINALES 7.2.2.

A pesar de que las propuestas de Fujii (2004) y Nikolaeva (2007) se han realizado de forma independiente¹⁶², es interesante hacer notar las coincidencias entre los mecanismos de análisis propuestos. En primer lugar, ambas autoras recurren en sus análisis a un tipo de construcción abstracta caracterizada exclusivamente en términos semántico-pragmáticos: el *esquema construccional* de Fujii (2004) y la

¹⁶² El trabajo de Nikolaeva (2007), posterior al de Fujii (2004), no hace referencias a éste; por ello, deducimos que la autora no ha tenido acceso al trabajo de la lingüista japonesa.

construcción abstracta ilocutiva en el caso de Nikolaeva (2007). A pesar de la diferencia terminológica, ambos conceptos muestran una gran zona de confluencia, con la salvedad de que los esquemas constructivos de Fujii son más amplios, ya que pueden recubrir cualquier aspecto semántico-pragmático compartido por un conjunto de construcciones gramaticales, no únicamente la fuerza ilocutiva.

En segundo lugar, ambos autores motivan la relación entre forma y función de las estructuras independientes con marcas de subordinación analizadas a partir de la influencia de las construcciones abstractas en las construcciones particulares. En el caso de Fujii, el significado de las formas independientes surge de la convencionalización de una implicatura conversacional. En la propuesta de Nikolaeva, es el principio de economía constructiva el que permite la omisión de material morfosintáctico cuyo significado puede recuperarse de la construcción abstracta. Como hemos señalado oportunamente, ambas explicaciones son compatibles con hipótesis de la insubordinación.

7.3. A MODO DE CONCLUSIÓN: EL ANÁLISIS DE LA INSUBORDINACIÓN DESDE LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES

Una vez revisadas las propuestas de la insubordinación y los análisis construccionistas de estructuras independientes con marcas de subordinación, concluimos este capítulo señalando la conveniencia de combinar ambos enfoques.

Si bien la propuesta de la insubordinación no se adscribe explícitamente a ningún marco teórico, consideramos que la Gramática de Construcciones es un marco teórico compatible y especialmente adecuado para dar cuenta de las construcciones insubordinadas. En primer lugar, cabe señalar que tanto las unidades de análisis como el tipo de explicaciones propuestas en el trabajo de Evans (2007) se enmarcan en un acercamiento cognitivo-funcional a la gramática, en el que también se inscribe la Gramática de Construcciones (§2.1.3.3.6).

Por una parte, Evans (2007) delimita el objeto de estudio, es decir, las estructuras insubordinadas, no a partir de rasgos formales –como la flexión no finita o la presencia de nexos subordinantes, por ejemplo–, sino por la presencia de marcas formales que habitualmente desempeñan una función coincidente en sus respectivas lenguas –marcar el estatuto dependiente de una cláusula–. El objeto de estudio se define, pues, a partir de una función lingüística.

Por otra parte, en cuanto al tipo de explicaciones propuestas por Evans (2007), las estructuras insubordinadas se caracterizan atendiendo a criterios funcionales. El aspecto más destacado de la propuesta de Evans es que, a pesar de la diversidad que exhiben las lenguas en cuanto a sus recursos formales para expresar subordinación, existe una gran coincidencia en cuanto a las funciones que las estructuras insubordinadas desempeñan. Las estructuras insubordinadas constituyen un ejemplo paradigmático de la existencia de recursos morfosintácticos especializados en la expresión de determi-

nados significados (de tipo modal, ilocutivo, informativo o conectivo), fenómeno que, como se ha señalado repetidamente, constituye el punto de partida de la Gramática de Construcciones.

Además, consideramos que no sólo es un marco teórico adecuado, sino que las propiedades de las estructuras insubordinadas requieren un acercamiento construccional. Las alternativas a un análisis construccionalista pueden ser fundamentalmente de dos tipos: análisis formales o análisis inferenciales. Los análisis formales hacen depender el significado de las expresiones lingüísticas de las unidades léxicas o gramaticales que conforman la expresión; mientras que los análisis inferenciales hacen depender el significado de la interacción entre los significados de las unidades léxicas y gramaticales, y el contexto. A continuación, esbozamos brevemente estas dos alternativas señalando sus limitaciones, a fin de defender que el enfoque construccionalista resulta, sin duda, el más adecuado para dar cuenta de las estructuras insubordinadas.

De acuerdo con un análisis formalista, los aspectos gramaticales e interpretativos que se asocian convencionalmente a las estructuras insubordinadas derivan de los rasgos de las unidades léxicas o gramaticales que constituyen dicha estructura. Como ya se ha señalado, por ejemplo, las estructuras interrogativas totales con infinitivo (*¿Fumar yo?*) presentan dos propiedades particulares: la admisión de un sujeto explícito y el rasgo semántico de rechazo o incredulidad. Si se adopta un acercamiento formal, cabría buscar la explicación de ambos aspectos en las propiedades del infinitivo. Ahora bien, los infinitivos aparecen en otras construcciones insubordinadas del español que carecen de estas dos propiedades. Como se observa en los ejemplos, otras construcciones insubordinadas con infinitivos rechazan la presencia de un sujeto explícito:

- (85) a. ¿Qué hacer en una situación como esta?
b. *¿Qué hacer tu madre en una situación como esta?
- (86) a. No fumar en el recinto del metro
b. *No fumar vosotros en el recinto del metro

En cuanto a su significado, la noción de rechazo o incredulidad es exclusiva de las construcciones insubordinadas con infinitivo interrogativo total. El resto de construcciones insubordinadas de infinitivo adquieren distintos valores en relación con la modalidad oracional que adoptan. Parece, por tanto, que el significado de cada construcción independiente de infinitivo está parcialmente determinado por la modalidad oracional con que se combina, si bien el significado concreto es exclusivo de la construcción.

Otro intento de explicación posible es considerar que en las construcciones insubordinadas intervienen mecanismos inferenciales generales (implicaturas conversacionales), que hacen innecesario que la gramática tenga que considerar la existencia de una construcción particular que describa los significados asociados a dichas construcciones. Considérese el caso de las construcciones independientes con *ni que*. Como se ha señalado (§7.1.3.3.), estas construcciones rechazan el contenido de un enunciado anterior, al considerarlo inadecuado o inverosímil. Podría argumentarse que este rechazo se alcanza inferencialmente, al emitir un turno de respuesta que describe una situación contrafactual y extrema. Sin embargo, como se observa en los siguientes ejemplos, el rechazo se pierde al modificar la forma lingüística:

- (87) a. — ¿Tan pronto a trabajar? Otra vez me dejas solo...
— ¡Ni que me fuera de fiesta!
- b. — ¿Tan pronto a trabajar? Otra vez me dejas solo...
— Incluso en el caso hipotético de que me fuera de fiesta...
- c. — ¿Tan pronto a trabajar? Otra vez me dejas solo...
— Si me fuera de fiesta...
- d. — ¿Tan pronto a trabajar? Otra vez me dejas solo...
— Aunque me fuera de fiesta...

Dejando de lado el hecho de que solo la construcción con *ni que* posee autonomía entonativa, las respuestas (87b)-(87d) carecen del significado refutativo asociado a *ni que*, a pesar de contener también formas verbales de interpretación contrafactual y, en el caso de (87b), también escalar. Por tanto, aun reconociendo que las construcciones con *ni que* desencadenan procesos inferenciales, cabe señalar que

estos son implicaturas convencionales, ligadas a la forma lingüística, en este caso a una construcción.

Por ello, parece conveniente considerar que los rasgos formales e interpretativos observados deben ser descritos como construcciones, cuyo funcionamiento no puede explicarse a partir de las propiedades de los elementos constitutivos (léxicos o gramaticales) ni tampoco a partir de mecanismos inferenciales generales (implicaturas conversacionales).

CAPÍTULO 8

LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS EN INTERACCIÓN. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Capítulo 8. Las construcciones insubordinadas en interacción.

Consideraciones metodológicas.....	384
8.1. Selección y descripción del corpus.....	388
8.2. Selección de ocurrencias.....	392
8.3. Análisis.....	394
8.3.1. Primera fase: análisis descriptivo de las ocurrencias.....	395
8.3.2. Segunda fase: establecimiento de categorías.....	397
8.3.3. Tercera fase: comprobación y cruce de las categorías.....	402

CAPÍTULO 8

LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS EN INTERACCIÓN. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La mayoría de análisis de las estructuras independientes con marcas de subordinación se han basado en ejemplos procedentes de textos literarios o en datos recreados por el lingüista a partir de su experiencia como hablante, a pesar de algunas excepciones como los trabajos de Montolío (1999b), Schwenter (1999) y Pons (2004). Sin embargo, consideramos que el análisis de estas estructuras requiere partir de datos procedentes de interacciones orales espontáneas por tres motivos. En primer lugar, muchas de estas estructuras independientes poseen restricciones en cuanto a su ubicación discursiva; por lo que, para describir adecuadamente su funcionamiento, es necesario analizar no solo el enunciado en que se emplea la construcción, sino también los enun-

ciados precedentes y siguientes. En segundo lugar, estas estructuras están especializadas en la expresión de diversos significados pragmáticos; para dar cuenta de estos, resulta determinante tener acceso a los supuestos que conforman el contexto comunicativo (la identidad de los interlocutores y sus relaciones, la escena psicosocial, las coordenadas espacio-temporales de la interacción, entre otros). Y, por último, muchas de las estructuras objeto de estudio están marcadas en cuanto a su adscripción a las variedades propias de la inmediatez comunicativa, por lo que resulta difícil encontrarlas en textos elaborados.

Por estos motivos, consideramos que una propuesta de representación gramatical de las construcciones insubordinadas del español debe basarse en la observación de ocurrencias de estas construcciones en su *hábitat* natural: la conversación coloquial¹⁶³. Dentro de la perspectiva metodológica que asumimos, los datos (esto es, las ocurrencias de cada construcción) no sirven como ilustración de una clasificación preestablecida, sino que constituyen una muestra del fenómeno que se desea explicar.

Ahora bien, cabe hacer dos precisiones. Por una parte, no nos enfrentamos a los datos de manera inocente: en el análisis que realizamos partimos de una serie de presupuestos teóricos acerca de la organización de la gramática (expuestos en la primera parte de esta tesis) y de las observaciones contenidas en los trabajos teóricos y descriptivos que han abordado con anterioridad el análisis de las estructuras independientes con marcas de subordinación (capítulos 6 y 7).

En segundo lugar, el fenómeno que pretendemos caracterizar es una parcela del inventario de construcciones que comparten los hablantes del español en una de sus variedades (el español oral espontáneo de España en la actualidad). En este sentido, las ocurrencias de las construcciones en un corpus concreto no son el objeto de estudio en sentido estricto, sino los datos que pueden ayudarnos a

¹⁶³ La perspectiva inductiva en la investigación de fenómenos pragmáticos se defiende en Pons (2005, 2008). La polémica del papel de los datos en la formulación de teorías se ha reavivado en los últimos años. Véase, como ejemplo, el trabajo de Newmeyer (2003) y la réplica de Bybee (2006).

construir una representación¹⁶⁴, que deberá ser ampliada o corregida a medida que se disponga de nuevos datos o nuevas herramientas de análisis. A pesar de ello, en consonancia con los presupuestos de los modelos basados en el uso (§4.1.), consideramos que la distribución de las ocurrencias en el corpus debe ser tenida en cuenta en la construcción de la representación. Consideramos que los corpus son herramientas que pueden reflejar tendencias en el uso que los hablantes hacen de las formas lingüísticas, y que esas tendencias tienen un impacto en el conocimiento lingüístico de los propios hablantes, por lo que deben ser tenidas en cuenta por los lingüistas al realizar sus descripciones.

¹⁶⁴ En este sentido suscribimos totalmente la siguiente reflexión de Charles Fillmore (1992: 35): «I have two observations to make. The first is that I don't think there can be any corpora, however large, that contain information about all the areas of English lexicon and grammar that I want to explore; all that I have seen are inadequate. The second observation is that every corpus that I've had a chance to examine, however small, has taught me facts that I couldn't imagine finding out in any other way. My conclusion is that the two kinds of linguists [lingüista teórico y lingüista de corpus] need each other. Or better, that the two kinds of linguists, wherever possible, should exist in the same body.»

8.1. SELECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

En consonancia con lo expuesto en el apartado anterior, para la realización del análisis debemos contar con un corpus de textos representativos de un canal de comunicación (oral), un registro (espontáneo o coloquial) y un tipo de discurso (la conversación). A pesar de que en las dos últimas décadas se han publicado numerosos corpus orales en el ámbito hispánico gracias al esfuerzo de distintos equipos de investigación, la realidad es que todavía disponemos de pocos corpus de conversaciones coloquiales. En particular, de acuerdo con la información que contiene el monográfico de la revista *Oralia* 8 dedicado a corpus orales (VV. AA., 2005)¹⁶⁵, solo contamos con dos corpus formados exclusivamente por conversaciones coloquiales: el corpus Val.Es.Co. (Valencia Español Coloquial, Briz y Val.Es.Co, 2002) y el corpus COLA (Corpus Oral del Lenguaje Adolescente¹⁶⁶).

A estos dos habría que sumar otros corpus que contienen tanto conversaciones coloquiales como otros tipos de discurso: por una parte, el *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana* (Vila y Grupo Griesba, 2001), que contiene conversaciones cara a cara, entrevistas y conversaciones telefónicas; por otra, el *Corpus oral de referencia de la lengua española contemporánea* (CORLEC) (Marcos Marín, 1992), las muestras orales del CREA (Corpus de referencia del español actual, RAE, en línea) y el C-ORAL-ROM (Cresta y Moneglia, 2005), que incluyen diversos géneros orales (conversaciones, entrevistas, programas radiofónicos y televisivos, principalmente).

¹⁶⁵ En Fernández y Albelda (2008: §3.3.2) y Briz y Albelda (2009), puede encontrarse una relación de los corpus orales disponibles en el ámbito hispanohablante, que actualiza la información contenida en el monográfico de *Oralia* 8 (2005).

¹⁶⁶ El corpus COLA no está publicado en papel; se puede acceder a través de la siguiente URL: <http://www.colam.org/index-espanol.html>

Por último, el grupo más numeroso lo constituyen corpus de entrevistas sociolingüísticas, como los realizados en el marco del proyecto de estudio de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispanico (Samper et al., 1998) o del proyecto PRESEEA (Moreno Fernández *et ál.*, 2002, 2005; Gómez Molina, 2005).

En la selección del corpus, tras una búsqueda exploratoria, hemos descartado las entrevistas sociolingüísticas debido a dos rasgos característicos de este género: (i) la relación entre los participantes y (ii) el tipo de discurso. La relación de distancia entre los participantes, así como la predeterminación de la toma de turno característica de la entrevista (turnos de pregunta del entrevistador y turnos de respuesta del entrevistado), hacen poco probable la aparición de las construcciones insubordinadas, que con frecuencia llevan a cabo actos que amenazan la imagen del destinatario —como es el caso, por ejemplo, de las estructuras replicativas con *si*— o actos de habla distintos de la pregunta o la aserción, que son los que predominan en la entrevista.

Centrándonos en los corpus que contienen conversaciones coloquiales, hemos descartado los corpus que contienen otros tipos de discurso, además de la conversación, con el objetivo de homogeneizar las herramientas de análisis (especialmente las relativas a las unidades conversacionales) y los resultados. Finalmente, pasando a los corpus que contienen exclusivamente conversaciones coloquiales, hemos descartado el corpus COLA por dos motivos: (i) recoge exclusivamente muestras lingüísticas de un grupo de población (los adolescentes) y (ii) en muchos casos no contiene información detallada sobre la situación comunicativa (descripción de los participantes y sus relaciones, situación espacial, etc.), por lo que en ocasiones resulta difícil describir con precisión la interpretación más probable de las ocurrencias de las construcciones analizadas. En consecuencia, nuestro análisis se basa en datos procedentes del corpus Val.Es.Co. (Briz y Val.Es.Co., 2002), aunque también hemos consultado fragmentos orales del CREA, el *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana* y el COLA.

Pasamos a continuación a describir el corpus seleccionado, el corpus Val.Es.Co. (2002) está formado por la transcripción de 19 conversaciones coloquiales agrupadas en dos bloques. En el primero, se incluyen 9 conversaciones organizadas de acuerdo con el carácter prototípico o periférico del registro coloquial empleado¹⁶⁷; en el segundo bloque, se incluyen 10 conversaciones organizadas según el estrato sociocultural de los participantes (bajo, medio y alto). El corpus recoge muestras del español coloquial de una zona geográfica (la Comunidad Valenciana, España), de hablantes de ambos sexos y distintas edades, pertenecientes a diferentes clases sociales.

Cada conversación va precedida de una ficha técnica, en la que se detallan los datos identificativos de la grabación (investigador, fecha y lugar de la grabación), la situación comunicativa (campo, canal, tenor funcional y tono), la descripción sociolingüística de los participantes (sexo, edad, profesión, nivel sociocultural) y las relaciones que mantienen entre sí, así como la técnica de grabación empleada (predominantemente, grabación secreta).

En cuanto al sistema de transcripción utilizado, este combina el sistema ortográfico con convenciones procedentes del Análisis de la Conversación. Los signos empleados intentan consignar de forma exhaustiva y pertinente fenómenos propios de la conversación, como la alternancia de turnos, los solapamientos, los reinicios e interrupciones, las pausas y silencios, y la entonación, entre otros. A continuación, se recogen los signos fundamentales del sistema de transcripción del Grupo Val.Es.Co.:

¹⁶⁷ Los rasgos coloquializadores, determinados por la situación comunicativa, son fundamentalmente cuatro: (i) la relación de igualdad social y funcional entre los participantes, (ii) la relación vivencial de proximidad, (iii) el marco de interacción familiar y (iv) la temática cotidiana (Briz, 1998: 41-42; Briz y Val.Es.Co, 2002:18).

:	Cambio de voz.
A:	Intervención de un interlocutor identificado como A.
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre emisiones de distintos hablantes.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea.
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
(5")	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.
→	Entonación mantenida o suspendida.
PESADO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
(())	Fragmento indescifable.
((siempre))	Transcripción dudosa.
((...))	Interrupciones de la grabación o de la transcripción.
(en)tonces	Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta.
°()°	Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
h	Aspiración de "s" implosiva.
aa/ nn	Alargamientos vocálicos/ Alargamientos consonánticos.
¿j !?	Interrogaciones exclamativas.
¿? ¿sabes?»	Interrogaciones. También para los apéndices del tipo «¿no?, ¿eh?, ¿sabes?»
j !	Exclamaciones.

és que se pareix a mosatros: Fragmento de conversación en valenciano. Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano.

Letra cursiva: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

Notas a pie de página: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real, siglas, marcas, etc.), enunciados o secuencias del texto (p. e., los irónicos), de algunas onomatopeyas; del comienzo de las escisiones conversacionales, etc.

FIGURA 8.I. SIGNOS DE TRANSCRIPCIÓN DEL CORPUS VAL.ES.CO. (BRIZ Y VAL.ES.CO., 2002: 29-31)

8.2. SELECCIÓN DE OCURRENCIAS

En cuanto a la selección de las ocurrencias de las construcciones in-subordinadas que aparecen en el corpus base de este trabajo, esta se ha realizado de forma manual¹⁶⁸, a partir de la lectura atenta de las conversaciones. La elección de la búsqueda manual en lugar de utilizar un procedimiento automático se debe a tres motivos: en primer lugar, algunas de las construcciones analizadas (las que incluyen formas no personales) no contienen elementos léxicos que puedan ser objeto de búsqueda en un corpus no anotado, como el Val.Es.Co.; en segundo lugar, dado que las estructuras independientes con marcas de subordinación no han sido estudiadas de forma sistemática, no partimos de un listado cerrado de estructuras que debíamos buscar, sino que consideramos preferible dejarse guiar por los datos que suministra el corpus; en tercer lugar, la identificación de las construcciones requiere de un análisis del contexto. Por estos motivos, hemos optado por una búsqueda manual, que prime la dimensión cualitativa de la investigación.

A la hora de seleccionar las muestras que debían recibir análisis, hemos atendido a dos criterios: (i) la presencia de marcas formales de subordinación y (ii) la independencia sintáctica (es decir, la ausencia de una correspondiente cláusula principal). Con respecto al primer criterio, de acuerdo con la caracterización formal de la insubordinación expuesta en el capítulo anterior (§7.2.), hemos seleccionado enunciados con formas no personales (infinitivo o gerundio) o introducidos por conjunciones o locuciones conjuntivas subordinantes (*que, a que, si, a ver si, etc.*).

En relación con el segundo criterio, hemos considerado como independientes los enunciados que no funcionan como un constituyente de otra unidad oracional, explícita o implícita. En función de este criterio, hemos excluido los enunciados fragmentarios; es decir, los

¹⁶⁸ Acerca de diferentes formas de aplicar los corpus al Análisis del Discurso, puede consultarse el trabajo de Lee (2008) y las referencias que allí se citan.

casos en los que una intervención anterior o la intervención en la que se localiza la estructura contiene un fragmento que puede interpretarse como predicado principal o como apódosis, como sucede en el ejemplo (1), en el que las oraciones encabezadas por *que*, pese a constituir unidades entonativas, dependen sintácticamente del verbo *dijeron*.

- (1) B: POS me dijeron quee no deje lah gotah ↓ **que me lah ehté echando mientrah viva/** °(pero **que ya no vuelva porque voy bien//** tengo principios de/ cataratas ↑ pero veo)°/// **que voy bien con— echándome lah gotah/// que no** [(())=]
 D: [(TOSES)]
 B: = to(d)as lah nocheh y toas lah mañanah//
 (BG.210.A.I, pág. 245, líneas 71-6)

Dado que nuestro objetivo es descubrir si las construcciones insubordinadas constituyen una categoría en español, con rasgos formales e interpretativos comunes, hemos decidido excluir de nuestra investigación las construcciones suspendidas, puesto que, pese a su carácter incompleto y convencional (véase §7.2.), el destinatario puede reconstruir el contenido proposicional de una *oración principal* a partir de información contextual. Es lo que sucede con el ejemplo (2), en el que la prótasis causal *como lo televisan* permite reconstruir una apódosis que podría glosarse como ‘al final, no voy a verlo’.

- (2) S: este— este miércoles tenemos// un partido bueno en la tele ¿no? el Valencia Madrid
 J: es el [jueves]
 G: [el jueves] el jueves
 S: el jueves
 J: a ver si machacamos al Madrid/ °(¿no?)°
 S: yo/ quería ir a verlo/ al campo/ pero **como lo televisan→/** yo qué sé
 (AP.80.A.I, pág. 145, líneas 110-117)

El resultado de esta búsqueda ha sido la elaboración de un corpus de trabajo formado por 261 ocurrencias de construcciones insubordinadas. Como se ha mostrado en capítulos anteriores (6 y 7), no existe

una tipología comúnmente aceptada de estructuras independientes introducidas por marcas de subordinación en español. De hecho, en el caso de algunas estructuras, como las independientes introducidas por *que*, las propuestas de análisis y clasificación son especialmente divergentes. Por ello, en la presentación de la distribución de las estructuras en el corpus, que se ofrece en la tabla 8.1, hemos optado por una clasificación basada en criterios puramente formales.

TIPO DE ESTRUCTURA	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
Infinitivo simple	5	1,92%
Infinitivo compuesto	5	1,92%
<a + infinitivo>	2	0,77%
<que + indicativo>	83	31,80%
<que + subjuntivo>	45	17,24%
<que si + indicativo>	4	1,53%
<a que + indicativo>	5	1,92%
<con + relativo + indicativo>	1	0,38%
<si + indicativo>	81	31,03%
<a ver si + indicativo>	29	11,11%
<como que + indicativo>	1	0,38%
TOTAL	261	100,00%

TABLA 8.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS EN EL CORPUS VAL.ES.CO (2002)

8.3. ANÁLISIS

En este apartado se describe el procedimiento que hemos seguido para llevar a cabo el análisis de las ocurrencias de construcciones in-subordinadas en el corpus Val.Es.Co. Describiremos las fases del análisis, detallando en cada una de ellas las herramientas que hemos utilizado.

PRIMERA FASE: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS OCURRENCIAS

8.3.1.

El objetivo de la primera fase del análisis es obtener una primera caracterización de las ocurrencias de las construcciones insubordinadas en el corpus Val.Es.Co. Para ello, hemos partido de la selección de ocurrencias descrita en el apartado anterior y hemos llevado a cabo un doble análisis: (i) descripción del contexto y (ii) descripción del funcionamiento.

En primer lugar, hemos comprobado si el fragmento seleccionado contenía el cotexto suficiente para asignar una interpretación a la ocurrencia; en caso de que no fuera así, lo hemos ampliado. A continuación, hemos realizado una descripción de la situación comunicativa (identidad y relaciones de los participantes, marco de la interacción, temática de la secuencia), gracias a la información contenida en la ficha técnica de cada conversación, con el objetivo de facilitar el acceso a la interpretación buscada por los hablantes al emplear la construcción objeto de estudio. En esta descripción, también hemos incluido datos relevantes del contexto discursivo (intervenciones precedentes), situacional (referentes de los elementos déicticos, aspectos cinésicos y proxémicos) o cultural (fundamentalmente, significado de siglas y topónimos), extraídos de la lectura de la conversación así como de las notas a pie de página. Véanse, a continuación, a modo de ejemplo, nuestra descripción del contexto de una ocurrencia procedente de dicha conversación (figura 8.2.) y la ficha técnica de la conversación VC.117.A.1 (figura 8.3.):

En un domicilio particular, en Castellón, una familia formada por A (hija), B (madre) y C (padre) habla de diferentes temas, especialmente de la celebración de las próximas comidas navideñas. En el fragmento, A cuenta que va a ir a una fiesta con amigos y su madre no se fía de que algunos de los amigos de su hija cojan el coche; por eso, le dice que la traiga uno de quien ella se fía, Paco.

B: ¿Paco va?

A: sí

B: **§ poh que te traiga/** que él a las ocho de la mañana ya vendrá
(VC.117.A.1, pág. 327, líneas 217-219)

FIGURA 8.2. DESCRIPCIÓN PARA ESTA INVESTIGACIÓN DEL CONTEXTO DE UNA OCURRENCIA

Tras la descripción del contexto, hemos realizado una descripción general del funcionamiento de la ocurrencia siguiendo una orientación construccionista, que consiste en intentar identificar la forma de la construcción y los rasgos interpretativos que se asocian a dicha forma. En esta caracterización de la forma y el significado de las ocurrencias, hemos partido de las conclusiones del capítulo anterior: (i) las construcciones insubordinadas responden a dos esquemas formales (forma no personal y <nexo + forma personal>), y (ii) las construcciones insubordinadas expresan dos tipos de significados básicos (modalidad y conexión). En consecuencia, cada ocurrencia va encabezada por un descriptor que hace referencia a la forma y el significado de la ocurrencia de la construcción. Si retomamos el ejemplo anterior, reproducido como (3), el descriptor de su forma es <que + subjuntivo> y el de su significado, *imperativo a terceros*.

(3) B: ¿Paco va?

A: sí§

B: **§ poh que te traiga/** que él a las ocho de la mañana ya vendrá
(VC.II7.A.I, pág. 327, líneas 217-219)

Asimismo, en un tercer nivel de análisis, la descripción se completa con observaciones precisas acerca del funcionamiento formal e interpretivo de la ocurrencia concreta. En el análisis, hemos tenido en cuenta las descripciones existentes de las estructuras en la lingüística hispánica (capítulo 6). Desde el punto de vista de la caracterización formal, se ha prestado a atención a diversos aspectos; entre ellos, las formas verbales (fundamentalmente, los rasgos de flexión), los mecanismos de composición oracional (presencia de coordinación, subordinación o interordinación) y el orden de los elementos¹⁶⁹. Desde el punto de vista interpretativo, hemos prestado especial aten-

¹⁶⁹ Como hemos señalado en diversas ocasiones, la entonación es uno de los elementos que, junto con los rasgos morfológicos y sintácticos, describe el polo formal de las construcciones. Para analizarla, hemos tenido en cuenta las marcas incluidas en la transcripción (pausas, tonemas finales, entonaciones marcadas). A pesar de que esta información no es suficiente en todos los casos, dejamos para futuros trabajos el análisis fonético exhaustivo de cada una de las construcciones tratadas.

ción al valor ilocutivo y la función discursiva, especialmente en relación con la ubicación en la estructura conversacional.

En la siguiente figura, aparece un ejemplo de la descripción del funcionamiento de una de las construcciones analizadas. En la línea superior, se indica el descriptor de la construcción (*que* imperativo a terceros). A continuación, en un cuerpo de letra menor, se encuentran las observaciones sobre el funcionamiento de la ocurrencia. Finalmente, aparece la construcción en su contexto original.

***Que* imperativo a terceros**

La construcción con *que* seguido de un verbo en subjuntivo describe la modalidad de la enunciación (imperativa). El agente de la acción descrita en el contenido proposicional es una persona no presente en la interacción (Paco). El valor ilocutivo es el de propuesta.

B: ¿Paco va?

A: sí§

B: § **poh que te traiga/** que él a las ocho de la mañana ya vendrá
(VC.II7.A.I, pág. 327, líneas 217-219)

FIGURA 8.4. DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA OCURRENCIA

8.3.2. SEGUNDA FASE: ESTABLECIMIENTO DE CATEGORÍAS

El objetivo de la segunda fase es proponer categorías de análisis que permitan establecer una tipología de los significados de las construcciones subordinadas del español. Hemos adoptado una perspectiva inductiva, que ha consistido en partir de los análisis de las ocurrencias para realizar, posteriormente, agrupaciones de ocurrencias que tienen rasgos de forma y significado comunes. Por ello, los descriptores de las ocurrencias de la primera fase no han sido definitivos: a medida que hemos ido creando categorías, hemos reconsiderado el análisis de las ocurrencias concretas, si ha sido necesario.

Teniendo en cuenta la revisión de las macrofunciones de la insubordinación realizada en el capítulo anterior (§7.2.), partíamos de la hipótesis de que las construcciones insubordinadas del español pueden expresar significados modales o conectivos. Hemos intentado determinar, en el contexto de cada ocurrencia, si la contribución de la construcción insubordinada a la interpretación del enunciado consistía en señalar la modalidad, la conexión con el discurso precedente o, en ciertos casos, ambas. Para ilustrar los significados de las construcciones insubordinadas, retomemos el ejemplo anterior (3). La construcción <que + subjuntivo> no señala la relación que se establece entre el miembro del discurso que introduce y el discurso anterior, sino que tiene un significado modal: la hablante B desea que se realice el evento descrito en el predicado (*traerte*) y señala al agente de dicho evento (Paco). En este caso, la construcción <que + subjuntivo> expresa una modalidad de la enunciación, la modalidad imperativa.

Ahora bien, las categorías de modalidad y conexión por sí solas no permiten describir con precisión los distintos significados de las construcciones insubordinadas, puesto que se trata de macrocategorías. Por ello, dentro de cada una de estas, hemos realizado agrupaciones de ocurrencias con tipos particulares de significados modales o conectivos. Siguiendo con el ejemplo anterior, además de la macrocategoría modalidad, es necesario especificar un subtipo concreto; en el caso del ejemplo (3), la modalidad imperativa. En este punto, hemos acudido a la bibliografía sobre modalidad y conexión para encontrar conceptos que nos permitan diferenciar subtipos de significados en ambas categorías.

En el ámbito de la **modalidad**, hemos considerado que las construcciones insubordinadas expresan modalidades de la enunciación; es decir, señalan el tipo de relación que se establece entre el contenido proposicional y los interlocutores. En particular, hemos propuesto que las construcciones insubordinadas expresan cinco tipos de modalidades de la enunciación: imperativa, interrogativa, exclamativa, desiderativa y especulativa. Asimismo, para algunas de estas modalidades, hemos propuesto la existencia de subtipos; por ejemplo, en el

caso de la modalidad imperativa, hemos distinguido tres subtipos: imperativa propia, imperativa a terceras personas o imperativa retrospectiva.

En el ámbito de la **conexión**, hemos seguido la propuesta de Briz (1993a, 1993b, 1998, Briz e Hidalgo, 1998) para el estudio de los conectores pragmáticos, que distingue entre significados argumentativos y significados metadiscursivos. Estos tipos de significado hacen referencia a dos actividades distintas en el proceso de construcción del discurso conversacional: la negociación del acuerdo entre los interlocutores, y el proceso de formulación y estructuración del propio discurso. Se trata de dos tipos de significados que pueden estar presentes en una sola forma lingüística; es decir, no se trata de dos significados excluyentes.

Las construcciones que contienen un significado argumentativo explicitan el tipo de relación semántica existente entre el miembro del discurso que introducen y el contexto (que, generalmente, se corresponde con el miembro del discurso anterior), de modo que restringen las posibles inferencias que pueden obtenerse de la unión entre ambos. De acuerdo con su significado, hemos distinguido entre construcciones con valor argumentativo causal y construcciones con valor argumentativo de contraste.

Por su parte, las construcciones con significado metadiscursivo explicitan el valor del enunciado introducido en relación con el proceso de formulación o de estructuración de la información dentro de la conversación. Atendiendo a esta doble función, hemos distinguido entre construcciones con valor reformulativo e informativo. En el análisis de los significados reformulativos e informativos de las construcciones, hemos tenido en cuenta, muy especialmente, las aportaciones de Portolés (1998, 2000, 2005; Martín Zorraquino y Portolés, 1999) para los marcadores del discurso. Entre los significados reformulativos, hemos distinguido tres operaciones: la autorreformulación, heteroreformulación y la solicitud de heteroreformulación. En cuanto a los significados informativos, hemos

considerado tres operaciones: la introducción de comentarios a un tópico existente, la enumeración y el cambio de tópico¹⁷⁰.

Además de los significados argumentativos y metadiscursivos, hemos considerado un tercer tipo de significado conectivo que puede sumarse a los anteriores: la atribución de voz. Las construcciones que expresan este significado señalan la relación del enunciado con una situación de enunciación anterior, identificable en el contexto conversacional. Generalmente, la atribución de voz se considera uno de los tipos de la categoría semántica de la evidencialidad, la expresión lingüística de las fuentes de las que procede el conocimiento expresado en los enunciados. La evidencialidad suele ponerse en relación con la modalidad, puesto que la explicitación de las fuentes suele tener como resultado una atenuación o un refuerzo del grado de compromiso del hablante con la veracidad del contenido proposicional¹⁷¹. Sin cuestionar esta relación, consideramos que las construcciones insubordinadas que contienen el significado de atribución de voz pueden incluirse entre los mecanismos de conexión, puesto que señalan la relación entre un enunciado y una situación de enunciación anterior, expresada en un miembro del discurso precedente. De hecho, en última instancia, las construcciones con atribución de voz relacionan dos miembros del discurso.

Por último, dado que las construcciones con valor conectivo señalan la relación que se establece entre el enunciado y un miembro del discurso precedente, hemos considerado necesario describir la ubicación discursiva la ocurrencia¹⁷². Para ello, hemos partido de las unidades estructurales del Análisis de la Conversación¹⁷³ (Sacks,

¹⁷⁰ Acerca de los significados informativos de los marcadores del discurso, véase Portolés (1998: §4, 2010) y Martín Zorraquino y Portolés (1999: §63.2).

¹⁷¹ Esta relación ha conducido a algunos autores (Palmer, 2001, entre otros) a considerar la evidencialidad como uno de los tipos de modalidad, como la modalidad epistémica o la deóntica.

¹⁷² Ello no significa que la ubicación conversacional no sea también relevante para describir el funcionamiento de las construcciones con valor modal. Ahora bien, en el caso de las construcciones con significado conectivo, al tratarse de construcciones discursivas, se trata de un parámetro necesario, sin el cual no es posible explicar la estructura de la construcción.

¹⁷³ Hemos tenido en cuenta la adaptación y revisión de Gallardo (1998).

Schegloff y Jefferson, 1974), especialmente del sistema de unidades de la conversación propuesto por el grupo Val.Es.Co. (Grupo Val.Es.Co., 2003; Pons, 2007; Hidalgo, 2007, entre otros). Sin embargo, no hemos tenido en cuenta todas las posibilidades que ofrece este sistema de unidades, sino que, tras un análisis exploratorio de los ejemplos, hemos diferenciado cinco configuraciones estructurales que contribuyen a describir la estructura discursiva en la que operan las construcciones con significado conectivo. Son las siguientes:

- Subacto: la ocurrencia se relaciona con un miembro del discurso que forma parte de la misma intervención. Asimismo, la ocurrencia no posee una fuerza ilocutiva propia, sino que está supeditada al miembro del discurso con que se relaciona. Desde el punto de vista de las unidades conversacionales, la ocurrencia constituye un subacto sustantivo subordinado.
- Acto: la ocurrencia se relaciona con un miembro del discurso que forma parte de la misma intervención. Ahora bien, a diferencia de la situación anterior, la ocurrencia posee un valor ilocutivo propio. Desde el punto de vista de las unidades conversacionales, la ocurrencia puede constituir un acto simple o bien el subacto sustantivo director de un acto complejo.
- Intervención reactiva: la ocurrencia se relaciona con un enunciado emitido por un interlocutor en una intervención anterior. Desde el punto de vista de las unidades de la conversación, la ocurrencia forma parte de una intervención reactiva, preferida o despreferida.
- Intervención reactiva tras relanzamiento: la ocurrencia se relaciona con una intervención anterior del propio hablante, tras una solicitud de aclaración del destinatario (relanzamiento). Esta es la situación típica de las construcciones de copia.
- Intervención iniciativa: la ocurrencia no se relaciona con las intervenciones inmediatamente anteriores. Constituye una intervención totalmente iniciativa, que abre un nuevo

diálogo. De acuerdo con Briz (2007: 27), el diálogo es un intercambio o conjunto de intercambios limitado formalmente por una intervención que sólo sea de inicio.

TERCERA FASE: **COMPROBACIÓN Y CRUCE DE LAS CATEGORÍAS**

8.3.3.

El objetivo de la tercera y última fase de análisis es proponer una tipología de los significados de las construcciones insubordinadas del español a partir de las ocurrencias del corpus Val.Es.Co. Para lograr este objetivo, es necesario comprobar si la combinación de las categorías obtenidas en la fase anterior permite dar cuenta del funcionamiento de cada ocurrencia.

Para ello, hemos elaborado una base de datos específica para esta investigación mediante el programa Microsoft Access 2007. Esta base de datos está compuesta de fichas que incorporan las categorías de análisis obtenidas en las fases anteriores en forma de series de campos. La ventaja de las bases de datos, frente a las fichas tradicionales, es que permiten el cruce de las diferentes categorías de análisis, así como diversas formas de acceder a los campos de análisis de las ocurrencias mediante la opción de búsqueda. La elección del programa Microsoft Access 2007 se debe a dos motivos: en primer lugar, esta aplicación ofrece la opción de que el formato de los campos sea texto enriquecido, lo que nos permite mantener los signos de transcripción del corpus y el empleo de negritas para destacar la construcción analizada; por otra, la extensión de la base de datos es compatible con cualquier otro gestor de bases de datos (como, por ejemplo, Open-Office Base, MySQL, Oracle, etc.).

La ficha de análisis a la que hemos sometido cada ocurrencia del corpus está compuesta por ocho campos, que se agrupan en cuatro grandes ámbitos: (A) datos identificativos, (B) aspectos generales, (C) aspectos formales, (D) aspectos interpretativos. A continuación, se describen brevemente los campos pertenecientes a cada ámbito.

A. Datos identificativos

La categoría de datos identificados de la ocurrencia contiene tres campos; a saber: (i) identificador, (ii) texto y (iii) referencia. A continuación, se describe cada uno de ellos.

1. **Identificador:** es un número asignado automáticamente conforme se introduce un registro en la base de datos. Esta cifra se encuentra entre el 1 y el 261, que es la cantidad total de registros que hay en la base de datos.
2. **Texto:** es el fragmento conversacional en el que aparece la ocurrencia de la construcción; es decir, el cotexto (las intervenciones precedentes y siguientes) que hemos considerado necesario para interpretarla.
3. **Referencia:** incluye la clave de la conversación del corpus Val.Es.Co. (2002) de la que procede el fragmento conversacional, seguido de la página y las líneas, como se observa en el siguiente ejemplo: H.38.A.I., pág. 57, líneas 288-298.

The screenshot shows a web form titled "Introducción de datos". At the top right, there is a button labeled "(Nuevo)". Below the title, the text "A continuación, introduzca la ocurrencia:" is followed by a large, empty text input area. Below this area, a small note reads: "Puede utilizar la barra de formato de textos, para editar el formato. Para copiar directamente utilice los comandos [Ctrl + C] y [Ctrl + V]". Below the text area, there is a section labeled "Referencia" with a text input field. At the bottom of the form, there is another empty text input field. The interface is clean and functional, designed for data entry.

FIGURA 8.5. LA BASE DE DATOS: DATOS IDENTIFICATIVOS

B. Aspectos generales

Esta categoría incluye dos campos que ofrecen una visión general del funcionamiento de la ocurrencia analizada: contexto y funcionamiento.

4. Contexto: es la descripción del contexto conversacional, en los términos propuestos anteriormente (§8.4.I.I.).
5. Funcionamiento: es la descripción general del funcionamiento de la ocurrencia de la construcción, tal como se ha descrito anteriormente (§8.4.I.I.).



The image shows a web-based database interface. At the top, there are three tabs: 'Aspectos generales' (selected), 'Aspectos formales', and 'Aspectos interpretativos'. Below the tabs, there are two large text input fields. The first field is labeled 'Descripción del contexto:' and the second is labeled 'Descripción del funcionamiento:'. Both fields are currently empty.

FIGURA 8.6. LA BASE DE DATOS: ASPECTOS GENERALES

C. Aspectos formales

Esta categoría se compone de un solo campo: forma.

6. Forma: describe los rasgos propios de la subordinación que muestra la construcción, y admite dos valores: (i) forma no personal y (ii) nexos más forma personal. Cada valor, a su vez, debe especificarse. En el caso de las formas no personales, los subvalores son tres: infinitivo simple, infinitivo compuesto y <a + infinitivo>. En el caso de las construcciones formadas por

un nexo más una forma personal, hay que especificar tanto el nexos (*que, que si, a que, <con + artículo + relativo>, como que, si, a ver si*) como la forma verbal (tiempo, aspecto y modo)¹⁷⁴.

FIGURA 8.7. LA BASE DE DATOS: ASPECTOS FORMALES

D. Aspectos interpretativos

Este ámbito contiene dos campos, que se refieren a los dos tipos de significados que, de acuerdo con nuestra hipótesis, expresan las construcciones subordinadas: modalidad y conexión. Estos campos no son excluyentes; es decir, que algunas construcciones pueden contener instrucciones modales y conectivas simultáneamente.

7. Modalidad: es una serie de campos. Si la construcción contribuye a la modalidad, es necesario especificar el tipo de modalidad de una lista con cinco opciones: interrogativa, imperativa, exclamativa, desiderativa y especulativa. Asimismo, a continuación se encuentra un campo abierto que permite especificar el subtipo de modalidad. Dado que no existe un inventario de subtipos de modalidad, hemos preferido dejarlo como campo abierto.

8. Conexión: es una serie de campos. Si la construcción contribuye a especificar la conexión del enunciado con el contexto, es necesario especificar el tipo de significado conectivo (argumentativo, metadiscursivo y atribución de voz) y la ubicación

¹⁷⁴ Unas pocas ocurrencias introducidas por nexos no tienen una forma personal. Se trata de enunciados que contienen adverbios prooracionales (*que sí, que no*) o bien de enunciados inacabados (*que por estarme noo*). En ambos casos, hemos dejado sin especificar el valor de la forma verbal.

de la ocurrencia en el intercambio conversacional (subacto, acto, intervención reactiva, intervención iniciativa, intervención reactiva tras relanzamiento). Asimismo, cada tipo de significado conectivo debe ser especificado. El significado argumentativo admite dos valores (causa y contraste). Por su parte, el significado metadiscursivo admite dos valores, que, a su vez, deben ser subespecificadas: (i) informativo (nuevo comentario, enumeración, cambio de tópico) y (ii) reformulativo (autorreformulativo, heterorreformulativo, heteroinicio). Por último, el rasgo de atribución de voz admite tres valores (propia, del interlocutor, ajena).

FIGURA 8.8. LA BASE DE DATOS: ASPECTOS INTERPRETATIVOS

El empleo de la base de datos nos ha permitido establecer correlaciones entre diferentes categorías de análisis; principalmente, entre las formas de las ocurrencias y sus significados, y entre los diferentes tipos de significados conectivos y las ubicaciones discursivas de las ocurrencias. La ficha de análisis de cada ocurrencia puede consultarse en el anexo de esta tesis.

CAPÍTULO 9

LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS DEL ESPAÑOL EN INTERACCIÓN:

Capítulo 9. Construcciones subordinadas del español en interacción:	413
9.1. La caracterización de las construcciones subordinadas: aspectos formales.....	416
9.1.1. Grado de esquematicidad.....	416
9.1.2. Grado de complejidad.....	417
9.1.3. Nivel del objeto lingüístico descrito.....	419
9.1.3.1. El enunciado como unidad sintáctica.....	421
9.1.3.2. Caracterización de la oración.....	423
9.1.3.4. Las construcciones subordinadas como tipos oracionales periféricos.....	425
9.1.4. Consideraciones finales.....	431
9.2. Caracterización interpretativa de las construcciones subordinadas (I): modalidad.....	433
9.2.1. Consideraciones generales.....	433
9.2.1.1. La modalidad.....	433
9.2.1.2. Modalidades del enunciado y de la enunciación.....	433
9.2.1.3. Las modalidades de la enunciación desde una perspectiva construccional.....	437
9.2.1.4. Las construcciones subordinadas modales en el corpus Val.Es.Co.: distribución general.....	441
9.2.2. Construcciones de modalidad imperativa.....	443
9.2.2.1. Aspectos generales.....	443
9.2.2.2. Construcciones imperativas propias.....	445
9.2.2.3. Construcciones imperativas impropias (I): a terceras personas.....	447
9.2.2.4. Construcciones imperativas impropias (II): retrospectivas.....	450
9.2.3. Construcciones de modalidad interrogativa.....	452
9.2.3.1. Aspectos generales.....	452

9.2.3.2. Construcciones interrogativas confirmatorias.....	453
9.2.3.3. Construcciones interrogativas comprobativas.....	457
9.2.3.4. Construcciones interrogativas reactivas.....	459
9.2.4. Construcciones de modalidad exclamativa.....	462
9.2.4.1. Aspectos generales.....	462
9.2.4.2. Construcciones exclamativas propias.....	464
9.2.4.3. Construcciones exclamativas impropias.....	465
9.2.5. Construcciones de modalidad desiderativa.....	467
9.2.5.1. Consideraciones generales.....	467
9.2.5.2. La construcción desiderativa <que + subjuntivo>.....	470
9.2.5.3. La construcción desiderativa <a ver si + indicativo>.....	472
9.2.5.3.1. Las construcciones metadiscursivas con <i>a ver si</i> : ¿comprobativas o desiderativas?.....	476
9.2.6. Construcciones de modalidad especulativa.....	478
9.2.6.1. La necesidad de una construcción abstracta especulativa.....	478
9.2.6.2. La construcción especulativa <a ver si + indicativo>.....	483
9.2.7. Consideraciones finales.....	488
9.3. Caracterización interpretativa de las construcciones in subordinadas	
(II): conexión.....	490
9.3.1. Consideraciones generales.....	490
9.3.1.1. Conexión y conectores.....	492
9.3.1.2. Las construcciones conectivas: propuesta de representación.....	494
9.3.1.3. Las construcciones conectivas entre los mecanismos de conexión.....	495
9.3.1.4. Las construcciones in subordinadas conectivas en el corpus Val.Es.Co.: distribución general.....	503
9.3.2. Construcciones argumentativas	505
9.3.2.1. Consideraciones generales.....	505
9.3.2.2. Construcciones justificativas.....	506
9.3.2.3. Construcciones replicativas.....	508
9.3.3. Construcciones metadiscursivas.....	512
9.3.3.1. Consideraciones generales.....	512
9.3.3.2. Construcciones informativas.....	514
9.3.3.2.1. La marcación de enumeraciones: <que si>.....	515
9.3.3.2.2. La introducción de un nuevo comentario: <que + indicativo>.....	516
9.3.3.2.3. El cambio de tópico: <que + indicativo>.....	519
9.3.3.4. Significados reformulativos.....	521
9.3.4. Construcciones con atribución de voz.....	522
9.3.4.1. Consideraciones generales.....	522
9.3.4.2. Las construcciones de eco.....	524
9.3.4.3. Las construcciones de copia.....	525
9.3.4.4. Las construcciones de discurso indirecto independiente.....	527
9.3.5. Consideraciones finales.....	530

CAPÍTULO 9

LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS DEL ESPAÑOL EN INTERACCIÓN: CARACTERIZACIÓN FORMAL E INTERPRETATIVA

La propuesta de la insubordinación de Evans (2007), que en el capítulo 7 aplicamos a la descripción de las estructuras independientes con marcas de subordinación del español, ofrece la posibilidad de dar un tratamiento unitario a una serie de construcciones que los estudios lingüísticos han contemplado como casos anómalos, marginales respecto al funcionamiento tanto de la subordinación prototípica como de los tipos oracionales primarios (declarativo, interrogativo e imperativo) o secundarios (exclamativo y desiderativo): de un lado, las estructuras insubordinadas no funcionan como estructuras subordinadas pese a presentar marcas de

subordinación; de otro, las estructuras insubordinadas dan lugar a oraciones independientes pese a que su estructura formal no se corresponde a ninguno de los tipos oracionales básicos.

Ahora bien, también consideramos que la insubordinación, especialmente en su aplicación a los datos del español, plantea algunas insuficiencias explicativas que afectan a diversos niveles de análisis. En el plano formal, cabe plantearse si existe una estructura formal compartida por las diferentes construcciones insubordinadas y, específicamente, cuál es el nivel lingüístico en el que operan; planteado en otros términos, cabe plantearse si estas construcciones describen tipos oracionales o unidades superiores a la oración.

En el plano interpretativo, como señalamos en el capítulo 7, la propuesta de Evans resulta de difícil aplicación a los datos del español. En primer lugar, existe cierta dificultad para adscribir de forma unívoca las estructuras a las funciones propuestas por Evans: por una parte, existen estructuras que no se ajustan fácilmente a ninguna de las funciones y, por otra parte, existe un solapamiento notable entre dos de las funciones propuestas: indirección y control interpersonal, y modalización. Por ello, en este capítulo intentaremos explicar el significado de las estructuras del español a partir de los conceptos de modalidad y conexión.

En segundo lugar, la misma estructura formal da lugar a significados diferenciados: es el caso de <*a ver si* + indicativo>, por ejemplo. Cabe plantearse si, más allá de la partícula introductora, existen otros rasgos que permitan restringir la interpretación. Por ello, en el análisis, intentaremos determinar si la ambigüedad interpretativa de casos como <*a ver si* + indicativo> pueden resolverse apelando a construcciones distintas, o bien si se trata de una misma construcción con valor polisémico.

Como expusimos en el capítulo anterior, consideramos que la combinación de un acercamiento construccionalista a la gramática y un análisis basado en un corpus de interacciones reales puede contribuir a ofrecer una respuesta a estos interrogantes. Por ello, el

objetivo de este capítulo consiste en, a partir de los resultados del análisis de corpus, plantear los fundamentos de un análisis construccional de las estructuras insubordinadas en tanto que categoría lingüística. Por el contrario, dado el carácter panorámico de este capítulo, no se ofrecerá una descripción exhaustiva de cada una de las estructuras insubordinadas del español.

La estructura del capítulo es la siguiente. En la primera parte (§9.1), realizamos una propuesta para el análisis de la estructura formal de las construcciones insubordinadas atendiendo a tres parámetros: (i) su grado de esquematicidad, (ii) su grado de complejidad y (iii) el nivel del objeto lingüístico descrito. En la segunda parte (§§9.2-9.3), realizamos una propuesta de análisis de los rasgos interpretativos de las construcciones insubordinadas: significados modales y significados conectivos.

9.1. LA CARACTERIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS: ASPECTOS FORMALES

Una vez aceptada la necesidad de considerar la existencia de construcciones para la explicación de las estructuras insubordinadas, cabe abordar su análisis. Desde la perspectiva formal, el análisis puede partir de tres parámetros: (i) su grado de esquematicidad, (ii) su grado de complejidad y (iii) el nivel del objeto lingüístico que definen.

9.1.1. GRADO DE ESQUEMATICIDAD

En función del grado de esquematicidad, las construcciones se sitúan en un *continuum* que abarca desde construcciones totalmente esquemáticas, para las cuales solo se define la naturaleza funcional (sujeto, objeto, por ejemplo) o categorial (infinitivo, nombre, etc.) de sus elementos constituyentes, hasta construcciones totalmente especificadas léxicamente (las unidades fraseológicas o paremiológicas). Las construcciones insubordinadas se sitúan en el extremo más esquemático del *continuum*. Por una parte, las construcciones con formas no personales son totalmente esquemáticas. Por otra, las construcciones introducidas por nexos subordinantes son mayoritariamente esquemáticas, puesto que el único material léxico que especifican es el nexo introductor; el resto de la construcción es esquemático.

Con todo, también existe la posibilidad de que una construcción insubordinada esquemática sea heredada por una construcción léxicamente especificada. Es lo que sucede con muchas de las instancias de la construcción desiderativa <que + subjuntivo>: *¡Que aproveche!*, *¡Que vaya bien!*, *¡Que te sea leve!*, etc. En cuanto a su grado de fijación formal, podrían analizarse como unidades fraseológicas,

pese a que su significado y estructura vienen determinados por una construcción esquemática. Desde una perspectiva constructorista, este fenómeno se analiza representando las distintas construcciones (esquemáticas o especificadas léxicamente) en diferentes nodos de la red constructorial, el *constructicón*.

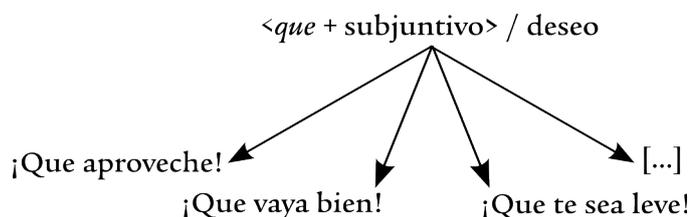


FIGURA 9.1. RELACIONES DE HERENCIA ENTRE UNA CONSTRUCCIÓN ESQUEMÁTICA Y LAS CONSTRUCCIONES FRASEOLÓGICAS QUE LA HEREDAN

GRADO DE COMPLEJIDAD

9.1.2.

En función del grado de complejidad, la Gramática de Construcciones reconoce, fundamentalmente, dos tipos de construcciones: léxicas o sintagmáticas. Las construcciones léxicas especifican los rasgos formales e interpretativos asociados convencionalmente con una unidad léxica (el verbo *comer*, por ejemplo) o con una clase de unidades léxicas (los verbos estativos, por ejemplo). Las construcciones sintagmáticas, por su parte, están formadas por diversos constituyentes y definen los aspectos formales (principalmente, reción, concordancia y orden) e interpretativos (semánticos, pragmáticos y discursivos) convencionalmente asociados a la combinación.

En el caso de las construcciones con formas no personales, parece evidente que se trata de construcciones sintagmáticas, compuestas, por lo menos, por el verbo y sus argumentos. En cambio, en el caso de las construcciones introducidas por nexos subordinantes, existen

trabajos que han abordado su análisis en tanto que construcciones complejas (Montolío, 1999b; Schwenter, 1999; Garachana, 2004), así como trabajos que las han analizado como marcadores discursivos (Martí, 1998; Porroche, 1998, 2000).

Existen innegables semejanzas entre ciertas construcciones introducidas por nexos de subordinación y los marcadores del discurso, especialmente los conectores: (i) actúan en un nivel extrapredicativo y (ii) tienen valores modales y conectivos. No obstante, a diferencia de las partículas discursivas, que habitualmente no inciden directamente en la estructura sintáctica del enunciado, las conjunciones introductoras de estas estructuras determinan propiedades oracionales como la selección modal-temporal o la posibilidad de coordinación. Compárese a este respecto, el funcionamiento de *ni* como marcador discursivo y su funcionamiento en la construcción <*ni que* + subjuntivo>. En primer lugar, la partícula *ni* no afecta a la selección modal-temporal cuando toma como foco una cláusula (1a, 1b); a diferencia de la construcción, que solo admite formas pretéritas del subjuntivo (1c).

- (1) a. Yo no sabía ni que pensaba venir.
b. No me dijo ni que pensara venir.
c. Me ha estado preguntando todo el día por la fiesta. ¡Ni que pensara (*pensaba) venir!

En cuanto a los mecanismos de coordinación, la partícula focal *ni* puede encabezar la segunda cláusula de una oración coordinada (2a), con interpretación consecutiva (Albelda y Gras, en prensa); una posibilidad que no existe para la construcción con *ni que* (2b).

- (2) a. Se fue de casa y ni me enteré.
b. *Se fue de casa y ni que fuera un fantasma.

Por ello, parece conveniente abordar su análisis no como partículas discursivas, sino como construcciones gramaticales de las que las conjunciones introductoras forman parte. Más adelante (§9.4), volveremos sobre las relaciones entre las construcciones con valor

conectivo y las categorías gramaticales que prototípicamente llevan a cabo funciones conectivas (conjunciones y conectores parentéticos).

NIVEL DEL OBJETO LINGÜÍSTICO DESCRITO 9.1.3.

Por último, las construcciones complejas deben caracterizarse atendiendo al tipo de objeto lingüístico que definen, ya sean sintagmas, oraciones o unidades superiores a estos (enunciados o unidades discursivas). El aspecto más controvertido en la caracterización de las construcciones insubordinadas es determinar si describen oraciones o enunciados. A continuación, se enumeran las propiedades de estas construcciones:

- Contienen formas verbales¹⁷⁵ (finitas o no finitas).
- No afectan a la estructura argumental de la oración. Se sitúan fuera de la predicación.
- Imponen restricciones sobre los rasgos modales-temporales de la oración y, en algunos casos, sobre las propiedades aspectuales de los predicados.
- No están integradas sintácticamente en unidades mayores: presentan autonomía distribucional. Asimismo, suelen presentar importantes restricciones para entrar en mecanismos de composición oracional (coordinación, subordinación o interordinación).
- Tienen significados relacionados con la actitud de los hablantes, las relaciones entre estos o la conexión entre enunciados.
- Se emplean mayoritariamente en discursos dialogales y en registros informales.

De los rasgos anteriores se deduce que las construcciones insubordinadas son unidades superiores de la gramática, que contienen

¹⁷⁵ Las construcciones reiterativas y las construcciones confirmatorias con *¿a que?* admiten también fragmentos oracionales, especialmente proformas con valor oracional (*que sí, que no, ¿a que sí?, ¿a que no?*).

formas verbales sobre las que imponen restricciones modales y temporales y que presentan autonomía distribucional. Por otra parte, no afectan a la predicación, tienen significado pragmático y un funcionamiento fundamentalmente interaccional. Se trata de estructuras que se sitúan entre los límites de la sintaxis oracional y la discursiva. Por ello, cabe preguntarse si el objeto lingüístico que definen es un tipo oracional o bien un tipo de enunciado.

Los análisis construccionistas han tendido a concentrarse en las construcciones de estructura argumental, responsables de la formación de las oraciones simples. Ahora bien, también existen análisis de estructuras de nivel superior a las construcciones de estructura argumental, es decir, construcciones que incluyen una predicación, pero especifican algún aspecto que se sitúa fuera de esta. En concreto, en la bibliografía contamos con análisis sobre construcciones de estructura informativa (Lambrecht, 1994) y construcciones que especifican un valor modal o ilocutivo (Fillmore, 1989; Michaelis y Lambrecht, 1996; Kay y Fillmore, 1999).

Ahora bien, no existe unanimidad en la bibliografía construccionista acerca de si las construcciones *extrapredicativas* definen una oración (*sentence*) o un enunciado (*utterance*). Por una parte, Lambrecht (1994) opta por el término *oración* (*sentence*) y distingue diferentes tipos de construcciones de nivel oracional: (i) construcciones que expresan *actitudes de los hablantes*, como la construcción interrogativo-exclamativa de infinitivo (*¿Fumar yo?!*); (ii) construcciones que describen tipos de actos de habla (preguntas, órdenes, afirmaciones, etc.); y (iii) construcciones que definen la estructura informativa (tematización, rematización, focalización, etc.). Y, por otra, Fillmore (1989), en relación a las construcciones de infinitivo independiente (*¿Fumar yo?!*), emplea el término enunciado (*utterance*) al señalar que éstas dan lugar a enunciados independientes.

Como puede observarse, la necesidad (o no) de contar con una unidad superior a la oración para dar cuenta de los elementos extrapredicativos, como los que aportan las construcciones insubordinadas, queda sin resolver en la bibliografía. Para responder

a esta pregunta, a continuación se revisarán algunas de las caracterizaciones de enunciado y oración como unidades de análisis sintáctico.

El enunciado como unidad sintáctica

Recientemente, algunos autores defienden la necesidad de considerar el enunciado como unidad sintáctica (Fuentes, 2005, 2007; Gutiérrez Ordóñez, 2002). Adoptando la perspectiva de una sintaxis discursiva, Fuentes (2005, 2007) propone que la oración deje de ser la unidad máxima de la sintaxis para convertirse en uno de los constituyentes de una unidad mayor: el enunciado. Además de la oración, el enunciado cuenta con posiciones sintácticas específicas en las que se inscriben la modalidad, la enunciación y la conexión, como se refleja en el siguiente esquema:

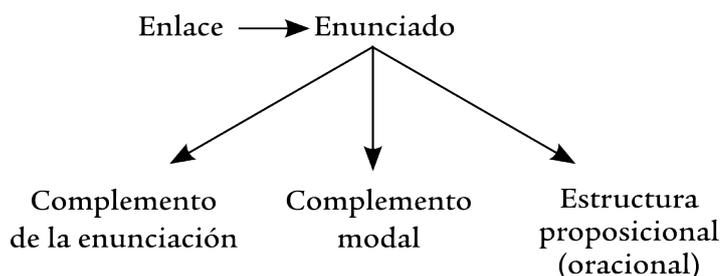


FIGURA 9.2. LA ESTRUCTURA DEL ENUNCIADO (ADAPTADO DE FUENTES, 2005: 37)

De acuerdo con esta propuesta, el ámbito de la oración describe el contenido proposicional del enunciado y, por encima de este, se sitúan otras posiciones sintácticas que enmarcan el contenido proposicional en el contexto comunicativo: (i) la función de enlace, que relaciona el enunciado con enunciados anteriores (3a); (ii) el complemento de enunciación, que enmarca el contenido proposi-

cional en la situación de enunciación (los participantes, sus intenciones y el contexto) (3b); y (iii) el complemento de modalidad, que expresa la actitud del emisor (3c).

- (3) a. *Dicho esto*, se encaminó a casa
 - b. *Por si no lo sabes*, Juan se va a casar pronto
 - c. Estamos, *yo creo*, mal y debíamos reflexionar
- (Ejemplos tomados de Fuentes, 2005)

Los trabajos de Fuentes (2005, 2007) constituyen una propuesta para sistematizar la relación entre las posiciones periféricas de la oración y los contenidos modales, enunciativos y conectivos, que conectan el contenido proposicional y el contexto comunicativo. Cabe señalar que estos contenidos son los que habitualmente expresan las construcciones insubordinadas. Ahora bien, el funcionamiento de las construcciones insubordinadas no se ajusta a los fenómenos descritos por Fuentes.

La primera objeción es de índole teórica, ya que Fuentes (2005, 2007) describe el enunciado como una unidad de uso, en oposición a las unidades abstractas, como la oración. En este sentido, las construcciones insubordinadas no pueden considerarse enunciados, puesto que no son meros listados de expresiones efectivamente emitidas, sino patrones, que los hablantes pueden usar de forma creativa; son, en definitiva, abstracciones.

En segundo lugar, los contenidos modales, enunciativos y conectivos se expresan sintácticamente como sintagmas o cláusulas parentéticos, separados entonativamente de la oración. Por el contrario, en las construcciones insubordinadas, no se pueden separar formalmente los segmentos asociados con el contenido proposicional de los segmentos asociados con el valor pragmático de la construcción.

Teniendo en cuenta estos dos aspectos (el carácter abstracto de las construcciones insubordinadas y la integración sintáctica y entonativa de los componentes interpretativos en la construcción), el modelo de estructura sintáctica del enunciado de Fuentes (2005,

2007) no permite una explicación satisfactoria de las construcciones subordinadas. Cabe plantearse, a continuación, si las propiedades de las construcciones subordinadas se ajustan a la caracterización de la oración como unidad de análisis.

Caracterización de la oración

A pesar de que la oración es la unidad fundamental de la sintaxis, su definición sigue siendo objeto de controversia en la actualidad¹⁷⁶. En su caracterización, se han combinado habitualmente criterios nocionales (unidad con sentido completo), distribucionales (unidad en distribución absoluta) y formales (unidad formada por un sujeto y un predicado con una forma verbal finita). En la actualidad, se tiende a primar el tercer criterio y se tiende a definir la oración a partir de la presencia de un sujeto y un predicado con una forma verbal personal, responsable de la selección argumental, de la interpretación modal, temporal y aspectual, así como de las relaciones de rección y concordancia (véase, por ejemplo, Hernanz, 2002: §I.2.2.).

De acuerdo con la caracterización que se acaba de esbozar, las construcciones subordinadas no encajan en la definición de oración. En primer lugar, no siempre contienen formas verbales personales. En segundo lugar, no funcionan en el marco de la predicación. Y, por último, expresan significados extrapredicativos.

Haciendo balance de las dos propuestas consideradas hasta aquí, las construcciones subordinadas no se ajustan, por una parte, a las definiciones de la oración centradas en el comportamiento de los verbos en forma personal ni, por otra, a las definiciones del enunciado como unidad de realización.

¹⁷⁶ Rojo (1978) sigue siendo una referencia básica sobre el tratamiento de la oración en la lingüística española contemporánea. Un panorama más reciente de las distintas perspectivas teóricas sobre la oración en la lingüística española puede encontrarse en Hernández Paricio (1994).

Una posibilidad intermedia es la que plantea Garrido (1999, 2007). De acuerdo con este autor, «la propiedad que define la oración es la modalidad» (Garrido, 2007: 292). Según este criterio, Garrido distingue diferentes tipos de oraciones: centrales (declarativo, interrogativo e imperativo) y periféricos (exclamativo). Los tipos oracionales constituyen formatos de representación de la información: «el tipo oracional representa qué hace el hablante con la información» (Garrido, 1999: 3905).

A diferencia de propuestas como la de Hernanz (2002), esta definición no se centra en el comportamiento sintáctico y semántico de los verbos en forma personal, sino en el valor modal de la oración en su conjunto. Las relaciones que establece el verbo en forma personal con sus argumentos definen la predicación, mientras que la oración viene definida por la posesión de un valor modal. Por ello, consideramos necesario diferenciar dos tipos de construcciones: las construcciones de nivel oracional, definidas por la posesión de un valor modal; y las construcciones de nivel de cláusula, que dan cuenta de las relaciones de predicación, rección, concordancia y modo-temporalidad¹⁷⁷.

Por otra parte, a diferencia de la propuesta de Fuentes, Garrido considera que las posiciones periféricas en las que se inscriben elementos parentéticos como los vocativos o los adverbios oracionales forman parte de la estructura de la oración: «la estructura oracional está hecha para el uso en el discurso, o, en otros términos, determina la conexión de la oración con las demás del discurso» (Garrido, 1999: 3906).

¹⁷⁷ La diferenciación propuesta entre dos niveles (unidad modal vs. unidad predicativa) reinterpreta en términos sintácticos las nociones semánticas de *modus* y *dictum*, en la línea propuesta por Fillmore (1968). Asimismo, también reinterpreta en términos semánticos la diferencia sintáctica entre cláusulas y oraciones de Rojo (1978). Para este autor, las oraciones contienen una predicación verbal y son independientes, a diferencia de las cláusulas que carecen de dicha independencia. Desde nuestra perspectiva, la independencia sintáctica se correlaciona semánticamente con la posesión de un valor modal. Aunque otros marcos teóricos, como la Gramática Generativa Transformacional (por ejemplo, Chomsky, 1981; 1995) o la Gramática Funcional de Dik (Dik, 1989; 1995), proponen más niveles —o proyecciones— en la estructura oracional, consideramos que los dos niveles propuestos son suficientes para la caracterización sintáctica de las construcciones insubordinadas.

Si definimos, de acuerdo con Garrido (1999, 2007), la oración como una unidad con valor modal cuya estructura explica su conexión con el discurso, podemos considerar que las construcciones insubordinadas describen oraciones. Ahora bien, se trata de estructuras oracionales periféricas, que se alejan en varios sentidos de las construcciones oracionales habitualmente descritas por las gramáticas. Para ubicar las construcciones insubordinadas en la categoría de las construcciones oracionales del español, resulta de gran utilidad la teoría de prototipos aplicada a la descripción de las categorías gramaticales, que se presentará sucintamente en el siguiente apartado.

9.1.3.3

Las construcciones insubordinadas como tipos oracionales periféricos

Cuenca (1996: §4) propone una caracterización de las categorías oracionales (oración, cláusula y fragmento) según la teoría de prototipos. La categorización gramatical basada en prototipos parte de tres principios (Cuenca, 1996; 2003; Cuenca y Hilferty, 1999). En primer lugar, la definición de las categorías se basa en haces de rasgos y no a partir de condiciones suficientes y necesarias. En segundo lugar, considera una dimensión vertical de análisis (intracategorial), que da cuenta de tres niveles de generalidad: categorías de nivel superordinado, básico y subordinado. Por último, también considera una dimensión horizontal de análisis (intercategorial), que da cuenta del grado de prototipicidad y las relaciones de semejanza de familia.

La categorización a partir de haces de rasgos tiene la ventaja, frente a la categorización clásica, de reconocer la existencia de elementos más o menos representativos de la categoría. Para definir las categorías oracionales, Cuenca (1996: 75) propone rasgos morfosintácticos, que son los primarios, puesto que se trata de una unidad morfosintáctica, como la estructura sujeto-predicado y la autonomía

distribucional, a los que suma rasgos entonativos, semánticos y pragmáticos. A continuación, se detallan los rasgos definitorios de las categorías oracionales:

- Estructura sujeto-predicado
- Autonomía distribucional
- Unidad prosódica
- Unidad semántica
- Unidad comunicativa

En cuanto a la organización vertical, en el nivel superordinado, se sitúa la supercategoría oracional y, en el nivel básico, tres categorías: la oración, la cláusula y el fragmento, que se definen a partir de los rasgos anteriores:

	ORACIÓN	CLÁUSULA	FRAGMENTO
Estructura sujeto-predicado	+	+	-
Autonomía distribucional	+	-	+
Unidad prosódica	+	±	+
Unidad semántica	+	-	+
Unidad comunicativa	+	-	+

TABLA 9.I. CARACTERIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS ORACIONALES DE NIVEL BÁSICO (CUENCA, 1996: 75)

Asimismo, dentro de cada categoría, es posible identificar subcategorías. Así, la categoría oración se divide en dos subcategorías básicas: oraciones simples y oraciones compuestas. Y esta última, a su vez, puede subdividirse en dos subcategorías: coordinadas e interordinadas o bipolares¹⁷⁸.

¹⁷⁸ Cuenca añade una tercera subcategoría de oraciones compuestas: las subordinadas. Seguimos, en este punto, la propuesta de Rojo (1978). De acuerdo con el autor, las oraciones compuestas tienen como constituyentes inmediatos dos o más cláusulas; a diferencia de las oraciones simples, cuyos constituyentes inmediatos son un SN y un SV. Para Rojo, el mecanismo de la subordinación da lugar a oraciones complejas, un subtipo de oraciones simples.

En el nivel horizontal, no todos los miembros de cada categoría resultan igual de representativos. En cada nivel, es posible identificar miembros prototípicos y periféricos. Así, por ejemplo, la oración es el miembro más representativo de la supercategoría oracional y, dentro de esta, es la oración simple el elemento prototípico.

Asimismo, es posible identificar relaciones de semejanza de familia entre los miembros de cada categoría y de las categorías colindantes. Así, las cláusulas subordinadas se asemejan, por una parte, a las oraciones simples, y, por otra, a las cláusulas con formas no personales. En cambio, las semejanzas entre las oraciones simples y las cláusulas con formas no personales son menos evidentes.

La figura 9.3., modificada ligeramente de Cuenca (1996: 77), intenta representar la estructuración de las categorías oracionales. La disposición horizontal de los elementos reproduce las semejanzas de familia y la negrita marca el elemento prototípico de cada categoría.

La propuesta de Cuenca (1996) permite integrar en un mismo sistema de descripción elementos aparentemente heterogéneos (oraciones simples y compuestas, cláusulas, interjecciones, adverbios, entre otros), señalando sus puntos de contacto y divergencia, así como su grado de prototipicidad. Nuestro objetivo consiste en ubicar las construcciones insubordinadas dentro de la clasificación general, como tipos oracionales periféricos, que comparten propiedades con las oraciones y las cláusulas.

Para ello, comparamos los rasgos de las construcciones insubordinadas con los de oraciones y cláusulas subordinadas. Partimos de los rasgos propuestos por Cuenca (1996) para definir las categorías oracionales, si bien hemos considerado conveniente realizar dos modificaciones. En primer lugar, hemos añadido un nuevo rasgo: presencia de un verbo en forma personal. Este rasgo diferencia las oraciones prototípicas de las cláusulas subordinadas, que admiten formas no personales. En segundo lugar, hemos modificado el rasgo de unidad comunicativa por valor modal, de acuerdo con la definición de la oración como unidad con valor modal

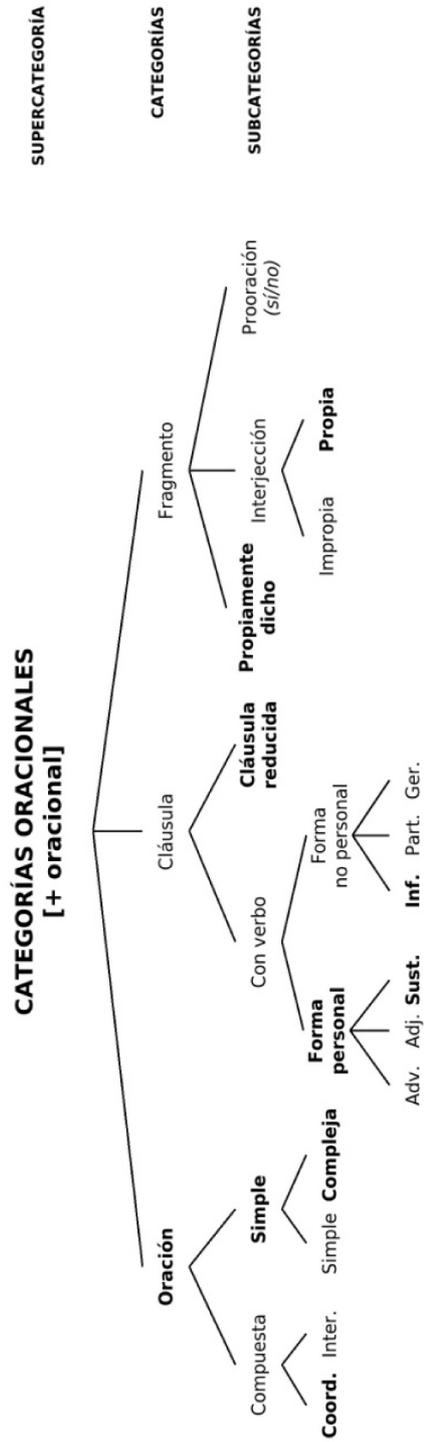


FIGURA 9.3. LAS CATEGORÍAS ORACIONALES (ADAPTADO DE CUENCA, 1996: 77)

(Garrido, 1999, 2007). En la siguiente tabla, presentamos una clasificación de los rasgos construcciones subordinadas, en relación con la caracterización de las oraciones y las cláusulas subordinadas.

	ORACIÓN	CONSTRUCCIÓN INSUBORDINADA	CLÁUSULA SUB.
Estructura sujeto-predicado	+	+	+
Verbo en forma personal	+	±	±
Autonomía distribucional	+	±	-
Unidad prosódica	+	+	±
Contenido proposicional	+	+	+
Valor modal	+	+	-

TABLA 9.2. LA CARACTERIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS EN RELACIÓN CON LAS CLÁUSULAS SUBORDINADAS Y LAS ORACIONES

Como ya hemos señalado, las construcciones subordinadas del español responden a dos esquemas formales: construcciones introducidas por nexos subordinantes y construcciones con formas no personales (infinitivo y gerundio). De acuerdo con su forma, las subordinadas se relacionan con las cláusulas subordinadas. Ahora bien, a diferencia de estas, las construcciones subordinadas poseen mayor autonomía distribucional (pueden ocupar turnos de habla sin recurrir a la elipsis de material de otra cláusula), se caracterizan por una curva melódica propia y, lo que es más importante, tienen valor modal.

El valor modal propio, sumado a la (relativa) independencia sintáctica y entonativa, apunta hacia la inclusión de las subordinadas en la categoría oracional, si bien tres de sus rasgos las alejan de las oraciones prototípicas: (i) la estructura formal, (ii) la relativa autonomía distribucional y (iii) el comportamiento con los mecanismos de conexión oracional. A continuación, se analizan con detalle estos tres rasgos.

En cuanto a la estructura formal, la estructura sujeto-predicado y la presencia de un verbo en forma finita son quizá los rasgos más prominentes para la identificación de las oraciones prototípicas (las oraciones simples declarativas) (Cuenca, 1996). En este sentido, el

empleo de formas no personales y nexos subordinantes hace que las construcciones insubordinadas resulten representantes periféricos de la categoría.

En menor medida, la relativa autonomía distribucional de las insubordinadas también constituye una diferencia con respecto de las oraciones prototípicas. Como ya hemos señalado en diversas ocasiones, muchas de las construcciones insubordinadas presentan restricciones en cuanto a su ubicación discursiva; por ejemplo, estructuras como las replicativas o los imperativos retrospectivos funcionan como segundas partes despreferidas de un intercambio. Así, su autonomía es relativa, puesto que pueden ocupar un turno por sí mismas, pero dicho turno está supeditado a la existencia de un turno previo. Esta situación contrasta claramente con la de las oraciones simples declarativas, que no están marcadas con respecto a su ubicación en el discurso.

Por último, muchas de las estructuras insubordinadas también presentan importantes restricciones en cuanto a su comportamiento con los procedimientos de conexión oracional. En primer lugar, rechazan los mecanismos de coordinación, en clara oposición a las oraciones simples declarativas. Compárense a este respecto (4) y (5). Mientras que la construcción independiente con *para que* rechaza la coordinación copulativa, una oración prototípica como (4a) puede coordinarse sucesivamente, como demuestra la gramaticalidad de (4b).

- (4) a. —Juan no se ha presentado al examen
— Para que luego se queje
b. *Para que luego se queje y para que se pase el día llorando
- (5) a. María prepara su tesis
b. María prepara su tesis y su novia le ayuda con la bibliografía y sus amigos le dan muchos ánimos y...

Esta situación se extiende a los procedimientos de subordinación. Las oraciones prototípicas pueden reproducirse mediante mecanismos de estilo indirecto, como demuestra (5_{bis}b). En cambio, las

construcciones insubordinadas rechazan con frecuencia este procedimiento, como demuestra la agramaticalidad de (6b).

- (5bis) a. María prepara su tesis.
b. Me dijo que María preparaba su tesis
- (6) a. —Juan no se ha presentado al examen
— Para que luego se queje
b. * Me dijo que Juan no se había presentado al examen y yo le dije que para que luego se quejara

Cabe señalar, no obstante, que el rechazo de los mecanismos de conexión oracional no afecta a todas las construcciones insubordinadas. En efecto, algunas de estas construcciones, como la construcción con *a ver si*, aceptan sin dificultades la coordinación con otras cláusulas (7b) y la subordinación en construcciones de estilo indirecto (7c).

- (7) a. A ver si me toca la lotería
b. Voy a comprar un décimo y a ver si me toca la lotería
c. Me dijo que a ver si le tocaba la lotería

Cabe plantearse, por tanto, cuáles de las construcciones insubordinadas presentan restricciones de conexión oracional y si es posible motivar estas restricciones. Volveremos sobre este punto en el apartado siguiente.

CONSIDERACIONES FINALES 9.1.4.

A lo largo de este apartado hemos intentado ofrecer una caracterización de la estructura formal de las construcciones insubordinadas en tanto que construcciones gramaticales atendiendo a tres factores: su grado de esquematicidad, su grado de complejidad y el tipo de objeto lingüístico que definen. Desde el punto de vista de su estructura formal, las construcciones insubordinadas son construcciones es-

quemáticas o parcialmente esquemáticas, son construcciones complejas y dan lugar a tipos oracionales no prototípicos.

Hemos adscrito las construcciones insubordinadas a la categoría oracional porque poseen el rasgo que hemos considerado definitorio de la categoría: la modalidad. Asimismo, comparten otros rasgos, como la estructura sujeto-predicado, la expresión de un contenido proposicional y la unidad entonativa. Asimismo, hemos señalado que son miembros periféricos de la categoría, que mantienen relaciones de semejanza de familia con miembros de otras categorías, en particular, con las cláusulas con verbos. Formalmente, las construcciones insubordinadas parecen cláusulas, aunque su comportamiento sintáctico y semántico las acerca más a las oraciones.

Asimismo, hemos señalado algunas propiedades formales de las construcciones insubordinadas que también las sitúan como miembros periféricos de la categoría oración: su relativa autonomía distribucional y su rechazo a los mecanismos de conexión oracional (coordinación y subordinación). Ahora bien, también hemos señalado que estas dos propiedades no afectan por igual a todas las construcciones insubordinadas, por lo que cabe preguntarse por la existencia de motivaciones que expliquen por qué determinadas construcciones poseen estas propiedades.

9.2. CARACTERIZACIÓN INTERPRETATIVA DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS (I): MODALIDAD

CONSIDERACIONES GENERALES

9.2.I.

Antes de ofrecer una visión general de los valores modales que expresan las construcciones subordinadas, es necesario introducir el concepto de modalidad y sus principales clasificaciones. Asimismo, también realizaremos una propuesta para el tratamiento de las modalidades de la enunciación y de los tipos oracionales desde una perspectiva constructorista. Por último, presentaremos brevemente la distribución de las construcciones subordinadas con valor modal en el corpus Val.Es.Co.

9.2.I.I

La modalidad.

Modalidades del enunciado y de la enunciación

La modalidad es uno de los conceptos lingüísticos más difíciles de acotar, cuyo estudio ha sido abordado tanto desde la lógica como desde diversas disciplinas lingüísticas (Gramática, Semántica, Pragmática y Análisis del Discurso, principalmente). Si bien su estudio se remonta a la lógica clásica, no existe hasta la obra de Bally (1944) una propuesta lingüística para el análisis integral de la modalidad. Basándose en la lógica escolástica, Bally propone que en el estudio de la oración (la *phrase*), es necesario distinguir dos ámbitos: el *dictum* y el *modus*. Así, las siguientes oraciones comparten el mismo *dictum* o contenido proposicional, pero se distingue en el *modus* o modalidad, la actitud del hablante frente al contenido proposicional¹⁷⁹:

¹⁷⁹ En un sentido amplio, la modalidad puede interpretarse como cualquier marca del hablante en el discurso, incluyendo, por tanto, fenómenos como la deixis (Calsamiglia y Tusón, 1999: §6.4; RAE-AALE, 2009: §42.ii). En este trabajo, entendemos la modalidad en un sentido restringido, como la codificación lingüística de la actitud del hablante frente al contenido proposicional.

- (8) a. Juan come peras
b. Juan puede comer peras
c. Juan debe comer peras
d. ¿Come Juan peras?

Como señala Ridruejo (1999: 3213), la tradición europea¹⁸⁰, siguiendo a Jakobson, ha tendido a establecer dos grandes tipos de modalidades; a saber, modalidades de la enunciación y modalidades del enunciado¹⁸¹. Las modalidades de la enunciación informan acerca de la relación entre el contenido proposicional y los participantes en el intercambio comunicativo. Así, un mismo contenido proposicional puede adoptar una modalidad declarativa, imperativa, interrogativa o exclamativa, en función de las relaciones que se establecen entre los participantes y el contenido de la oración.

- (9) a. Pepe va a clase
b. Pepe, ve a clase
c. ¿Va Pepe a clase?
d. ¡Pepe va a clase!

Las modalidades de la enunciación se corresponden con lo que tradicionalmente se han denominado modalidades oracionales. A pesar de que el reconocimiento de las modalidades de la enunciación cuenta con una larga tradición en los estudios gramaticales, no existe un consenso en la bibliografía acerca de cuántas modalidades de la enunciación existen. La mayoría de los trabajos coincide en señalar la existencia de las modalidades interrogativa, imperativa y exclamativa, sumadas a la modalidad declarativa, considerada la modalidad por defecto (véase, por ejemplo, RAE-AALE, 2009: §42.1.d). Otras modalidades, como la desiderativa (u optativa), la exhortativa y la dubitativa (o de posibilidad) tienen un estatuto gramatical más

¹⁸⁰ En la lingüística cognitivo-funcional, influida por la tradición estadounidense, tiende a manejarse el concepto de *subjetividad*, de manera análoga al de *modalidad* (véase Company, 2004: §2).

¹⁸¹ Para una visión general de la modalidad en la lingüística hispánica, pueden consultarse los siguientes trabajos: Otaola (1988), Calsamiglia y Tusón (1999: §6.4), Garrido (1999: §60.1), Ridruejo (1999: §49.1), Fuentes (1991), Albelda (2006: §3.1.2.), Ruiz Gurillo (2006: §4).

incierto. Así, por ejemplo, la *Gramática Descriptiva de la lengua española* (Bosque y Demonte, 1999) no dedica ningún capítulo a estas modalidades, mientras que la *Nueva gramática de la lengua española* reconoce la existencia de las modalidades desiderativa y exhortativa, si bien señala sus límites imprecisos con la modalidad imperativa (RAE-AALE, 2009: §42.1d).

El segundo gran tipo de modalidad es el que se conoce como modalidad del enunciado (o modalidad proposicional o del enunciador). A diferencia de las modalidades de la enunciación, las modalidades del enunciado no afectan directamente a las relaciones entre los participantes, sino que describen la evaluación que el hablante realiza sobre el contenido proposicional, ya sea señalando su grado de certeza (10a), el grado de obligatoriedad (10b) o la evaluación afectiva (10c).

- (10) a. **Quizás** Pepe va a clase
- b. Pepe **tiene que** ir a clase
- c. **Qué pena que** Pepe vaya a clase

Los tipos principales son la modalidad epistémica, relacionada con el grado de certeza, y la modalidad deóntica, relacionada con la obligación y el permiso. A estas se suman, generalmente, la modalidad dinámica (capacidad) y la evidencialidad (la fuente de la información).¹⁸²

La diferencia entre ambos tipos de modalidad se observa en que un mismo contenido puede expresarse mediante modalidades distintas, en función de los elementos afectados por la modalidad. Así, por ejemplo, el significado de obligación puede expresarse mediante una perífrasis de obligación (modalidad del enunciado) o bien mediante una oración imperativa (modalidad de la enunciación). En (11a), la evaluación obligativa solo afecta al contenido proposicional: el hablante plantea como obligatorio el hecho de que Pepe coma. En (11b), la noción de obligación se extiende a la relación entre los inter-

¹⁸² Aunque estas son las más frecuentes, en la bibliografía se encuentran referencias a otros tipos. Así, por ejemplo, Kiefer (1988) incluye también la alética (posibilidad), la circunstancial (la disposición) y la valorativa.

locutores: el hablante se dirige al destinatario, que debe actuar de acuerdo a lo descrito en el contenido proposicional.¹⁸³

- (II) a. Pepe tiene que comer
- b. ¡Come, Pepe!

Desde una perspectiva sintáctica, algunos autores han propuesto una jerarquía estructural en función del alcance de las modalidades (Van Valin y La Polla, 1997: §2.2.3). La modalidad epistémica –que actúa en el ámbito de la *proposición*, en términos de Palmer (2001)— tiene alcance sobre la modalidad deóntica –que actúa en el nivel del *evento*, según el mismo autor. Esta jerarquía se manifiesta en la aceptabilidad de (12b) frente a la inaceptabilidad de (12c)—. Asimismo, las modalidades de la enunciación tienen alcance sobre las modalidades deóntica y epistémica, como se observa en el ejemplo (12d). De forma esquemática, la jerarquía podría representarse del siguiente modo: enunciación > proposición > evento.

- (12) a. María **tiene que** despedirlos
- b. **Es posible que** María **tenga que** despedirlos
- c. ? **Es obligatorio que sea posible que** María los despida
- d. **¿Es posible que** María **tenga que** despedirlos?

Dado que las construcciones in subordinadas describen construcciones de nivel oracional, es esperable que expresen modalidades de la enunciación. Ahora bien, el concepto de modalidad de la enunciación es difícil de deslindar de los conceptos de acto de habla, por una parte, y tipo oracional, por otra. A continuación, presentamos una propuesta constructorista para el análisis de las modalidades de la enunciación, que permita mostrar las relaciones entre estas y los conceptos de acto de habla y tipo oracional.

¹⁸³ Pese a que ambas modalidades afecten a distintos ámbitos del enunciado (el contenido proposicional, en el caso de las modalidades del enunciado; la relación entre el enunciado y los interlocutores, en el caso de las modalidades de la enunciación), existen contextos en los que los dos ámbitos confluyen. Es lo que sucede cuando se emplean perífrasis de obligación con referentes de segunda persona (*Tienes que comer, Pepe*). Para un acercamiento alternativo a las relaciones entre modalidad deóntica e imperativos, véase Nuyts, Byloo y Dyepeveen (2010).

Las modalidades de la enunciación desde una perspectiva construccional

Como vimos en §7.3, algunos análisis construccionistas plantean analizar los tipos de actos de habla como construcciones abstractas ilocutivas (Michaelis y Lambrecht, 1996; Nikolaeva, 2007). Ahora bien, puede plantearse una objeción a este análisis, que consiste en que el significado de las construcciones abstractas ilocutivas no es ilocutivo en sentido estricto. Los rasgos especificados por la construcción no describen un valor ilocutivo: a partir de ellos no es posible identificar la intención comunicativa del hablante (es decir, si lleva a cabo un ruego o una orden). En nuestra opinión, resulta necesario trazar una diferencia entre *modalidad de la enunciación* (o modalidad oracional) y *fuerza ilocutiva*.

Ambos conceptos están íntimamente relacionados; de modo que se hace difícil trazar una frontera clara entre ellos: generalmente, los autores que definen la modalidad de la enunciación hacen referencia en sus explicaciones a las nociones de fuerza ilocutiva y acto de habla (véase, Ridruejo, 1999; Payrató, 2001, entre otros). En el marco de la Gramática de Construcciones, la situación es similar. En un trabajo panorámico sobre los aspectos interpretativos asociados a las construcciones gramaticales, Kay (2004) reconoce las dificultades de deslindar la fuerza ilocutiva de la *actitud del hablante* (modalidad): «Without trying to draw fine a line between illocutionary force *sensu strictu* and closely related aspects of a speaker's attitude toward the contents of his speech, we can recognize many cases in which a particular force or attitude is associated by grammatical convention with overt linguistic form» (Kay, 2004: 692-693).

Adaptando las propuestas de Garrido Medina (1999, 2007)¹⁸⁴, la modalidad de la enunciación puede definirse como una serie de

¹⁸⁴ Garrido Medina (1999, 2007) aplica esta caracterización al tipo (sintáctico) oracional, no a la modalidad (semántica) oracional.

indicaciones generales acerca de la posición que adoptan los interlocutores frente al contenido proposicional: (i) como un hecho que el hablante considera cierto (modalidad declarativa), (ii) como una proposición abierta, que el destinatario debe completar (modalidad interrogativa), (iii) como una acción que el destinatario debe llevar a cabo (modalidad imperativa) o (iv) como un hecho valorado por el hablante (modalidad exclamativa), por mencionar los tipos más extendidos interlingüísticamente (cf. Sadock y Zwicky, 1985; Köenig y Siemund, 2007).

Ahora bien, a diferencia de Garrido (1999, 2007), que asocia el valor modal a la presencia de ciertos rasgos morfosintácticos (como el modo imperativo, en el caso de la modalidad imperativa, por ejemplo), nuestra propuesta es que el concepto de modalidad de la enunciación debe diferenciarse del concepto de tipo oracional. Si tomamos como ejemplo la modalidad interrogativa, ésta no posee un modo de expresión único. Al menos, resulta necesario diferenciar dos patrones morfosintácticos: (i) interrogativas totales o polares (*¿Vamos al cine?*) e (ii) interrogativas parciales o pronominales (*¿Cuándo vamos al cine?*). No obstante, ambos tipos comparten un rasgo semántico: la existencia de una proposición abierta, ya sea por la polaridad (interrogativas totales), ya sea por el valor inespecificado de un elemento argumental o adjunto (interrogativas parciales) (Escandell, 1999: §6.I.2).

Podríamos, por tanto, considerar que las **construcciones abstractas modales** definen modalidades de la enunciación (declarativa, interrogativa e imperativa, principalmente), que son heredadas por **construcciones de tipo oracional** (la construcción con modo imperativo, por ejemplo). Las construcciones abstractas modales describen únicamente propiedades interpretativas (semánticas y pragmáticas), que reciben una expresión formal (fónica, morfológica y sintáctica) en diversas construcciones de tipo oracional.

Asimismo, las construcciones de tipo oracional que heredan una misma construcción abstracta modal conforman una categoría en la que es posible diferenciar miembros centrales y periféricos: las cons-

Mientras que la construcción con *que* hereda algunos rasgos de la construcción abstracta imperativa (el hablante desea que se realice la acción descrita en el contenido proposicional; el tiempo de la acción debe ser posterior al momento actual), bloquea, en cambio, uno de los rasgos, el de persona: no es el destinatario quien debe llevar a cabo la acción. Proponemos, por tanto, un modelo de herencia por defecto, que permite la existencia de prototipos y extensiones (véase, §3.3, primera parte). Denominamos a las construcciones periféricas que heredan todos los rasgos de la construcción abstracta *construcciones periféricas propias*, como la construcción imperativa <*a* + infinitivo simple>; y a las construcciones que bloquean la herencia de alguno de los rasgos de la construcción abstracta, construcción periféricas impropias, como la construcción imperativa a terceras personas <*que* + presente de subjuntivo>.

La figura 9.4 intenta representar gráficamente nuestra propuesta para analizar las relaciones entre las construcciones abstractas modales y las construcciones de tipo oracional. La construcción abstracta modal —que carece de forma— impone sus rasgos interpretativos a un grupo de construcciones de tipo oracional —que constan de rasgos formales e interpretativos—. Estas construcciones heredan los rasgos de la construcción abstracta de diversas maneras: la línea gruesa señala la herencia directa de los rasgos interpretativos (construcción prototípica); la línea fina, la herencia de los rasgos añadiendo especificaciones adicionales (construcción periférica propia); y, por último, la línea discontinua, el bloqueo de alguno de los rasgos de la construcción abstracta (construcción periférica impropia).

Nuestra propuesta es que las construcciones insubordinadas modales son construcciones de tipo oracional periférico en un doble sentido. Por una parte, describen modalidades oracionales marcadas; esto es, no describen la modalidad declarativa. Y, por otra, describen casos periféricos de las construcciones abstractas modales que heredan. Estas construcciones periféricas, a su vez, pueden ser propias, si heredan todos los rasgos de la construcción abstracta, o impropias, si bloquean algún rasgo.

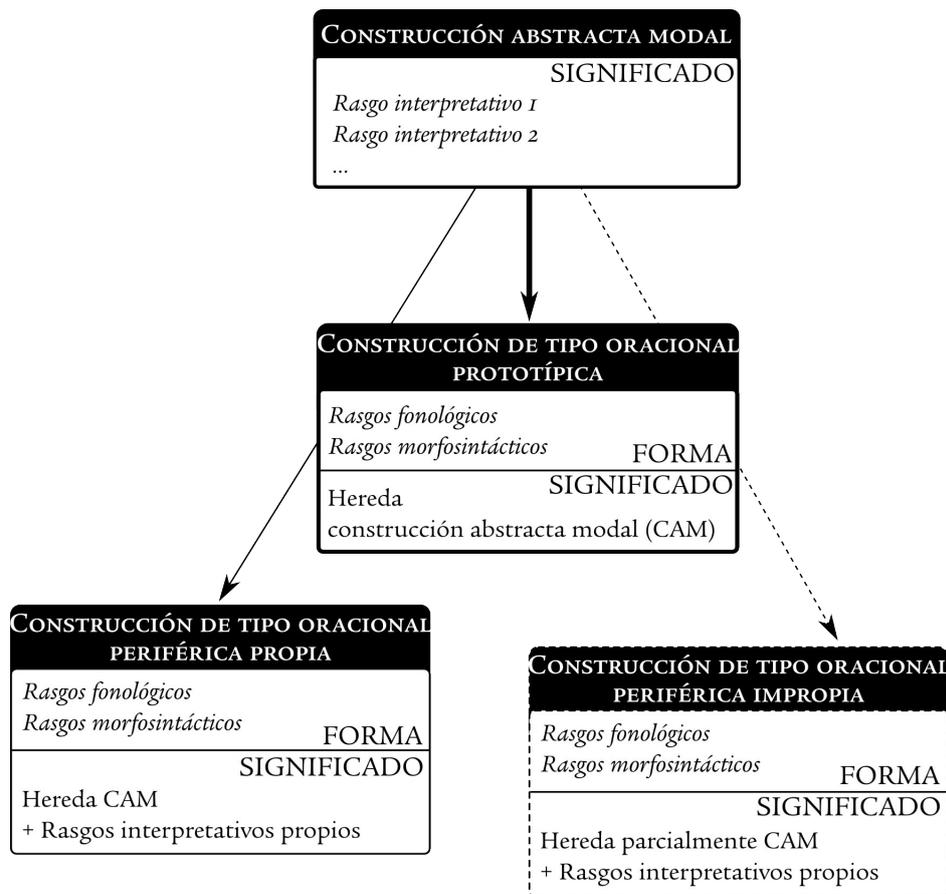


FIGURA 9.4. LAS RELACIONES DE HERENCIA ENTRE LAS CONSTRUCCIONES ABSTRACTAS MODALES Y LAS CONSTRUCCIONES DE TIPO ORACIONAL

9.2.1.3

Las construcciones insubordinadas Modales en el corpus Val.Es.Co.: distribución general

El corpus Val.Es.Co. contiene 83 ocurrencias de construcciones insubordinadas que pueden ser consideradas modales. Desde el punto de

vista formal, predominan las estructuras formadas por un nexo subordinante seguido de una forma personal (71 ocurrencias, 85,54% del total) sobre las estructuras con formas no personales (12 ocurrencias, 14,64% del total), como se muestra en la siguiente tabla.

FORMAS	FREC.	%
Forma no personal	12	14,46%
<a + infinitivo simple>	2	2,41%
Infinitivo compuesto	5	6,02%
Infinitivo simple	5	6,02%
Nexo + forma personal	71	85,54%
<a que + indicativo>	5	6,02%
<a ver si + indicativo>	29	34,94%
<con + artículo + cláusula relativa>	1	1,20%
<que + subjuntivo>	36	43,37%
TOTAL	83	100%

TABLA 9.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESQUEMAS FORMALES DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS MODALES

Con respecto a los tipos de significados modales expresados, las construcciones insubordinadas expresan cinco tipos de modalidades: imperativa, interrogativa, exclamativa, desiderativa y especulativa. Las tres primeras suelen aparecer recogidas en las gramáticas descriptivas del español, mientras que las dos últimas no suelen estar presentes en las gramáticas actuales; por ello, en los apartados correspondientes se justificará la necesidad de considerar estas dos modalidades en el análisis de las construcciones insubordinadas modales.

MODALIDADES	FREC.	%
Imperativa	38	45,78%
Interrogativa	20	24,10%
Exclamativa	5	6,02%
Desiderativa	11	13,25%
Especulativa	9	10,84%
TOTAL	83	100%

TABLA 9.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS MODALES

CONSTRUCCIONES DE MODALIDAD IMPERATIVA

9.2.2.

9.2.2.I.

Aspectos generales

La modalidad imperativa es una de las modalidades más fácilmente reconocibles en español, puesto que cuenta con un modo verbal exclusivo, el imperativo. Tal y como se ha adelantado en el epígrafe anterior, la construcción abstracta imperativa se caracteriza por tres rasgos: (i) el hablante se posiciona como una persona interesada en que se realice el evento descrito en el contenido proposicional, (ii) el contenido proposicional describe una acción orientada hacia el futuro y (iii) el emisor señala al destinatario como agente de la acción descrita en el contenido proposicional.

La construcción de tipo oracional que prototípicamente expresa la modalidad imperativa es la construcción con modo imperativo. El carácter prototípico de la construcción se manifiesta en el hecho de que esta se limita a dar expresión formal al contenido semántico-pragmático de la construcción abstracta imperativa; no añade signi-

ficados adicionales. Por ello, puede emplearse en distintos actos de habla directivos –la orden, la petición, el consejo o el ruego– como muestran, respectivamente, los ejemplos (13) a (16) (reproducidos de nuevo a continuación).

- (13) (Una jefa a su empleado) Ven aquí inmediatamente.
- (14) (Un amigo a otro) Pásame la sal, por favor.
- (15) (Entre amigos) – No sé qué hacer.
– Ve con él, no te lo pienses.
- (16) (Una persona que pide en la calle) Dame algo para comer, por favor.

Las construcciones insubordinadas imperativas, por su parte, son construcciones de tipo oracional periférico: heredan la construcción abstracta imperativa añadiendo rasgos semántico-pragmáticos propios. Dentro de estas, es posible distinguir dos tipos: (i) construcciones imperativas propias y (ii) construcciones imperativas impropias, que se dividen, a su vez, en construcciones imperativas a terceras personas y construcciones imperativas retrospectivas. La siguiente tabla recoge la distribución de las construcciones insubordinadas imperativas en el corpus.

Construcción	Ejemplo	Frec.	%
Propia: <a + infinitivo simple>	<i>¡A comer!</i>	2	5,26%
Impropia a terceras personas: <que + presente de subjuntivo>	<i>¡Que pase el siguiente!</i>	30	78,95%
Impropia retrospectiva: <infinitivo compuesto>	<i>Pues haber comido antes.</i>	5	13,16%
<que + pluscuamperfecto de subj.>	<i>Que hubiera comido antes.</i>	1	2,63%
TOTAL		38	100

TABLA 9.5. DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS IMPERATIVAS

Construcciones imperativas propias

Las construcciones imperativas propias son construcciones de tipo oracional que heredan los rasgos interpretativos de la construcción abstracta imperativa y añaden especificaciones adicionales sobre estos. Esta mayor especificación restringe las posibilidades ilocutivas de las construcciones y, en consecuencia, los contextos en los que estas pueden emplearse. Pueden considerarse construcciones imperativas propias las siguientes construcciones insubordinadas recogidas en la bibliografía hispánica: (i) el infinitivo simple con valor imperativo genérico (18), (ii) el gerundio simple con valor imperativo (19) y (iii) la construcción <a + infinitivo simple>, la única construcción representada en el corpus (20).

- (18) Fumar solo en los espacios reservados
(letrero del aeropuerto de Barajas, Madrid)¹⁸⁵
- (19) ¡Andando, que ya es la hora!
- (20) [Una conversación familiar. Se disponen a cortar un jamón para la comida.]
A: [VENGA VA]/ **a cortarlo**
(VC.II7.A.I, pág. 323, línea 67)

Todas estas construcciones poseen rasgos interpretativos propios, no previstos en la construcción abstracta imperativa. La construcción con infinitivo simple posee un valor desfocalizador, de modo que señala como destinatario-agente a cualquier individuo que lea el enunciado, de ahí que sea propia de textos escritos con destinatarios no específicos (avisos públicos, manuales de instrucciones, enunciados de exámenes o libros de texto, entre otros), tal como sucede en (11): un aviso destinado a informar al público de que solo está permitido fumar en zonas habilitadas para ello.

¹⁸⁵ El aviso estaba en uso el año 2002, cuando existía la posibilidad de fumar en espacios públicos.

La construcción imperativa con gerundio simple, por su parte, impone restricciones temporales en la interpretación del evento: el tiempo de cumplimiento debe ser inmediatamente posterior al momento de la enunciación (Fernández Lagunilla, 1999: 3498), como pone de manifiesto la dudosa gramaticalidad de enunciados con complementos temporales que señalan al futuro como **¡Andando mañana por la mañana!*

Por último, la construcción <a +infinitivo simple> ha sido considerada como una forma más impositiva o expeditiva que la construcción con modo verbal imperativo (Haverkate, 1976; Hernanz, 1999: §36.4.2.3; RAE-AALE: §42.5p), de ahí que se considere una forma de imperativo descortés en situaciones de escasa confianza entre los interlocutores. Sin embargo, esta construcción también se emplea como forma de animación al interlocutor a la realización de actividades placenteras, como sucede en el siguiente extracto de una conversación entre amigos, en el cual el hablante S anima a una de las interlocutoras (A) a que se compre un bikini para lucir tipo.

- (21) S: ¿pero por qué te cortas a ir con un biquini?
A: ¡hombre!
J: habrá más de una que le pase lo que [a ti]
S: [¿por] qué?/ tú tienes un buen cuerpo/ **¡a lucirlo!**
(AP.8o.A.I., pág. 151, líneas 353-357)

Una forma de resolver esta aparente contradicción es considerar que el carácter expeditivo de la construcción es un efecto de sentido que se desprende de contextos en los cuales el emisor se posiciona jerárquicamente sobre el destinatario y lo conmina a realizar actividades que ocasionan un coste para este último; por ejemplo, cuando un padre dice a su hijo *¡A hacer los deberes!* En contextos en los cuales la acción no exige un coste para el destinatario, sino un beneficio, el valor expeditivo desaparece. De acuerdo con nuestro análisis, el valor estable de la construcción es de tipo incoativo: se focaliza el inicio de la actividad descrita en el contenido proposicional. Probablemente, el matiz incoativo sea un resto del significado de dirección de la pre-

posición *a*, lo que ha conducido a algunos autores a considerar que la construcción procede de la perífrasis <*ir a* + infinitivo>¹⁸⁶.

Finalmente, no hemos considerado el empleo del infinitivo como forma de imperativo de segunda persona plural una construcción insubordinada imperativa propia. Considérese (22), procedente de una conversación entre amigos: dos chicas (C y D) y un chico (A). El infinitivo simple (*contarme*) se interpreta como una forma de imperativo dirigida a las dos interlocutoras (C y D).

- (22) C: lo puede saber ¿no?
A: sí/ claro// total ↑
D: bueno ↓ pues **contarme** [porque estoy pez]
A: [no es-]// no es ningún secreto de
estado// que no lo sé-/ que- ¿dón- dónde está Blanca?
(ML.84.A.I, pág. 73, líneas: 11-15)

A diferencia de las construcciones insubordinadas imperativas propias, este infinitivo no añade valores interpretativos a la construcción abstracta imperativa. Su única diferencia respecto de la construcción con modo verbal imperativo (*contadme*) es de registro: el imperativo se considera una forma oral coloquial (RAE-AALE, 2009: 42.3q). Por ello, resulta más conveniente considerar que el empleo del infinitivo en estos casos responde a cuestiones fonéticas (Gili Gaya, 1943:§41) y no sintáctico-pragmáticas.

9.2.2.3.

Construcciones imperativas impropias (I): a terceras personas

Como ya se ha señalado, las construcciones imperativas impropias bloquean la herencia de alguno de los rasgos de la construcción abstracta imperativa. En este apartado, se aborda el análisis del primer tipo de construcciones imperativas impropias: las construcciones imperativas a terceras personas. Dos de las construcciones impera-

¹⁸⁶ Véase Hernanz (1999: 2339, n. 221) y las referencias que allí se citan.

tivas propias que se acaban de analizar resultan compatibles con la tercera persona de generalización: es el caso de la construcción imperativa con gerundio y la construcción <a + infinitivo simple>, como muestran los siguientes ejemplos.

- (23) a. ¡Andando **todo el mundo!**
 b. ¡A lucir tipo **todo el mundo!**

Ahora bien, las construcciones imperativas propias requieren que el referente de la tercera persona sea una persona presente en la situación de enunciación. Por lo tanto, se trata de una tercera persona gramatical, pero no de persona ausente en la situación comunicativa. Los ejemplos anteriores pueden considerarse imperativos de destinatario indirecto, en el sentido de que el agente de la acción descrita en el contenido proposicional (*todo el mundo*) no es el destinatario directo del enunciado (*tú o vosotros*), sino cualquier persona presente en la situación comunicativa.

A diferencia de las construcciones imperativas propias, la construcción imperativa a terceras personas <que + subjuntivo> permite tanto la expresión de la modalidad imperativa de destinatario indirecto, como la modalidad imperativa a personas ausentes en la situación de comunicación. Constituye una muestra del primer caso el ejemplo (24), procedente de una conversación entre dos primas (C y P) y el hijo de la primera (J). Si bien la destinataria del enunciado en el que se emplea la construcción es P —el enunciado constituye una intervención reactiva a la intervención iniciativa emitida por P—, el sujeto oracional (*la mamá*) señala a C como agente de la acción descrita en el contenido proposicional.

- (24) P: ¿qué? ¿cómo va el coche ya ↓ Juan?
 J: muy bien/ **que lo diga la mamá**→§
 C: § ¡ay!/ está hecho un artista§
 J: §qu-
 que fuimos a la boda dee-/ bueno/ al bautizo
 (G.68.B.I + G.69.A.I, pág. 199, líneas 365-368)

Con todo, lo más habitual es que el agente de la acción descrita sea una persona ausente, como sucede en (25), procedente de una conversación entre dos vecinas. El enunciado del que forma parte la construcción expresa la voluntad de M de que su hija —no presente en la conversación— la ayude a limpiar.

- (25) M: pues sí señor oye/ de verdad// a mí también me gusta pasármelo bien/ oye/// pero yo lo/ reconozco ↑ / que- que ¡hija mía!/ el otro día empezaba/ el jueves ↑ / y digo/ entonces/ es ya/ jueves ↑ / viernes sábado y domingo ¿cuatro días de salir por la noche?/ esto es demasiao/// después a- el lunes estás/ oye ↑ / estás- estás torrá(da)/ el lunes estás torrá/ y a(d)emás estaba hasta ahora durmiendo/ °(ahora voy a despertarla a ver qué dice)°/// **que me ayude aa limpiar un poquito**/// bueno ee ayer ↑ / °(me llamó Roberto ¿se ha enterado de lo del ascensor?)°
(S.65.A.I., pág. 125, líneas 79-87)

El valor modal de la construcción es estable: el hablante se posiciona como la persona que desea que se cumpla el contenido proposicional, que es una acción orientada al futuro, y señala a una tercera persona gramatical —presente o ausente de la situación comunicativa— como el agente que debe llevar a cabo dicha acción. En cuanto a la determinación de los actos de habla realizados mediante la construcción, la situación es más compleja. Habitualmente, los actos de habla directivos se definen en función de la relación que el enunciado establece entre los participantes: la persona que desea que se realice la acción y la persona que debe realizar dicha acción. Dado que, en la mayoría de los casos, el agente de la acción no está presente, cabe preguntarse hasta qué punto el enunciado establece una relación de obligación o permiso entre los interlocutores. Así, en (26), puede considerarse que la fuerza ilocutiva es de concesión de permiso; y, en (27), de orden. Sin embargo, dado que los agentes de las acciones descritas no están presentes, los valores de concesión de permiso y orden sólo lo son de forma indirecta.

- (26) M: [bueno pues nada ↓] lo que digo yo ↑ / hablando de todo un poco ↑ / es que si se vende lo de arriba ↑ /// no está nada mal/ se reparte entre todos ↑
A: buenoo [está- está]

M: [((())) depende de la vida y lo que eso para el ascensor
(RISAS)

A: ¡ah!/ **ellos que se lo gasten en lo que quieran**
(S.65.A.I., pág. 132, líneas 359-365)

- (27) P: mi madre los pulpos esos pequeños los hace de una forma/ que
loos pulpos así estaban de maravilla ↓ estoy seguro
M: PUES OYE/ VAS A TU MADRE Y **QUE TE LOS HAGA** (3")
F: o que te explique cómo se hacen (()) (RISAS)
(PG.119.A.I., pág. 281, líneas 224-228)

9.2.2.4.

Construcciones imperativas impropias (II): retrospectivas

El segundo tipo de construcciones imperativas impropias es el la construcción imperativa retrospectiva formada por un infinitivo compuesto. Esta construcción hereda de la construcción imperativa dos rasgos: la voluntad del hablante en el cumplimiento de una acción y el papel del destinatario como agente de la acción. El rasgo característico de la construcción es que bloquea el rasgo de tiempo. A diferencia de las construcciones imperativas propias, señala a un momento anterior al momento de la enunciación; tiene carácter contrafactual. Considérese el ejemplo (28), procedente de una conversación entre un grupo de amigos. En el fragmento, el hablante A cuenta a sus amigos que se ha comprado un ordenador nuevo, un *mac*.

- (28) C: § y por qué no te has compra un- un Pecé?
A: ¡coño! cállate ya ↓ hombre/ porque es el único que conozco
C: [pero ese no es el mejor]
B: [pero ya te digo/ bu- **haber**] **co- bo- consultao a un profesional**
¡coño! ¡me cagüen la puta!§
A: § si es un profesional el que yo tengo
(H.38.A.I., pág. 70, líneas 804-811)

El enunciado con la construcción retrospectiva indica al destinatario, A, una acción que debería haber realizado en el pasado. La imposibilidad de realizar una acción en el pasado conduce a la interpretación contrafactual. Como se indicó en §6.3, desde el punto de vista de la estructura conversacional, la construcción constituye una intervención reactiva despreferida. En cuanto a su valor ilocutivo, este suele ser el de crítica o recriminación al interlocutor.

Por otra parte, el corpus recoge un caso de una construcción que aúna los dos rasgos de las construcciones imperativas impropias: la orientación temporal pasada y el agente de tercera persona. Se trata de la construcción <que + pluscuamperfecto de subjuntivo>, representada en (29). Se trata de una conversación familiar que tiene lugar en casa de los abuelos. En el fragmento, diferentes miembros de una familia hablan de una carta que han recibido los abuelos y que exige el envío de diferentes copias de ésta bajo la amenaza de una serie de desgracias en el caso de que no las enviaran.

- (29) C: y esto/ cuán- ¿quién te lo ha enviado ↓ esto?
 B: (()) estaba ahí (())§
 A: § eso allí ande- mee echan lah cartah ↑ / allí me lo habían echao
 C: ¿pero sin sobre y sin nada?§
 A: § si- mira ehto/ venía así pegao ↑ /// con eel- con- ehte→§
 C: § con celo
 A: con celo ↑ / mí(r)a venía pegao aquí ↑ // así- a- a- así// ehtaba/ allí echao
 C: mm/// yo no sé/ qué cosas hacen→
 B: °(pos que ya ↑ / no→/// ¡que se lo hubieran echao a otro!)° (3'')
 (BG.210.A.I, pág. 245, líneas 66-69)

La combinación de ambos rasgos la sitúa en los márgenes de la categoría, de forma que resultan poco perceptibles sus relaciones con las construcciones imperativas propias y se ponen de relieve sus rasgos comunes con las construcciones desiderativas.

9.2.3. CONSTRUCCIONES DE MODALIDAD INTERROGATIVA

9.2.3.I.

Aspectos generales

La construcción abstracta interrogativa se caracteriza por un único rasgo semántico: la expresión de una proposición abierta. Tanto las interrogativas parciales como las interrogativas totales, que constituyen las construcciones oracionales prototípicas de expresión de la modalidad interrogativa, comparten el hecho de presentar una variable en la proposición: un elemento argumental o adjunto, en el caso de las interrogativas parciales; la polaridad de la proposición, en el caso de las totales.

Las construcciones insubordinadas de modalidad interrogativa caen bajo la categoría que Escandell (1999) denomina *interrogativas marcadas*. Se puede considerar, por tanto, que los recursos de la insubordinación actúan como marcas que orientan la interpretación. Entre las construcciones insubordinadas interrogativas, es posible identificar tres tipos: (i) confirmatorias, (ii) comprobativas y (iii) reactivas. En la tabla 9.7, se describe la distribución de las construcciones insubordinadas interrogativas que aparecen en el corpus y que se describirán en los apartados que siguen.

SUBTIPO DE MODALIDAD INTERROGATIVA	EJEMPLO	FREC.	%
Confirmatoria: <a que + indicativo>	¿A que no lo conoces?	5	25,00%
Comprobativa: <a ver si + indicativo>	A ver si lo conoces.	13	65,00%
Reactiva: <¿SV [infinitivo] +(SN)?>	¿Conocerlo yo?	2	10,00%
TOTAL		20	100

TABLA 9.6. DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS INTERROGATIVAS

Puede señalarse un cuarto tipo de construcciones insubordinadas interrogativas: las interrogativas problemáticas, como *¿Qué hacer en esta situación?* Las interrogativas problemáticas se caracterizan por señalar la dificultad de encontrar una respuesta a la incógnita representada por la palabra interrogativa. Se trata de oraciones interrogativas parciales con un verbo en infinitivo. No las analizaremos en los apartados que siguen porque el corpus no recoge ninguna ocurrencia de estas estructuras.

9.2.3.2.

Construcciones interrogativas confirmatorias

Las interrogativas confirmatorias buscan que el hablante corrobore el supuesto descrito en el contenido proposicional. De las construcciones independientes con marcas de subordinación recogidas en la bibliografía hispánica, dos expresan este significado: (i) las construcciones interrogativas totales de gerundio (30)¹⁸⁷ y (ii) las construcciones introducidas por *a que* (31), aunque sólo las segundas están representadas en el corpus.

(30) [A un amigo que al que se acaba de saludar, en la terraza de un bar a mediodía]

– **¿Qué, tomando el sol un rato?**

– Pues sí, mira, aquí estamos.

(31) D: (RISAS)/ es lo mejor/ las mejores son las últimas gotas

C: [(RISAS)]

B: [ahí aún queda ↓] el [que quiera que las coja]

A: [no cuentes ahora el] chiste ESE ↑ §

B: § ¿queréis

morralla d'esta?

D: eso no es un chiste

¹⁸⁷ Al no haber encontrado ningún ejemplo en el corpus, proponemos un ejemplo inventado.

A: ¿el chiste ese de dónde llega/ más lejos la última// cuál es la gota que llega más lejos?
 B: ¡joder! [son más viejos ↑]
 D: [¿pero a que no-] a que no lo sabías ↓?/ no// está bien ¿eh?
 C: [cuando-]
 A: [lo habías] contaos ochenta veces ya
 (H.38.A.I., pág. 57, líneas 288-298)

Las construcciones interrogativas de gerundio se caracterizan formalmente por la presencia de una forma en gerundio, la referencia de sujeto de segunda persona, el anclaje temporal en el momento de la enunciación y una polaridad afirmativa (rechazan la negación). El contenido proposicional se refiere a un supuesto manifiesto en la situación comunicativa, que es empleado por el hablante como estrategia para iniciar la conversación.

Las construcciones confirmatorias introducidas por *a que* poseen menos restricciones formales que las construcciones de gerundio. Desde el punto de vista formal, admiten cualquier forma de indicativo (en sus distintas orientaciones temporales) y ambas polaridades, y poseen un tonema final descendente. En cuanto a su significado, restringen las posibles respuestas a una única posibilidad, aquella que coincide con el contenido proposicional de la pregunta ('no sabías el chiste'); de modo que equivalen a una afirmación encubierta. Su objetivo es forzar el acuerdo con el interlocutor, aunque este objetivo no siempre se consigue, como muestra la respuesta de A en la última intervención (*lo habías contaos ochenta veces ya*).

Asimismo, en ciertos contextos, esta construcción también expresa un reto dirigido al destinatario, como se observa en el siguiente extracto de una conversación entre amigos. El tema de la conversación es un viejo amigo, apodado «el mosca», del cual se comenta que «era un cerdo». Para ilustrar los hábitos del mosca, D reproduce un reto (¿A QUE NO LE TIRAS A ESE- A ESA farola un gapo ↓?), formulado mediante la construcción con *a que*.

- (32) C: el que era capaz de montar una frase/ y hasta cantar una canción
 en- con eructos era [el Mosca ¿eh?]
 D: [el Mosca]/ el Mosca sí
 A: ese era un cerdo
 D: [(RISAS)]
 B: [(RISAS)]
 C: [(RISAS)] escupir y eructar ↑ era algo → era algo innato en él
 D: [y y y=]
 B: [caballeros así ya no salen]
 D: = y Emiliano se mos- amos- a veces se mosqueaba con él//
MOSCA ↓ ¿A QUE NO LE TIRAS A ESE- A ESA (RISAS) farola un
gapo ↓ ?/ y PAA y verde
 (H.38.A.I., pág. 63, líneas 530-541)

De acuerdo con Santos (2003: s.v. *a que*), el valor interrogativo y el valor de reto corresponden a dos estructuras distintas. Nuestra hipótesis —a falta de un análisis diacrónico que la corrobore— es que la construcción interrogativa procede de la construcción de reto a través de un proceso de convencionalización de una inferencia, en consonancia con la propuesta del desarrollo de las estructuras insubordinadas expuesta en el capítulo anterior. Probablemente, como propone Santos, el valor de reto asociado a <*a que* + indicativo> procede de la elipsis de una oración principal con los verbos *jugar* y *apostar* (*¿Qué te juegas a que viene?*, *¿Qué te apuestas a que viene?*).

Una vez que la estructura insubordinada ha adquirido el significado ilocutivo de reto, la siguiente fase de su proceso de gramaticalización es el desarrollo del valor modal de la construcción a partir del significado de reto. En los enunciados con valor de reto, surge la implicatura de que el hablante cree que es cierto aquello que está apostando (*¿Qué te juegas a que llega tarde?* → *Creo que llega tarde*). Esta implicatura conversacional pasa a ser el significado de la construcción (implicatura convencional) en contextos en los que desaparece la fuerza ilocutiva de reto. Es el proceso que se ilustra en la figura siguiente:

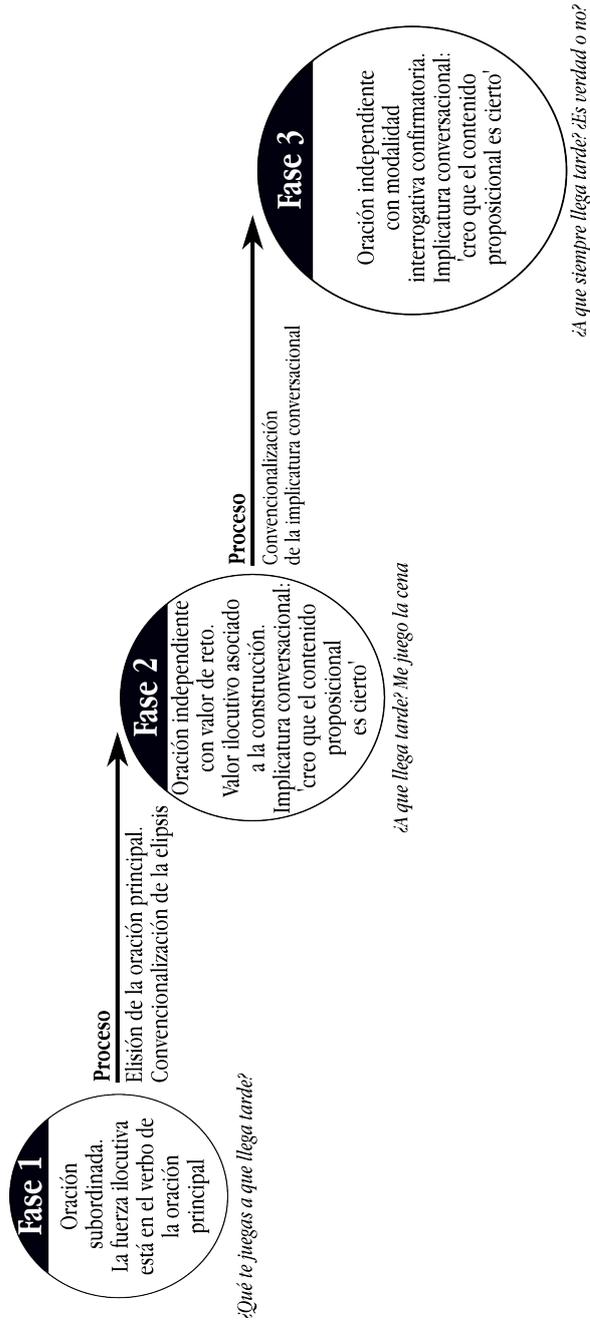


FIGURA 9.5. DESARROLLO DEL VALOR MODAL DE LA CONSTRUCCIÓN <A QUE + INDICATIVO>

Construcciones interrogativas comprobativas

Hemos acuñado el término *interrogativa comprobativa* para describir construcciones con modalidad interrogativa que señalan que el hablante se dispone a realizar una acción para dar respuesta a la incógnita planteada en la proposición. Obsérvese (33), procedente de la conversación entre dos primas (C y P), en presencia del hijo de una de ellas (J), a la que ya hemos hecho referencia. En la secuencia, C muestra a su prima unos platos que ha comprado en una tienda de comida preparada.

- (33) C: mira Juan/ mira lo que llevamos aquí/ albondiguetas de carne→///
(3'') mm/ esto→/ fideuá§
J: § y eso/ y eso/ y eso§
C: § y eso/ y pastelitos// espérate/
que las albondiguetas de carne no tienen nada§
P: § pe(ro) eso engorda ¿eh?/
eso engorda§
J: § pero los pastelitos ↑ ¿son para el cumpleaños [o→?]
C: [noo]/ tengo
encargada una tortada divina
P: ¡uuhh!
C: °(a ver si lo encuentro aquí)°/ que quiero que lo veas
P: ¡ah! puees/ tiene una pinta BUENA ¿eh ↑ Juan?
(G.68.B.I + G.69.A.I, pág. 219, líneas 1131-1144)

En el ejemplo anterior, el enunciado con *a ver si* posee modalidad interrogativa: el contenido proposicional se presenta como un evento sobre cuya polaridad la hablante se interroga. En concreto, C no sabe si va a encontrar o no el plato que está buscando y quiere informar a su interlocutora de que está comprobando si lo encuentra.

Las interrogativas comprobativas pueden considerarse un subtipo de las interrogativas deliberativas, un tipo especial de preguntas que el

hablante se dirige a sí mismo (Escandell, 1999: 3975). Cualquier interrogativa parcial o total, sin ninguna marca específica, puede interpretarse como interrogativa deliberativa en el contexto adecuado. Por ejemplo, la oración interrogativa «¿He cerrado la puerta?» puede interpretarse como una interrogativa deliberativa si el hablante dirige el enunciado a sí mismo, sin buscar una respuesta de su interlocutor. El rasgo que individualiza las interrogativas comprobativas de las deliberativas es que las primeras codifican que el hablante no se limita a interrogarse a sí mismo, sino que se dispone a realizar alguna acción que le permita resolver la incógnita planteada. Compárese la diferencia entre (34a) y (34b): mientras que el hablante que emite (34a) sólo comunica que está pensando en si ha cerrado o no la puerta, (34b) codifica que el hablante se dispone a comprobar si la puerta está efectivamente cerrada.

- (34) a. ¿He cerrado la puerta?
 b. A ver si he cerrado la puerta.

La interrogación también puede ir dirigida al destinatario, inscrito en el enunciado a través de la presencia de formas de segunda persona (formas verbales o pronombres), como sucede en (35), procedente de la misma conversación entre las dos primas. En este caso, C muestra a P una foto de su hijo cuando era un bebé. Al igual que en los ejemplos anteriores, el contenido proposicional está abierto, puesto que el hablante se interroga sobre la polaridad. Aunque la pregunta se dirija al interlocutor, el valor de la construcción es estable: la hablante informa a su destinataria de que está llevando a cabo una comprobación. En el caso de los enunciados dirigidos al interlocutor, la comprobación requiere de la participación de este.

- (35) C: es que si no se hace así no se hace§
 P: § ella lo que dijo di[ce]
 C: [te] lo dijo tu
 madrina que se tenía que hacer UNO así [el ánimo]
 P: [sí sí]/ además ella/ cuando
 la examinaban ↑ / le gustaba que la llevaran/ por el centro§

C: § a ver si lo
conoces/// (3'') ES MI NANO/// (2'') cuando me lo llevé a
 Inglaterra/// (2'') y aquí/ mira qué qué- parecía un conejito
 P: [(RISAS)]
 J: [(RISAS)]
 C: si e- es que nació de kilo y medio
 (G.68.B.I + G.69.A.I, pág. 203, líneas 514-526)

9.2.3.4.

Construcciones interrogativas reactivas

Las construcciones interrogativas reactivas (o *interrogativas de reacción adversa*, Bosque y Gutiérrez Rexach, 2009: 719) repiten (totalmente o en parte) la intervención anterior del interlocutor expresando diversos grados de disconformidad. De las construcciones independientes con marcas de subordinación recogidas en la bibliografía hispánica, dos de ellas expresan este significado: (i) las construcciones interrogativas totales de gerundio (36) y (ii) las construcciones interrogativas totales de infinitivo (37), aunque sólo las segundas están representadas en el corpus.

- (36) ¿Jorge Sanz haciendo de chaperó?
 (*El País*, 10-II-1995, tomado de Fernández Lagunilla, 1999: 3497)
- (37) A: bueno/ y- y ¿ande voy yo a hacer e- e esas veintisiete copiah?
 C: ESO/ a máquina se tiene que pasar/ o haces fotocopias/
 fotocopias de esto
 A: fotocopias de eso// oo/ pasarlo a máquina// y entonceh/
 echárselo a otroh vecinoh
 C: dárselos a otros/ ¿no?§
 A: § **dárselo** ↑ pero a lo mejor va ande- vaa a
 que- a quien no lo quiere tomar
 (BG.210.A.I, pág. 245, líneas 47-55)

Las construcciones interrogativas reactivas de infinitivo se caracterizan formalmente por un tonema final ascendente, el empleo del

infinitivo como verbo principal y la posibilidad de un sujeto explícito. Desde el punto de vista interpretativo, se caracterizan por el cuestionamiento del contenido proposicional, que puede oscilar desde la solicitud de aclaración —como sucede en (38)— hasta el rechazo —como sucede en (37)—.

- (38) C: va/ os llevo yo
 A: ¿((ahora)) nos llevas tú? (5")
 C: (CARRASPEO)§
 B: § y luego/ podríamos ir a recogeros// veniros
 nosotros de allá ↑ / (RISAS)
 A: **ir a recoger** ↑ ¿cuándo?
 C: a las/ cinco (de) la mañana
 (VC.II7.A.I, pág. 329, líneas 306-312)

Es habitual considerar las interrogativas reactivas como un subtipo de las interrogaciones ecoicas. Una de las partículas introductoras de las interrogativas ecoicas es la conjunción *que* (Escandell, 1999: §6I.3.4.1); por lo podríamos considerar las interrogativas ecoicas introducidas por *que* como construcciones insubordinadas de modalidad interrogativa, como la que se reproduce en (39), procedente de una conversación entre una chica (C) y sus abuelos (A y B), sobre el examen del carné de conducir de C.

- (39) C: me parece que me examinaré este viernes
 A: ¿el- el viernes próximo?
 B: °((()))°
 C: (RISAS) ¡cómo se ríe la abuela!§
 A: § rezaré que te- que te-
 te salgan bien§
 C: §**que-**/ **que ¿rezarás?**
 B: que rezaré ((a ver si te salen)) bien
 (BG.210.A.I, pág. 246, líneas 85-92)

No obstante, hemos descartado incluir las interrogativas ecoicas con *que* entre las construcciones de modalidad interrogativa, puesto que la construcción con *que* no determina la modalidad de la oración, sino la atribución del contenido proposicional al interlocutor. Nues-

tros argumentos para sostener este análisis son dos. En primer lugar, la marca de subordinación —la conjunción *que*— no es necesaria para obtener una secuencia interrogativa ecoica; por ello, el empleo de *que* inicial no puede ser un recurso de expresión de la modalidad interrogativa. En segundo lugar, el mismo valor de atribución de voz aparece en otras construcciones que no tienen modalidad interrogativa. Aparece, por ejemplo, en enunciados de modalidad exclamativa (40) o declarativa (41) y (42):

- (40) C: § mi marido pegó un bote de la cama ¡no veas! se le cayó hasta el teléfono// *¿está Jesús?* dice mi marido→ *mire* ↓ *se ha equivocado*// se acuesta§
 A: §y volvieron a llamar otra [vez?]
 C: **[¡oh que] si volvieron a llamar!**/
 a las tres horas que el hombre se había quedao otra vez un poco embelesao→
 (H.25.A.I, pág. 238, líneas 231-7)
- (41) C: ¡joy!/ el abuelo está caviloso
 A: (()) ¿qué?
 C: QUE ESTÁS CAVILOSO/ ABUELO
 A: noo/// (6'') (())
 (BG.210.A.I, pág. 251, líneas 319-322)
- (42) J: uno que iba en la excursión
 M: (())
 J: quee// no sé si era// sudameriCANO/ norteameriCANO no sé qué ((historia))/ un hijo de puta más
 F: bueno luego te lo diré
 M: (())
 J: empezó con la PAELLA/ la cosa salió ya con la paella ¿sabes?// porque TAL/ porque/ e- estábamos hablando de que cada nación y tal/ pues tiene sus cosas buenas como Extremadura/ pues tiene sus embutidos ↑ yy- en fin/ yy ASTURIAS tiene la leche ↑ yy/ todo yy HO- HOLANDA los quesos ↑ y en fin/// que nada ↓ **quee las PAELLAS su mujer las hacía**// e- es canaria
 F: **que en Valencia había comido las PEORES PAELLAS que- que había comido él**
 (PG.119.A.I, pág. 276, líneas 16-29)

Nuestra propuesta es que las construcciones representadas en los ejemplos (33)-(36) no contribuyen a determinar la modalidad oracional, sino la relación que el hablante establece entre el contenido de su enunciado y un discurso previo, que puede ser una intervención del interlocutor, en el caso de las construcciones eco (33) y (34); una intervención anterior del propio hablante, en las construcciones de copia (35); o una situación de enunciación anterior identificable en el contexto, en las construcciones de discurso indirecto independiente (36). Estas construcciones, pues, señalan la relación entre el contenido que introducen y el discurso precedente. Por ello, las trataremos en el apartado dedicado a los significados conectivos de la insubordinación (§5.4).

9.2.4. CONSTRUCCIONES DE MODALIDAD EXCLAMATIVA

9.2.4.I.

Aspectos generales

Una dificultad previa a la identificación y el análisis de las construcciones insubordinadas exclamativas es la propia definición de la modalidad exclamativa. Las caracterizaciones tradicionales se han basado en la entonación: cualquier tipo oracional (independientemente de sus rasgos morfosintácticos) puede adoptar la modalidad exclamativa con la entonación adecuada (RAE, 1973: §3.2.8). Precisamente, la falta de unos rasgos formales que se asocien inequívocamente con la modalidad exclamativa ha conducido a algunos tipólogos a rechazar la consideración de un tipo exclamativo, equiparable a los tipos declarativo, interrogativo o imperativo (véase, por ejemplo, König y Siemund, en prensa).

Combinando rasgos formales y semántico-pragmáticos, Alonso-Cortés (1999: §62.I.I) ofrece la siguiente definición de la oración exclamativa: «un tipo gramatical de oración que corresponde a la realización de la fuerza ilocutiva del acto de habla expresivo o fuerza exclamatoria, marcada gramaticalmente por una clase de palabras exclamativas o palabras-*cu* (*qué, cuál, cómo, cuánto*), palabras que ponderan o intensifican algo que afecta al hablante». De acuerdo con esta definición, pueden considerarse exclamativos los tipos oracionales con palabras-*cu* (43a), pero quedarían fuera otras estructuras análogas, que el propio autor considera exclamativas, como las construcciones con artículo exclamativo (43b).

- (43) a. ¡Cuánta gente ha venido a la conferencia!
b. ¡La de gente que ha venido a la conferencia!

Una solución a este problema es definir la modalidad exclamativa en términos semántico-pragmáticos, como una construcción abstracta modal, de modo que sean considerados exclamativos los tipos oracionales que ofrezcan expresión formal a los rasgos semántico-pragmáticos especificados en la construcción abstracta exclamativa. Adaptando las propuestas de Michaelis y Lambrecht (1996) para el inglés, podemos definir la construcción abstracta exclamativa a partir de la combinación de tres rasgos: (i) una proposición abierta presupuesta, (ii) una ordenación escalar y (iii) una perspectiva afectiva del hablante.

Estos rasgos pueden aplicarse a las dos estructuras exclamativas ejemplificadas. En primer lugar, en ambos casos, existe una variable en la proposición (la cantidad de gente), y el hablante que emite dichos enunciados parte de una presuposición: ‘alguien ha ido a la conferencia’. En segundo lugar, la cantidad de asistentes a la fiesta se sitúa en una escala de cantidad, en la que ocupa un lugar alto. Y, por último, el enunciado expresa la sorpresa del hablante ante la cantidad de asistentes a la fiesta: el número de asistentes supera sus expectativas.

Construcciones exclamativas propias

De las construcciones independientes con marcas de subordinación tratadas en la bibliografía hispánica, es posible identificar dos construcciones que se ajustan a la definición de modalidad exclamativa: (i) la construcción <si adverbial + cláusula> (44) y (ii) la construcción <con + artículo + cláusula relativa>, de las cuales únicamente la segunda está representada en el corpus.

- (44) ¡Si me acordaré yo!
(A. Grandes, *Malena es un nombre de tango*, tomado de Alonso-Cortés, 1999: 4002)
- (45) D: oye y hablando un poco de todo/ hablamos ahora si os parece de la enseñanza ya que todos somos de la profesión y así (())
C: ¡ay no nos deprimas!/ **¡con lo divertido que es esto!**
(MT.97.AI, pág. 359-360, líneas 381-383)

Ambas construcciones ofrecen expresión formal a los rasgos de la construcción abstracta exclamativa: (i) presentan una variable (la cuantificación de un verbo, un adjetivo o un sustantivo, según el caso), (ii) tienen valor escalar (marcan posición alta en una escala cuantitativa) y (iii) expresan la ruptura de una expectativa.

En el caso de la construcción <con + artículo + cláusula relativa>, consideramos que el valor exclamativo viene determinado por la herencia de la construcción con artículo exclamativo (*¡Lo divertido que es esto!*). El significado aportado por la construcción insubordinada es de tipo conectivo: señala la relación de oposición (concesión) que se establece entre el enunciado y un miembro del discurso anterior, generalmente emitido por el interlocutor en su intervención precedente. Consideramos, por tanto, más adecuado analizar esta estructura como una construcción conectiva (véase §9.2.3).

Construcciones exclamativas impropias

Por otra parte, consideramos que otras estructuras insubordinadas recogidas en la bibliografía pueden ser consideradas también exclamativas; si bien de tipo periférico impropio. En concreto, nos referimos a la construcción exclamativa total con infinitivo (46) y la construcción exclamativo-evaluativa <que + subjuntivo> (47).

- (46) J: entramos ahí en un bar ↑ // una de esas paradas que se baja todo el mundo a tomarse un café o tomarse una/// unas cervezas o algo/ o lo que sea ↓ claro todo el mundo (()) ESTO/ lo otro/ no sé CUÁNTOS// y aquellos/// yaa/ por lo menos habían despachao a la mitad deel-// del autobús// y hace/ ¡OYE!// no sé cuántos/// ¡YE!// ¡me cago en la HOSTIA!// UNA HORA QUE ESTOY AQUÍ ESPERANDO no sé qué y le digo yo/ ¡pero hombre!// pero los camareros// no llevamos un número en la frente/ no saben quién es el uno ni el dos// están trabajando y ya te servirán cuando puedan// no me dijo ni media// pero al camarero →// empezó a meterse con él y le dijo hasta maricón
F: un imbécil§
J: § no sé cuánto no sé más§
M: § con maleducaos no se puede sa[lir de CASA]
J: [digo/ si soy yo ↑]// digoo aquí no/ pero cuando sale por la puerta// me voy detrás de él y le meto una hostia que lo estampo// ((¡el hijo de Judas!/ [una persona que está trabaj=]))
M: [es que hay MALAS SOMBRAS ¿EH?]
J: = ANDO ↑ / **insultar al camareroo yy meterse con él ↑ / y insultarle y empezar a- a- a-** / ¿sabes?// no ((hombre)) no me parece justo// y el chófer igual/// suben al autobús
(PG.II9.A.I, pág. 278, líneas 108-114)
- (47) M: § pero es que yo también voy así a la trágala/ yo estaba viendo la película que me gusta a mí oo lo que sea ↑ / y vi- e- y llega ahí- aspe- prepáraselo todo/ ((so)) el bocadillo§
A: § °(claa-ro)° / pa eso estamos pa [servirles]

M: [yaa/ oye] no/
pero no somos criadas/ ¡ajo!/ no somos criadas tampoco/ [hay que
ponerse en su sitio]

A: [no pe-] pero
somos madres§

M: § y luego ((también)) ↑ // yo soy demasiao madraza/ ¡ajo!/ mi
marido ya me reñía porque soy demasiao madraza/ incluso a veces les
he llevao el desayuno a la cama porque- si han venido tarde o algún
zumo de naranja en la cama

A: ¡ah!/ no/ yo a la cama nada

M: ¡ah!/ yo sí// yo antes sí porque faltan los niños y digo °(*hala/
tómame esto/ y me quedaba tan tranquila*)°/ pero **que vengan °(las diez
y que le tenga que preparar yo enseguida para irse** ↑ porque claro
ahora al estar ((en plan de)) recogerse- y do- yy son muy
gastadorcillos ↑ / siempre van de// de cena por ahí y todo ↓ y ahora se
ve que// llegan a casa de unos amigos y *va pues ((comemos)) un entrepán
y después compramos un- u- unos pastelitos o eso// y vino las diez y- y- y
no*)° [(())]

(S.65.A.I., pág. 134, líneas 459-481)

A diferencia de las construcciones centrales, en las que existe una variable en una posición interna a la oración, en las construcciones impropias, la variable es un contenido evaluativo asociado a la construcción en su conjunto: tanto la construcción con infinitivo como la construcción <que + subjuntivo> aportan un significado evaluativo de carácter negativo cuyo valor no está especificado. Con frecuencia, la evaluación negativa se hace explícita en un enunciado posterior de la misma intervención, como sucede en el ejemplo anterior (*no ((hombre)) no me parece justo*).

Tras señalar esta diferencia, puede comprobarse que los otros dos rasgos de la construcción abstracta exclamativa (escalaridad y contraexpectativa) se cumplen en ambas construcciones. Por una parte, éstas expresan un valor escalar: sitúan el contenido proposicional en una posición alta de una escala de inacceptabilidad según las creencias del hablante. Por otra, expresan la ruptura de las expectativas del hablante: de acuerdo con éste, el estado de cosas descrito en el

contenido proposicional contraviene sus expectativas acerca del curso de los acontecimientos.

Finalmente, en el siguiente cuadro se recogen las construcciones modales exclamativas presentes en el corpus, con indicación de su frecuencia.

FORMAS	EJEMPLO	FREC.	%
<con + artículo + cláusula relativa>	<i>Con lo divertido que es esto</i>	1	20,00%
infinitivo	<i>¡Comer yo en su casa! ¡Está loco!</i>	3	60,00%
<que + subjuntivo>	<i>¡Que no me invite a comer nunca! ¡Qué desagradecido!</i>	1	20,00%
TOTAL		5	100

TABLA 9.7. DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES MODALES EXCLAMATIVAS

CONSTRUCCIONES DE MODALIDAD DESIDERATIVA

9.2.5.

9.2.5.1.

Consideraciones generales

El estatuto de la modalidad desiderativa es aún más incierto que el de la modalidad exclamativa. Si bien las gramáticas tradicionales han tendido a incluirla en su nómina de modalidades oracionales (véase, por ejemplo, RAE, 1973: §3.2.8.), los estudios tipológicos habitualmente cuestionan su existencia (Sadock y Zwicky, 1985). Una pregunta que cabe plantearse es si los contenidos modales desiderativos pertenecen a las modalidades del enunciado o de la enunciación. Desde la perspectiva de las modalidades del enunciado, Palmer (2001: §5.3.3.) señala el carácter híbrido de los denominados *optativos* entre la modalidad epistémica (puesto que expresan un

grado de seguridad bajo) y la modalidad deóntica (ya que expresan el deseo del hablante en el cumplimiento del contenido proposicional) sin llegar a ofrecer una solución definitiva.

Centrándonos en el funcionamiento de la lengua española, consideramos más conveniente analizar la modalidad desiderativa como una modalidad de la enunciación por dos motivos. En primer lugar, desde una perspectiva sintáctica, los recursos de expresión de la modalidad desiderativa, ejemplificados en (48), se sitúan en posiciones externas a la predicación oracional y carecen de movilidad posicional; frente a lo que sucede con las modalidades del enunciado (epistémica o deóntica, por ejemplo), que cuentan con recursos integrados en la predicación oracional (49), que, según los casos, tienen libertad posicional¹⁸⁸ (50).

- (48) a. ¡Ojalá apruebe el examen esta vez!
b. ¡Que apruebe el examen esta vez!
c. ¡A ver si aprueba el examen esta vez!
- (49) a. Juan tiene que aprobar el examen.
b. Juan puede aprobar el examen.
- (50) a. Juan, quizás, aprobará el examen.
b. Juan aprobará el examen, quizás.

Desde el punto de vista interpretativo, las construcciones desiderativas ejemplificadas arriba (48) codifican un posicionamiento de los hablantes frente al enunciado que no se corresponde con las modalidades declarativa ni imperativa. A diferencia de la modalidad declarativa, el hablante no se compromete con la veracidad del contenido proposicional; por el contrario, éste se plantea como un evento virtual. Frente a la modalidad imperativa, en la modalidad desiderativa, el hablante no señala al destinatario —ni necesariamente a ninguna otra persona— como agente de la acción descrita en el predicado; de hecho, las construcciones desiderativas son compati-

¹⁸⁸ En general, los adverbios de modalidad epistémica (*igual, tal vez, a lo mejor*, etc.) tienen libertad posicional, frente a las perífrasis verbales (<*poder* + infinitivo>, <*tener que* + infinitivo>, etc.) y locuciones verbales (*puede que*), que tienen exigencias posicionales más rígidas.

bles con predicados no agentivos. Compárese a este respecto el contraste entre (51a) y (51b).

- (51) a. ? ¡María, que haga buen tiempo! (con interpretación imperativa)
b. ¡Que haga buen tiempo, Dios mío!

Dado que las construcciones desiderativas ocupan posiciones de alcance sobre toda la oración y codifican un posicionamiento de los hablantes que no se corresponde con el propio de las modalidades de la enunciación básicas, consideramos que, en español, resulta necesario proponer la existencia de una modalidad de la enunciación desiderativa.

La construcción abstracta modal desiderativa se caracteriza por tres rasgos: (i) el interés del hablante en que se cumpla el evento descrito en el contenido proposicional, (ii) la orientación temporal futura de este evento y (iii) el anclaje deíctico. Este último rasgo consiste en que los enunciados con modalidad desiderativa exigen que el participante interesado en el cumplimiento del evento descrito sea el emisor y que experimente dicho interés en el tiempo de la enunciación. Así, de los tres enunciados con el verbo *querer* representados en (52), solo (52a) cumple con el requisito deíctico que permite que la oración herede la construcción desiderativa –esto es, que se interprete como una oración desiderativa. Por el contrario, los otros dos ejemplos no pueden ser considerados instancias de la construcción desiderativa: el enunciado (52b) incumple el anclaje deíctico ya que el participante interesado es una tercera persona; y (52c) lo incumple debido a que el deseo es anterior al momento de la enunciación¹⁸⁹. Los ejemplos (52b) y (52c) tienen modalidad declarativa.

- (52) a. Quiero hacer vacaciones
b. Pedro quiere hacer vacaciones
c. Quería hacer vacaciones

¹⁸⁹ Hemos interpretado el imperfecto de (52c) como un uso recto (simultaneidad en el pasado). Si se interpretara como un uso dislocado con valor modal de cortesía, podría tratarse de un enunciado desiderativo. Acerca de estos valores del imperfecto de indicativo, véase Rojo (1973) y Rojo y Veiga (1999: 2917).

En cuanto a la nómina de las construcciones insubordinadas desiderativas, de las estructuras independientes recogidas por la bibliografía hispánica, hay tres construcciones que se ajustan a la caracterización de la modalidad desiderativa que acabamos de proponer: (i) la construcción de infinitivo desiderativo (53), (ii) la construcción desiderativa <a ver si + indicativo> y (iii) la construcción desiderativa <que + subjuntivo> (54). Sólo las dos últimas construcciones están representadas en el corpus Val.Es.Co., según las frecuencias que se muestran en la tabla 9.8.

- (53) ¡Hacer un mes entero de vacaciones! ¡Sería genial!
- (54) B: donde vemos todas las dificultades y todos los inconvenientes que tenemos/ y entonces decimos *a ver si el futuro [es mejor=]*
 C: [claro (())]
 D: [sí pero]
 B: = llegan las fiestas y dices *que el año que viene te traiga muchas cosas buenas quee- que pases unas felices fiestas/ o sea que→*
 (MT.97.AI, pág. 357, líneas 268-273)

FORMAS	EJEMPLOS	FREC.	%
<que + subjuntivo>	<i>¡Que disfrutes!</i>	4	36,36%
<a ver si + indicativo>	<i>A ver si nos vemos pronto</i>	7	63,64%
TOTAL		11	100

TABLA 9.8. DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES MODALES DESIDERATIVAS

9.2.5.2.

La construcción desiderativa <que + subjuntivo>

La construcción desiderativa <que + subjuntivo> coincide morfosintácticamente con la construcción imperativa a terceras personas: requiere la presencia de *que* inicial y un verbo en subjuntivo, preferentemente en presente, que es el tiempo que muestran todos los

ejemplos del corpus. Esta construcción suele llevar a cabo actos de deseo corteses (Dumitrescu, 2004), como sucede en el ejemplo anterior, aunque también puede expresar actos negativos para el destinatario o terceras personas. De hecho, esta es la función que expresan la mayoría de los ejemplos del corpus:

- (55) V: Ángel/ si a estos los dejan de solteros→/ pues vamos a hacer una timba allí ↓ algún día
 S: **estos que se jodan** (RISAS)// oye ¿cómo va la vida?
 V: pero no los dejarían
 G: bien/ yoo/ como tengo noticias [tuyas=]
 A: [oye]
 G: = a menudo ↑
 (J.82.A.I., pág. 181, líneas 539-545)
- (56) C: tu tía Lolín la he llamao dos veces/ la cara de sisó esa y no- [no]
 J: [me]
 llamó ayer/ ((porque le duelen los pies))§
 C: § **¡anda que le ((duelan los pies))!**//
 y el- y el tío Luisito también te ha dao la paliza a ti§
 J: § no/ si nada/ porque
 me he salido
 (G.68.B.I + G.69.A.I, pág. 220, líneas 1195-1202)

A pesar de las semejanzas entre la construcción desiderativa y la construcción imperativa a terceras personas, existen diferencias sintácticas derivadas de los rasgos interpretativos asociados a la construcción. En primer lugar, la construcción desiderativa admite predicados no agentivos, como *doler los pies* en el ejemplo anterior. El predicado *doler los pies* requiere la presencia de un experimentador (la persona que sufre el dolor) y un tema (el lugar en el que se experimenta dicho dolor), ninguno de los cuales se interpreta como agente. Predicados como este son imposibles en una construcción imperativa a terceras personas, como señala la inacceptabilidad de (57) (con interpretación imperativa):

- (57) ?¡Que le duelan los pies a Juan!

En segundo lugar, la construcción desiderativa es compatible con verbos en segunda persona, como sucede en muchos deseos corteses (58).

- (58) a. ¡Que lo pases bien!
b. ¡Que descanses!
c. ¡Que cumplas muchos más!
d. ¡Que te recuperes!

En los ejemplos anteriores, la segunda persona no recibe una interpretación agentiva —de hecho, los predicados implicados (*pasarlo bien, descansar, cumplir años, recuperarse*) no requieren un agente— sino que se pone de relieve el cumplimiento del evento, sin señalar un participante responsable de la realización de dicho evento. Con predicados claramente agentivos, la construcción <que + subjuntivo> se interpreta como la reiteración de una oración imperativa, como sucede en los ejemplos de (59).

- (59) a. ¡Que hagas la cena!
b. ¡Que leas el correo!
c. ¡Que acabes el trabajo!

9.2.5.3.

La construcción desiderativa

<a ver si + indicativo>

La construcción desiderativa introducida por *a ver si* se caracteriza por la selección de una cláusula con un verbo en indicativo, a diferencia del resto de estructuras de deseo, que se construyen con subjuntivo. Probablemente, la expresión de la virtualidad con indicativo se explique por la presencia de *si* en la locución introductora, puesto que esta partícula permite la construcción de cláusulas hipotéticas con indicativo ([*si termino la tesis pronto* PRÓTASIS HIPOTÉTICA], *me iré de vacaciones*).

La construcción <*a ver si* + indicativo> expresa, por defecto, actos de habla de deseo, como sucede en (60). Los deseos son actos de habla expresivos con los que el hablante hace manifiesto su interés en que suceda el evento descrito en el contenido proposicional. En el ejemplo (60), procedente de una conversación entre profesores de secundaria que hablan sobre el futuro y la astrología, el enunciado en el que se emplea la construcción reproduce el deseo del hablante de que el futuro sea mejor que el presente. La construcción codifica el interés del hablante en la realización de la proposición descrita.

- (60) B: [el presente] es (()) en el que vemos [todas las dificultades=]
 A: [el futuro del mañana]
 B: = donde vemos todas las dificultades y todos los inconvenientes que tenemos/ y entonces decimos ***a ver si el futuro [es mejor=]***
 C: [claro (())]
 (MT.97.A.I, pág. 358, líneas 264-270)

Además del valor ilocutivo de deseo, la construcción <*a ver si* + indicativo> puede llevar a cabo diferentes actos de habla. En particular, es posible destacar dos valores ilocutivos que están asociados a ciertos rasgos formales: un valor comisivo y un valor de sugerencia instigadora. Por una parte, con predicados agentivos en primera persona del plural, expresa actos de habla comisivos, mediante los cuales el hablante plantea a su(s) interlocutor(es) un plan conjunto. Es lo que sucede en (61), en el que la hablante A reproduce a B (su sobrina) una invitación que ha propuesto a la madre de esta.

- (61) A: [todos] los años ↑ todos los años ↑ cuando pasa Navidades ↑ §
 B: §
 mm§
 A:
 § le digo a tu madre ***a ver si nos juntamos*** y tu madre ¡ay! ((llama a Leonor)) y al final digo/ mira/ yo voy a llevar el marisco pa(ra) hacer esto o lo otro y tu madre ((eso déjalo pa(ra) ella ↓)) y digo lo- lo llevamos nosotras dos si viene/ pero no cal a lo mejor trae una bandeja °(de pasteles)° y ((dice)) vale/ yo ↑ si no pasa nada el domingo después de Reyes le diré a tu madre ¿quieres que nos juntemos?
 (EL.II6.A.I, pág. 319, líneas 478-487)

Por otra parte, con predicados agentivos en segunda persona se interpreta como un acto de sugerencia instigadora. Se trata de un acto de habla directivo, con una carga de reproche: se señala al destinatario una actividad que debe realizar y añade la valoración adicional de que debería haberlo hecho antes. Considérese el siguiente ejemplo, en el que la hablante A reproduce un enunciado de un interlocutor ausente (*a ver si vienes menos*). Se trata de un acto directivo y, al mismo tiempo, una crítica: A tiene que ver menos a Jaime y debería saberlo ya, puesto que Jaime es un cura y no está bien visto que pase tanto tiempo con una mujer.

- (62) A: no/ es buena gente/ y te suelta unos pildoretazos que→
 J: ¿te suelta unos [qué?]
 S: [¿pil-] pildoretazos?
 A: pildoretazos/ que te dicee que vamos ↓ que no se corta en decirte lo que eres (RISAS)
 S: sí ¿eh?
 A: te lo dice en la cara ↓ y se queda tan tranquilo
 S: sí sí
 J: aunque sea malo ¿eh?
 A: sí sí sí/// el díaa/ ee// eel día ese que avisaron de que habían entrao aquí ↑// estabaa-/ estaba yo conn Jaime// estábamos hablando ↑ / y entró él ↑ / y dice/ BUENO ¿TÚ QUÉ HACES AQUÍ?/ ¿eh? (RISAS) *a ver si vienes menos ¿eh?*/ que él es un cura/ y digo ¿jy a mí qué me importa que sea cura!?!/ yo me meto a monja ↓ si quiere
 S: ¿eso te lo dijo Andrés?
 (AP.80.A.I: 900-915, pág. 165)

Formalmente, la construcción desiderativa coincide con la construcción interrogativa comprobativa: ambas requieren la presencia inicial de la locución *a ver si* y una cláusula con un verbo en presente de indicativo¹⁹⁰. Ahora bien, es posible señalar dos diferencias en el

¹⁹⁰ Probablemente, la entonación desempeña un papel fundamental en la interpretación de estas dos construcciones. Nuestra hipótesis es que la entonación tiene un valor fonológico en las construcciones con *a ver si*, de modo que la construcción interrogativa y la construcción desiderativa poseen curvas entonativas distintas: tonema final ascendente, en el caso de las interrogativas; y descendente, en las desiderativas. No obstante, las marcas contenidas en la transcripción no resultan reveladoras a este respecto; por lo que esta hipótesis deberá ser confirmada en trabajos posteriores mediante un análisis fonético exhaustivo.

comportamiento de ambas construcciones. En primer lugar, en cuanto a la interpretación temporal, las construcciones interrogativas reciben una interpretación temporal presente¹⁹¹, mientras que las construcciones desiderativas se orientan hacia el futuro. Esto se puede comprobar a través de la combinación con expresiones temporales: solo las construcciones desiderativas admiten complementos temporales de significado futuro. Compárense los ejemplos de (63).

- (63) a. A ver si tengo dinero
b. A ver si tengo dinero mañana

Mientras que (63a) puede recibir una interpretación deliberativa o desiderativa (sin tener en cuenta la entonación ni el contexto), (63b) se orienta hacia una interpretación desiderativa.

La segunda diferencia tiene que ver con el grado de gramaticalización del verbo *ver* en ambas construcciones. En la construcción interrogativa se observa una mayor persistencia del significado léxico del verbo *ver*¹⁹²: en estas construcciones es posible reconocer el valor de *ver* como ‘comprobar’. El resto del carácter verbal de *ver* en la construcción interrogativa comprobativa se pone de manifiesto en la posibilidad de que la construcción se integre sintácticamente en la perífrasis <ir a + infinitivo>, como se muestra en los siguientes ejemplos.

- (64) a. A ver si me invita un día
b. Voy a ver si me invita un día

¹⁹¹ En principio, la construcción comprobativa también admite que los eventos descritos estén orientados hacia el pasado, el presente o el futuro. Imagínese la situación de que el encargado de un servicio de vigilancia quiera comprobar la distribución de los turnos de los vigilantes consultando la hoja de servicios. En ese caso, podría realizar comprobaciones orientadas hacia el presente (*A ver si Irene está de servicio*), el pasado (*A ver si Irene estuvo ayer de servicio*) o el futuro (*A ver si Irene estará mañana de servicio*). Con todo, los requisitos perlocutivos de la construcción –la comprobación práctica de la veracidad del evento– dificultan que la construcción se oriente hacia momentos distintos del presente. De hecho, todos los ejemplos recogidos en el corpus están orientados al presente.

¹⁹² Agradezco esta observación a Anna López Samaniego (comunicación personal).

- (65) a. A ver si el futuro es mejor
 b. Voy a ver si el futuro es mejor

La integración de la construcción en la perífrasis es solo compatible con la interpretación interrogativa. Mientras que (64a) y (65a) reciben, por defecto, una interpretación desiderativa, (64b) y (65b) solo pueden interpretarse como ocurrencias de la construcción deliberativa: (64b) resulta adecuado en el contexto en el que el hablante se dispone a comprobar si otra persona le invita a un evento, y (65b) solo resulta adecuado en el caso de que el hablante pueda comprobar en el momento de hablar si el futuro es mejor que el presente (piénsese en una persona que posee la capacidad de predecir el futuro).

9.2.5.3.I. Las construcciones metadiscursivas con *a ver si*: ¿comprobativas o desiderativas?

La construcción <*a ver si* + indicativo> presenta un uso que parece combinar los significados de las construcciones comprobativa y desiderativa. Se trata de una construcción de tipo metadiscursivo, mediante la cual el hablante intenta explicitar su interés en que el destinatario se aproxime a su punto de vista. Es lo que sucede en (66), procedente de una conversación entre dos vecinas en presencia del hijo de una de ellas. En la secuencia, M habla de la posible instalación de un ascensor en la finca y las reacciones de los vecinos ante ello.

- (66) M: = COMO/ es el único hombre que hay casado ↑ /// [que=]
 A: [y el]
 M: = que/ ¿entiendes?// tú ya me c- sí/ las cosas como son/// porque tú estás con tu madre ↑ / mi hijo está conmigo ↑ / la que mando soy yo ↑ / **a ver si me entiendes**/ el cabeza de familia digamos/// [pero es el único que/ tiene más// ¿noo?/ ¿tú no crees?]
 (S.65.A.I: 390-395, pág. 132)

La ocurrencia de la construcción en el intercambio anterior (*a ver si me entiendes*) cumple una función metadiscursiva. Tras una formulación que podría prestarse a malas interpretaciones (*la que mando soy*

yo), la construcción desempeña la función de mostrar al interlocutor que la hablante está comprobando si la nueva formulación (*el cabeza de familia digamos*) puede conducir a una interpretación más ajustada a su intención comunicativa. Asimismo, el enunciado también podría interpretarse como una ocurrencia de la construcción desiderativa: la hablante desea que su interlocutor entienda su punto de vista.

Para determinar cuál de los dos análisis resulta más adecuado, es posible aplicar a los usos metadiscursivos las pruebas que permiten diferenciar el comportamiento de ambas construcciones. En primer lugar, la orientación del enunciado es presente: la hablante desea comprobar de inmediato si su formulación resulta adecuada. En segundo lugar, la construcción puede integrarse en la perífrasis <ir a + infinitivo>, como pone de manifiesto la siguiente versión del ejemplo anterior (67). La combinación con la perífrasis es compatible con el significado metadiscursivo.

(67) la que mando soy yo ↑ / {voy/vamos} a ver si me entiendes/ el cabeza de familia digamos

En función de los dos criterios anteriores, consideramos que los usos metadiscursivos pueden representarse como una subconstrucción de la construcción interrogativa comprobativa. Esta subconstrucción presenta dos especificaciones adicionales sobre la construcción interrogativa deliberativa con *a ver si*. En primer lugar, desde el punto de vista léxico, está restringida a ciertas unidades léxicas: (i) verbos de percepción intelectual en segunda persona singular (*entiendes, comprendes*) y (ii) el verbo *explicarse* en primera persona (*me explico*), como se observa en (68).

(68) el Aese para los que si no conocéis el Aese ↑ para que os hagáis una idea ↑ /// el Aese es un sistema operativo dentro de un sistema operativo/ **a ver si me explico**/ o sea para el usuario// tú te conectas al Aese y estás en un mundo aparte// no tiene nada que ver con el resto del sistema/ ni con el Iesepeefe ni nada ↓
(XP.48.A.I: 374-379, pág. 345)

En segundo lugar, desde el punto de vista de la estructura conversacional, la ocurrencia de la construcción funciona como subacto subordinado; es decir, carece de fuerza ilocutiva propia. La fuerza ilocutiva se encuentra generalmente en el enunciado siguiente, que funciona como subacto director: en (67), el subacto director es *el cabeza de familia digamos*; y, en (68), funciona como subacto la secuencia *o sea para el usuario// tú te conectas al Aese y estás en un mundo aparte*.

9.2.6. CONSTRUCCIONES DE MODALIDAD ESPECULATIVA

9.2.6.I.

La necesidad de una construcción abstracta especulativa

El último tipo de modalidad propuesto es, sin duda, el más polémico. Si bien la gramática tradicional reconocía la modalidad de posibilidad o dubitativa como una de las modalidades oracionales (véase, por ejemplo, RAE, 1973: §3.2.5), la lingüística actual no suele considerar la expresión del grado de certeza como una de las modalidades de la enunciación, sino como una modalidad del enunciado —la epistémica— que habitualmente opera sobre enunciados con modalidad declarativa (véase, por ejemplo, Ridruejo, 1999; RAE-AALE, 2009: 421.h). Así, en un enunciado como *Quizás María tiene frío*, se considera que la modalidad de la enunciación es declarativa, puesto que el hablante declara el contenido proposicional, y que dicho contenido proposicional está evaluado epistémicamente mediante el adverbio *quizás*, que señala un grado de compromiso bajo por parte del emisor.

Nuestra motivación para considerar la existencia de una modalidad de la enunciación especulativa en español procede de la dificultad de considerar que una de las construcciones insubordinadas presentes en el corpus tenga modalidad declarativa. Se trata de la construcción especulativa <a *ver si* + indicativo>, ejemplificada en (69). El ejemplo

procede de una conversación entre un grupo de amigos, hombres jóvenes, mientras comen juntos en un parque. En el fragmento, los interlocutores se están pasando una botella. El enunciado con la construcción funciona como una advertencia al interlocutor de que pase la botella con cuidado, para evitar que se caiga.

- (69) D: ¡**cuidao a ver si se cae!**/// ¡coño! esto me cae/// bueno ¿esto dónde se deja?/ déjalo por ahí
(H.38.A.I, pág. 50, líneas 50-51)

El enunciado con *a ver si* del ejemplo no puede ser analizado como una ocurrencia de la construcción interrogativa comprobativa ('estoy comprobando si la botella se cae') o de la construcción desiderativa ('deseo que la botella se caiga'). En casos como el anterior, la construcción codifica una actitud del hablante que puede concretarse en dos rasgos: (i) el hablante considera la posibilidad de que suceda el contenido proposicional —'es posible que la botella se caiga'— y (ii) el cumplimiento de dicho evento es contrario a las expectativas del hablante —'no espero que la botella se caiga'—.

Esta descripción se ajusta, asimismo, al funcionamiento de la construcción el siguiente ejemplo (70), procedente de una conversación familiar, en la que B y C, que son un matrimonio, discuten sobre la conveniencia de abrir un nuevo depósito bancario.

- (70) B: bueno/ pues mira/ si te [dejan ↑]
C: [hombre]/ si me dan más ↑
B: pero pregunta en los dos sitios a ver cuánto te dan
C: hombre/ aquí nos dan un siete y pico ¿eh?§
B: § NOO MÁS/// mm- A
MÍ ME DA MÁS ese
C: MÍRALO
B: ¡ah!
C: [MÍRALO EN=]
B: [sí sí sí]
C: = EN LA CARTILLA
B: ¡ah! pos vale§

- C: § las doscientas mil dan el ocho/ y el otro da el siete veinticinco/// (3.5”) ((la línea)) que hay ahí
- B: (()) LO QUE TIENES QUE VER ES SI LO PUEDES SACAR COMO TE DICEN ESTOS/ ¿EH? **A VERSI TE LO HACEN A UN PLAZO QUE LUEGO NO LO PUEDES SACAR EN UN AÑO Y NOOS MATAN**
- C: c(l)aro
(VC.II7.A.I, pág. 322, líneas 13-30)

En el ejemplo anterior, mediante la construcción con *a ver si* la hablante B introduce un supuesto que evalúa como posible y que es contrario a sus expectativas: ella no espera que el depósito no permita la retirada del capital después de un año.

Es evidente que la construcción especulativa <*a ver si* + indicativo> está relacionada con la modalidad epistémica. Al igual que las construcciones de modalidad epistémica, como el adverbio *quizás* y la locución verbal *puede que* representados en (71), la construcción con *a ver si* señala un grado de compromiso bajo del hablante con la veracidad del contenido proposicional.

- (71) a. *Quizás* te lo hacen a un plazo que luego no lo puedes sacar en un año y nos matan
b. *Puede que* lo hagan a un plazo que luego no lo puedes sacar y nos matan

Tanto la construcción <*a ver si* + indicativo> como las construcciones epistémicas actúan en el ámbito proposicional, señalando el grado de compromiso del hablante. No obstante, a diferencia de las construcciones de modalidad epistémica, la construcción con *a ver si* supera el ámbito proposicional y describe la relación del hablante con el enunciado. Este hecho se pone de manifiesto en que las construcciones con *a ver si* exigen anclaje deíctico: el supuesto descrito en el contenido proposicional es una deducción del hablante y el proceso de deducción es inmediatamente anterior al momento de enunciación. Compárense a este respecto (72a) y (72b):

- (72) a. Probablemente, Carmen Martín Gaité escribió su primera novela dos años antes de enviarla al premio Nadal
b. A ver si Carmen Martín Gaité escribió su primera novela dos años antes de enviarla al premio Nadal

Sin tener en cuenta el significado contraexpectativo codificado por la construcción con *a ver si* y ausente en el primer ejemplo, la construcción <*a ver si* + indicativo> impone la interpretación de que el contenido proposicional introducido ('Carmen Martín Gaité escribió su primera novela dos años antes de enviarla al premio Nadal') es el resultado de una deducción que el hablante acaba de realizar. El primer enunciado (65a), con una marca de modalidad epistémica, solo señala que el hablante no se compromete con la certeza del contenido proposicional; sin embargo, la información descrita puede proceder del propio hablante o de cualquier otra fuente (un manual de literatura, una monografía, una entrevista, etc.) y el momento en que el hablante adquirió dicho conocimiento pudo haber sido muy anterior al momento de la enunciación. Por el contrario, en la construcción con *a ver si* el anclaje deíctico forma parte del significado codificado por la propia construcción.

A pesar de las similitudes entre la construcción <*a ver si* + indicativo> y los recursos de expresión de la modalidad epistémica, el anclaje deíctico de esta última, que determina el posicionamiento enunciativo del emisor, acerca esta construcción al funcionamiento de las construcciones de tipo oracional, que expresan una modalidad de la enunciación determinada. Se trata de una diferencia análoga a la que existe entre la modalidad (del enunciado) deóntica y la modalidad (de la enunciación) imperativa, representada en los siguientes ejemplos. Mientras que los recursos de la modalidad deóntica subordinan el contenido proposicional a una evaluación relativa al grado de obligación que los hechos descritos revisten, la modalidad imperativa establece una relación entre los interlocutores.

- (73) a. Juan tiene que fregar los platos
b. Juan, friega los platos

En definitiva, consideramos que la construcción <a ver si + indicativo> es una construcción de tipo oracional que hereda una construcción abstracta modal a la que hemos denominado *construcción abstracta especulativa*. Podemos caracterizar la construcción abstracta especulativa a partir de dos rasgos: (i) la falta de compromiso epistémico y (ii) el anclaje deíctico. El primer rasgo es compartido por las construcciones que codifican modalidad epistémica baja (adverbios y perífrasis de posibilidad); el segundo, como hemos visto, es exclusivo de la construcción especulativa.

Además de la construcción <a ver si + indicativo>, otra construcción coloquial está especializada en la expresión de la modalidad especulativa: la construcción <mira que si + indicativo>, que ya ha sido analizada en el capítulo 5. Considérese el ejemplo (74), que procede de una conversación entre tres amigos (G y L, que son pareja, y E, compañera de clase de L); en el fragmento hablan de una oferta de trabajo que ha recibido E.

- (74) G: tú preséntate ↓ que no te cuesta na(da)
 E: sí ↓ mañana mañana mañana/ mañana está abierto °(¿no?)°
 G: no lo sé/ no sé si está abierto o no
 E: el día entero ↓ como no sea →/ por la mañana ¿no?§
 G: § ¿ahí pone días?
 No E: chno (2'')
 G: pone días laborables
 E: pone DÍAS (()) lo antes posible hora de (())// supongo que será horario de oficina ↓ claro/// digo yo
 [...]
 E: **mira que si me sale ahora un trabajo que me interesaa** ¿no?
 L: tía ↓ pues no está mal ¿no?
 G: mm si te interesa y encima te va bien/ te es compatible con los estudios ↑
 (L.I5.A.2, pág. 82, líneas 4-21)

La función de la construcción es llamar la atención de los interlocutores sobre la posibilidad de que suceda un evento contrario a las expectativas de la hablante (Montolío y Gras, 2005; Gras, 2010). Como puede observarse en el ejemplo, la construcción <mira que si +

indicativo> hereda los rasgos de la construcción abstracta especulativa. En primer lugar, la hablante no se compromete con la veracidad del contenido; se trata de una posibilidad. En segundo lugar, la construcción presenta el contenido como una hipótesis que la hablante acaba de elaborar; se cumple, por tanto, el anclaje deíctico¹⁹³.

9.2.6.2.

La construcción especulativa **<a ver si + indicativo>**

La construcción <a ver si + indicativo> es la única construcción insubordinada que expresa la modalidad especulativa; no hay referencias en la bibliografía hispánica a otras construcciones independientes con marcas de subordinación que expresen contenidos especulativos —o epistémicos—. Desde el punto de vista formal, la construcción especulativa coincide con las construcciones comprobativa y desiderativa introducidas por *a ver si*; de modo que, en ausencia de contexto y de la entonación apropiada, el enunciado *A ver si viene Juan* puede recibir tres interpretaciones: (i) ‘me dispongo a comprobar si viene Juan’ (comprobativa), (ii) ‘deseo que venga Juan’ (desiderativa) y (iii) ‘en contra de mis expectativas, cabe la posibilidad de que venga Juan’ (especulativa).

No obstante, la construcción especulativa posee dos rasgos morfosintácticos que le son propios: (i) la posibilidad de introducir eventos orientados hacia el pasado, el presente o el futuro y (ii) la selección de la perífrasis <ir a + infinitivo> con valor de probabilidad. En cuanto al primer aspecto, la construcción no impone restricciones sobre la referencia temporal de los eventos descritos en el contenido proposicional, de modo que estos pueden ser simultáneos, posteriores o anteriores al momento de la enunciación¹⁹⁴, como muestran, respectivamente, (75), (76) y (77).

¹⁹³ Para una descripción de las propiedades formales e interpretativas de la construcción <*mira que si* + indicativo> desde un enfoque construccionista, véase el capítulo 5.

¹⁹⁴ La diferencia entre tiempo de la enunciación y tiempo del evento se remonta a Reichembach (1947). Para una aplicación del modelo de este autor al español, véase Acero (1990).

- (75) G: ¿antialcohol ↑ qué quiere decir? °(que no te gusta el alcohol)°
 E: (())
 G: no/ yo tampoco
 E: a ver si§
 L: § **a ver si lo confundes con la- con ((la neurosis))**
 G: ¡che tía!/ si la mitad de las cosas que ponen ahí ↑ no te enteras ↓
 así es que→
 (L.15.A.2, pág. 109, líneas 1151-1157)
- (76) A: (TOSES) ¿por qué? (TOSES)/// (7'') ((a lo mejor)) nos quedamos a
 dormir en casa de Ester/// (3'') no voy a volver luego ↑ ¡a ver quién me
 trae a casa ↑! (6'')
 C: **a ver si viENEN A COMER y no estáh aquí ↑** ¿eh?... A LAS ONCE
 ESTÁN AQUÍ YA ↑ ¿eh?
 A: A LAS ONCE noo// llegarée→hombre/ yo es que depende de que
 me traiga alguien
 (VC.117.A.1, pág. 327, líneas 205-211)
- (77) C: además han vuelto a comprar el mismo número que el año
 pasao/// yo el año pasao estaba contentísima porque acababa en
 sesenta y nueve y dije *ese sale... ese sale/* y el gordo acabó en sesenta y
 nueve
 A: ¡ah fíjate! ¿ves tú?§
 C: § os acordáis que fue el de ahí atrás/ es que no era
 el del Vives era el de la- y yo ↑ °(estoy mosca que tampoco va a salir)°
 además con el muermo de secretario que tenemos ↑
 A: [no/ lo que pasa es que **a ver si la suerte la he tenido yo=**]
 B: [¿quién es?]
 C: [el Enrique Bonet]
 A: = **con el equipo este de belleza yo ya estoy cumplida**
 D: y ya estás [(())]
 A: [es una suerte pero es una suerte modesta]/ quiero decirte
 que la suerte a lo mejor ↑ eso ya no lo sé/ si la he tenido tocándome
 el- el- esta/ la cestitaa esta/ [con productos de belleza ↑]
 (MT.97.A.1, pág. 367, líneas 699-716)

El presente de indicativo puede expresar simultaneidad o posterioridad del evento con respecto del momento de habla. En (75), la

hablante L plantea la posibilidad de que su interlocutora, E, esté confundiendo en ese momento un término médico que E acaba de leer en el prospecto de un medicamento; en (76), la hablante plantea la posibilidad de que su hija llegue tarde a una comida navideña que tendrá lugar la semana siguiente. Cabe señalar que, al igual que la construcción desiderativa, la construcción especulativa rechaza el empleo del futuro simple (**A ver si vendrán a comer y no estaréis aquí*).

Para la expresión de la anterioridad, la construcción especulativa emplea las formas pretéritas del indicativo. En (78), el pretérito perfecto ubica el evento descrito (ganar un lote de productos de belleza) en un momento anterior al momento de la enunciación. Aunque el corpus solo recoge este ejemplo con pretérito perfecto, la construcción admite otras formas de pasado (pretérito imperfecto y pretérito indefinido), como demuestra la gramaticalidad de los siguientes ejemplos (con interpretación especulativa):

- (78) A: Anna no apareció ayer por el despacho
 B1: A ver si se quedó trabajando en casa
 B2: A ver si estaba fuera de Barcelona

El segundo rasgo morfosintáctico característico de la construcción es la selección de la perífrasis <ir a + infinitivo> con valor de probabilidad. Este uso se muestra en (79), procedente del corpus COLAM (*Corpus oral del lenguaje adolescente de Madrid*). La grabación tiene lugar en casa de uno de los participantes en la conversación. En ese momento, hablan de un vecino que les observa desde su ventana; han escrito un letrero con la palabra *gilipollas* y piensan enseñárselo.

- (79) MAMTE2Go1: (música) ahora cuando mire se lo pongo (música)
 (ruido)
 MAMTE2Go1: yo no lo creía este tío es un {sou|show} (música)
 NADARUIDO: (ruidos)
 MAMTE2Jo1: (xxx) el bañador/ (risa)
 MAMTE2Go1: (risa) <R> (xxx) chaval </R> (ruido)
 MAMTE2Jo2: tío **a ver si va a ser vidente** sabes/ y%
 MAMTE2Go1: silba(ruido)
 <navn>raúl</navn>

MAMTE2J01: <P> a ver si va a ser el padre </P>
MAMTE2G01: a ver si es verdad
MAMTE2J01: (carcajada) (xxx) la polla (ruidos)
(COLAM, namte2-04)

En el ejemplo anterior, la perífrasis <ir a + infinitivo> no tiene valor de posterioridad: el evento descrito es simultáneo al momento de la enunciación ('Cabe la posibilidad de que el tío sea vidente en este momento'). La perífrasis posee en la construcción un valor de probabilidad. Si bien el valor de probabilidad en el presente suele expresarse en español a través del futuro sintético (*Serán las siete = Probablemente, son las siete*), la última gramática académica recoge «algunos usos de «ir a + infinitivo» como futuro perifrástico de conjetura» (RAE-AALE, 2009: 28.8.f).

La perífrasis mantiene su valor de probabilidad en enunciados que expresan eventos orientados al futuro. Es lo que sucede en (80), procedente del mismo corpus. En el momento de la grabación, una de las participantes está leyendo los mensajes del teléfono móvil de una persona que se ha ausentado (*la Vane*).

- (80) MAORE2J04: **a ver si va a venir alguien eh**
MAORE2J05: ¡[ya me he recargado]
MAORE2J01: ¡[ya le podéis decir a <navn>vane</navn> que le habéis leído todos los mensajes eh]
MAORE2J03: ya me he recargado niiii
MAORE2J05: en el partido hemos empatado a dos <lectura del movil/>
(COLAM, maore2-12c)

Es interesante notar que no se documenta ninguna ocurrencia del uso de la perífrasis en la construcción especulativa en el corpus Val.Es.Co. (cuyas grabaciones se realizaron mayoritariamente durante la década de los noventa del siglo pasado); en cambio, en el corpus COLAM, recogido durante la primera década de este siglo, la perífrasis <ir a + infinitivo> es la forma verbal que se emplea con más frecuencia en la construcción. Nuestra hipótesis es que el uso de la perífrasis, que ha consolidado recientemente su valor de probabi-

lidad en español, se emplea en la construcción como marca que permite resolver la posible ambigüedad de ciertos enunciados introducidos por *a ver si*. La presencia de la perífrasis explícita formalmente el valor especulativo de la construcción.

Por último, en cuanto a la dimensión interpretativa de la construcción, el valor modal especulativo favorece que esta se emplee para llevar a cabo actos de habla constatativos hipotéticos —como sucede en (81), reproducido de nuevo— y, muy especialmente, actos directivos de advertencia —es lo que sucede en (82), reproducido de nuevo.

(81) G: ¿antialcohol ↑ qué quiere decir? °(que no te gusta el alcohol)°

E: (())

G: no/ yo tampoco

E: a ver si§

L: § **a ver si lo confundes con la- con ((la neurosis))**

G: ¡che tía!/ si la mitad de las cosas que ponen ahí ↑ no te enteras ↓
así es que→

(L.15.A.2, pág. 109, líneas 1151-1157)

(82) A: (TOSES) ¿por qué? (TOSES)/// (7") ((a lo mejor)) nos quedamos a dormir en casa de Ester/// (3") no voy a volver luego ↑ ¡a ver quién me trae a casa ↑! (6")

C: **a ver si viENEN A COMER y no estáh aquí ↑** ¿eh?... A LAS ONCE ESTÁN AQUÍ YA ↑ ¿eh?

A: A LAS ONCE noo// llegarée→hombre/ yo es que depende de que me traiga alguien

(VC.117.A.1, pág. 327, líneas 205-211)

En el ejemplo (81), el enunciado del que forma parte la construcción tiene la fuerza ilocutiva de una hipótesis: el hablante con cuenta con la seguridad suficiente para afirmar el contenido proposicional. El ejemplo (82), por su parte, representa la función más frecuente de la construcción en los corpus manejados: la advertencia. Con este valor ilocutivo, la construcción describe un evento cuyas consecuencias podrían ser negativas para el destinatario; en este caso, la hablante advierte a su hija del peligro de que llegue tarde a una comida familiar.

CONSIDERACIONES FINALES

La siguiente tabla recoge las construcciones insubordinadas analizadas a lo largo de este apartado, clasificadas en función de la modalidad que expresan. Se incluyen todas las construcciones insubordinadas modales, independientemente de su aparición en el corpus de referencia. Se marcan mediante un asterisco (*) las construcciones que no han sido documentadas en el corpus.

MODALIDAD	SUBTIPO	CONSTRUCCIÓN	EJEMPLO
Imperativa	Propia	*Infinitivo simple	<i>No fumar</i>
		<a + infinitivo simple>	<i>Niños, a comer</i>
		*Gerundio	<i>¡Andando, que es la hora!</i>
	Impropia: a terceras personas	<que + presente de subjuntivo>	<i>¡Que pase el siguiente!</i>
	Retrospectiva	Infinitivo compuesto	- <i>No haberle dicho nada.</i>
<que + pluscuamperfecto de subjuntivo>		- <i>¡Que no te hubiera preguntado!</i>	
Interrogativa	Confirmatoria	*Gerundio interrogativo total	<i>¿Qué? ¿Tomando el sol?</i>
		<a que + indicativo>	<i>¿A que no sabes dónde está?</i>
	Comprobativa	<a ver si + indicativo>	<i>¿A ver si lo conoces?</i>
	Reactiva	Infinitivo interrogativo-exclamativo total	<i>¡¿Fumar yo?!</i>
*Gerundio interrogativo-exclamativo total		<i>¿Jorge Sanz haciendo de chaperero?</i>	

MODALIDAD	SUBTIPO	CONSTRUCCIÓN	EJEMPLO
Exclamativa	Propia	<con + art. + cláusula relativa>	<i>¡Con lo mucho que te quiero!</i>
		*<si + indicativo>	<i>¡Si lo sabré yo!</i>
	Impropia	Infinitivo	<i>¡Dudar de mí!</i>
		<que + subjuntivo>	<i>¡Que se diga eso de ti!</i>
Desiderativa		*Infinitivo	<i>¡Terminar la tesis!</i> <i>Sería maravilloso</i>
		<que + presente de subjuntivo>	<i>¡Que termine la tesis ya!</i>
		<a ver si + presente de indicativo>	<i>¡A ver si termino la tesis ya!</i>
Especulativa		<a ver si + indicativo>	<i>¡A ver si vamos a llegar tarde al final!</i>

TABLA 9.9. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS MODALES

9.3. CARACTERIZACIÓN INTERPRETATIVA DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS (II): CONEXIÓN

9.3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Además de los significados modales descritos en el apartado anterior, el corpus recoge estructuras independientes con marcas de subordinación cuya contribución al significado de los enunciados no consiste en asignar un valor modal al contenido proposicional, sino en señalar diversas formas en las que el contenido proposicional introducido se relaciona con el contexto precedente. Se trata de construcciones como las que se ejemplifican a continuación.

- (83) A: no yo SÉ que debería darte más tiempo ↓ del que te doy
B: **pero si yo no te pido más tiempo** ↓ yo lo que te pido es que estés SEGURO/ porque si no estás seguro pues/ oye ↓ si quieres lo dejamos ¿me entiendes?
(ML.84.A.1., pág. 76, líneas 157-161)
- (84) G: (bue)no ¿y ahora por dónde nos vamos a ir?
L: ¿adónde?
G: ¿que por dónde nos vamos irr?§
L: § ¡ah!
(L.15.A.2., pág. 84, pág.103-107)
- (85) C: antes de sacarlo de la Bancaja preguntaré/ si me dan más lo dejoo en la Bancaja °(teniendo otra cartilla a plazo fijo)°
B: ¿la Bancaja? que no conocemos a nadie ahora ↑ te vas a dar de→
C: ¡((que)) conozco yo al director!§
B: § ah Gus [(())]
C: [que estaba] een ALmazora
B: ¿y aquí?
C: el director dee-/ de la Banca Catalana que estaba en Almazora/ está ahora en Bancaja oye/ el otro día me saludó

B: bueno/ pues mira/ si te [dejan ↑]
C: [hombre]/ si me dan más ↑
B: pero pregunta en los dos sitios a ver cuánto te dan
(VC.117.A.1, pág. 322, líneas 2-15)

- (86) A: § mira/ yo/ siempre he pensado que nunca había- que noo estoy todavía preparado/ me da la impresión de que tengo que hacer muchas cosas ↑ / antes de poder dedi-car-me a salir con alguien/// y que-/ y que/ no tengo tiempo para hacer todas esas cosas/ y- y dedicarle tiempo A ELLA/ yo creo que sí que la quiero pero noo// no sé
C: ya/ **que no te apetece estar ahora atado a nadie**/ ¿es eso?
(ML.84.A.1, pág. 73-74, líneas 38-44)

En concreto, se trata de significados relacionados con la relación argumentativa entre el contenido proposicional y el contexto (83), significados relacionados con la estructura informativa del discurso (84), significados relacionados con el proceso interactivo de formulación (85) y significados relacionados con la atribución de voz (86).

El análisis de estas estructuras plantea un reto de índole descriptiva y teórica: el tratamiento de polifuncionalidad. En efecto, la mayoría de estas estructuras, como <que + cláusula> expresan diversos tipos de significados, que no siempre pueden relacionarse, es decir, no siempre están vinculados inferencialmente. En el caso de las estructuras con *que*, los significados van desde la atribución de voz (84), a la introducción de reformulaciones (86) o de comentarios que el interlocutor no ha tenido en cuenta (85).

La postura tradicional ha sido señalar la polifuncionalidad sin llegar a ofrecer restricciones acerca de cuál puede ser el valor en un contexto determinado. Como se expuso en §6.4.1., las gramáticas clásicas del español han hecho listas de usos de *que* independiente¹⁹⁵. Con fre-

¹⁹⁵ En otro extremo, tras el análisis de una serie de construcciones independientes introducidas por *que*, Alarcos (1997) llega a la conclusión de que la marca *que* carece de contenido semántico, y que es la información modal del verbo la que determina el valor semántico de las estructuras. Si bien esta explicación puede ser satisfactoria para contrastes como *Llámale, que viene / venga* (causal / final), consideramos que no es

cuencia, estas listas estaban basadas en ejemplos aislados, carentes de contexto, por lo que resultaba difícil asignar fiablemente una interpretación.

Para resolver este problema, es necesario integrar los aspectos formales de la construcción (el tipo oracional que viene a continuación, las restricciones sobre las formas verbales o rasgos entonativos) con los rasgos relevantes del contexto discursivo en el que esta se emplea. De este modo, aunque existan coincidencias formales entre los distintos usos, pueden llegar a establecerse construcciones distintas. En este sentido, un enfoque construccional puede integrar las diferentes informaciones discursivas que ayudan a determinar la interpretaciones más probable en un contexto dado.

Antes de proceder a la caracterización de las construcciones subordinadas con valor conectivo, describiremos las herramientas de análisis. En primer lugar, se expondrá el concepto de conexión que se maneja en este trabajo, así como la ubicación de las construcciones conectivas entre los mecanismos lingüísticos de expresión de la conexión. En segundo lugar, se presentará una propuesta construccionalista para el análisis de las construcciones conectivas.

9.3.1.1.

Conexión y conectores

En la bibliografía actual son mucho más numerosas las reflexiones sobre los recursos conectivos que sobre el fenómeno de la conexión propiamente, que, en muchos casos, sólo queda definido indirectamente. La conexión puede definirse como una relación tripartita formada por un primer miembro del discurso, un nexos y un segundo miembro del discurso (Castellà, 1992; Cuenca, 2006: 13-14). Como han señalado diversos autores (Berrendonder, 1983; Portolés, 1998: §2.4; entre otros), las formas lingüísticas con significado conec-

satisfactoria para la explicación de los usos conectivos de *que* en el español oral espontáneo.

tivo¹⁹⁶ (*por lo tanto, así que, pero, etc.*) tienen la capacidad de relacionar el miembro del discurso que introducen con un supuesto contextual no expreso lingüísticamente. Imagínese, por ejemplo, a una persona que tras enseñar la foto de su novio a un amigo dice «Y, además, es muy cariñoso». En el ejemplo, el conector *además* vincula el miembro del discurso que introduce («es muy cariñoso») con un argumento no expresado lingüísticamente pero manifiesto en el contexto ('es guapo'). Teniendo en cuenta esta propiedad de las formas conectivas, podemos reformular la definición de conexión inicial del siguiente modo: la conexión es la vinculación explícita entre un miembro del discurso y el contexto, limitado, normalmente, a un miembro del discurso anterior¹⁹⁷ (Portolés, 1998).

Partiendo de esta última definición, hemos considerado conectivas aquellas construcciones subordinadas que por su significado vinculan el contenido proposicional que introducen con el contexto precedente. Es lo que sucede en el ejemplo (87), que procede de la discusión de pareja entre dos jóvenes.

- (87) B: además parece que te enfades conmigo todo el rato y/ °(no sé)°//
yo pienso que tampoco me he portado tan mal
A: no **si/ TÚ NO TE HAS PORTADO MAL**// pero→ no lo sé/ hay
veces que- que me da la impresión de que/ cuando estoy con mis
amigos me-/ me miras como si me dijeras *¿por qué estás ahí?*/ ¿sabes?
(ML.84.A.I., pág. 77, líneas 179-184)

¹⁹⁶ Hemos evitado en este lugar de la exposición el término más extendido en la bibliografía hispánica (*marcador del discurso*) porque este, en su definición más habitual (Portolés, 1998; Martín Zorraquino y Portolés, 1999), incluye no solo elementos con valor conectivo, sino también formas que solo afectan al miembro del discurso en el que se encuentran (*operadores discursivos*), como la forma en realidad en el siguiente ejemplo (tomado de Taranilla, en prensa): «En realidad, es una buena abogada».

¹⁹⁷ Reservamos la denominación de conexión a la vinculación explícita entre un miembro del discurso y el contexto. Evidentemente, la presencia de marcas de *conexión* no es una condición necesaria para que los hablantes puedan llevar a cabo los procesos inferenciales que les permiten comprender las relaciones entre los enunciados. No obstante, por razones de operatividad, reservamos el término conexión para la denominación del encadenamiento explícito.

La construcción con *si* señala la relación que se establece entre el contenido proposicional (*tú no te has portado mal*) y la intervención anterior de B. En particular, la construcción <*si* + indicativo> señala que el argumento introducido (*tú no te has portado mal*) cuestiona la adecuación de una parte de la intervención anterior de B, en particular el último enunciado (*yo pienso que tampoco me he portado tan mal*). Se trata de un mecanismo de contraargumentación de naturaleza interaccional: *contraargumentativo*, puesto que introduce un argumento que contradice un supuesto presente en el contexto anterior; *interaccional*, porque, a diferencia de conectores argumentativos como *no obstante* o *sin embargo*, más frecuentes en el discurso monológico¹⁹⁸, la construcción está especializada en vincular argumentos emitidos por hablantes distintos.

El análisis de las construcciones conectivas reviste un gran interés para dos áreas de investigación independientes: (i) el funcionamiento discursivo (conversacional) de las construcciones gramaticales y (ii) la tipología de los mecanismos gramaticales de expresión de la conexión.

9.3.1.2.

Las construcciones conectivas: propuesta de representación

Con respecto a la primera área de investigación, las construcciones conectivas constituyen tipos de construcciones no consideradas explícitamente en la bibliografía construccionista. Estas estructuras combinan dos rasgos generalmente contrapuestos: la autonomía distribucional y la dependencia discursiva. Por una parte, las construcciones conectivas dan lugar a enunciados autónomos: (i) están delimitados por pausas y poseen una curva entonativa propia, (ii) no son constituyentes de una estructura oracional compleja, (iii) expresan un contenido proposicional completo y (iv) pueden ocupar por sí solos un turno de palabra. Por otra, estas construcciones po-

¹⁹⁸ Su mayor vinculación al discurso monológico no impide que puedan llevar a cabo actos refutativos. Sobre el valor refutativo de estos conectores, véase Portolés (2008).

seen especificaciones acerca de la ubicación discursiva que deben ocupar para poder recibir una interpretación adecuada, un rasgo que, desde acercamientos funcionalistas, ha sido denominado *ligamiento discursivo* (Montolío, 1999b) o *subordinación discursiva* (*discourse subordination*, Mithun 2008).

Volviendo al ejemplo anterior (87), la construcción <si + indicativo>, pese a disponer de autonomía distribucional, no puede constituir una intervención totalmente iniciativa: requiere siempre de un contexto precedente que contenga un supuesto cuestionado por el emisor¹⁹⁹. Para explicar cuál es la estructura de las construcciones conectivas, no es suficiente con describir la estructura sintáctica de los enunciados instanciados por la construcción, también es necesario ampliar el alcance de la descripción para incluir segmentos discursivos previos (de diverso nivel jerárquico; emitidos por el propio hablante o por otro interlocutor). Esta ampliación puede realizarse empleando para ello la diferenciación entre estructura interna y estructura externa (véase capítulo 5): la estructura interna debe especificar los rasgos entonativos y morfosintácticos de la oración que constituye la ocurrencia de la construcción (*si tú no te has portado tan mal*), mientras que la estructura externa debe explicitar los requisitos acerca del contexto discursivo en que la construcción se emplea.

9.3.I.3.

Las construcciones conectivas entre los mecanismos de conexión

En cuanto al segundo ámbito de interés, las construcciones insubordinadas constituyen mecanismos gramaticales de expresión de la conexión no considerados habitualmente por la bibliografía (cf. Montolío, 1999b; Schwenter, 1996, 1999; Garachana, 2004). Los estudios sobre la conexión se han centrado casi exclusivamente en el

¹⁹⁹ Este contexto suele ser en la inmensa mayoría de los casos (una parte de) la intervención anterior del interlocutor. No obstante, también es posible que sea un enunciado emitido por el propio hablante o un supuesto accesible a partir del contexto.

análisis de los denominados marcadores del discurso, piezas léxicas de naturaleza extrapredicativa que no afectan al funcionamiento de la estructura oracional. La consideración de las construcciones conectivas en el marco de los mecanismos de conexión puede descubrir nuevas formas de conexión no descritas hasta el momento.

Como ya hemos señalado en la introducción a este apartado, la investigación sobre la conexión —y, en general, sobre la marcación del discurso— se ha centrado en el análisis de los marcadores del discurso, considerados como piezas léxicas invariables que no funcionan en el marco de la predicación oracional. No existe unanimidad entre los especialistas acerca de si los marcadores del discurso pueden acomodarse a las categorías gramaticales *clásicas* (cf. Martín Zorraquino, 1999, 2010). En el ámbito hispánico, la posición más extendida es considerar que los marcadores del discurso constituyen una categoría pragmática cuyos miembros pertenecen a diversas categorías gramaticales (Portolés, 1998; Martín Zorraquino y Portolés, 1999). En esta línea, Portolés (1998) recurre a categorías como conjunción, adverbio e interjección para explicar el diferente comportamiento gramatical de los marcadores.

Centrándose en el ámbito de la conexión, otras autoras como Montolío (2000, 2001) y Cuenca (2001, 2006) abogan por acuñar nuevas categorías gramaticales, como la de *conector parentético*. En particular, estas autoras defienden que las categorías gramaticales que prototípicamente expresan la función de conexión son dos: (i) las conjunciones —o *conectores integrados*, según la terminología de Montolío (2000, 2001)—, que principalmente operan en el nivel de la oración compuesta (*y, aunque*, por ejemplo); y (ii) los *conectores parentéticos*, que habitualmente unen segmentos discursivos superiores a la oración (*por tanto, no obstante*, por ejemplo).

Cuenca (2006: 76) sintetiza a partir de seis rasgos las diferencias entre conjunciones y conectores parentéticos. En primer lugar, las conjunciones pueden introducir desde partes de sintagmas hasta cláusulas, mientras que los conectores parentéticos introducen cláusulas y oraciones. En segundo lugar, las conjunciones establecen

relaciones sintáctico-semánticas de coordinación, subordinación e interordinación entre los miembros vinculados, mientras que los conectores parentéticos establecen relaciones semántico-pragmáticas. En tercer lugar, las conjunciones están integradas en la estructura sintáctica del miembro que introducen, mientras que los conectores parentéticos tienen valor apositivo. En cuarto lugar, las conjunciones no pueden combinarse entre sí, mientras que los conectores parentéticos a menudo se combinan con conjunciones. En quinto lugar, las conjunciones ocupan la posición inicial del miembro que introducen, mientras que los conectores parentéticos suelen tener libertad posicional. Y, por último, las conjunciones suelen operar en el ámbito de la oración, mientras que los conectores parentéticos pueden funcionar tanto en el nivel oracional como en el textual. La siguiente tabla recoge las diferencias entre ambos tipos de categorías conectivas.

CONJUNCIONES: <i>O, Y, SI, QUE</i>	CONECTORES PARENTÉTICOS: <i>ES DECIR, POR LO TANTO, ADEMÁS</i>
Introducen: partes de sintagmas, sintagmas y cláusulas.	a) Introducen: cláusulas y oraciones.
Relación sintáctica y/o semántica: coordinación (disyuntiva: <i>o</i> ; aditiva: <i>y</i>), subordinación (<i>si</i> , <i>que</i>).	b) Relación semántica: disyuntiva (<i>es decir</i>), consecutiva (<i>por lo tanto</i>), aditiva (<i>además</i>).
Carácter apositivo: no.	c) Carácter apositivo: sí.
Combinación: no se combinan.	d) Combinación: conjunción + conector parentético (<i>y</i> , <i>por lo tanto</i>).
Movilidad: no.	e) Movilidad: habitualmente, sí.
Sólo algunas pueden usarse como conectores textuales (<i>o</i> , <i>y</i>).	f) Pueden usarse como conectores textuales y oracionales.

TABLA 9.10. DIFERENCIAS ENTRE CONJUNCIONES Y CONECTORES PARENTÉTICOS (ADAPTADO DE CUENCA, 2006: 76)

Las construcciones insubordinadas conectivas presentan ciertos rasgos coincidentes tanto con las conjunciones como con los conectores parentéticos. Por una parte, al igual que las conjunciones, el elemento introductor de la construcción constituye una unidad sintáctica y entonativa con la cláusula que le sigue. De hecho, es imposible introducir un elemento parentético entre la secuencia introductora y la cláusula (cf. Montolío, 1999b: 44), como se observa en las versiones modificadas de los ejemplos (83)-(86):

- (83_{bis}) A: no yo SÉ que debería darte más tiempo ↓ del que te doy
 B: **pero si** { * **tío / por cierto / hostia** } **yo no te pido más tiempo** ↓ yo lo que te pido es que estés SEGURO/ porque si no estás seguro pues/ oye ↓ si quieres lo dejamos ¿me entiendes?
- (84_{bis}) G: (bue)no ¿y ahora por dónde nos vamos a ir?
 L: ¿adónde?
 G: ¿**Qué** { * **tío / por cierto / hostia** } **por dónde nos vamos irr?**
- (85_{bis}) C: antes de sacarlo de la Bancaja preguntaré/ si me dan más lo deajo en la Bancaja °(teniendo otra cartilla a plazo fijo)°
 B: ¿la Bancaja? que no conocemos a nadie ahora ↑ te vas a dar de→
 C: ¡((que)) { * **tío / por cierto / hostia** } **conozco yo al director!**§
- (86_{bis}) A: no tengo tiempo para hacer todas esas cosas/ y- y dedicarle tiempo A ELLA/ yo creo que sí que la quiero pero noo// no sé
 C: ya/ **que** { * **tío / por cierto / hostia** } **no te apetece estar ahora atado a nadie/ ¿es eso?**

Ahora bien, a diferencia del funcionamiento habitual de las conjunciones, las construcciones conectivas imponen **restricciones modotemporales** sobre las cláusulas que seleccionan. Las restricciones son específicas para cada construcción. Algunas construcciones admiten solo formas de indicativo, como las construcciones replicativas con *si* o las construcciones con *que* inicial que introducen comentarios. Véase, a este respecto, la agramaticalidad de (83_{ter}) y (85_{ter}).

- (83_{ter}) A: no yo SÉ que debería darte más tiempo ↓ del que te doy
 B: **pero si yo no te {pido / *pida} más tiempo ↓** yo lo que te pido es que estés SEGURO/ porque si no estás seguro pues/ oye ↓ si quieres lo dejamos ¿me entiendes?
- (85_{ter}) C: antes de sacarlo de la Bancaja preguntaré/ si me dan más lo dejoo en la Bancaja °(teniendo otra cartilla a plazo fijo)°
 B: ¿la Bancaja? que no conocemos a nadie ahora ↑ te vas a dar de→
 C: ¡((que)) {conozco / *conozca} yo al director!

Otras construcciones, por su parte, solo admiten formas de subjuntivo, como las construcciones de réplica con *ni que*, como se observa en el ejemplo (68) del capítulo anterior, reproducido como (88).

- (88) A: Que le mordió una señora en la boca.
 B: ¿Cómo que le mordió una señora en la boca? ni que {fuera / *fue} una serpiente pitón

Por último, algunas estructuras, como las de discurso indirecto independiente o las construcciones de copia, admiten indicativo y subjuntivo en función de la modalidad de la enunciación. Así, si la modalidad del enunciado reproducido es imperativa, la construcción exige modo subjuntivo; en cambio, si la modalidad del enunciado reproducido es declarativa o interrogativa, la construcción exige indicativo. Es lo que sucede en los siguientes ejemplos. El fragmento (89), que procede de la conversación entre una joven y sus abuelos a la que ya hemos hecho referencia, contiene una construcción de copia (*QUE ESTÁS CAVILOSO/ ABUELO*). En esta ocurrencia, la hablante emplea el indicativo, dado que el enunciado que reproduce (*el abuelo está caviloso*) posee modalidad declarativa.

- (89) C: ¡oy!/ el abuelo está caviloso
 A: (()) ¿qué?
 C: QUE ESTÁS CAVILOSO/ ABUELO
 A: noo/// (6'') (())
 (BG.210.A.1, pág. 251, líneas 319-322)

En el fragmento (90), procedente de una conversación en un comercio, una mujer cuenta una broma telefónica de la que fue objeto y reproduce parte de dicha broma mediante distintos recursos gramaticales, entre ellos una construcción de discurso indirecto independiente (*que se espere* ↓ *que se ponga el otro* ↑). La elección del subjuntivo se debe a la modalidad de la enunciación reproducida (imperativa).

- (90) B: = hasta que se ve que se [puso otra persona y dice *mire* ↓ *es de aquí de jefatura* dice preguntando *¿fulano de tal?* digo *pues no* ↓ *aquí no es*=]
 C: [sí/ sí sí// sí/ sí/ no/ sí]
 B: = pero [claro ↓ esos momentitos ¿eh? la policía ↓ **que se espere** ↓ **que se ponga el otro** ↑]
 C: [pero hasta que túu→sí sí/ claro/ ahí ahí]/ [ahí está ↓ ahí está]
 A: [aquí no es ↓ te podías morir]
 (H.25.A.1, pág. 238-239, líneas 248-262)

Asimismo, al igual que sucede habitualmente con los conectores parentéticos, las construcciones conectivas vinculan miembros discursivos que no conforman una oración compleja; es decir, el enunciado en el que se emplea la construcción no se integra en la estructura del enunciado con el que se conecta, no es uno de sus constituyentes. Si retomamos el ejemplo de las estructuras replicativas con *si*, estas construcciones ocupan por sí solas un turno de habla, que constituye un enunciado independiente.

Con todo, a diferencia de los conectores parentéticos, se trata de una relación de independencia relativa, puesto que las construcciones conectivas están ligadas a la posición que ocupan en el discurso. Por ello, podemos afirmar que constituyen un tipo de conexión intermedia entre la conexión intraoracional y la conexión discursiva: los enunciados que introducen están fijados en una posición específica del discurso. Esta especialización discursiva explica sus restricciones para entrar en relaciones de composición oracional. Como muestran los siguientes ejemplos, las construcciones conectivas no admiten

mecanismos de subordinación (91b), inteordinación (91c) o coordinación (91d). Esta imposibilidad se debe a que las construcciones llevan a cabo una función conectiva entre intervenciones, que es incompatible con cualquier otro tipo de mecanismo de conexión.

- (91) a. — Ya nos veremos el jueves.
 — Pero si hemos quedado mañana.
 b. *Te digo que pero si hemos quedado mañana
 c. *Para que te enteres, pero si hemos quedado mañana
 d. *Pero si hemos quedado mañana y si tenemos que estudiar

Partiendo de las categorías de análisis de Cuenca (2006), en la tabla 9.II, presentamos las características de las construcciones insubordinadas conectivas en relación con las conjunciones y los conectores parentéticos. Como ya hemos señalado, las construcciones conectivas comparten algunas de las propiedades de las conjunciones, debido a la naturaleza conjuntiva de sus nexos introductores, aunque tienen un funcionamiento discursivo, en cierto modo semejante al de los conectores parentéticos. Estas propiedades se detallarán, en este apartado, a medida que se analicen las construcciones concretas.

	CONJUNCIONES	CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS CONECTIVAS	CONECTORES PARENTÉTICOS
CATEGORÍA DEL MIEMBRO DEL DISCURSO INTRODUCIDO (B)	Parte de sintagma, sintagma y cláusula	Cláusula	Cláusula y oración
CATEGORÍA DEL MIEMBRO DEL DISCURSO PRECEDENTE (A)	Parte de sintagma, sintagma y cláusula	Preferentemente, una intervención anterior; en otros casos, un enunciado de la propia intervención	Cláusula, oración o unidades superiores a la oración (intervenciones en el discurso oral o párrafos en el discurso escrito)

	CONJUNCIONES	CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS CONECTIVAS	CONECTORES PARENTÉTICOS
TIPO DE RELACIÓN	Principalmente sintáctica en el caso de la subordinación sustantiva y relativa; sintáctico-semántica en el caso de la coordinación (disyuntiva y aditiva) y la bipolaridad (relaciones de base causal)	Relación semántica de naturaleza interaccional (principalmente, réplica, justificación, organización de la intervención y reproducción de discurso)	Relación semántica argumentativa, informativa o formulativa
CARÁCTER APOSITIVO	No	No	Sí
COMBINACIÓN CON CONJUNCIONES	No	Generalmente, no. A excepción de <i>pero</i> y <i>pues</i> (<i>¡Pero/pues si lo tienes delante!</i>)	Pueden combinarse (<i>y, por lo tanto</i>).
POSICIÓN	Posición inicial obligatoria	Posición inicial obligatoria	Generalmente, movilidad posicional (inicial, media o final)
NIVEL DE LA CONEXIÓN	Generalmente, nivel oracional; sólo algunas conjunciones funcionan en el nivel discursivo (<i>y, o</i>)	Exclusivamente en el nivel discursivo/conversacional	Generalmente, nivel discursivo, aunque también funcionan en el nivel oracional

TABLA 9.II. LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS ENTRE LOS MECANISMOS GRAMATICALES DE CONEXIÓN

En suma, las construcciones insubordinadas conectivas constituyen un mecanismo gramatical que se sitúa en una zona intermedia entre

la conexión oracional, que integra los miembros conectados en un complejo oracional, y la conexión discursiva, que vincula segmentos gramaticalmente independientes. La insubordinación es un recurso de conexión interaccional, que permite a los hablantes anclar, gramatical y pragmáticamente, sus enunciados en la conversación.

9.3.1.4

**Las construcciones insubordinadas
conectivas en el corpus Val.Es.Co.:
distribución general**

Abordemos, finalmente, la distribución de las ocurrencias de las construcciones conectivas en el corpus. Desde el punto de vista formal, las construcciones insubordinadas conectivas responden a seis esquemas: <como que + indicativo>, <con + relativo + indicativo>, <que + indicativo>, <que + subjuntivo>, <que si + indicativo> y <si + indicativo>. Cabe destacar que la mayoría de ocurrencias se corresponden con los esquemas <que + indicativo> (47,49%) y <si + indicativo> (45,25%).

FORMAS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
<Como que + indicativo>	1	0,56%
<Con + relativo + indicativo>	1	0,56%
<Que + indicativo>	85	47,49%
<Que + subjuntivo>	8	4,47%
<Que si + indicativo>	3	1,68%
<Si + indicativo>	81	45,25%
TOTAL	179	100%

TABLA 9.12. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESQUEMAS FORMALES DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS CONECTIVAS

En cuanto a su significado, en la siguiente tabla se muestran los diferentes significados de las construcciones conectivas analizadas a través del corpus Val.Es.Co. Estos significados, como se ha señalado con anterioridad, no son excluyentes, por lo que el conteo de las ocurrencias que se ofrece en la tabla siguiente señala la suma las ocurrencias que contienen cada uno de los significados, por separado.

SIGNIFICADOS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
Argumentativo	89	43,41%
Metadiscursivo	76	37,07%
Atribución de voz	40	19,51%

TABLA 9.13. DISTRIBUCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS CONECTIVAS

A continuación, ofrecemos una tabla descriptiva de las agrupaciones por tipos de significados que se observan en el análisis de las construcciones conectivas sobre el corpus Val.Es.Co. Como puede observarse, son las construcciones metadiscursivas las que presentan mayor versatilidad en cuanto a sus valores, ya que, en ocasiones, pueden adquirir significados argumentos o relacionados con la atribución de voz.

SIGNIFICADOS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
Argumentativo	85	47,22%
Argumentativo + metadiscursivo	4	2,22%
Metadiscursivo	50	27,78%
Metadiscursivo + atribución de voz	22	12,22%
Atribución de voz	18	10,00%
TOTAL	180	100%

TABLA 9.14. DISTRIBUCIÓN DE LAS AGRUPACIONES DE SIGNIFICADOS DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS CONECTIVAS

Consideraciones generales

Los significados de tipo argumentativo son los que prototípicamente se asocian con la conexión²⁰⁰. Las construcciones conectivas argumentativas indican cómo debe interpretarse el enunciado introducido en relación con la actividad argumentativa de la conversación. Fundamentalmente, las construcciones insubordinadas conectivas expresan dos tipos de valores argumentativos: (i) la causa y (ii) la contraargumentación. Cabe destacar que estas estructuras no expresan valores lógicos, sino que los significados causales y contraargumentativos se interpretan interaccionalmente como *justificación* —en el caso de la causa— y *réplica* —en el caso de la contraargumentación—.

Con respecto a la distribución de las construcciones con valor argumentativo en el corpus, cabe poner de relieve que la única construcción que aparece con frecuencia es la construcción <si + indicativo>, que representa el 91,01% del total de construcciones con valor argumentativo; el resto de construcciones tiene una frecuencia muy baja. En la siguiente tabla, se recoge la distribución de las construcciones insubordinadas con valor argumentativo en el corpus Val.Es.Co.

²⁰⁰ De hecho, Portolés (1998) y Martín Zorraquino y Portolés (1999) reservan el término *conector* para hacer referencia a los marcadores del discurso que establecen relaciones lógico-argumentativas entre los miembros conectados.

FORMAS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
<Como que + indicativo>	1	1,12%
<Con + relativo + indicativo>	1	1,12%
<Si + indicativo>	81	91,01%
<Que + indicativo>	6	3,33%
TOTAL	89	100

TABLA 9.15. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESQUEMAS FORMALES DE LAS CONSTRUCCIONES CONECTIVAS ARGUMENTATIVAS

9.3.2.2.

Construcciones justificativas

Como hemos señalado, las construcciones in subordinadas con valor causal funcionan interactivamente como mecanismos de expresión de la justificación del propio hablante ante el contenido de su enunciado. El corpus recoge dos construcciones con valor justificativo: la construcción <como que + indicativo> (92) y la construcción <que + indicativo> (93).

- (92) B: pero ¡ostras! sí te vas espabilando/ sí¡
 A: § ((te vas cuando trabaja))
 B: sí te vas espabilando/ **como que yo ↑ ahora cuando se van ellas a tomar café con la gente/ con las chavalas esas que van ↑** / [el-el año pasao ↑ empezaban=]
 A: [((())]
 B: = ¿te vienes a tomarte un cafecico? y yo más tonta que pifio a- ¡uy! no no/ por((que)) como tengo que ir por la tarde a trabajar→/ yo llegaban las nueve y cuarto y ssee→ como una locomotora toda la mañana ss→/ a- a planchaarmm// **pues ahora me voy**/ porque ¿sabes qué? él/ de boquilla// empezaba/ ¡UY! es que ¿por qué no has salido? ¡uy! pues noo y yo/ como él no estaba ↑ me daba- parecía ↑ que// que hacía yo un

PECAO/ si me iba POR AHI o-/ o si me iba a comprar/ no sée ↓ u-
una cosa ↑ más rara ↑

C: sí

B: pero he visto que SI ME VOY ↑ / SE ENFADA ↓ o sea le sabe mal/ lo
que quiere es tenerte esclavizada ↓ pues se toca el CULO// [¿EEH?=-]

C: [claro/
sí]

B: = y por la mañana como él no se entera ↑ me voy a- a tomar café ↓
y se va a la mierda (2^o)

(EL.II6.A.I, pág. 311-312, líneas 159-180)

(93) C: si tú lo que tieneh frío (()) cuando se inflaman los huesos es
porque cogeh frío

B: pues no/ es que hace frío ¿eh?

C: es que [hace frío/ Jose]

B: [que a mí cuando llego me duele] cuando llego muchas
veces me duele esto de aquí/// esto d'aquí// y esto es del frío→///

¡buah! el otro día me dolía porque el tacataca esee/ era demasiao ↓
¿eh? y me dejó polvo/ el tacataca

(RV.II4.A.I, pág. 305, líneas 528-533)

La construcción justificativa <como que + indicativo> introduce un argumento que corrobora una afirmación del propio hablante. En el fragmento, procedente de una conversación entre tres mujeres de una misma familia, B cuenta que ha aprendido a hacer lo que le apetece, a pesar de que a su marido no le guste. La ocurrencia de la construcción, interrumpida por un cambio de planificación de la propia hablante, introduce un argumento ('ahora me voy a tomar un café') que corrobora la afirmación inicial de la hablante (*sí te vas espabilando*). Desde el punto de vista formal, la construcción se caracteriza por la secuencia inicial *como que* y la presencia de una forma verbal en indicativo; desde el punto de vista interpretativo, la construcción introduce un argumento que corrobora una afirmación anterior del propio hablante.

La construcción <que + indicativo> tiene un valor argumentativo menos preciso que la construcción anterior. De hecho, es difícil trazar una línea entre el funcionamiento oracional (como causal de

la enunciación) y el funcionamiento discursivo (como un enunciado independiente). En el ejemplo anterior, procedente de la conversación entre un matrimonio y su hijo, la construcción con *que* se interpreta como una justificación del hecho de que en el lugar de trabajo realmente hace frío. No obstante, consideramos que el valor de justificación no está codificado en la construcción, que, de acuerdo con nuestro análisis, introduce un comentario que, de acuerdo con el hablante, no ha sido considerado por el interlocutor. El valor de justificación emerge, pues, como una interpretación contextual.

9.3.2.3.

Construcciones replicativas

Las construcciones con valor replicativo señalan que el argumento que introducen cuestiona de algún modo la orientación de los enunciados anteriores, habitualmente una intervención del interlocutor. Como hemos recogido en capítulos anteriores (§6.4.3.3., §7.2.2.), es frecuente que las prótasis de oraciones bipolares desarrollen valores interactivos de réplica. Pueden considerarse replicativas, las siguientes construcciones recogidas por la bibliografía hispánica: <si + indicativo> (94), <con + artículo + cláusula relativa> (95), <ni que + imperfecto/pluscuamperfecto subjuntivo> (96), <como si + subjuntivo> (97) y <para que + presente de subjuntivo> (98). De entre estas, solo las dos primeras están recogidas en el corpus manejado; en el resto de casos, ofrecemos ejemplos del corpus COLAm.

- (94) A: § mira ↓ yo te quiero// y cre- y creo que lo SABES/// pero NO/ no puedo DEMOSTRÁRTELO ↓ o sea no- no puedo dedicarte todo lo que tú necesitas
 B: **pero si yo no te pido que me lo demuestres**
 A: pero§
 B: §por lo menos ahora ↓ si-/ si ahora tienes algún problema pues vale ↓ pues no me lo demuestres// si- si- si tú ahora → si yo no quiero agobiarTE/ yo no quiero que estés ahí diciéndome *te quiero* todo el día → y que estés diciéndome cosas bonitas y todo ESO// pero- por lo menos si tienes un problema me gustaría que confiaras

en mí ↓ ya como amiga/ °(además que)° es que no sé qué decirte ↓
°(Andrés)°

(ML.84.A.I., pág. 76, líneas 136-147)

- (95) D: oye y hablando un poco de todo/ hablamos ahora si os parece de la enseñanza ya que todos somos de la profesión y así (())

C: ¡ay no nos deprimas!/ **¡con lo divertido que es esto!**

(MT.97.A.I., pág. 359-360, líneas 381-383)

- (96) (Dos chicas hablando de ir a la feria de abril de Sevilla)

MAESB2J01: además que estos chicos sabes que son mazo majos
y sino vamos ahora pues noo

vamos a perder la relación completamente

MAESB2J01: 2 [ji y no me molaría nada]

MAESB2J02: 2 [**ni que la tuvieses muy profunda**]

MAESB2J01: por eso hay que afianzar ahí los cimientos

MAESB2J02: ju

(maesb2-05d, COLAM)

- (97) Dos amigas hablan. Una cuenta a la otra que está enganchada a un culebrón.

T L 10 MAORE2J01: podrías leer en vez de ver tanta televisión.

T L 10 MAORE2J02: perdona/.

T L 10 MAORE2J01: que podrías. disculpa/ <R> que podrías leer en vez de ver la televisión </R>

T L 10 NOSPEAKER: <ruído de fondo/>

T L 10 MAORE2J02: <R> me estás tomando el pelo/ </R>

T L 10 MAORE2J01: no

T L 10 MAORE2J02: **como si yo leyese poco o algo por el estilo**

T L 10 MAORE2J01: no pero lees menos que yo

T L 10 MAORE2J02: ejem ejem ejem..ja ja

T L 10 MAORE2J01: muchísimo menos <navn>crisrina</navn>
<echando el humo/>

(maore2-06)

- (98) T L 10 MASHE3Go4: otra vez tío me tengo que ir a la finca

T L 10 MASHE3Go1: a qué/

T L 10 te acompaño/

T L 10 MASHE3Go4: me acompañas a la finca/

T L 10 MASHE3Go1: tiramos de picooo y pala% qué hay que hacer/

T L 10 MASHE3Go4: sabes picar?

T L 10 MASHE3Gor: sí% siempre que no salgan cosas dentro de casa te
acompañó\
T L 10 NOSPEAKER: ((Comment desc="voces"/))
T L 10 MASHE3Gor: ah pero si hace mal tiempo no
T L 10 si sale ahííí tiempo (xxx) si sale ahí tiempo (xxx) pues entonces-
T L 10 **para que empiece a llover ahí bajo la lluvia** nooooo
(mashe3-03)

Todas las construcciones coinciden en introducir un argumento que cuestiona la orientación argumentativa del discurso. Ahora bien, cada estructura contiene una instrucción específica acerca de cómo debe interpretarse el contenido proposicional en relación con el contexto anterior. En el caso de las estructuras con *si*, estas introducen un supuesto que el hablante considera cierto y que, de acuerdo con su punto de vista, el interlocutor no ha tenido en cuenta. Es lo que sucede en el ejemplo (94), procedente de la discusión de pareja: B emplea la construcción con *si* para negar un supuesto que A maneja en su intervención (*yo no puedo demostrarte que te quiero*). La construcción con *si* introduce información que el hablante considera cierta y que facilita una reorientación discursiva.

En cuanto a la construcción <con + artículo + cláusula relativa>, esta introduce un argumento contraorientado a un enunciado anterior. El origen concesivo de la estructura se mantiene en el uso independiente; es decir, el supuesto introducido por la construcción es argumentativamente más débil que el supuesto al que se opone. Es lo que sucede en el ejemplo (95), procedente de una conversación entre profesores. En la secuencia anterior al fragmento, los profesores están hablando de varios temas (adivinación, salud, etc.); en la primera intervención, D propone cambiar de tema. La hablante C no quiere cambiar de tema y, en consecuencia, emplea la construcción para introducir un argumento que apunta a la conclusión contraria ('con lo divertido que es esto' FI 'vamos a seguir hablando de esto'). El rasgo identificativo de la construcción es un valor concesivo: introduce un argumento que no se impone.

Las tres construcciones restantes —las introducidas por *ni que*, *como si* y *para que*— tienen en común el hecho de introducir supuestos no

factuales (posibles o contrafactuales). Las construcciones <*ni que* + imperfecto / pluscuamperfecto de subjuntivo> y <*como si* + imperfecto / pluscuamperfecto de subjuntivo> introducen supuestos contrafactuales. Así, en el diálogo de (96), la segunda hablante plantea como irreal el hecho de que su amiga tenga una relación profunda; y en el diálogo de (97), la hablante describe en términos irreales el hecho de no leer. En ambos casos, los hablantes recurren a situaciones contrafactuales para señalar la inadecuación de las intervenciones anteriores de sus interlocutoras. La diferencia entre ambas construcciones es mínima: mientras que la construcción con *ni que* niega la adecuación del enunciado anterior, la construcción con *como si* establece una comparación con una situación hipotética (Martí, 1998: §4.3.2.). Con todo, el resultado es coincidente: el hablante rechaza la intervención de su interlocutor.

La construcción <*para que* + subjuntivo>, por su parte, introduce un supuesto posible, que se plantea como un efecto no deseado de una acción descrita en un enunciado anterior²⁰¹. Obsérvense, a este respecto, la ocurrencia de la construcción en el ejemplo (98), que procede de una conversación entre adolescentes. En el fragmento, uno de los hablantes pide a otro que lo acompañe. La ocurrencia constituye un rechazo de la propuesta mediante la introducción de un argumento que describe un efecto indeseado de la acción de acompañar al interlocutor (el hecho de que llueva).

De entre estas cinco construcciones, es la construcción <*si* + indicativo> la que presenta una mayor frecuencia de uso. Probablemente, esta diferencia de frecuencia se debe al hecho de que las construcciones con *si* son las únicas que introducen información factual que condiciona la prosecución del discurso. Por el contrario, el resto

²⁰¹ En este caso, la noción de finalidad de la estructura original también se mantiene en cierto grado, si bien se trata de un tipo de finalidad específico: la finalidad *ineficaz*. Es el tipo de finalidad que se observa en construcciones finales con apódosis negadas, como en los siguientes ejemplos:

No voy a ir a verla para que me insulte

Yo no trabajo para que no me lo reconozcan

En esos casos, la negación de la apódosis tiene alcance sobre la cláusula final; de modo que el contenido de esta se interpreta como un objetivo ineficaz: un objetivo que no motiva la realización de la acción descrita en la apódosis.

de construcciones replicativas o bien introducen argumentos débiles (<con + artículo + cláusula relativa>) o bien introducen supuestos no factuales (construcciones con *ni que*, *como si* y *para que*).

9.3.3. CONSTRUCCIONES METADISCURSIVAS

9.3.3.I.

Consideraciones generales

Las construcciones insubordinadas a las que hemos denominado metadiscursivas son las que menos atención han recibido por parte de la bibliografía hispánica. Se trata de usos de *que* como introductor de enunciados, que, desde una perspectiva oracional, pueden ser considerados expletivos. A diferencia de las construcciones argumentativas o las construcciones de atribución de voz, cuyo valor es más fácil de describir a partir de conceptos bien asentados en la teoría lingüística (como las relaciones lógico-semánticas o los conceptos de repetición y reproducción del discurso), estos usos de *que* al inicio de enunciado, como marca de continuidad con el discurso anterior, cuentan una menor tradición, tanto descriptiva como analítica (cf. Pons, 1998, 2004).

Hemos optado por el concepto de marcación metadiscursiva (Briz, 1993a, 1993b, 1998; Briz e Hidalgo, 1998) porque resulta lo suficientemente amplio para dar cuenta de diferentes operaciones que tienen en común el esfuerzo por parte del hablante de señalar la continuidad de sus intervenciones y su interdependencia con respecto de las intervenciones anteriores. Como se observará, las construcciones metadiscursivas con *que* expresan significados difíciles de acomodar a categorías rígidas y, en muchas ocasiones, difíciles de deslindar entre sí.

En cuanto a los patrones formales de las construcciones metadiscursivas, se trata de usos independientes de *que* o de la locución conjuntiva *que si*, y predomina el uso del indicativo, tal como se recoge en la siguiente tabla.

FORMAS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
<Que + subjuntivo>	4	5,26%
<Que + indicativo>	69	90,79%
<Que si + indicativo>	3	3,95%
TOTAL	76	100,00%

TABLA 9.16. DISTRIBUCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS DE LAS CONSTRUCCIONES INSUBORDINADAS METADISCURSIVAS

Por lo que respecta a la distribución de significados, hemos distinguido significados informativos y reformulativos. Los primeros están relacionados con la distribución de tópicos y comentarios en el discurso (Portolés, 1998: §7, 2000, 2010); mientras que los segundos se refieren a la actividad de negociación de una formulación adecuada por parte de los hablantes (Briz, 1998: §8; Portolés, 1998: §6). La distribución de significados se muestra en la segunda tabla.

SIGNIFICADOS METADISCURSIVOS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
Informativas	48	63,16%
Reformulativas	28	36,84%
TOTAL	76	100,00%

TABLA 9.17. DISTRIBUCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS METADISCURSIVOS DE LAS CONSTRUCCIONES CONECTIVAS

9.3.3.2.

Construcciones informativas

Las estructuras que hemos agrupado bajo la etiqueta de construcciones informativas llevan a cabo operaciones relacionadas con la distribución de tópicos y comentarios en el discurso conversacional. Desde el punto de vista formal, las construcciones con valor informativo responden a dos esquemas: <que + indicativo> y <que si + indicativo>. Como muestra la tabla 9.18., el primero es, con diferencia, el más frecuente.

FORMAS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
<Que + indicativo>	45	46,88%
<Que si + indicativo>	3	3,13%
TOTAL	48	100%

TABLA 9.18. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESQUEMAS FORMALES DE LAS CONSTRUCCIONES METADISCURSIVAS INFORMATIVAS

En cuanto a los significados informativos, hemos distinguido tres: (i) la introducción de comentarios, (ii) la introducción de enumeraciones y (iii) el cambio de tópico. Como se observa en la tabla, la introducción de comentarios es el valor más frecuente en el corpus.

SIGNIFICADOS INFORMATIVOS	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
Nuevo comentario	40	83,33%
Enumeración	4	8,33%
Cambio de tópico	4	8,33%
TOTAL	48	100%

TABLA 9.19. DISTRIBUCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS INFORMATIVOS DE LAS CONSTRUCCIONES CONECTIVAS

9.3.3.2.1. La marcación de enumeraciones: <que si>

La construcción introducida por *que si* permite distribuir distintos comentarios acerca de un mismo tópico. Frente a los marcadores enumerativos propios del discurso escrito formal, esta construcción se caracteriza por la indeterminación de los elementos que introduce: por una parte, no indica cantidad ni orden de los elementos enumerados; por otra, estos pueden pertenecer a categorías sintácticas heterogéneas. Obsérvense, a este respecto, los siguientes ejemplos:

- (99) L: lo primero lo ves y ((te quedaas con la gente))// **que si esta ↑ se ha enrollao con este / que si estaa ↑ / no sé cuántos con el otro // que si va y se trae dos tíos ↑ / se enrollaan allí en el piso pero**
(L.15.A.2., pág. 104: líneas 903-906)

- (100) C: a las nueve y media hay que estar allí ↓ en Valencia
B: ((sí))/ hahta la hora que pasah ↑ /// (5") (()) siempre allí (())
C: no/// ahora me toca otra vez las prácticas/ si apruebo quiero quedarme una semanaa/ para probar/ allí/ porque resulta/ abuela/
que aquí estoy en casa ↑ // YY- MM HAGO MÁS FAENA QUE LO QUE HE HECHO§
B:
§ claro
C: FUERA DE CASA ↓ / **QUE SI FREGAR→/ QUE si tengo unas cosas por el MEDIO yy- no PUEDO**
B: y no estáah aplicá en lo que tie(ne)h que ehtar§
C: § a lo mejor hago algo ↑ / hago algo pero noo/ no adelanto tanto como quería§
B: § poh t'estáh allí una semana yy
(BG.210.A.1, pág. 253, líneas 404-415)

En el primer ejemplo (99), procedente de una conversación entre tres amigos, la construcción introducida por *que si* distribuye una serie

de comentarios sobre el mismo tópico: las extrañas relaciones sexuales de las compañeras de piso de E. En el segundo ejemplo (100), la construcción introduce dos comentarios sobre un tópico: los motivos por los que a C le cuesta concentrarse en Castellón.

Desde el punto de vista de la sintaxis interna, cabe destacar que la construcción no impone restricciones sobre el constituyente introducido por *que si*, que puede ser un enunciado en estilo directo (*que si esta ↑ se ha enrollao con este*), una cláusula de infinitivo (*que si fregar*) o una cláusula con un verbo en indicativo (*que si tengo unas cosas por en medio*), entre otras opciones. Desde el punto de vista de su estructura externa, la construcción suele funcionar como un subacto dentro de una intervención en la que se localiza con frecuencia el tópico.

9.3.3.2.2. La introducción de un nuevo comentario: <que + indicativo>

Una de las funciones de *que* inicial átono es la de introducir un enunciado que no depende sintácticamente de un enunciado anterior, ni tampoco explicita la relación argumentativa que se establece entre el miembro del discurso introducido y un miembro del discurso precedente. Se trata de casos como (101), procedente de una conversación en un comercio, en la que varios clientes hablan sobre bromas telefónicas.

- (101) B: y después que digan que no quieren jugar
 A: vaya/ hay veces que ha habido quien ha dicho *no ↓ no quiero ↓ no*
 D: por eso digo que como siempre están ↑ §
 C: § CLAROS §
 B: § igual se creen
 que les estén tomando [el pelo o algo]
 A: [el pelo]/ [normal]
 C: [pues sí ↓ pues sí] §
 A: § no ↓ sí/ porque
 quien se queda así un poquito →
 C: oiga ↓ **que a mí me lo han tomao por teléfono el pelo**
 D: es que pasa eso que muchas veces llaman [por teléfono ↑]

C: [a mí me] lo han tomao
 bien tomao ¿eh?
 (H.25.A.I, pág. 235, líneas 80-93)

Como puede observarse, el enunciado en el que se emplea la construcción no es un constituyente sintáctico de una unidad sintáctica anterior ni tampoco explícita la relación argumentativa entre el enunciado en el que ocurre y los enunciados precedentes. Con todo, no se trata de una construcción expletiva, puesto que la eliminación de la conjunción tiene consecuencias para la interpretación del discurso, como se observa en la siguiente versión del mismo ejemplo:

(IOI_{bis}) C: [pues sí ↓ pues sí]§
 A: § no ↓ sí/ porque quien
 se queda así un poquito →
 C: oiga ↓ **a mí me lo han tomao por teléfono el pelo**

La eliminación de la conjunción tiene una consecuencia directa: no se percibe de forma explícita que la intervención de C es una contribución al tópico que se estaba tratando. Sin la marca de la conjunción, podría entenderse que C inicia un nuevo tópico, que su contribución no está vinculada con el enunciado anterior.

En nuestra opinión, la función de la construcción <que + indicativo> en enunciados declarativos está relacionada con la marcación meta-discursiva del discurso; en particular, <que + indicativo> introduce un comentario sobre el tópico de la secuencia, que, de acuerdo con el hablante, no había sido tenido en cuenta por el interlocutor.

Este significado de introducción de nuevos comentarios adquiere diversos matices si se tiene en cuenta la ubicación discursiva de la construcción. En el análisis, hemos tenido en cuenta tres contextos conversacionales: (i) posición inicial de intervención reactiva (IO1), (ii) acto interior de intervención (IO2) y (iii) subacto subordinado (IO3).

(IO2) E: [pero yo por ejemplo] tengo problemas de cultura/ **que sí que entiendo que- no debes ser así** pero lo soy/ no sé por qué/ yo por

ejemplo- a mí me repugna la homosexualidad/ yo estoy totalmente en contra
(L.15.A.2., pág. 100, líneas 770-773)

- (103) S: ¿tú qué ↓ César? **que como nunca has fumao ni nada ↑ no tienes problemas**///
tú no has fumao nunca
C: sí/ fumaba
S: ¿mm?
C: fumaba yy- y lo dejé/ tam(b)ién/ me sentía mal del pecho ↑///
yy lo dejé/ yy- lo que pasa es que noo→// yo ↑ hasta los dieciocho años no fumaba
(AP.80.A.I., pág. 158-159, líneas 653-659)

En posición inicial de intervención reactiva, la construcción de introducción de tópico adquiere un matiz de contraste, que la acerca a la construcción replicativa con *si*, como muestra (101ter). Ambas construcciones comparten el hecho de introducir un supuesto que, de acuerdo con el hablante, no había sido considerado por el interlocutor. No obstante, la construcción con *si* codifica la inadecuación de una intervención anterior del interlocutor; por ello, puede resultar más agresiva para la imagen positiva del interlocutor.

- (101ter) A: § no ↓ sí/ porque
quien se queda así un poquito→
C: oiga ↓ **si a mí me lo han tomao por teléfono el pelo**
D: es que pasa eso que muchas veces llaman [por teléfono ↑]
C: [a mí me] lo han tomao
bien tomao ¿eh?

En cuanto al valor de la construcción de comentario cuando funciona como acto interior de intervención, este suele ser el de introducir comentarios que se adelantan a posibles dudas o críticas del interlocutor. El hablante introduce un comentario en su propia intervención porque considera que su interlocutor puede estar obviando esa información. En el ejemplo (102), tras declararse racista, se adelanta a una posible crítica de sus interlocutores y afirma que sabe que es una postura incorrecta.

Por último, como subacto subordinado, la construcción adquiere un valor justificativo: el comentario que introduce la construcción se interpreta como un argumento que explica la enunciación del enunciado previo. Es lo que sucede en el ejemplo (103), procedente de la conversación en una asociación de vecinos, en la que los hablantes hablan sobre sus dificultades para dejar de fumar. Tras preguntar a C, que no estaba participando en la discusión, S introduce un comentario que justifica la razón de realizar la pregunta (*que como nunca has fumao ni nada ↑ no tienes problemas*). Estas construcciones se sitúan en el límite entre la conexión oracional (causalidad de la enunciación) y la conexión interactiva.

9.3.3.2.3. El cambio de tópico: <que + indicativo>

La estructura independiente <que + indicativo> puede, asimismo, introducir un enunciado que cambia de tópico; es decir, un enunciado que inicia una nueva secuencia conversacional o diálogo. Es lo que sucede en el ejemplo (104), procedente de una conversación en una asociación de vecinos:

- (104) S: ¿hace frío ↑ / en la calle?
 L: noo// hace más frío dentro del local que en la calle
 S: ¿aquí?/// oye/ lo de los/ radiadores esos que me comen[taste→=]
 L: [sí]
 S: = **que se lo comenté a Andrés** ↑ pero no quedamos ¿todavía están?
 y ¿por qué los quiere [vender la mujer?]
 L: [pero eso] sería verloos/ porque se pone unos nuevos
 S: que se pone unos- que están muy estr- ¿tú los has visto ya?
 L: no/ pero sería verlos/ no hay ningún problema/ ¿sabes?/// (6") de
 todas formas es gente de poderío ¿eh? que si se los cambia ee-/ que
 igual están muy usaos/ pero que no es gente quee/ que arruina las
 cosas ¿no?
 (AP.80.A.I., pág. 158-159, líneas 666-679)

En el ejemplo, mediante el enunciado encabezado por *que*, S cambia de tópico: en el intercambio anterior, S y L hablan del tiempo que hace en ese momento; en el intercambio que inicia S en su segunda intervención, se habla de la posibilidad de comprar unos radiadores

para el local de la asociación. La construcción con *que* marca la relación del enunciado con una situación de enunciación anterior: S retoma un tema del que había hablado previamente con L.

Desde el punto de vista formal, la construcción de cambio de tópico coincide con la construcción de introducción de comentarios. Cabe preguntarse, entonces, si se trata de la misma construcción o bien si se trata de construcciones distintas. En nuestra opinión, resulta más adecuado tratar esta estructura como una subconstrucción de la construcción de introducción de comentario, puesto que el significado es el mismo: el hablante llama la atención de su interlocutor sobre un supuesto que este último no ha tenido en cuenta. Puede interpretarse el empleo de esta construcción como una estrategia para minimizar la violación de la máxima de relación (Grice, 1975): el cambio de tópico es mejor recibido si se presenta como un tema enlazado con el discurso anterior.

La subconstrucción de cambio de tópico se caracteriza por la coocurrencia de ciertas construcciones que permiten activar el tópico que el hablante desea introducir, especialmente estructuras de tematización, como las estructuras con *lo* neutro o estructuras escindidas (subrayadas en los ejemplos), como se observa en el ejemplo (105), procedente de una conversación familiar:

- (105) B: ¿quieres una ensaimada?
C: no/ no quiero/ abuela/ de verdad// si ahora comería ↑ / a(ho)ra que estoy/ me estaré un rato/ hasta las siete y cuarto oo/ ¡hace un frío por la calle!/ ¡madre!
B: ¿y en qué has venío ((en la))?
C: no/ andando
B: ¡ah!
A: oye/ **que eso que he comprao hoy/ por si veníah también/ que me quedaba un poquicu/** cómete ehto máh bien
C: ahora comeré
(BG.210.A.1, pág. 252, líneas 353-362)

Significados reformulativos

Las construcciones que hemos considerado reformulativas contienen algún tipo de instrucción relacionada con el proceso de formulación: ya sea porque señalan que los enunciados constituyen nuevas formulaciones de un enunciado propio (autorreformulación) o de un interlocutor (heterorreformulación), ya sea porque constituyen recursos para solicitar una nueva formulación al interlocutor (solicitudes de heteroinicio). De acuerdo con esta concepción de la reformulación, consideramos reformulativas las construcciones con *que* que introducen una nueva formulación de un enunciado del interlocutor (106), las construcciones de copia (107) —que repiten una intervención del propio hablante— y las construcciones eco (108), puesto que actúan habitualmente como iniciadoras de heterorreformulación.

- (106) S: Gildo ees/ algo/ no sé si es→
 C: conseller me dijeron ↓ de deportes
 S: conseller no/ hombre ↓ si fuera conseller→
 J: **que trabaja en la Consellería**
 S: exacto/ **que está pues dee- de adjunto** ↑ / dee- de auxiliar administrativo/ una cosa d'estas dee- de la Consellería dee§
 J: §°(de deportes)°§
 S:
 § de cultura en la rama de deportes
 J: mm
 (AP.80.A.1., pág. 155, líneas 508-517)
- (107) G: (bue)no ¿y ahora por dónde nos vamos a ir?
 L: ¿adónde?
 G: **¿que por dónde nos vamos irr?§**
 L: § ¡ah!
 (L.15.A.2., pág. 84, pág.103-107)

- (108) E: el señor Antonio/ que dice que no ha llegao to(d)avía
L: **¿QUÉ se llama Antonio Juan?**
E: no/ Juan Antonio– Antonio Juan
(L.15.A.2., pág. 83, líneas 54-56)

A pesar de que las tres construcciones llevan a cabo algún tipo de actividad relacionada con la formulación, consideramos que la reformulación no es uno de los valores codificados por las construcciones insubordinadas. El caso de (106) puede considerarse un uso de la construcción de comentario, puesto que no existen marcas formales específicas²⁰²: el valor de reformulación depende de los contenidos conectados y no de la construcción seleccionada. En los otros dos casos, consideramos que el valor principal es el de citación o atribución de voz: ya sea al propio hablante, como en el ejemplo (107), o al interlocutor, como sucede en (108).

9.3.4. CONSTRUCCIONES CON ATRIBUCIÓN DE VOZ

9.3.4.I.

Consideraciones generales

La forma *que* no puede ser considerada en sí misma como una marca de atribución de voz en español. Eso significa que la adición de *que* al frente de un enunciado cualquiera no añade a éste inequívocamente un valor citativo. Considérense los siguientes ejemplos (109):

- (109) a. Mi madre no va a venir
b. Que mi madre no va a venir

La adición de *que* al enunciado anterior no lo convierte directamente en un enunciado citativo. Por el contrario, la forma *que* adquiere el

²⁰² No obstante, queda pendiente un análisis fonético, que permitiría comprobar si el valor reformulativo está codificado en la forma de la construcción.

significado de atribución de voz en determinadas construcciones, que poseen tanto restricciones gramaticales, como, sobre todo, restricciones discursivas. De acuerdo con nuestro análisis, son tres las construcciones con valor de atribución de voz: (i) las construcciones de eco (II0-III), (ii) las construcciones de copia (II2) (ii) y las construcciones de discurso indirecto (II3).

- (II0) C: me parece que me examinaré este viernes
 A: ¿el- el viernes próximo?
 B: °((())°
 C: (RISAS) ¡cómo se ríe la abuela!§
 A: § rezaré que te- que te- te salgan bien§
 C: §**que-**/ **que ¿rezarás?**
 B: que rezaré ((a ver si te salen)) bien
 (BG.210.A.1, pág. 246, líneas 85-92)
- (II1) C: § mi marido pegó un bote de la cama ¡no veas! se le cayó hasta el teléfono// *¿está Jesús?* dice mi marido→ *mire* ↓ *se ha equivocado*// se acuesta§
 A:
 §¿y volvieron a llamar otra [vez?]
 C: **[¡oh que] si volvieron a llamar!**/ a las tres horas que el hombre se había quedao otra vez un poco embelesao→
 (H.25.A.1, pág. 238, líneas 231-7)
- (II2) C: ¡oy!/ el abuelo está caviloso
 A: (()) ¿qué?
 C: QUE ESTÁS CAVILOSO/ ABUELO
 A: noo/// (6'') (())
 (BG.210.A.1, pág. 251, líneas 319-322)
- (II3) J: uno que iba en la excursión
 M: (())
 J: quee// no sé si era// sudameriCANO/ norteameriCANO no sé qué ((historia))/ un hijo de puta más
 F: bueno luego te lo diré
 M: (())
 J: empezó con la PAELLA/ la cosa salió ya con la paella ¿sabes?// porque TAL/ porque/ e- estábamos hablando de que cada nación y tal/ pues tiene sus cosas buenas como Extremadura/ pues tiene sus

embutidos ↑ yy- en fin/ yy ASTURIAS tiene la leche ↑ yy/ todo yy
HO- HOLANDA los quesos ↑ y en fin/// que nada ↓ **que las**
PAELLAS su mujer las hacía// e- es canaria
F: **que en Valencia había comido las PEORES PAELLAS que- que**
había comido él
(PG.II9.A.I, pág. 276, líneas 16-29)

9.3.4.2.

Las construcciones de eco

Las construcciones de eco repiten total o parcialmente una intervención anterior (Herrero, 1995; Escandell, 1999). Estas estructuras tienen importantes restricciones discursivas: ocupan siempre la segunda posición de un par adyacente. En el corpus manejado, estas estructuras llevan a cabo dos funciones interactivas: la solicitud de heterorreformulación y la intensificación.

En cuanto a la primera función, las construcciones eco son un recurso mediante el cual el hablante solicita a su interlocutor una reformulación de una intervención anterior. Son, por tanto, iniciadoras de una heterorreformulación del hablante²⁰³. Obsérvese de nuevo el ejemplo (II0), procedente de una conversación familiar. En este caso, la hablante B emplea la construcción eco para solicitar a su interlocutora una aclaración de su intervención; dicha reformulación tiene lugar en la intervención siguiente.

Con respecto a la segunda función, las construcciones eco pueden también funcionar como recursos para la intensificación de la modalidad del enunciado. En particular, en respuestas a preguntas totales, las construcciones eco pueden actuar como recursos mediante los cuales el hablante intensifica la certeza de la respuesta. Es lo que sucede en el ejemplo (III), procedente de una conversación en un comercio, en la que la hablante C narra una broma telefónica de la

²⁰³ Para la diferencia entre *autorreformulación* y *heterorreformulación*, véase Portolés (2004: §2.4.3.).

que fue objeto. Ante la pregunta de su interlocutora, la hablante responde con una ocurrencia de la construcción, que se interpreta como una respuesta afirmativa intensificada.

9.3.4.3.

Las construcciones de copia

Las construcciones de copia reproducen literalmente —o con ligeras modificaciones— el contenido de una intervención del propio hablante. Prototípicamente, estas construcciones constituyen relanzamientos conversacionales como respuesta a una solicitud de aclaración del interlocutor. Pueden considerarse, por tanto, como autorreformulaciones heteroiniciadas; es decir, como reformulaciones del propio hablante solicitadas por el destinatario. Es lo que sucede en el ejemplo (112), reproducido de nuevo a continuación, en el que la hablante repite su enunciado tras la solicitud de aclaración de su abuelo.

- (112) C: ¡oy!/ el abuelo está caviloso
A: (()) ¿qué?
C: **QUE ESTÁS CAVILOSÓ/ ABUELO**
A: noo/// (6'') (())
(BG.210.A.1, pág. 251, líneas 319-322)

Asimismo, hemos considerado que constituyen construcciones de copia otras ocurrencias de que inicial que, pese a no aparecer en una estructura conversacional de relanzamiento, repiten total o parcialmente el contenido de una intervención anterior del hablante. En estos casos, la reformulación no está solicitada por el destinatario; es el propio hablante quien considera que el contenido de su enunciado no ha sido tenido en cuenta y decide volver a emitir el mismo contenido. Es lo que sucede en el siguiente ejemplo (114), procedente de una conversación entre un grupo de vecinas.

- (114) R: pues→ pues→ pues bien/ yo me- yo yo he idoo a comprar hilo y
 agujas pequeñas/ por lo deel- lo del vestido§
 A: § ¡ay!
 M: [es muy majo]
 A: [¡aay! este queda] muy bonito
 M: es precioso§
 A: § esto queda muy bonito/ Roge§
 R: § por si acaso
 A: sí
 R: así que→
 E: sa- esto queda muy bonito puesto
 A: aa ver yo creía que te habías id- con gri- plata o lo que sea§
 E: § esto
 queda precioso puesto/ [¿eh?]
 R: [¡oy!] precioso del todo
 M: **QUE SÍ/ que sí/ que ya lo hemos visto**
 (MA.34I.A.I, pág. 273, líneas 595-610)

El enunciado introducido por *que* introduce un contenido que reitera lo que A, M y E han expresado a lo largo de la secuencia ('el vestido es precioso') como reacción al tono irónico de la intervención inmediatamente anterior de R (*¡oy! precioso del todo*). A diferencia del funcionamiento habitual de las construcciones de copia, entre la formulación original y la copia hay diferentes intercambios que pertenecen a la misma secuencia o diálogo.

Como señalamos en la introducción de este capítulo, esta estructura se caracteriza por la posibilidad de seleccionar el modo verbal, en función de la modalidad de la enunciación expresada: los enunciados declarativos e interrogativos seleccionan indicativo (véanse los ejemplos anteriores), mientras que los enunciados imperativos seleccionan subjuntivo, como sucede en el ejemplo (115):

- (115) A: estáte quieta/ Sonia
 B: te dejo esto [(())]
 C: [((eso))]/ ¿pa(ra) qué?
 B: ¡AY CALLA ↓ por favor!
 A: ¡DONA ↓ QUE SÍ!§

C: § ¡ay! esto es mío
 A: [(())]
 B: [CALLA ↑] CALLA ↑ CALLA ↑ **que no me des NADA/ que no me des nada**
 (EL.II6.A.I, pág. 318, líneas 418-425)

Por último, en la tabla 9.19, se muestra la distribución discursiva de las construcciones de copia. Como puede observarse, la estructura conversacional más frecuente es la de intervención reactiva tras relanzamiento, aunque, como hemos señalado, también pueden considerarse enunciados de copia, autorreformulaciones realizadas por el hablante ante su percepción de que su enunciado no ha sido tenido en cuenta.

UBICACIÓN DISCURSIVA	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
Acto	1	6,25%
Intervención reactiva	6	37,50%
Intervención reactiva tras relanzamiento	9	56,25%
PROPIA	16	100,00%

TABLA 9.19. DISTRIBUCIÓN DE LA UBICACIÓN DISCURSIVA DE LAS CONSTRUCCIONES DE COPIA

9.3.4.4.

Las construcciones de discurso indirecto independiente

Las construcciones de estilo indirecto independiente constituyen un recurso de reproducción de discurso propio del discurso hablado. Mediante esta construcción, el hablante atribuye el contenido proposicional de la oración a un locutor situado en una situación de

enunciación distinta de la actual. A diferencia de las otras dos construcciones con valor de voz analizadas, la construcción de discurso indirecto no está especializada en una ubicación discursiva concreta, como se observa en la tabla 9.20.

UBICACIÓN DISCURSIVA	OCURRENCIAS	PORCENTAJE
Acto	8	50,00%
Intervención iniciativa	1	6,25%
Intervención reactiva	7	43,75%
TOTAL	16	100,00%

TABLA 9.20. DISTRIBUCIÓN DE LA UBICACIÓN DISCURSIVA DE LAS CONSTRUCCIONES DE DISCURSO INDIRECTO INDEPENDIENTE

La restricción discursiva de la construcción viene determinada, en este caso, no por una ubicación conversacional concreta, sino por la referencia en un enunciado del propio hablante o en la situación extralingüística. Es lo que sucede en el ejemplo (116), reproducido de nuevo a continuación. Las ocurrencias de la construcción introducen enunciados atribuidos a un locutor distinto del hablante; en este caso, a una persona a la que el hablante (J) y su mujer (F) conocieron en una excursión. La interpretación de que se trata de un discurso reproducido se logra gracias al cambio de la deixis personal (*su mujer, las hacía, había comido él*) y, especialmente, gracias a la presencia en el discurso de una referencia a una situación de enunciación anterior.

- (116) J: uno que iba en la excursión
M: (())
J: quee// no sé si era// sudameriCANO/ norteameriCANO no sé qué ((historia))/ un hijo de puta más
F: bueno luego te lo diré
M: (())
J: empezó con la PAELLA/ la cosa salió ya con la paella ¿sabes?// porque TAL/ porque/ e- estábamos hablando de que cada nación y

tal/ pues tiene sus cosas buenas como Extremadura/ pues tiene sus embutidos ↑ yy- en fin/ yy ASTURIAS tiene la leche ↑ yy/ todo yy HO- HOLANDA los quesos ↑ y en fin/// que nada ↓ **quee las PAELLAS su mujer las hacía**// e- es canaria
 F: **que en Valencia había comido las PEORES PAELLAS que- que había comido él**
 (PG.119.A.I, pág. 276, líneas 16-29)

Asimismo, al igual que las construcciones de copia, las construcciones de discurso indirecto libre admiten la combinación con indicativo y subjuntivo en función de la modalidad de la enunciación, en las mismas condiciones: se emplea indicativo en los enunciados declarativos e interrogativos, como se sucede en el ejemplo anterior; y subjuntivo, en los enunciados imperativos, como muestra el ejemplo (117) reproducido de nuevo:

- (117) B: y mi madre-/ a mí una de mis amigas (()) sus hermanas ↑ le llamaron dice *es de la policía* y dice *un momentito* ↑ [(())] y digo *¡ay madre mía!*=[
 C: [sí/ menudo susto/ menudo susto/
 menudo susto (())]
 B: = hasta que se ve que se [puso otra persona y dice *mire* ↓ *es de aquí de jefatura* dice preguntando *¿fulano de tal?* digo *pues no* ↓ *aquí no es*=]
 C: [sí/ sí sí// sí/ sí/ no/ sí]
 B: = pero [claro ↓ esos momentitos ¿eh? la policía ↓ **que se espere** ↓ **que se ponga el otro** ↑]
 C: [pero hasta que túu→sí sí/ claro/ ahí ahí]/ [ahí está ↓ ahí está]
 A: [aquí no es ↓ te podías morir]
 (H.25.A.I, pág. 238-239, líneas 248-262)

CONSIDERACIONES FINALES

La siguiente tabla recoge las construcciones in subordinadas analizadas a lo largo de este apartado, clasificadas en función del tipo de significado conectivo que expresan. Se incluyen todas las construcciones in subordinadas conectivas, independientemente de su aparición en el corpus de referencia. Se marcan mediante un asterisco las construcciones que no han sido documentadas en el corpus.

Valores argumentativos

VALOR	CONSTRUCCIÓN	EJEMPLO
Causa	<como que + cláusula [ind.]>	- ¿Estás segura? - Como que me lo dijo él.
Oposición	<Si + cláusula [indic.]>	- ¿Me puedes pasar el pan? - Pero si lo tienes al lado.
	*<Ni que + cláusula [subj., pasado]>	- ¿Me puedes pasar el pan? - ¡Ni que fuera tu criado!
	*<Como si + cláusula [subj.]>	- ¿Me puedes pasar el pan? - ¡Como si fuera tu criado!
	*<Con + relativo + cláusula [indic.]>	- ¿Me puedes pasar el pan? - ¡Con lo poco que cuesta levantarse!
	*<Porque + cláusula [subj.]>	- ¿Me puedes pasar el pan? - ¡Porque tú lo digas!
	*<Para que + cláusula [subj.]>	- ¿Me puedes pasar el pan? - ¡Para que luego digas que no pides!

Valores metadiscursivos

TIPO	CONSTRUCCIÓN	EJEMPLO
Informativo	Comentario: <que + cláusula [ind.]>	- No lo conoces - <i>Que</i> fuimos a clase juntos
	Enumeración: <que si + cláusula [ind.]?>	Es un trabajo muy pesado, <i>que si</i> hablar con los clientes, <i>que si</i> llamar por teléfono, <i>que si</i> anuncios...
	Cambio de tópico: <que + cláusula [ind.]>	Lo de los apuntes, <i>que</i> ya me los han pasado
Reformulativo	Reformulación: <que + cláusula>	- No sé si seguir con él. - Ya, <i>que</i> no estáis en el mejor momento

Valores de atribución de voz

CONSTRUCCIÓN	EJEMPLO
De copia: <que + cláusula>	- ¿Vienes? - ¿Cómo? - Que si vienes
Ecoicas: <¿que + cláusula [ind.]?>	- <i>No sé dónde está.</i> - <i>¿Que no sabes dónde está?</i>
Discurso indirecto: <que + cláusula>	Tu madre, que cuándo se lo devolvéis

